

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2001

CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE ANDALUCÍA



CES

CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Este Informe Socioeconómico ha sido elaborado por la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, compuesta por:

Presidente: Sr. D. Manuel Angel Martín López
Vicepresidente: Sr. D. José Osuna Llana
Vocales: Sr. D. Eduardo Saborido Galán
Sr. D. Miguel Afán de Ribera Ybarra
Sr. D. José Andreu Muñoz
Sra. D^a. Cristina Campayo Rodríguez

con la colaboración del siguiente Equipo Técnico:

D^a. Carmen Bastos Fernández
D^a. María José Fernández López
D. Luis Fernández-Palacios y González de Castejón
D. Nicolás López Justicia
D^a. María del Mar Márquez Cabrera
D^a. Encarnación Moral Pajares
D. Daniel Ron Vaz
D. Alejandro Talavera Gallego

Coordinador del Equipo Técnico

D. Félix Luna Fernández

EDITA:
Consejo Económico y Social de Andalucía

DEPÓSITO LEGAL:
SE-3524-2002

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:
Micrapel

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2001

APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN
EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2002

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	11
2.1. LA ECONOMÍA MUNDIAL	13
2.2. LA ECONOMÍA EN LA UNIÓN EUROPEA	15
2.3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA	17
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	27
3.1. RASGOS BÁSICOS	29
3.2. INFRAESTRUCTURA	31
3.3. CONVERGENCIA REGIONAL	36
3.4. FACTOR INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTOS	42
3.5. CONCERTACIÓN SOCIAL	45
3.6. BALANCE DEL AÑO	46
3.6.1. DEMANDA AGREGADA	47
3.6.2. SECTORES PRODUCTIVOS	47
3.6.3. COMERCIO EXTERIOR	48
3.6.4. PRECIOS	49
3.6.5. MERCADO LABORAL	49
3.6.6. TEJIDO EMPRESARIAL	50
4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	53
4.1. LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA	56
4.2. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y LA CONSTRUCCIÓN	58
4.2.1. INDUSTRIA	58
4.2.2. CONSTRUCCIÓN	59
4.3. LA ACTIVIDAD EN LOS SERVICIOS	60
4.3.1. TURISMO	61
4.3.2. OTROS SERVICIOS.....	65

5. ANDALUCÍA, UNA ECONOMÍA ABIERTA	67
5.1. FLUJOS COMERCIALES	69
5.2. FLUJOS DE CAPITAL	78
6. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	83
6.1. RASGOS BÁSICOS	85
6.2. ANÁLISIS TERRITORIAL	87
6.3. ANÁLISIS SECTORIAL	92
7. POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	99
7.1. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	101
7.2. RASGOS BÁSICOS DEL MERCADO DE TRABAJO	105
7.3. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	115
7.4. FORMACIÓN	122
7.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS	133
7.6. RELACIONES LABORALES	136
7.6.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	136
7.6.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	146
7.7. COSTES LABORALES.PRODUCTIVIDAD APARENTE	153
7.8. FLUJOS MIGRATORIOS	158
8. FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	163
8.1. EDUCACIÓN	165
8.2. SANIDAD	172
8.3. VIVIENDA	179
8.4. CULTURA Y DEPORTE.....	181
8.5. MEDIO AMBIENTE	191
8.6. PROTECCIÓN SOCIAL	199
9. ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS: I+D+I	205
ANEXO I : DATOS ESTADÍSTICOS	225
ANEXO II : ANUARIO SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA 2001	247
ANEXO III : FUENTES CONSULTADAS	253

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2001

PRESENTACIÓN

Por segundo año tengo el honor de presentar el "Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía en el año 2001", aprobado por unanimidad en la sesión del Pleno celebrada el día 18 de septiembre de 2002, para así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, de Creación del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Este informe, fruto del debate en el seno del C.E.S. - A, sobre los hechos de carácter socioeconómico más relevantes que se han producido en Andalucía a lo largo del año 2001, ha sido elaborado por la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo de este Consejo.

Es mi deseo y el de todos los Consejeros del C.E.S. - A, que este Informe, aunque mejorable como todo trabajo, sea de interés y utilidad para el lector.

ROSAMAR PRIETO-CASTRO GARCÍA-ALIX
Presidenta del C.E.S. de Andalucía

El Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2001 recoge las consideraciones que sobre la situación económica y social hace el Consejo dirigidas a los agentes públicos y privados que desempeñan un papel activo en la búsqueda del bienestar y del desarrollo económico y social de Andalucía.

Este informe es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos sobre algunos de los hechos más significativos acaecidos en el año 2001 en el ámbito socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma.

De esta manera, el informe se estructura en nueve capítulos y tres anexos.

Después de este capítulo I introductorio, en el capítulo II se describe el panorama económico nacional e internacional, haciendo una referencia especial a los ámbitos comunitario y nacional.

En el capítulo III se aborda la situación de la economía andaluza, estableciendo sus rasgos básicos, las inversiones públicas realizadas en infraestructuras, la convergencia regional y la concertación social.

En el capítulo IV se analizan los distintos sectores productivos andaluces, que ofrece la visión de la economía andaluza desde el lado de la oferta agregada, analizando la aportación a la producción regional de los principales sectores de actividad en Andalucía.

En el capítulo V, Andalucía, una economía abierta, se analiza la proyección más allá de nuestra fronteras de la actividad productiva andaluza, así como el grado de apertura de nuestra economía mediante el análisis de las relaciones comerciales que nuestra Comunidad Autónoma mantiene con el extranjero y su incidencia en la balanza comercial andaluza y así como de las inversiones extranjeras en nuestra economía.

El capítulo VI está dedicado al estudio del tejido empresarial andaluz, recogiendo sus datos básicos y haciendo un análisis del mismo por zonas territoriales y por sectores productivos.

En el capítulo VII, población y mercado de trabajo en Andalucía, se analiza la evolución demográfica en nuestra Comunidad Autónoma, sus rasgos básicos, la evolución en las formas de contratación, formación, prevención de riesgos, relaciones laborales, renta del trabajo, productividad y flujos migratorios de población.

Se analizan en el capítulo VIII los factores de bienestar social en Andalucía, dando especial importancia a la educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente y protección social.

En el capítulo IX, actividades tecnológicas: I+D+I, se estudia la evolución del llamado Sistema Andaluz de Innovación a través de una serie de indicadores que nos permiten hacer un seguimiento de la situación de la I+D+I en Andalucía.

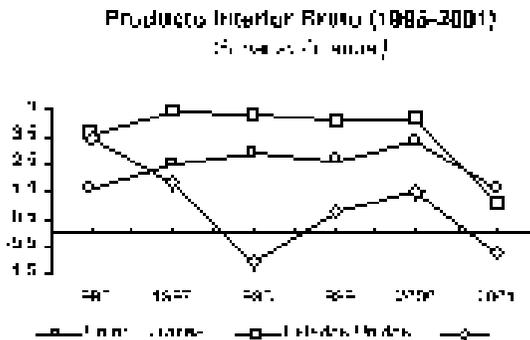
Por último, el presente Informe se cierra con tres anexos en los que se recogen una serie de tablas con datos estadísticos, un anuario socioeconómico de Andalucía del año 2001 así como la relación de las fuentes de información consultadas.

2. EL PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

2.1. LA ECONOMÍA MUNDIAL

Desde mediados de 2000, la situación de la economía en el escenario internacional ha ido debilitándose de manera generalizada en todas las áreas geográficas del planeta, y, muy especialmente, en Japón y los Estados Unidos, como resultado de diversos factores, pero muy especialmente de la contracción de los sectores emergentes de las nuevas tecnologías, con pérdidas de valor importantes y anunciando despidos masivos, así como de la continuada subida de los precios internacionales del petróleo, circunstancia que incrementó las tensiones inflacionistas, reduciendo el poder de compra de los consumidores y, por lo tanto, contrayendo el consumo en los países industrializados.

De este modo, los Estados Unidos entraron oficialmente en recesión en marzo de 2001, después de haber atravesado por un periodo de diez años con un crecimiento expansivo ininterrumpido, mientras que, por su parte, Japón, tras la ligera recuperación de la actividad económica registrada el año anterior, en 2001 intensificó su tendencia descendente, registrando incluso ritmos negativos de crecimiento de su Producto Interior Bruto.



Fuentes: Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".
OCDE, "Main Economic Indicators"

No obstante, las previsiones apuntaban a que sería una crisis pasajera, esperándose la recuperación de la actividad económica para principios de 2002. Lamentablemente, estas expectativas de recuperación se han visto algo retrasadas por los adversos efectos derivados de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 sobre las ciudades de Nueva York y Washington, así como la incertidumbre provocada por las posteriores acciones bélicas en Afganistán.

Aunque los efectos directos sobre la economía de estos acontecimientos fueron limitados, los mismos provocaron una mayor inseguridad y desconfianza en los agentes económicos y en las familias, incrementando la percepción de riesgo en los diferentes mercados y, por consiguiente, contrayendo tanto el consumo como la inversión.

Ante esta situación, las perspectivas de evolución a corto plazo para la economía mundial se fueron deteriorando a lo largo del año 2001, circunstancia muy elocuente del devenir económico durante el pasado año. No obstante, se espera que durante el año 2002 se afiance definitivamente la recuperación de la actividad, si bien para ello habrá que esperar a ver cómo evoluciona la inversión empresarial, uno de los factores clave del que depende el progreso económico.

En suma, se estima que el pasado año 2001 la economía mundial creció en torno a un 2%, la tasa más baja registrada desde el año 1993, y muy alejada del crecimiento que mantuvo en 2000, del 4,5%. Asimismo, el crecimiento del comercio internacional se contrajo notablemente, hasta situarse su crecimiento en el 1% anual, frente al 11,5% de 2000.

En este contexto, caracterizado, como se ha comentado, por una mayor incertidumbre, así como por un debilitamiento más acusado de las actividades productivas, los mercados financieros internacionales se vieron influenciados por la política monetaria seguida por los principales Bancos Centrales, los cuales llevaron a cabo una política monetaria expansiva, recortando los tipos de interés al objeto de reactivar la economía mundial tras la aparición de los primeros síntomas de crisis y estancamiento.

De este modo, siguiendo a la Reserva Federal de los EE.UU., el Banco Central Europeo y los Bancos Centrales de los demás países industrializados redujeron en varias ocasiones el precio oficial del dinero, circunstancia que se acentuó en los Estados Unidos tras los atentados de septiembre, registrando el precio oficial del dólar su nivel más bajo de las últimas cuatro décadas, al situarse en el 1,75%.

Otro hecho muy significativo del ámbito internacional en 2001, y que no podemos dejar de comentar, ha sido el colapso final de la economía argentina, la tercera potencia sudamericana, que se encontraba en recesión desde 1998, y que a finales del pasado mes de diciembre presentó la declaración de la suspensión del pago de su deuda externa, cifrada en más de 110.000 millones de euros.

Esta situación está afectando a otras economías más desarrolladas, y en especial, a la economía española, que en la última década ha incrementado de forma exponencial sus inversiones en América del Sur, pues, sólo la inversión de las empresas españolas en Argentina supone en torno al 7% de nuestro PIB nacional, habiéndose reducido la misma en un 40% durante 2001.

Aunque el peligro de contagio de la crisis argentina al resto de América Latina (segundo mercado exterior español, tras la Unión Europea) es reducido, el hecho de que en la actualidad Argentina presente uno de los riesgos de inversión más elevado de todo el planeta, unido a la desaceleración de la economía a escala mundial, ha provocado una importante retirada de capitales extranjeros, no sólo de Argentina, sino también de otros países de la zona.

En definitiva, tras su colapso interior, afectando tanto a las familias como a los pequeños ahorradores e inversores, y originando la salida del país de los capitales tanto económicos como humanos, la recuperación de la economía de Argentina pasa por restablecer su credibilidad exterior, de manera que a través de ello se posibilite la atracción de nuevas inversiones y la reparación de la maltrecha confianza empresarial.

2.2. LA ECONOMÍA EN LA UNIÓN EUROPEA

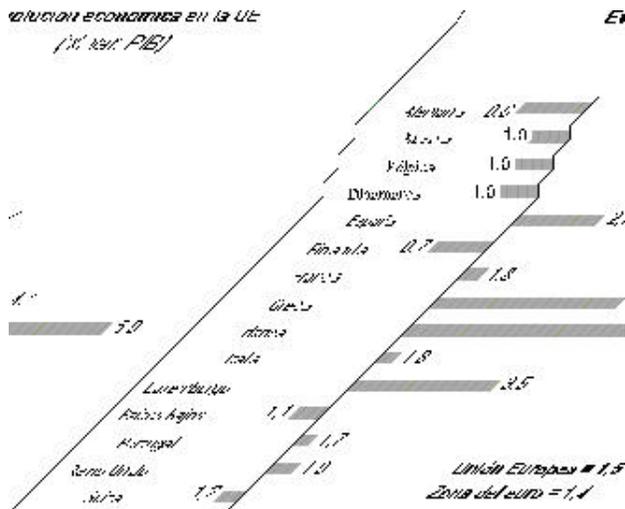
La globalización de los mercados y la integración de las diferentes áreas económicas del planeta ha favorecido la rápida propagación de los efectos de la crisis estadounidense, realimentada por los devastadores acontecimientos del 11 de septiembre, hacia otras áreas industrializadas.

Consecuentemente, los países que forman la Unión Europea no se han escapado del declive económico de 2001, acusando tanto la inversión como el consumo la pérdida de confianza de la economía mundial. Asimismo, para el conjunto de los países que forman la zona del euro, esta situación se vio en parte condicionada por la debilidad de la moneda única frente al dólar en los mercados financieros internacionales.

De esta manera, tras el esperanzador dato de 2000, periodo en que se registró un crecimiento del 3,4%, y confirmando los síntomas que ya fueron apareciendo durante la segunda mitad del citado año, en 2001 la economía comunitaria, y en especial en la zona del euro, experimentó un crecimiento muy limitado, que tras mostrar los primeros síntomas de recesión a finales de año, alcanzó una tasa anual del 1,5% (y del 1,4% para la zona del euro), la más baja de los últimos años.

Esta situación se explica fundamentalmente por la caída experimentada por la inversión y las exportaciones, condicionados por la mayor incertidumbre que se registra en los mercados a escala mundial, y la importante contracción del comercio internacional. Por su parte, el consumo mantuvo una situación de estancamiento mientras que las importaciones, si bien en una clara fase descendente, se vieron beneficiadas por la bajada del precio internacional del petróleo durante la segunda mitad del pasado año, y sobre todo tras los graves acontecimientos de septiembre.

Sin embargo, dentro de la tendencia generalizada de desaceleración, la evolución no fue igual para todos los países de la zona, registrándose dispares tasas de crecimiento en los mismos. Así, por un lado, destaca la desfavorable situación por la que atraviesa Alemania, mientras que, por el otro, Irlanda sigue mostrando un elevado ritmo de crecimiento, situándose tras ella Grecia (muy beneficiada por la organización de los Juegos Olímpicos de 2004), Luxemburgo y España entre los países de la Unión Europea que mantuvieron un mejor comportamiento.



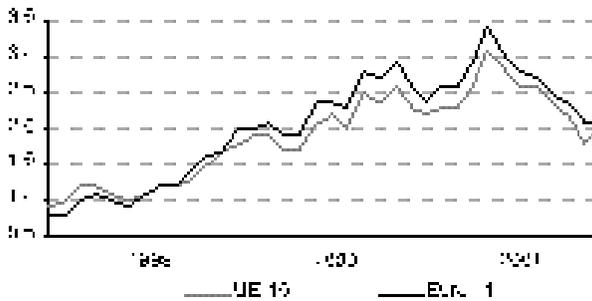
Fuente: Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".

Por lo que se refiere al mercado laboral, la comentada desaceleración de la actividad económica se ha dejado notar en la creación de empleo, que ha reducido la intensidad de su crecimiento en la zona euro (un 1,2% en 2001) respecto a los años anteriores (un 1,7% en 1999, y un 1,9% en 2000), frenando el proceso de reducción del desempleo, que incluso ha aumentado ligeramente a finales de año en algunos países miembro.

Por su parte, la variación anual de la inflación, tanto en la Unión Europea como en la zona euro, mejoró en relación con el año anterior, cerrando el año 2001 en torno al objetivo del 2% anual marcado desde el Banco Central Europeo, gracias al favorable comportamiento del precio del petróleo en los mercados internacionales durante la segunda mitad del año.

De este modo se puede observar un dispar comportamiento del índice de precios de consumo armonizado durante 2001, con dos etapas claramente diferenciadas. Así, los precios crecieron en la Unión Europea de manera ininterrumpida desde 1999 hasta el mes de mayo del pasado año 2001, momento en el que se situó entre el 3% y el 3,5% interanual, para con posterioridad caer de manera notable durante el segundo semestre del año, moderándose esta evolución en los últimos dos meses del periodo, en parte como consecuencia de los primeros ajustes realizados con anterioridad a la puesta en circulación del euro, el 1 de enero de 2002.

**Evolución de la Inflación
(Variación Interanual)**



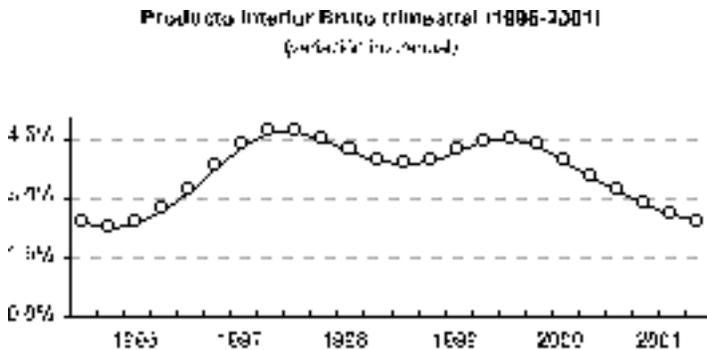
Fuente: Eurostat, Índice de Precios de Consumo Armonizados.

Por último, se espera que sea durante este año 2002, sobre todo en su segunda mitad, cuando se inicie la recuperación económica de la zona, si bien ello dependerá en buena medida de cómo evolucione realmente la economía estadounidense y el comercio mundial. De esta manera, el crecimiento de las economías de la Unión Europea seguirá fundamentándose sobre el consumo interior, aportando la inversión y la exportación una mayor o menor intensidad sobre sus efectos en el crecimiento del PIB.

2.3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

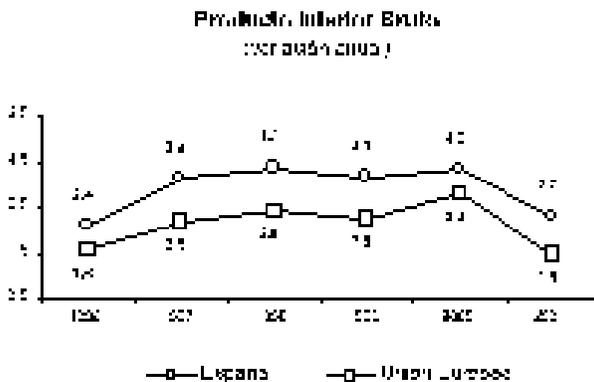
Influenciada por la situación en el ámbito internacional, en 2001 la economía española puso fin al ciclo expansivo que registraba desde 1993, y sobre todo durante la segunda mitad de la pasada década, alcanzando su punto máximo entre los años 1998 y 2000, cuando se registraron tasas de crecimiento superiores al 4%. De esta manera, para 2001 se ha estimado que la economía nacional redujo su ritmo de crecimiento hasta el 2,7% anual, es decir, en más de un punto porcentual respecto del año anterior.

En concreto, y continuando con el perfil ya observado en la segunda mitad de 2000, a lo largo de todo el año pasado la economía española fue reduciendo progresivamente su crecimiento, hasta alcanzar una tasa del 2,3% interanual en el último trimestre, ocho décimas inferior a la tasa registrada a principios de 2001.



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.
Datos: ciclo-tendencia.

No obstante, y a pesar de estar atravesando por una etapa de moderación, la misma está siendo menos intensa que en la Unión Europea, y, al igual que en años anteriores, España ha seguido creciendo en 2001 a un ritmo muy superior al registrado por la media comunitaria, que se estima por debajo del 2% anual, con lo que ello significa en términos de convergencia. Así, únicamente Irlanda, Luxemburgo y Grecia registraron un crecimiento superior al de España.



Fuentes: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.
Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".

Al analizar el comportamiento de la economía española durante 2001 desde la perspectiva de la demanda agregada, se observa como el crecimiento económico nacional se sigue fundamentando en la evolución registrada por su componente interior. De esta manera, la desaceleración económica observada durante el año se explica por la importante contracción de la demanda interna, sobre todo en la vertiente de la inversión, manteniéndose el consumo gracias a la mayor aportación desde las administraciones públicas.

Cuadro 2.3.1. Componentes de la demanda agregada: variación y aportación al crecimiento del PIB en 2001.

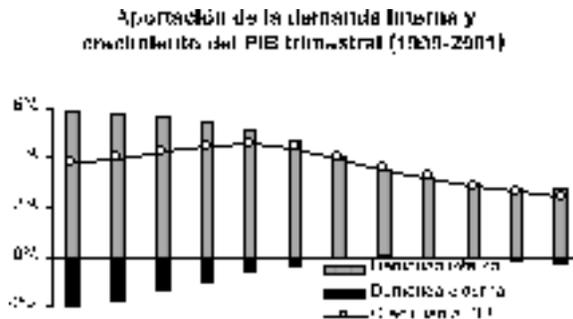
Operaciones	2000	2001	Variación	Aportación
Gasto en consumo final	406.889	417.645	2,64%	2,04%
- Gasto en consumo final de los hogares	309.711	317.559	2,53%	1,49%
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	3.741	3.786	1,20%	0,01%
- Gasto en consumo final de las AAPP	93.437	96.300	3,06%	0,54%
Formación bruta de capital fijo	130.355	134.557	3,22%	0,80%
- Bienes de equipo	41.222	40.736	-1,18%	-0,09%
- Construcción	68.932	72.937	5,81%	0,76%
- Otros productos	20.201	20.884	3,38%	0,13%
Variación de existencias	1.890	1.655	-12,43%	-0,04%
Demanda interna	539.134	553.857	2,73%	2,79%
Exportación de bienes y servicios	161.528	166.999	3,39%	1,04%
- Exportación de bienes (fob)	113.026	115.573	2,25%	0,48%
- Exportación de servicios	48.502	51.426	6,03%	0,55%
Importación de bienes y servicios	172.223	178.287	3,52%	1,15%
- Importación de bienes (fob)	144.002	148.329	3,00%	0,82%
- Importación de servicios	28.221	29.958	6,15%	0,33%
Demanda externa	-10.695	-11.288	-5,54%	-0,11%
PIB a precios de mercado	528.439	542.569	2,67%	2,67%

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Datos: Millones de euros constantes de 1995. Ciclo-tendencia.

Así, la contribución de la demanda interna al crecimiento de la economía española se redujo desde los 4,3 puntos porcentuales de 2000, hasta los 2,8 puntos de 2001, y muy alejada ya de los 5,5 puntos alcanzados en 1999. Esta moderación de la demanda interna se ha debido por un lado a la contención del consumo de las familias, y, por otro, a la contracción de la inversión en bienes de equipo, mientras que la construcción mantuvo unos significativos niveles de inversión, aunque ligeramente menores a los registrados en 2000.

Por su parte, si bien se fue deteriorando a lo largo del año, en 2001 la demanda exterior supuso un recorte de sólo una décima en el crecimiento de la economía nacional, la mitad que un año antes. Al mismo tiempo, se ha de destacar la moderación en la evolución de las dos vertientes de la demanda exterior, importaciones y exportaciones, al verse el sector exterior nacional muy influenciado por la desfavorable coyuntura internacional.



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.
Datos: ciclo-tendencia.

Desde el punto de vista de la oferta agregada, cuando se analiza la actividad de los distintos sectores económicos se aprecia un menor dinamismo generalizado en todos y cada uno de ellos, destacando el desfavorable comportamiento de las ramas industriales, que se vieron afectadas por la peor coyuntura internacional, y de las ramas primarias, que tras la recuperación del año precedente volvieron a presentar un crecimiento negativo.

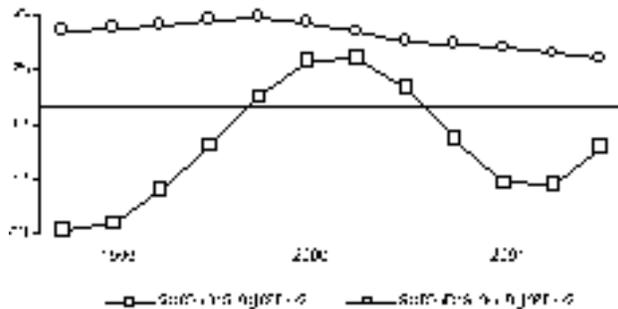
De este modo, al comparar la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) a precios básicos generado por los distintos sectores productivos nacionales, se observa una importante contracción de los sectores agrarios durante la mayor parte del pasado año 2001, cuya climatología no fue del todo favorable para la actividad agrícola, siendo la rama de la ganadería la que registró un mejor comportamiento respecto a lo acontecido el año anterior.

Así, a pesar de que en el cuarto trimestre del año se aprecian unos primeros síntomas de recuperación, aunque todavía con un comportamiento negativo, el año se cerró con una reducción del 3,1%, frente al crecimiento registrado el año precedente (1,6%), siendo, por lo tanto, negativa su aportación al incremento anual del VAB total.

Por lo que a los sectores no agrarios se refiere, siendo estos sectores sobre los que se ha basado el crecimiento nacional, el comportamiento de los mismos fue ligeramente más moderado periodo tras periodo, alcanzando en el conjunto del año 2001 una tasa de crecimiento inferior al 3% anual.

Fuente: INE: Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Valor Añadido Bruto (trimestral 1999-2001)
Crecimiento porcentual



Datos: ciclo-tendencia.

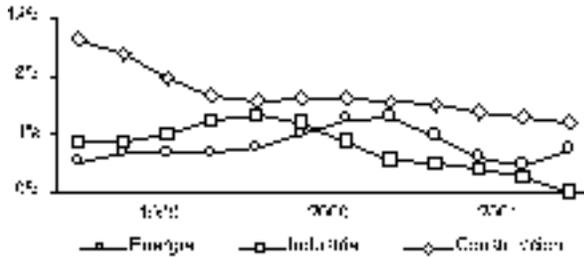
Sin embargo, se pueden apreciar comportamientos dispares entre los diferentes sectores no agrarios nacionales, aunque siempre todos ellos en una, ya comentada, fase de crecimiento desacelerado. Al mismo tiempo, en el análisis se ha de tener en consideración la diversa aportación que cada uno de estos sectores realiza a la producción total, pues, tan sólo el sector de los servicios representa más de la mitad de la misma.

Teniendo ello presente, el sector secundario en su conjunto, que incluye las ramas energéticas, industriales, así como la actividad de la construcción, contribuyó con unas siete décimas de punto (un 26,8%) al crecimiento anual de la producción nacional, experimentando una importante contracción durante todo el pasado año, sobre todo en las ramas industriales, que cerraron el año con una tasa de crecimiento prácticamente igual a cero.

Por su parte, la actividad en la construcción, como en años anteriores y acorde con la evolución de su demanda de inversión, mantuvo un ritmo de crecimiento importante (5,4% anual), aunque un punto inferior al registrado el año precedente, contribuyendo con cuatro de las anteriores siete décimas al crecimiento económico nacional.

Sin embargo, el dinamismo de la construcción en 2001 se debió a la evolución de la obra en infraestructuras, mientras que la edificación residencial mantuvo una senda descendente.

VAB sector secundario (1999-2001)
 (variación interanual)

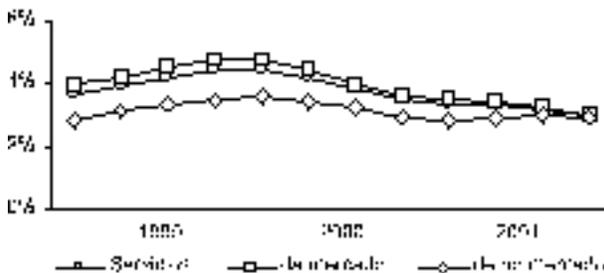


Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España.
 Datos: ciclo-tendencia.

Por último, en el sector de los servicios, el más importante tanto en peso relativo (casi las dos terceras partes de la producción nacional) como en su aportación al crecimiento anual del PIB español (un 70,2%), durante 2001 se produjo un claro acercamiento entre las tasas de crecimiento de sus dos ramas principales, los servicios de mercado (la rama más significativa) y los servicios de no mercado.

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España.

VAB sector terciario (1999-2001)
 (variación interanual)



Datos: ciclo-tendencia.

De esta manera, durante el pasado año 2001, mientras se apreciaba una progresiva desaceleración en el comportamiento de la práctica totalidad de las actividades de los servicios orientados hacia el mercado, aquellos otros que no se dirigen al mismo incrementaron ligeramente su comportamiento, favorecido por la mayor demanda de las administraciones públicas.

Cuadro 2.3.2. Componentes de la oferta agregada: variación

y aportación al crecimiento del PIB en 2001.

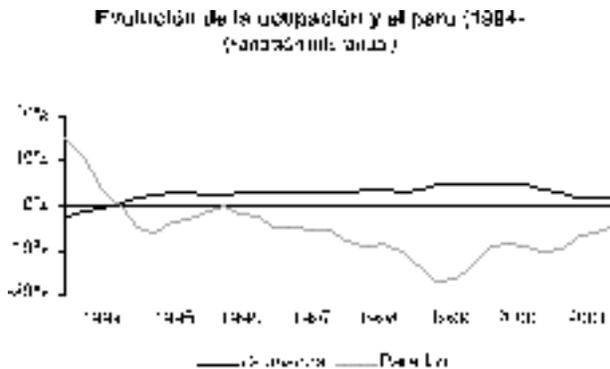
Ramas de actividad	2000	2001	Variación	Aportación
Sector primario	21.553	20.881	-3,12%	-0,13%
Sector secundario	152.884	156.675	2,48%	0,72%
Ramas energéticas	19.449	19.995	2,81%	0,10%
Ramas industriales	93.620	94.711	1,17%	0,21%
Construcción	39.815	41.969	5,41%	0,41%
Sector terciario	307.907	317.831	3,22%	1,88%
Servicios de mercado	236.960	244.799	3,31%	1,48%
Servicios de no mercado	70.947	73.032	2,94%	0,39%
Impuestos netos sobre los productos	46.095	47.182	2,36%	0,21%
- IVA que grava los productos	29.902	30.660	2,53%	0,14%
- Impuestos netos sobre productos importados	1.003	1.007	0,40%	0,00%
- Otros impuestos netos sobre los productos	15.190	15.515	2,14%	0,06%
PIB a precios de mercado	528.439	542.569	2,67%	2,67%

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Datos: Millones de euros constantes de 1995. Ciclo-tendencia.

Por lo que hace referencia al mercado de trabajo en España, durante el año 2001 se acentuó la desaceleración, ya observada un año antes, en la tendencia de creación de empleo y, especialmente, de disminución de paro que mantiene la economía española desde 1994.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

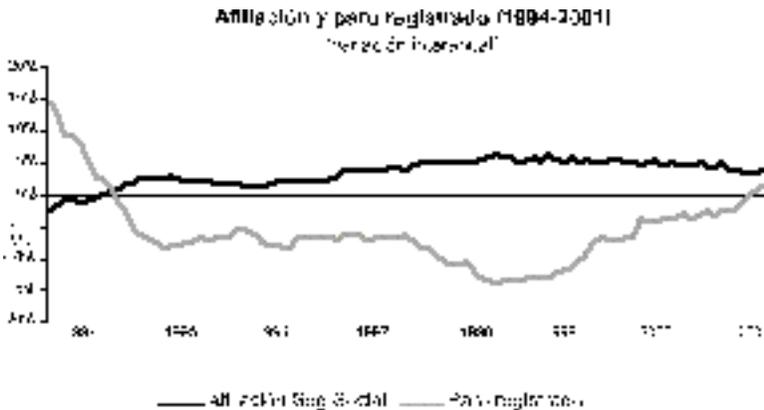


Según la Encuesta de población Activa, en el último trimestre del año se

observa una ruptura con la tendencia de periodos anteriores, produciéndose un aumento del número de desempleados, consecuencia tanto de la incorporación de nuevos activos al mercado laboral como, principalmente, de la disminución de los ocupados, lo que condujo a que respecto al cuarto trimestre de 2000 la tasa de paro se redujera en sólo seis décimas, situándose en el 12,96% de la población activa, y a que el ritmo de reducción del número de parados fuera del 3,84% interanual, frente al registrado un año antes, cuando superaba el 10%.

Esta situación se agudiza aun más cuando se analiza la evolución del paro registrado en las oficinas del INEM, que arrojaron subidas continuadas en el número de parados durante la segunda mitad del año, lo que llevó a que se cerrará el mismo con una tasa de variación positiva del 1,19% anual, frente a la reducción del -3,55% anual registrada en diciembre de 2000. En definitiva, mientras que durante el año 2000 se redujo el número de parados registrados en casi 60.000 personas, durante 2001 la tendencia cambió hasta aumentar en cerca de 20.000 personas.

Fuentes: MTAS: Afiliación a la Seguridad Social, INEM: Paro Registrado.



Por lo que respecta a la ocupación, según los datos de la Encuesta de Población Activa, como consecuencia de lo acontecido en el cuarto trimestre del año, el ritmo de ocupación se redujo notablemente, situándose para el 4º trimestre en el 1,75% interanual, frente al 4% de final de 2000. De esta manera, a pesar de entrar más de 200.000 nuevos ocupados, esta cifra es tres veces menor a la registrada en 2000.

No obstante, los datos de Seguridad Social muestran el mantenimiento de la tasa de afiliación por encima del 3%, cerrando el año con un 3,4% anual, un punto inferior respecto de diciembre de 2000. De esta manera, según estos datos, en España se afiliaron más de 500.000 personas a la Seguridad Social, unas 150.000 personas menos que un año antes.

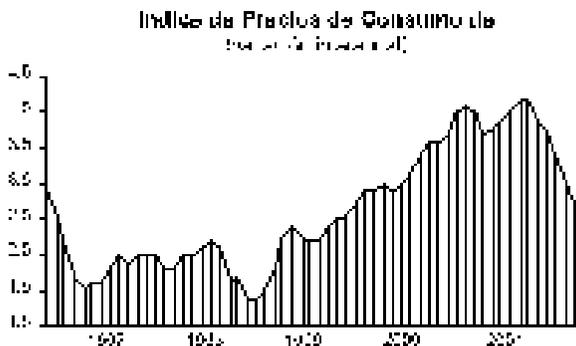
Cuadro 2.3.3. Evolución del número de afiliados al Sistema de la Seguridad Social en España.

Año	Dato	Afiliados	Incremento	
			Absoluto	Relativo
1993	diciembre	11.914.195	---	---
1994	diciembre	12.109.602	195.407	1,6%
1995	diciembre	12.293.553	183.951	1,5%
1996	diciembre	12.534.661	241.108	2,0%
1997	diciembre	13.029.432	494.771	3,9%
1998	diciembre	13.816.294	786.862	6,0%
1999	diciembre	14.578.326	762.032	5,5%
2000	diciembre	15.236.218	657.892	4,5%
2001	diciembre	15.748.752	512.534	3,4%

Fuente: MTAS, Afiliación a la Seguridad Social.

Finalmente, a lo largo del pasado año 2001 se observaron dos etapas diferenciadas en el comportamiento de los precios nacionales. De esta manera, continuando la tendencia alcista del año anterior, muy influenciada por la evolución de los precios internacionales del petróleo, la variación interanual del Índice de Precios de Consumo alcanzó una tasa del 4,2% en los meses de mayo y junio, para caer notablemente durante la segunda mitad del año hasta cerrar el mismo con una tasa anual del 2,8%, todavía por encima del límite máximo fijado (2% anual) por el Banco Central Europeo para los países de la zona del euro, pero más de un punto por debajo de la registrada en diciembre de 2000.

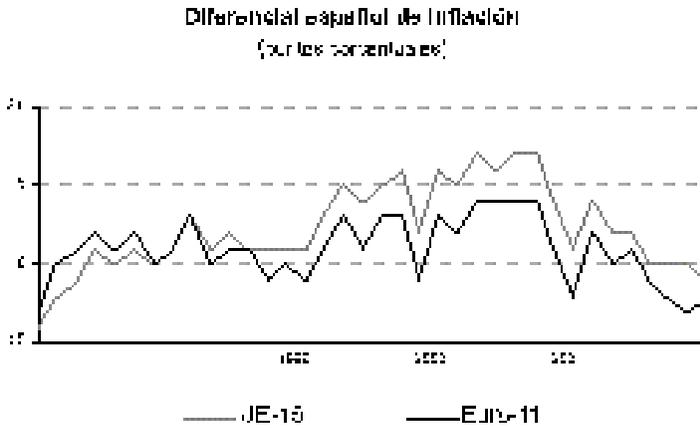
Fuente: INE, Índice de Precios de Consumo.



Asimismo, en términos armonizados, la variación anual de la inflación en diciembre de 2001 se situó en el 2% en la Unión Europea y en el 2,1% en la Unión Monetaria, reduciéndose en ocho y seis décimas, respectivamente, el diferencial de

inflación con España desde principios de año. Mejorando con ello la competitividad exterior de la economía española respecto a sus principales competidores.

Fuentes: INE y Eurostat, Índices de Precios de Consumo Armonizados.



3.1. RASGOS BÁSICOS

3. LA ECONOMÍA ANDALUZA

Con una superficie territorial de 87.597 Km², la comunidad autónoma de Andalucía es la segunda región española en extensión, abarcando el 17,35% del territorio nacional, viéndose superada en este apartado únicamente por la comunidad de Castilla y León.

Desde la perspectiva medioambiental, Andalucía posee una importante variedad y riqueza en recursos naturales. No en vano, prácticamente el 20% de su territorio se encuentra amparado por la protección oficial medioambiental, lo que supone alrededor de la mitad del total de la superficie nacional protegida, y el mismo contempla 2 Parques Nacionales, 23 Parques Naturales, 31 Parajes Naturales, 28 Reservas Naturales, 3 Reservas Naturales Concertadas, 17 Parques Periurbanos, y 2 Reservas Marinas.

Por su parte, administrativamente la comunidad andaluza está integrada por 769 municipios, que se reparten entre sus ocho provincias (cinco de ellas costeras, con 945 kms. de litoral) y, en donde, según el último censo oficial, a 1 enero de 2001, residían algo más de 7.400.000 habitantes. Esta cifra sitúa a la comunidad andaluza en la primera posición de la clasificación de población (18% del total nacional), y en una de las regiones españolas donde ha existido un mayor crecimiento de población en la última década, un 5,16%. Porcentaje que, al mismo tiempo, supone una quinta parte del incremento experimentado por la población nacional.

Al analizar la situación económica, Andalucía, que con una producción en torno a los 89.260 millones de euros aporta un 13,7% al Producto Interior Bruto (PIB) nacional, se caracteriza por sus contrastes, acogiendo tanto zonas muy desarrolladas -como los importantes tejidos empresariales alrededor de los centros urbanos de Sevilla y de Málaga- como extensas zonas menos desarrolladas -principalmente zonas rurales cuya actividad depende del sector primario en gran medida.

Territorialmente destaca la provincia de Sevilla, que aporta alrededor de la cuarta parte del PIB regional, sobresaliendo el sector energético e industrial, si bien ha visto reducir ligeramente su peso relativo en estos últimos años. Tras Sevilla, y también destacada del resto de provincias, se sitúa Málaga, provincia que ha mantenido una evolución favorable, hasta representar el 18% de la producción regional total, y en donde destaca el sector turístico y la actividad inmobiliaria.

Seguidamente se sitúa la provincia de Cádiz, aportando el 15% del PIB andaluz, donde resalta en importancia la actividad industrial, actividad que en Cádiz supone la quinta parte del total de Andalucía. Tras Cádiz se hallan las provincias de Córdoba y Granada, cada una de las cuales representa el 10% del PIB regional, destacando en Córdoba la actividad agraria e industrial, y en Granada la actividad constructora y los servicios.

Finalmente, con una aportación a la producción regional de entre el 7% y el 8%, se sitúan las provincias de Jaén, Almería y Huelva, provincias en las que destaca la actividad de las ramas primarias y de la construcción, así como las actividades de

la industria en Huelva y Jaén y los servicios en Almería.

Sectorialmente, la comunidad autónoma andaluza difiere de los registros nacionales, poseyendo una mayor dimensión en sus ramas primarias, mientras que las ramas industriales y energéticas presentan un menor desarrollo. Por su parte, el sector de la construcción, tras unos años de enorme dinamismo, se sitúa por encima de la media nacional, mientras que los servicios, principal motor de la economía, se encuentra muy ligado a las actividades del turismo y del comercio minorista. Finalmente, los servicios avanzados a las empresas, y, en especial, los servicios de carácter tecnológico todavía se hallan en sus fases emergentes.

No obstante, en la actualidad Andalucía está apostando decididamente por los sectores emergentes relacionados con el medio ambiente; el turismo de interior (rural y cultural), de cara a diversificar nuestra oferta tradicional; y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, factor clave para el progreso socioeconómico.

A modo de resumen, los rasgos fundamentales de los principales sectores productivos son:

- Agricultura, Ganadería y Pesca. Sector que posee en Andalucía un mayor peso específico que en el ámbito nacional, representando una cuarta parte del mismo. En el ámbito de la economía andaluza el sector primario, con una producción estimada de 5.400 millones de euros, supone el 6% del PIB regional y el 9% del empleo andaluz.
- Industria. Sector que presenta un menor desarrollo en Andalucía que en el conjunto nacional, suponiendo sólo el 9,6% del mismo. Dentro de Andalucía, con una producción estimada de unos 11.900 millones de euros, su contribución al PIB se sitúa en el 13,6% -muy alejado de la media nacional-, mientras que representa un 12,4% del empleo. Supone el 8% de nuestro tejido empresarial.
- Construcción. Este sector genera unos 8.800 millones de euros, lo que supone el 16,4% de la producción del sector nacional. Ha sido uno de los sectores más dinámicos en estos últimos años, y dentro de la comunidad autónoma de Andalucía representa el 10% del PIB, el 12,7% de la población ocupada y el 9% del tejido empresarial.
- Servicios. Sector que supone el 13,5% del sector nacional. Dentro de Andalucía aporta el 67,1% del PIB -unos 53.000 millones de euros- y el 65,7% del empleo regional. Asimismo, engloba al 83% del tejido empresarial andaluz, predominando la actividad del comercio con el 35% del total de las empresas.

Por su parte, el tejido empresarial andaluz -Andalucía con unas 400.000 empresas ocupa el segundo lugar de la clasificación nacional- presenta unos rasgos claramente definidos, y que en buena medida coinciden con los rasgos del tejido

empresarial español.

De este modo, por un lado, en Andalucía el sector empresarial presenta una elevada atomización, siendo la piedra angular del mismo la pequeña empresa. Y, por otro, más del 80% de las empresas andaluzas desarrollan su actividad dentro de los sectores de los servicios -en especial, el turismo y la hostelería- y del comercio -en especial, el comercio al por menor.

Por último, dado el importante potencial que la comunidad andaluza posee en recursos humanos, un reto importante para aumentar su capacidad competitiva respecto a las demás regiones de su entorno económico, no es otro que la mejora de las variables que definen el mercado de trabajo regional: actividad, empleo, productividad y desempleo.

El mercado de trabajo andaluz se caracteriza por presentar una elevada tasa de paro, muy por encima de la tasa nacional, lo que se une a una reducida tasa de actividad, algo por debajo de la media española, que ya de por sí es una de las más bajas de la Unión Europea.

Y ello, a pesar de que desde 1994 la comunidad andaluza mantiene una continuada senda de disminución de paro y creación de empleo, la cual, sin embargo, se ha desacelerado respecto a años anteriores, perdiendo capacidad para reducir el desempleo.

Esto supone un freno importante para el adecuado desarrollo económico y social de la comunidad, pues según los últimos datos oficiales disponibles, en Andalucía 39 de cada 100 personas en edad de trabajar contribuyen a la consecución de la producción regional, mientras que para el conjunto de España la relación anterior es de 45 de cada 100 personas.

3.2. INFRAESTRUCTURAS

El desarrollo socioeconómico duradero y sostenido de la Comunidad Autónoma de Andalucía no sólo depende de la estructuración de sus sectores productivos, y de la creación, consolidación y modernización de sus empresas, sino que, en gran medida, estará condicionado por la adecuada vertebración de sus territorios, donde las redes de infraestructuras físicas cobran una especial importancia como instrumento básico de apoyo, convirtiéndose las mismas en un factor estratégico de primer orden para el desarrollo del tejido productivo, y por tanto, de la comunidad política.

No en vano, las redes de infraestructuras productivas y la inversión en la mejora y la ampliación de las mismas poseen un claro efecto multiplicador de arrastre, y favorecen la dinámica en todos los sectores productivos. Al respecto se

ha de tener en cuenta las variables que presiden el entorno económico internacional, donde la liberalización y globalización de los mercados conducen a la sistemática eliminación de todas aquellas barreras que, de una u otra manera, limiten el desarrollo de la actividad económica y empresarial.

Al mismo tiempo, la integración de España en la Unión Europea ha supuesto la supresión de barreras legales a la libre circulación de personas y mercancías entre los países que la componen, lo que ha propiciado que estos países se hayan convertido en el primer mercado para nuestros productos, así como en el principal origen de nuestras compras y visitantes.

De esta manera, la completa integración de Andalucía en el Mercado Interior Europeo descansa sobre la erradicación de las barreras físicas todavía existentes, que perjudican la correcta articulación territorial interna y la mejora de la competitividad de nuestra economía y sus sectores productivos, debido a la necesidad de incurrir en unos costes de transporte -de mercancías y/o personas- mayores, ciertamente perjudicial para una región como la andaluza, situada en la periferia sur de la Unión Europea.

Asimismo, la Comunidad Andaluza presenta unas condiciones climáticas especiales, como consecuencia de la irregularidad temporal y espacial de las precipitaciones, y los periodos de sequía que sufre cíclicamente, lo cual origina que la gestión del agua sea un factor estratégico para nuestro desarrollo futuro, dado su carácter de bien escaso y su significativa repercusión en la actividad productiva regional, en especial, en sectores como la agricultura y el turismo, muy representativos de la economía andaluza.

En definitiva, unas infraestructuras adecuadas posibilitarían la obtención de ventajas competitivas para la región, e incrementarían el atractivo de la comunidad, tanto para la inversión de los capitales autóctonos, como para la atracción de mayores cuotas de capital extranjero. Todo ello en beneficio de la sociedad andaluza en su conjunto. Al tiempo que las infraestructuras aumentan el nivel de bienestar de la comunidad y favorecen los intercambios comerciales y culturales con otras sociedades, para lo cual la comunidad andaluza presenta una favorable situación geográfica, al ser nexo de unión de tres continentes: Europa, Africa y América.

En Andalucía se ha llevado a cabo un importante esfuerzo en los últimos años, lo cual ha permitido una notable ampliación y mejora en nuestra red de infraestructuras básicas de apoyo a la producción. No obstante, la comunidad aun no

ha alcanzado los niveles medios que se registran en otras regiones de España y de la Unión Europea, lo cual, si bien no amenaza con estrangular nuestro crecimiento y desarrollo futuro, sí que supone un obstáculo importante para la mejora de nuestra competitividad, en especial en determinados ámbitos y territorios, siendo necesario aumentar en lo posible el ritmo de inversión en infraestructuras hidráulicas, energéticas, del transporte y las comunicaciones, y de telecomunicaciones, a fin de:

- Garantizar el abastecimiento -en cantidad y calidad- de agua a las poblaciones, tanto para el consumo humano como para el desarrollo de la actividad empresarial, en especial en los sectores productivos en los que el agua juega un papel esencial.
- Mejorar la articulación territorial de la comunidad autónoma andaluza, configurando una red de comunicaciones terrestres de gran capacidad -autovías y ferrocarril- entre las capitales andaluzas, e integrando las zonas del interior.
- Enlazar las redes de transporte regionales con las principales vías de conexión transeuropeas, y diversificar las comunicaciones con el exterior.
- Potenciar el uso de fuentes energéticas autóctonas, y en especial las energías renovables -solar, eólica, biomasa vegetal-, reduciendo la elevada dependencia de los productos petrolíferos, así como el coste e impacto medioambiental que se deriva de los recursos energéticos mayormente utilizados en la actualidad.
- Completar y desarrollar las redes de telecomunicaciones (sociedad del conocimiento) de forma equilibrada en toda la región.

Para ello, en la actualidad existen dos referentes válidos que de llevarse a efecto dotarían a Andalucía de las infraestructuras necesarias en el medio plazo: el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, y el Plan (estatal) de Infraestructuras 2000-2007. Planes que en su conjunto recogen unos compromisos de inversión con Andalucía por un valor superior a los dos billones de pesetas.

Por último, a continuación se recoge, en una primera y muy reducida aproximación, el estado y alguna de las limitaciones que presentan las redes de infraestructuras básicas -para los equipamientos de telecomunicaciones nos remitimos al último capítulo del presente informe- en Andalucía.

Infraestructuras hidráulicas

Andalucía cuenta con seis cuencas hidrográficas, tres de las cuales -Guadalete-

Barbate, Tinto-Odiel-Piedra y Sur- se sitúan en su totalidad en el territorio regional, la cuenca del Guadalquivir en un 90%, mientras que las cuencas del Segura y del Guadiana discurren en su mayor parte fuera del territorio andaluz. De ellas, las principales por extensión y repercusión son la cuenca del Guadalquivir y la cuenca del Sur, las cuales en conjunto abastecen, en sus diferentes usos, al 80% de la población andaluza.

A pesar de los excedentes de las cuencas Guadalete-Barbate y del Sur, la comunidad andaluza es deficitaria en recursos hídricos, la mayoría de los cuales se obtienen en superficie a través de embalses, siendo necesarios otros medio alternativos de captación de recursos -trasvases, reutilización, etc.-, así como una mayor racionalización en el consumo y la reducción de las pérdidas a través de mejoras en las redes de abastecimiento.

Por último, otro de los retos que se presentan a la comunidad andaluza es el de extender las infraestructuras de saneamientos y depuración de aguas a toda la población, para lo cual, desde la Junta de Andalucía se están adoptando los planes y programas de actuación necesarios para adecuarse a la nueva normativa comunitaria.

Infraestructuras del transporte y las comunicaciones

Las infraestructuras andaluzas de los transportes y las comunicaciones descansan básicamente en la red viaria, principal infraestructura de articulación interna, si bien su distribución territorial no es homogénea en la comunidad. La longitud de la red viaria andaluza -con datos de 1999- alcanza los 26.988 kilómetros, de los cuales las vías de alta capacidad -autopistas, autovías y de doble calzada- suponen menos del 10%. Sus deficiencias se localizan en las conexiones de alta capacidad del litoral, la comunicación interna de las zonas agrícolas, el acceso a las áreas de montaña, así como la congestión o elevada densidad de tráfico de los grandes núcleos urbanos.

Por su parte, la red ferroviaria -con 2.487 kilómetros- tiene una escasa e irregular implantación en la comunidad andaluza, siendo de mayor longitud que densidad, y estando cerca de la mitad de las líneas sin electrificar. Su utilización se concentra en el transporte de viajeros entre las grandes ciudades, principalmente Sevilla con Málaga y Sevilla-Córdoba (AVE) con Madrid, siendo poco rentable el transporte de mercancías, y escasas las conexiones del litoral y con las áreas agrícolas y de montaña del interior de Andalucía.

Asimismo, el sistema portuario de Andalucía se compone de puertos del Estado, principalmente dedicados al tránsito de mercancías y a la actividad industrial y logística asociada, destacando por encima del resto el puerto de la Bahía de

Algeciras, uno de los principales puertos en tráfico de contenedores de Europa. Sus principales limitaciones se encuentran en algunos casos en la insuficiente integración territorial, así como en la deficiente conexión con las redes de transporte terrestre.

Además Andalucía cuenta con puertos gestionados desde diferentes organismos de la comunidad, especializados en actividades pesqueras -sobre todo en la costa occidental- y náutico-deportivas -en la Costa del Sol y el poniente almeriense-, existiendo una cierta reorientación hacia estas últimas actividades en todo el litoral andaluz.

Finalmente, la estructura aeroportuaria de Andalucía se articula a través de los aeropuertos internacionales de Málaga, Sevilla, Jerez de la Frontera y Almería, y los aeropuertos nacionales de Granada y Córdoba, mostrando una fuerte concentración en el de Sevilla, y sobre todo en el de Málaga, que alberga alrededor del 60% de los vuelos, porcentaje que se eleva hasta el 80% si se consideran únicamente los vuelos internacionales. La limitación principal del sistema es la deficiente conexión de los aeropuertos -en todos ellos- con los restantes modos de transporte, tanto de mercancías como de pasajeros.

Infraestructuras energéticas

Factor esencial para el desarrollo económico y social de un territorio. En el caso de Andalucía, la configuración energética se encuentra condicionada por la combinación de la carencia de recursos convencionales en la comunidad -el petróleo supone en torno al 60% de la demanda regional-con una elevada extensión superficial y población a la que atender.

La producción eléctrica regional -obtenida en su mayor parte (80%) en centrales térmicas e hidroeléctricas de régimen ordinario- se concentra en las provincias de Almería (38%) y Cádiz (33%), y se sitúa en torno al 70% de las necesidades de la comunidad. Por su parte, la infraestructura gasística de Andalucía se compone -con datos de 2000- de 916,5 kilómetros de la red de transporte de gas natural, y los 1.664,5 kilómetros de la red de distribución doméstica, comercial e industrial.

Mientras, la infraestructura de almacenamiento, transporte y distribución de productos petrolíferos se compone -con datos de 2000- de 7 instalaciones de almacenamiento repartidas entre las provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga; dos tramos del oleoducto Rota-Zaragoza y los cuatro tramos del Huelva-Sevilla-Málaga; así como unas 1.500 instalaciones de suministro de combustibles a vehículos -una quinta parte en la provincia de Sevilla- y 24 de suministro a embarcaciones -la mitad de ellas en la costa gaditana.

Finalmente, el potencial de crecimiento de las energías renovables es importante en la región andaluza, deficitaria en recursos convencionales, pero con favorables dotaciones en recursos naturales. No obstante, suponen menos del 7%

del total de la energía final demandada, correspondiendo a la biomasa en torno al 90% del mismo. Por su parte, la energía solar -los más de 130.000 m² de paneles solares instalados sitúan a nuestra comunidad a la cabeza de España- se dedica en su mayor parte al consumo doméstico. Por último, pese a las favorables condiciones para el aprovechamiento energético del viento, la comunidad andaluza únicamente supone en torno al 7% de la potencia eólica instalada en España.

3.3. CONVERGENCIA REGIONAL

La evolución económica de la Comunidad Autónoma andaluza durante los últimos años se ha caracterizado por un crecimiento sostenido, en torno al 4% anual. Asimismo, durante 2001 la ralentización de la economía mundial se ha manifestado en la comunidad andaluza con menor intensidad que en otros países y territorios. De este modo, Andalucía sigue presentando un ritmo de crecimiento superior al de España y la Unión Europea.

Este favorable comportamiento ha derivado del importante reimpulso de la actividad empresarial en Andalucía, así como de la significativa mejora de la situación en el mercado de trabajo. Así, según los datos sobre crecimiento empresarial suministrados por el Instituto Nacional de Estadística, en el periodo comprendido entre 1996 y 2001 el tejido productivo andaluz aumentó en algo más de 50.000 empresas -prácticamente el 14% del total nacional-, lo que supone un incremento regional en torno al 15%, contabilizándose a finales de 2001 en la comunidad autónoma unas 400.000 empresas.

Asimismo, el crecimiento económico ha hecho posible la consecución de un significativo ritmo de creación de empleo y disminución de paro. Los datos del mercado laboral en Andalucía durante los últimos cinco años arrojan datos positivos tanto en creación de empleo (570.000 ocupados más según la EPA; 580.000 afiliados más a la Seguridad Social), como en disminución del paro (230.000 parados menos según la EPA; 160.000 parados menos registrados en el INEM).

No obstante, el Segundo Informe de Cohesión Económica y Social de la Comisión Europea (2001), así como los últimos datos suministrados desde Eurostat, vienen a confirmar los resultados del Sexto Informe Periódico (1999) sobre la convergencia de las regiones, según el cual la comunidad andaluza había convergido con la Unión Europea a un ritmo más lento que las regiones de su entorno, circunstancia que hizo que perdiese posiciones en el conjunto de las regiones en los ámbitos comunitario y nacional.

De esta forma, entre los años 1995 y 1999 Andalucía mejoró su índice de convergencia -medido en términos de Producto Interior Bruto (PIB) per cápita,

ajustado según el poder de compra- en dos puntos porcentuales, hasta situarse en el 60% de la media comunitaria, un nivel similar al que presentaban las regiones griegas de Thessalia e Ionia Nisia, las regiones portuguesas Norte y Alentejo, y la región italiana de Calabria.

Además, dentro del ámbito nacional, la comunidad andaluza ocupaba en 1999 el penúltimo lugar de la clasificación, por encima de Extremadura (51,8%), pero distanciada de la región gallega (65,4%) y la región castellano-manchega (65%), las cuales se situaban a su nivel en 1986. Por su parte, la media de las regiones Objetivo nº1 -regiones con una renta per cápita inferior al 75% de la media comunitaria- de España se situaba en el 68,2%, casi tres puntos más que en 1995, y la media nacional en el 82,2%, cuatro puntos más que en 1995.

Igualmente, el PIB per cápita del conjunto de las regiones Objetivo nº1 de la Unión Europea creció tres puntos porcentuales, hasta alcanzar en 1999 el 71% de la renta media comunitaria. A su vez, la región portuguesa del Algarve, que en 1988 contaba con un nivel de convergencia muy similar al de la región andaluza, aumentó el mismo considerablemente, hasta situarse en 1999 en el 69,1% de la media comunitaria.

A parecidas conclusiones se llega al analizar los datos del informe publicado por la Fundación BBVA (edición de 2001) sobre la Renta Nacional de España y su Distribución Provincial.

Así, entre 1995 y 1999, años de intenso crecimiento, el PIB per cápita de Andalucía pasó del 54,6% al 56,3% de la media comunitaria, mientras que la media nacional subía del 79,2% al 83,2%, situándose la diferencia entre los promedios español y andaluz en más de veinticinco puntos porcentuales.

Si se utiliza la referencia nacional, en 1995 el PIB por habitante andaluz era el 69% de la media nacional, bajando hasta el 68,5% en 1999, lo que viene a confirmar que durante esos años de bonanza económica Andalucía convergió a un ritmo algo más lento que el conjunto de España.

Teniendo ello en cuenta, del informe de la Fundación BBVA se extraen las siguientes conclusiones:

- Andalucía es la tercera comunidad en aportación a la producción nacional, sólo por detrás de Cataluña y la comunidad de Madrid, aunque en los últimos quince años se

ha reducido en una décima el porcentaje que representa sobre la media nacional.

- En términos per cápita, Andalucía ocupaba en 1999 el penúltimo lugar de la clasificación regional, por delante de Extremadura (68%), pero muy alejada del resto. La siguiente región en la clasificación, Castilla-La Mancha, se situaba ya en el 78,8%.

Esta situación de la región andaluza respecto a la media nacional, peor en términos per cápita que en términos absolutos, deviene del factor población. No en vano Andalucía es la comunidad autónoma con más población de España (el 18,26% de la población nacional en 1999), y, además, entre 1985 y 1999 la población andaluza creció a un ritmo dos veces superior al de la población nacional, elevándose el peso andaluz sobre el total nacional en 0,82 puntos porcentuales.

Sin embargo, más allá de recurrir a la variable población como posible explicación, la misma habría que buscarla, entre otras variables, en aquéllas que definen y caracterizan al mercado de trabajo andaluz, como son las tasas de actividad, empleo y paro, y la productividad.

Así, en 1999 Andalucía era la Comunidad Autónoma española con mayor número de parados -alrededor del 30% del total de parados españoles eran andaluces-, así como con mayor tasa de desempleo -el 25,1% de la población activa andaluza se encontraba en situación de paro- muy superior a la media nacional (14,2%). Además, a esta circunstancia hay que unir la reducida tasa de actividad que presentaba en 1999 la población andaluza (49,1%), una de las tasas más bajas de España, cuya tasa de actividad (51,2%) era ya de por sí baja en relación con los niveles registrados en la Unión Europea.

Por su parte, en 1999 la productividad aparente del factor trabajo en Andalucía -medida como la relación que existe entre la producción real y el número de ocupados- alcanzaba el 86,5% de la media nacional, cerca de cuatro puntos porcentuales menos que en 1985, cuando se situaba en el 90,2% de la media nacional.

Con esta situación en el ámbito regional, la situación de las diferentes provincias andaluzas no varía en exceso. Así, las ocho provincias andaluzas se situaban en 1999 por debajo de la media nacional en PIB per cápita, y sólo tres de ellas -Almería (82,09%), Málaga (81,53%) y Huelva (72,97%)- superaban la media andaluza.

Cuadro 3.3.1. Índices de convergencia de la Comunidad Andaluza y sus provincias respecto de España.

	1985	1995	1999
Almería	73,46%	83,50%	82,09%
Cádiz	73,68%	65,10%	64,93%
Córdoba	68,50%	66,03%	65,37%
Granada	60,39%	60,41%	61,04%
Huelva	75,46%	71,66%	72,97%
Jaén	67,13%	62,32%	60,05%
Málaga	82,82%	80,34%	81,53%
Sevilla	72,95%	66,28%	64,12%
Andalucía	72,33%	68,98%	68,51%
España	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Fundación BBVA, Renta Nacional de España y su Distribución Provincial.

Asimismo, entre los años 1985 y 1999 solamente Almería convergió con la media nacional, pasando desde el 73,46% en 1985 hasta el 82,09% en 1999, mientras que Granada, que tras Jaén poseía en 1999 el índice de convergencia más bajo de Andalucía, se mantuvo prácticamente en el mismo nivel -mejorando en sólo seis décimas de punto-, y las restantes seis provincias -sobre todo Jaén, Cádiz y Sevilla- divergieron respecto a la media nacional.

Estos informes coinciden en sus conclusiones con las recogidas en el libro editado por FEDEA y CEA, La Economía Andaluza al Inicio del S. XXI: Orientaciones Estratégicas, en el cual se recoge que, si bien nuestra comunidad está convergiendo con la Unión Europea, según dicho informe este proceso fue mucho más significativo en épocas pasadas, registrándose en la década de los noventa un ritmo lento e inferior al de la media nacional.

Otro informe en relación con la convergencia de las regiones españolas es el que sobre la Economía Española publica cada año la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS), en cuya última edición (marzo-abril de 2002) se dispone de una estimación de avance para el pasado año 2001.

Al analizar el proceso de convergencia real de las distintas regiones españolas, tanto en el conjunto nacional como respecto a la media comunitaria, el Informe de FUNCAS realiza la comparación ajustando los índices en función del poder de compra existente en las distintas regiones. Ello se justifica por la mayor similitud de este indicador ajustado -denominado renta interior bruta por habitante- con el que utiliza la Comisión Europea, frente a la utilización directa del PIB per cápita regional.

Por lo que se refiere a la convergencia con la Unión Europea, según el indicador ajustado de la renta interior bruta regional, en 1999 la comunidad andaluza tenía un índice de convergencia (60,26%) muy similar al suministrado por la

Comisión Europea/Eurostat (60%), mejorando sensiblemente ambos el dato elaborado para dicho año por la Fundación BBVA (56,3%).

Al mismo tiempo, según FUNCAS, durante el periodo comprendido entre los años 1995 y 2001 la convergencia de la economía andaluza fue ligeramente superior a la de la economía nacional, y fue especial importante a partir del año 1998, momento en el cual la renta andaluza se situaba en el 59% de la media comunitaria. De este modo, en estos últimos tres años Andalucía fue la región española que más convergió con la Unión Europea, hasta situar su renta por habitante en el 63,42% de la media comunitaria en 2001, aunque la comunidad andaluza sólo supera a la comunidad extremeña (61,83%), y todavía se halla a veinticinco puntos de la media nacional (87,46%).

Dentro del Reino de España, el informe FUNCAS también recoge el ya mencionado proceso de divergencia entre Andalucía y la economía española en términos de PIB per cápita, tanto ajustado -renta interior bruta- como sin ajustar. Sin embargo, según FUNCAS este proceso cambió de signo en 1999, observándose un importante proceso de convergencia con la media nacional en los dos últimos años, de manera que para 2001 (72,51%) la renta por habitante de Andalucía se situó ligeramente por encima del dato registrado para 1995 (72,42%). No obstante, Andalucía únicamente supera el nivel de convergencia extremeño (70,59%), que ha sido el que más ha mejorado en todo el periodo considerado.

Así, entre los años 1995 y 2001, periodo durante el cual se redujo en casi cinco puntos porcentuales la distancia entre las comunidades españolas con mayor (Comunidad de Madrid) y menor renta per cápita (Extremadura), solamente siete -entre ellas Andalucía- de las diecisiete regiones de España mejoraron respecto a la media nacional, siendo la comunidad autónoma de Andalucía la que mantiene el comportamiento más favorable desde 1999.

Por último, como se comentó con ocasión del informe de la Fundación BBVA, la comparación de la comunidad autónoma de Andalucía con las demás regiones mejora cuando la misma se realiza en términos totales. Así, Andalucía representa el 13,34% del PIB total nacional, sólo por detrás de Cataluña y la Comunidad de Madrid. Al tiempo que, según los datos estimados por FUNCAS para 2001, el ritmo de crecimiento de la economía andaluza (3,78%) sólo fue superado por el de la Comunidad Valenciana (4,07%).

Esta circunstancia deviene, por un lado, de la importancia y progresión del factor población en la región andaluza -según FUNCAS el 18,03% de los españoles son andaluces-, aunque desde 1995 su crecimiento fue inferior al de la población nacional, así como de su juventud relativa -más del 21% de los españoles menores de quince años residen en Andalucía, y, por consiguiente, no contribuyen con su esfuerzo a la generación de la producción nacional (regional). Y, por otro lado, los efectos que derivan de un mercado de trabajo que combina

una elevada tasa de paro -18,51%, la mayor de España- con una reducida tasa de actividad -51,04%, una de las menores de España, más de dos puntos por debajo de la media nacional.

Finalmente, en el "Informe Económico de Andalucía 2001", publicado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y elaborado por la Secretaría General de Economía en el año 2002, se incluye el siguiente cuadro, en el que se recoge la evolución del producto interior per capita calculado en paridad de poder de compra (pps) entre 1985 y 2002, para los ámbitos de Andalucía, España y la Unión Europea, tanto en términos absolutos como en sus participaciones relativas. Según dicho cuadro, Andalucía ha pasado de representar el 55,9% del PIB per capita de la UE en 1985 al 64,4% en 2002, y del 77,3% del PIB per capita de España en 1985 al 78,4% en 2002. En ese mismo período, el PIB per capita español pasó del 72,4% al 82,2% del correspondiente a la UE.

Cuadro 3.3.2. PIB per cápita en euros pps. Andalucía, España y la UE

Años (4)	Andalucía (1)	UE (2)	España (3)	Andalucía respecto a la UE= 100	España respecto a la UE = 100	Andalucía respecto a España = 100
1985	5.801	10.373	7.509	55,9%	72,4%	77,3%
1986	6.085	10.970	7.988	55,5%	72,8%	76,2%
1987	6.631	11.533	8.599	57,5%	74,6%	77,1%
1988	7.378	12.485	9.625	59,1%	77,1%	76,7%
1989	8.024	13.541	10.575	59,3%	78,1%	75,9%
1990	8.850	14.526	11.435	60,9%	78,7%	77,4%
1991	9.707	15.468	12.554	62,8%	81,2%	77,3%
1992	9.707	16.089	12.729	60,3%	79,1%	76,3%
1993	9.703	16.175	12.886	60,0%	79,7%	75,3%
1994	9.965	17.002	13.244	58,6%	77,9%	75,2%
1995	10.277	17.617	13.801	58,3%	78,3%	74,5%
1996	10.903	18.447	14.668	59,1%	79,5%	74,3%
1997	11.605	19.378	15.511	59,9%	80,0%	74,8%
1998	12.145	20.230	16.066	60,0%	79,4%	75,6%
1999	13.487	21.190	17.480	63,6%	82,5%	77,2%
2000	14.353	22.465	18.438	63,9%	82,1%	77,8%
2001	15.020	23.321	19.163	64,4%	82,2%	78,4%

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

NOTAS:

Unidad: euros corrientes en paridad de poder de compra (pps) y porcentajes

- (1) Serie del INE base 1986 hasta 1995 y enlazada con la serie del IEA base 1995 desde ese mismo año transformada en euros pps y dividida por la población de derecho.
- (2) Serie de Eurostat en millones de euros pps. Hasta 1990 corresponde con los datos de los 15 países miembros sin la ampliación de Alemania y enlazada desde 1991 incluyendo la ampliación.
- (3) Serie del INE homogénea base 1995 transformada en euros pps y dividida por la población de derecho.
- (4) Datos provisionales de 1999 a 2001.

3.4. FACTOR INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTOS

El Presupuesto Anual de Andalucía es el instrumento esencial puesto a disposición del Gobierno de la Junta de Andalucía para que éste desarrolle su política económica, genere un clima económico adecuado, y propicie la convergencia real de la comunidad autónoma con el resto de regiones de España y de la Unión Europea.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía incorporaba las siguientes previsiones sobre el comportamiento de la economía andaluza durante el año 2001:

- Crecimiento anual del Producto Interior Bruto de Andalucía del 3,8%.
- Crecimiento anual del empleo del 3,2%, lo que supondría crear unos 68.900 nuevos puestos de trabajo.
- El crecimiento de los precios andaluces, medidos a través del IPC se supone que tenderá hacia los niveles medios europeos.

Asimismo, el Presupuesto de Andalucía 2001 perseguía un cuádruple objetivo: 1) Avances en el Estado del Bienestar; 2) Creación de más y mejor empleo; 3) Incrementos de la competitividad de la economía andaluza; y 4) Incorporación a la sociedad del conocimiento.

Consecuentemente, las prioridades de la Junta de Andalucía en 2001 se encaminaban hacia las políticas de gasto público de carácter social (Sanidad y Educación); y también, aunque en menor medida, hacia el fomento del empleo y la maximización de las inversiones.

El total de recursos financieros de que dispuso la comunidad autónoma de Andalucía para hacer frente a sus objetivos y prioridades para el año 2001 ascendió hasta los 2,85 billones de pesetas, un 4,9% más que en el año 2000. Asimismo, se

cifraba la incidencia del Presupuesto Andaluz en la estructura económica y productiva andaluza en aproximadamente el 17% del Producto Interior Bruto regional estimado para dicho año.

Para el año 2001, el Presupuesto Consolidado de Ingresos provenía principalmente de las transferencias corrientes (79,3%), en especial, por la participación de Andalucía en los Ingresos del Estado (30,1%) -financiación incondicionada-, así como por las transferencias procedentes del Instituto Nacional de Salud (29,3%) -financiación condicionada.

Cuadro 3.4.1. Presupuesto Consolidado de Ingresos, instrumentos de financiación.

	Ppto. 2001		Ppto. 2000		Variac.
Participación en los Ingr. del Estado	856.410	30,1%	808.002	29,8%	6,0%
Tributos cedidos	225.338	7,9%	179.578	6,6%	25,5%
Imptos. propios, tasas y otros ingr.	42.287	1,5%	38.319	1,4%	10,4%
Operaciones de crédito	87.956	3,1%	123.570	4,6%	-28,8%
Otros ingresos	26.093	0,9%	28.370	1,1%	-8,0%
SUBTOTAL INCONDICIONAD	1.238.083	43,5%	1.177.838	43,4%	5,1%
Fondo Compensación Interterritorial	61.803	2,2%	58.563	2,2%	5,5%
Fondos Europeos	365.058	12,8%	369.887	13,6%	-1,3%
Financiación del INSALUD	834.238	29,3%	784.104	28,9%	6,4%
Financiación del IMSERSO	18.425	0,7%	18.127	0,7%	1,6%
Otras	330.021	11,6%	305.926	11,3%	7,9%
SUBTOTAL CONDICIONADO	1.609.545	56,5%	1.536.606	56,6%	4,8%
TOTAL	2.847.629	100,0%	2.714.445	100,0%	4,9%

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Por lo que se refiere al Presupuesto Consolidado de Gastos, analizando el mismo desde una perspectiva económica -según la naturaleza del gasto-, los gastos de personal y funcionamiento de la administración autonómica suponen algo más del 40% del total, aumentando ligeramente respecto al año anterior. El otro gran bloque lo componen las transferencias de gasto corriente, que suponen algo más de la tercera parte del Presupuesto regional, mientras que el esfuerzo inversor se sitúa en el 15,6% del total.

No obstante, el esfuerzo inversor público andaluz -que en 2001 alcanzó los 444.596 millones de pesetas- aumentó en un 7,3% respecto al año 2000, dirigiéndose principalmente hacia las políticas de infraestructuras (16,9%), agraria y pesquera

(14,2%), fomento económico y desarrollo tecnológico (11,6%), promoción del empleo (10,4%), vivienda y urbanismo (8,8%), y medioambiental (8,4%).

Desde la perspectiva funcional -según la finalidad del gasto público- las funciones de producción de bienes públicos de carácter social representaron el 57,1% del Presupuesto total, destacando entre ellas las funciones de sanidad y educación, con un 30,5% y un 22% del total presupuestado, respectivamente.

Por su parte, las funciones de producción de bienes públicos de carácter económico representaron el 4,3% del Presupuesto total, dentro de las cuales destacó la función de infraestructura básica y transportes con un 3% del total presupuestado, representando la función de investigación científica, técnica y aplicada menos del 1% del presupuesto total.

Por último, las funciones de regulación económica de carácter general y de regulación de los sectores productivos sumaron un 14,5% del Presupuesto total, destacando sobre las demás la función de agricultura, ganadería y pesca, con un 11,7% del total presupuestado, consecuencia de los 250.000 millones de pesetas en fondos europeos para la compensación de rentas agrarias.

Analizando el reparto del Presupuesto desde una perspectiva orgánica -por Consejerías y Organismos Autónomos-, el Servicio Andaluz de Salud y la Consejería de Educación y Ciencias fueron, muy por encima del resto, los organismos públicos que aglutinaron mayor cantidad de recursos públicos, con el 28,6% y el 22,2% del Presupuesto total, respectivamente.

En resumen, la comparación entre ingresos y gastos públicos aparece reflejada en la Cuenta Financiera de la Comunidad Autónoma. Al analizar la misma para el año 2001 se observa que:

- El ahorro bruto regional -derivado de las operaciones corrientes- se situó en los 223.034 millones de pesetas, un 22,4% más que en el año anterior.
- Al igualarse los gastos no financieros con los ingresos no financieros -equilibrio financiero público-, la necesidad de financiación o déficit público fue igual a cero, frente a los 22.400 millones de pesetas de déficit del año anterior.
- Por tanto, la formación bruta de capital se incrementó en un 22,4%, en los 223.034 millones de pesetas del ahorro bruto regional.
- El endeudamiento bruto del conjunto de las administraciones públicas andaluzas alcanzaba los 87.956 millones de pesetas, disminuyendo un 28,8% respecto al año 2000.

3.5. CONCERTACIÓN SOCIAL

Continuando con la importante tradición de diálogo existente entre el Gobierno autonómico y los agentes económicos y sociales más representativo de Andalucía, el 23 de mayo de 2001 la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía firmaron un nuevo pacto tripartito de concertación.

El V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, acuerdo de mayor contenido y de duración más amplia de los firmados hasta la fecha, contribuye a la consecución de un clima favorable para el desarrollo de la actividad productiva y la generación de empleo, incorporando distintas medidas y líneas de actuación consensuadas dirigidas a la:

- Creación de más empleo y de carácter más estable, especialmente entre los jóvenes, las mujeres y los colectivos menos favorecidos.
- Ampliación del tejido empresarial, mejora de la competitividad e internacionalización de las empresas andaluzas.
- Integración plena de Andalucía en la Sociedad del Conocimiento, de forma que se impulse la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas andaluzas y la sociedad en general.
- Mejora de las relaciones laborales, de forma que se potencie y enriquezca la negociación colectiva; se impulse la resolución de conflictos laborales por la mediación entre las partes en instancias extrajudiciales; y se fomenten unas condiciones de trabajo igualitarias en función del género y en la participación de colectivos desfavorecidos, como es el caso de los inmigrantes.
- Prevención de los riesgos laborales y la reducción de la siniestralidad laboral.

Durante los primeros meses de aplicación del nuevo Acuerdo se han financiado actuaciones con un gasto público cercano a los 1.400 millones de euros, generando una inversión privada en las empresas superior a los 3.000 millones de euros. Ello ha permitido la creación y el mantenimiento de más de 80.000 puestos de trabajos y la mejora en la formación profesional de unas 220.000 personas.

En definitiva, en términos generales, el inicio en la ejecución de los compromisos derivados del V Acuerdo ha favorecido que, ante el panorama de crisis internacional, la economía andaluza haya arrojado unos resultados muy superiores a los de épocas de recesión pasadas.

- En 2001 el valor de la producción de la economía andaluza creció un 3,4%, seis décimas más que la economía nacional, y más del doble de la media comunitaria.

- Durante 2001 se crearon, en términos netos, más de 16.000 nuevas sociedades mercantiles, un 2% más que el año anterior, mientras que en el ámbito nacional la creación de estas sociedades se redujo un 5%.
- En 2001 la ocupación mantuvo en Andalucía un ritmo notable, superior al registrado en el ámbito nacional, incrementándose el número de ocupados en unas 100.000 personas.

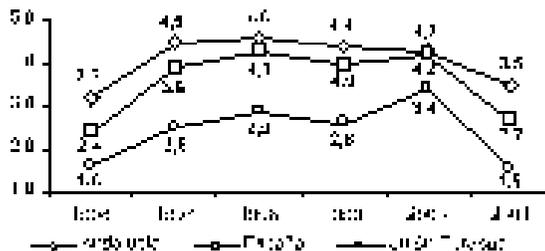
3.6. BALANCE DEL AÑO

En un contexto nacional e internacional que dio muestras evidentes de desaceleración, a lo largo del año 2001 la economía andaluza evolucionó en una senda de crecimiento superior a la media nacional y de la Unión Europea. No obstante, respecto a años anteriores se aprecia una clara moderación en el ritmo de crecimiento económico de Andalucía.

De este modo, la comunidad andaluza incrementó en el año 2001 su diferencial de crecimiento económico respecto a España -en siete décimas- y la Unión Europea -en 1,1 puntos-, pues mientras Andalucía redujo su ritmo de crecimiento en ocho décimas de punto, en España el mismo se redujo en 1,5 puntos, hasta situarse por debajo de 3% anual, y en la Unión Europea el ritmo de crecimiento se contrajo en 1,9 puntos, situándose muy por debajo del 2% anual.

Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.
Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".

Producto Interior Bruto (1985-2001)
Crecimiento anual



3.6.1. DEMANDA AGREGADA

En términos generales, durante 2001 la economía andaluza fundamentó su

crecimiento económico en el mayor dinamismo de la demanda interna, mientras que la demanda externa se vio condicionada en gran medida por el contexto de mayor incertidumbre y contracción del ámbito internacional.

De esta manera, las relaciones comerciales exteriores de la comunidad andaluza mantuvieron una ligera tendencia de decrecimiento, siendo ésta algo más pronunciada en la vertiente de las importaciones, gracias al abaratamiento del petróleo durante la segunda mitad del año. Esta circunstancia originó que la balanza comercial de Andalucía, a pesar de haber mejorado respecto al año anterior, siguiese arrojando un importante saldo negativo.

3.6.2. SECTORES PRODUCTIVOS

En el análisis de los sectores productivos andaluces, durante el pasado año 2001 hay que destacar que, como viene ocurriendo desde años anteriores, el crecimiento de la economía andaluza se sustenta en el comportamiento de sectores como los servicios y la construcción. No obstante, hay que destacar la significativa recuperación de los sectores agrarios, siendo estos sectores los que recogieron el mayor incremento del valor añadido bruto de la producción.

Este dinamismo debe vincularse a unas condiciones climatológicas más favorables, las cuales propiciaron aumentos significativos de producción en cultivos muy representativos de la agricultura andaluza, entre los que destacan los cereales, el olivar y los cítricos.

Fuente: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.

Datos: ciclo-tendencia.



Además, se ha de tener en consideración la importancia del sector para la economía andaluza, no sólo por su participación en la producción regional, muy

superior a la que se registra en el ámbito nacional, sino porque además del campo y la agricultura depende el desarrollo de amplias zonas (rurales) de Andalucía.

Dentro del sector secundario, la construcción sigue destacando como uno de los sectores más dinámicos, creciendo por encima del resto de los sectores no agrarios andaluces, pero habiendo moderado notablemente su comportamiento. Por contra, la actividad industrial, aun creciendo menos que el año anterior, tuvo un comportamiento más favorable en Andalucía que en el ámbito nacional.

Por lo que respecta al sector terciario, el turismo sigue siendo uno de los principales motores del crecimiento económico de Andalucía. Asimismo, junto con el turismo, y muy vinculado a él, ha de comentarse el dinamismo que sigue presentando la actividad inmobiliaria en Andalucía.

3.6.3 COMERCIO EXTERIOR

En 2001 las importaciones andaluzas alcanzaron los 11.977 millones de euros, lo que supone un 0,25% más que el año anterior. Por su parte, las exportaciones andaluzas totalizaron 10.121 millones de euros, un 2,68% más que el año anterior. Ello hizo que la balanza comercial, aunque sigue siendo negativa en unos 1.800 millones de euros, se redujese ligeramente, creciendo dos puntos la tasa de cobertura exterior, hasta el 84,5%.

Atendiendo a las secciones del arancel, los productos minerales, entre los que se encuentran el petróleo y sus derivados, siguen representando algo más de la mitad de las importaciones andaluzas, aunque redujeron algo su peso respecto al año anterior. Muy por detrás de estos productos se sitúan los metales comunes, los aparatos eléctricos de imagen y sonido, y los productos relacionados con la industria alimentaria, las bebidas y el tabaco, así como con la industria química y actividades conexas.

Por su parte, en las exportaciones andaluzas siguen destacando, muy por encima del resto, los productos del reino vegetal, los cuales ganaron peso respecto al año anterior. En un segundo escalón se encuentran los productos minerales y los metales comunes y sus manufacturas, situándose más abajo el material de transporte, los productos de la industria alimentaria y las grasas y los aceites animales y vegetales.

Por zonas geográficas se observa la importancia relativa que adquieren los países de la Organización para el Crecimiento y el Desarrollo Económico (OCDE), y especialmente los países de la Unión Europea, tanto desde la vertiente de la importaciones como sobre todo de las exportaciones.

De este modo, en las importaciones andaluzas destacan por encima del resto dos zonas, los países productores de petróleo (OPEP) y los países de la Unión

Europea, repartiéndose entre ambas el 70% de los flujos. Igualmente, se aprecia como los países de la OPEP han visto reducir su peso relativo, como consecuencia del menor precio del petróleo, en favor de la Unión Europea.

Por su parte, la situación en los flujos de exportación ha mantenido un comportamiento más estable respecto al año anterior, siendo los países de la OCDE, y en especial los países de la Unión Europea nuestro principal mercado de destino.

3.6.4 PRECIOS

Por lo que se refiere al comportamiento de los precios, los mismos registraron en Andalucía una evolución similar a la de los precios nacionales, produciéndose una escalada continuada de los mismos hasta el mes de junio, para caer notablemente durante la segunda mitad del año.

De esta manera, después de situarse en valores superiores al 4%, en el mes de diciembre de 2001 el Índice de Precios de Consumo en Andalucía reflejaba una variación anual del 2,8%, una décima más que la media nacional, pero un punto menos que en diciembre de 2000, gracias en buena medida al comportamiento favorable de los precios de los carburantes durante el segundo semestre del año.

3.6.5 MERCADO LABORAL

Según los datos de la EPA, la población ocupada andaluza a final de año era de 2.297.600 personas, aumentando en 102.430 personas en un año. Con ello, la tasa de crecimiento anual de la ocupación se situó en el 4,67%, algo superior a la de 2000, del 4,17%. Al respecto se aprecia la importancia del sector servicios, que absorbe casi dos tercios de la población ocupada.

Por su parte, según los datos relativos a la afiliación a la Seguridad Social, el número total de trabajadores afiliados al Sistema al finalizar el año 2001 en Andalucía era de 2.494.474, incrementándose la afiliación en 95.906 personas, un 4%, desde diciembre de 2000.

Por otra parte, la población activa andaluza registró un incremento de 103.010 personas en 2001, aumentando la tasa de actividad andaluza en más de un punto respecto a diciembre de 2000, situándose la misma en el 50,48%. Ello ha supuesto que la diferencia con la media nacional se haya reducido en medio punto, siendo ahora menor al punto y medio.

Como consecuencia de esta significativa incorporación al mercado de trabajo, el número de desempleados se amplió en 600 personas respecto al año anterior,

situándose la población parada en las 660.800 personas, y encontrándose prácticamente el 80% de los mismos en los sectores de los servicios y de la agricultura. Así, 2001 ha estado muy alejado de lo ocurrido el año anterior, cuando el paro se redujo en más de un 14%.

No obstante, se ha de tener en cuenta que 2000 fue un año en que se perdió población activa en Andalucía. Por tanto, esta paralización en el ritmo de reducción del desempleo andaluz, observada durante todo el año 2001 se debe en buena medida al cambio de tendencia en la actividad, pues mientras que en el año 2000 la población activa andaluza se redujo un 0,82%, y en 2001 aumentó un 3,61%.

Como resultado, en términos relativos, la comunidad andaluza, con una tasa de paro del 22,3%, se mantiene casi diez puntos por encima de la media nacional. Sin embargo, al analizar el paro de los distintos sectores de actividad, se aprecia como el mismo es más acusado en las ramas de actividad primaria y constructora, situándose la tasa de paro muy por debajo de la media andaluza en las restantes ramas de actividad.

Por último, los datos suministrados por el Instituto Nacional de Empleo son más moderados. Así, el número de parados andaluces registrados en las oficinas del Instituto al finalizar el mes de diciembre de 2001 era de 352.705 personas, y la tasa de paro registrado del 12,15%, casi tres puntos por encima de la media nacional, aumentando respecto a diciembre de 2000 en 2.340 personas, lo que supone un incremento del 0,67% anual, aunque en torno a la mitad del observado en el ámbito nacional, del 1,19% anual.

3.6.6 TEJIDO EMPRESARIAL

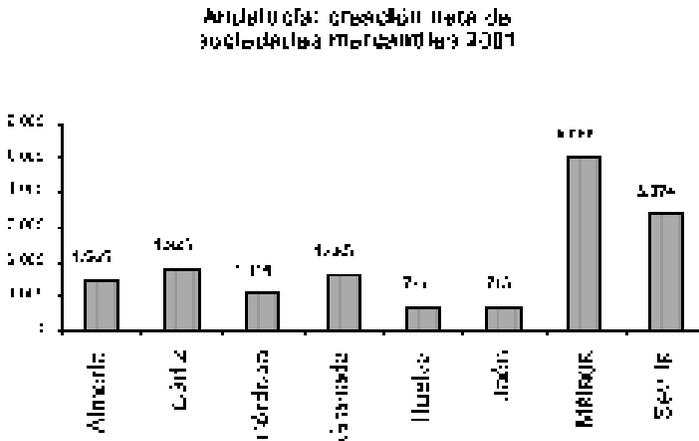
Continuando con lo acontecido en años anteriores, durante el año 2001 la comunidad autónoma de Andalucía mantuvo un significativo dinamismo en la actividad empresarial, como claramente reflejan los datos sobre creación neta de sociedades mercantiles.

De este modo, mientras que para el conjunto de España la creación de estas sociedades se redujo en un 5% respecto de 2000, en la comunidad andaluza se crearon un 2% más de sociedades que en el año anterior. Así, en términos netos, en Andalucía se crearon un total de 16.027 nuevas sociedades, que supone el 16% del total nacional.

Territorialmente, la creación de sociedades mercantiles en Andalucía se sigue concentrando en las provincias de Málaga y Sevilla, las cuales absorben el 52,6% del

total regional. Tras ellas, se encuentran las provincias de Cádiz, Granada y Almería, las cuales suponen un 31,3% del total de sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2001.

Fuente: INE, Sociedades Mercantiles.



Por último, en 2001 se apreció un comportamiento dispar en las distintas provincias andaluzas, destacando favorablemente las provincias de Málaga, Granada y Almería, con crecimiento superiores al de la media andaluza. Por el contrario, en cuatro provincias se crearon en 2001 menos sociedades que el año anterior, aunque en ninguna el retroceso superó al de la media nacional.

4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

En el análisis de los sectores productivos andaluces durante 2001 hay que

destacar que, a diferencia de lo ocurrido estos últimos años, el crecimiento económico andaluz se ha sustentado en el comportamiento favorable de todos los sectores, tanto agrarios como no agrarios, siendo los servicios el sector principal, con una aportación de dos puntos al crecimiento regional, y situándose las ramas primarias por encima de la construcción.

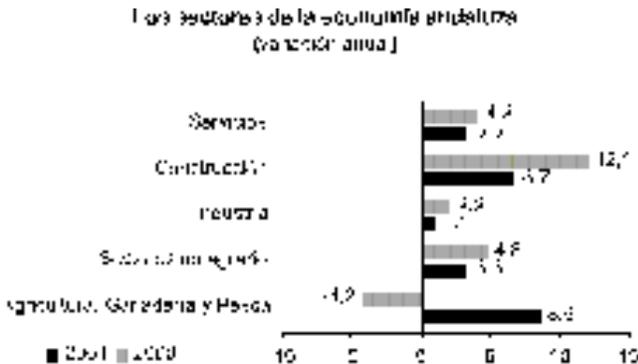
Cuadro 4.1. Los sectores de actividad en Andalucía: participación en el PIB regional, crecimiento sectorial y aportación al crecimiento regional de 2001.

	PIB 2001	Participación	Crecimiento	Aportación
Agricultura, Ganadería y Pesca	5.358.729	6,00%	8,61%	0,62%
VAB no agrario	75.343.914	84,41%	3,31%	2,77%
Industria	11.645.980	13,05%	1,10%	0,16%
Construcción	9.563.930	10,71%	6,67%	0,68%
Servicios	54.134.004	60,65%	3,26%	1,94%
VAB a precios básicos	80.702.643	90,41%	3,73%	3,39%
Impuestos netos de la producción	8.557.398	9,59%	1,57%	0,14%
PIB a precios de mercado	89.260.041	100,00%	3,54%	3,54%

Fuente: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.
PIB 2001 en miles de euros corrientes.
Datos: en ciclo-tendencia.

De este modo, según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, fueron los sectores agrarios andaluces los que registraron el mayor ritmo de crecimiento, en torno al 8,5% anual, con una significativa contribución al PIB regional.

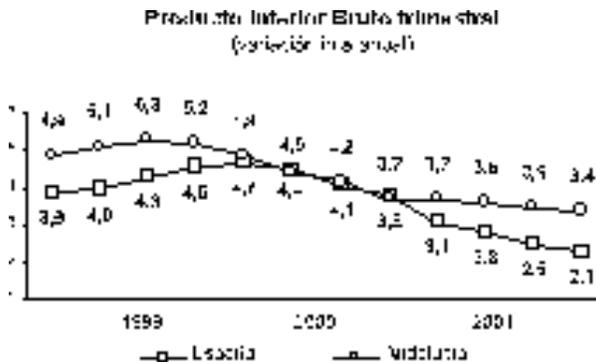
Fuente: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.



Datos: ciclo-tendencia.

Por su parte, los sectores no agrarios de Andalucía redujeron de manera notable su comportamiento, hasta situarse en el 3,3% anual, siendo el crecimiento económico regional estimado para el total del año del 3,5%, ocho décimas menos que el registrado en el año 2000.

Esta desaceleración en el crecimiento económico se observó a lo largo de todo el pasado año, pasándose desde un crecimiento del 3,7% interanual en el primer trimestre, hasta el 3,4% interanual alcanzado en el cuarto trimestre. Sin embargo, en términos generales, dicha desaceleración económica fue menos intensa que la observada en el conjunto del ámbito nacional, donde se pasó desde un crecimiento interanual del 3,1% en el primer trimestre, hasta un 2,3% interanual en el cuarto trimestre.



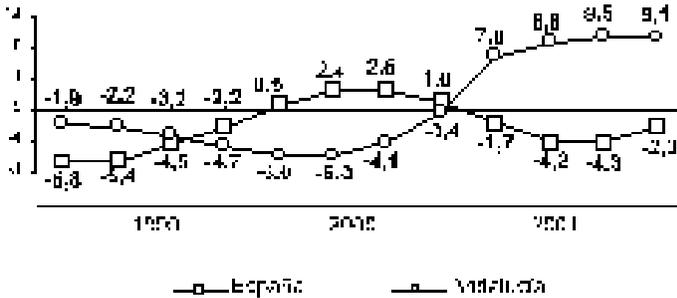
Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

4.1. LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA

Por lo que respecta al sector primario, contrariamente a la evolución desfavorable que mantenía este sector en los últimos años, en el pasado año 2001 se registraron evidentes síntomas de recuperación económica, creciendo muy por encima de la media en el conjunto del país, donde el sector primario presenta a lo largo de estos años un comportamiento contrario al ciclo que presenta en el ámbito andaluz.

De esta manera, durante 2001, mientras que en Andalucía el sector primario, el más dinámico de todos, contribuyó con seis décimas al crecimiento de la producción regional, en España su contribución, aunque prácticamente nula, fue negativa.

**VAB trimestral sector primario.
(en millones de euros)**



Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Por su parte, los síntomas de recuperación del año se apreciaron en el mercado de trabajo andaluz, si bien en la agricultura andaluza se sigue dando que en zonas y en momentos puntuales del año, como algunas campañas de recolección, se aprecia cierta dificultad para encontrar mano de obra.

Asimismo, dentro de las distintas ramas de actividad que componen el sector, cabe destacar la recuperación de la producción experimentada en las ramas agrarias en 2001, resultado del buen comportamiento de cultivos tan representativos de la agricultura andaluza, tales como los cereales, los frutales y el olivar, motivando, en términos generales, un importante crecimiento de la renta agraria regional.

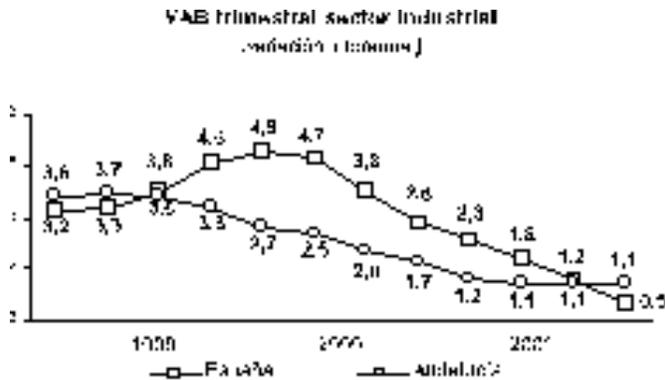
Las principales causas están directamente relacionadas con la caída de los precios de los factores productivos, unido a un incremento del valor de mercado de la producción final. Esta circunstancia es muy significativa si tenemos en cuenta la importancia relativa de este sector para la economía andaluza, muy superior a la registrada en el ámbito nacional.

Por su parte, el subsector pesquero mantiene una fase de contracción, en lo que a capturas se refiere, si bien con un perfil más moderado que en el año precedente. Así, tras la ligera recuperación del tercer trimestre del año, las capturas volvieron a descender en el último trimestre, como consecuencia de la evolución en los puertos de titularidad autonómica.

4.2. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y LA CONSTRUCCIÓN

4.2.1 INDUSTRIA

A lo largo de 2001, el sector de la industria andaluza moderó ligeramente la tendencia de contracción de la actividad económica que comenzó en el año anterior, reduciéndose en más de un punto el ritmo de crecimiento económico del sector, desde el 2,6% anual en 1999 hasta el 1,4% anual en 2001, siendo el sector de menor dinamismo de todos los considerados. Esta situación se vio influenciada en gran medida por el empeoramiento registrado en el sector exterior durante el pasado año.



Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Por su parte, según los índices de producción industrial de España y Andalucía, la variación de la producción física en el sector industrial andaluz fue más favorable que para el conjunto nacional. Así, para el global del año la variación acumulada del índice andaluz registró un crecimiento anual del 1,3%, mientras que para el conjunto de la industria nacional el mismo se redujo en un 1,1% anual. No obstante, igualmente se apreció la ralentización de la actividad respecto de 2000, cuando el índice de producción industrial andaluz acumulado se situó en el 4%.

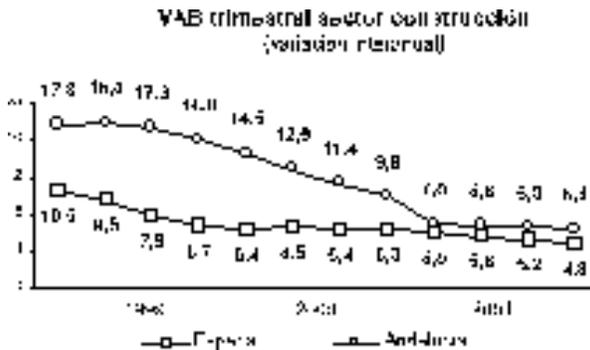
Dentro de la economía andaluza, en 2001 el comportamiento de la producción industrial descansó sobre la producción de bienes de consumo (un 3,7%, frente al 0,7% de 2000), especialmente alimentos, bebidas y tabaco, como consecuencia del buen año agrícola, mientras que los bienes intermedios (un 2,5%, frente al 6,7% de 2000) y, fundamentalmente, los bienes de equipo (un -3,9%, frente al 5,3% de 2000) empeoraron su comportamiento respecto del año anterior.

Por su parte, según los datos de utilización de la capacidad productiva instalada aportados por la Encuesta de Coyuntura Industrial, en el conjunto del año la industria andaluza mejoró su nivel respecto al año 2000 en más de un punto y medio, hasta situarse en el 75,9%, mientras que el mismo se redujo tanto en el ámbito nacional como en el ámbito comunitario, que, no obstante, mantienen porcentajes de utilización superiores al andaluz.

En términos del mercado de trabajo, la evolución del sector industrial, un sector productivo con una tasa de paro (el 13,1% de los activos) muy por debajo de la media regional, durante 2001 estuvo marcada por la pérdida de unos 5.000 puestos de trabajo como consecuencia de la desaceleración de la actividad, lo que unido al mantenimiento de la población activa dio lugar a un incremento de más del 12% en el número de desempleados.

4.2.2 CONSTRUCCIÓN

Dentro del sector secundario, en Andalucía el sector de la construcción sigue destacando como uno de los más dinámicos durante 2001, creciendo el mismo (6,7% anual) muy por encima del resto de los sectores no agrarios de Andalucía (3,3%). Además, como en años anteriores, su comportamiento se situó por encima de la media de crecimiento de dicho sector en el territorio nacional (5,4%).



Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.

INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

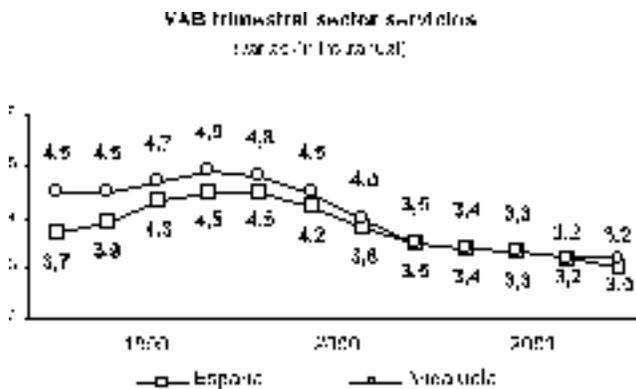
Asimismo, para el conjunto del año, aunque aun mantiene significativos ritmos de crecimiento económico, gracias al importante empuje de la obra en infraestructura civil, creciendo la licitación oficial un 24,7% (frente al retroceso del año anterior), la actividad constructora mantuvo el perfil de moderación que inició a mediados del año anterior, lo cual en cierta medida ya se pronosticaba después de haberse alcanzado en 1999 unas cotas históricas de crecimiento (en torno al 15% anual). En este sentido, el crecimiento de la obra residencial se redujo desde el 40% del año 2000, hasta el 11% anual en 2001.

Al mismo tiempo, este menor dinamismo de la actividad productiva de la construcción andaluza se trasladó al mercado de trabajo, observándose para dicho sector, y según la EPA, un significativo aumento del número de parados como consecuencia de la importante incorporación de activos al sector.

Ello, sin embargo, no debe ocultar la incidencia que este sector posee sobre el empleo en Andalucía, mayor que en el conjunto de España -el sector emplea al 12,7% de la población ocupada andaluza, por encima de la media nacional-, habiéndose creado durante el año 2001 alrededor de 15.000 nuevos empleos.

4.3. LA ACTIVIDAD EN LOS SERVICIOS

Por lo que respecta al comportamiento del sector de los servicios, el cual contribuye en más de la mitad al crecimiento de la economía regional, el mismo mantuvo el pasado año una tasa de crecimiento nueve décimas más moderada (3,3%), aunque una décima superior a la registrada en el ámbito nacional.



Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Al mismo tiempo, al analizar la evolución del crecimiento económico trimestral del sector, aunque en Andalucía se aprecia una tendencia hacia la moderación de la actividad similar a la del conjunto nacional, su reflejo en el mercado de trabajo regional sigue siendo muy positivo.

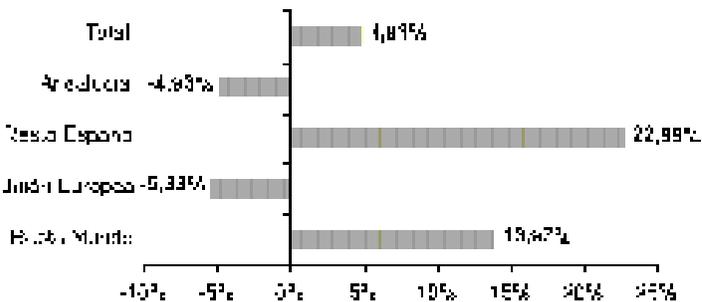
Así, el sector de los servicios mantiene una incidencia muy favorable en mercado de trabajo andaluz. De esta manera, durante 2001 se aceleró tanto el ritmo de creación de empleo, como el ritmo de reducción del número de desempleados, situándose en el 6,45% y el -4,7%, respectivamente. Asimismo, se incrementó en un 4,9% la población activa, lo que manifiesta el atractivo del sector servicios -junto a la construcción- en Andalucía.

4.3.1 TURISMO

Dentro del sector de los servicios en Andalucía, el turismo ocupa un lugar destacado, siendo uno de los principales motores del crecimiento económico regional. Así, según la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía, durante 2001 visitaron nuestra comunidad autónoma algo más de veinte millones de personas, aumentando el número de turistas un 4,9%, cerca de un millón de personas más que el año anterior.

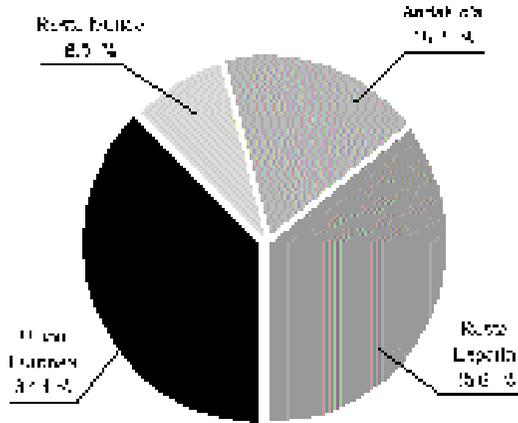
Este crecimiento en el número de turistas se concentra principalmente entre los visitantes nacionales no andaluces, y, en un segundo lugar, entre los extranjeros no comunitarios.

Variación de la afluencia turística en Andalucía



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

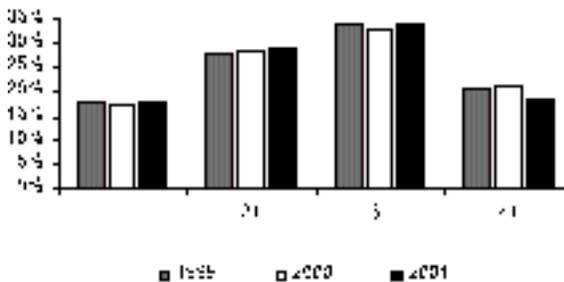
Si se analiza el turismo en Andalucía según el lugar de procedencia de los visitantes en 2001, al igual que el año anterior, éstos se repartieron a partes prácticamente iguales entre extranjeros y nacionales. Y, a su vez, dentro de estas dos grandes categorías destacaron de un lado los turistas procedentes de la Unión Europea, y, del otro lado, los visitantes nacionales procedentes de otras comunidades autónomas.



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Asimismo, buena parte de la afluencia de turistas se concentra entre los meses de marzo y septiembre de cada año, y en especial, durante los meses estivales. A este respecto, para el año 2001 es muy significativa la reducción del número de turistas en el cuarto trimestre del año. En esta circunstancia incidió de manera notable el enrarecimiento del clima internacional que existió con posterioridad a los atentados terroristas del 11 de septiembre, y que afectó muy especialmente al sector turístico.

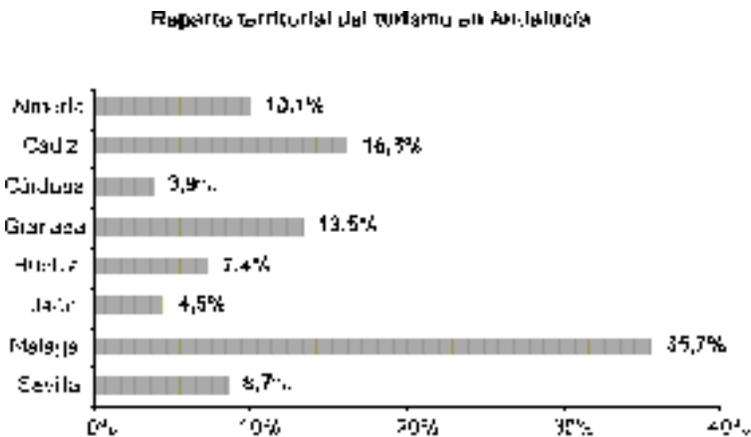
Reparto trimestral de los turistas en Andalucía



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Asimismo, los datos suministrados por la encuesta reflejan como siguen siendo las vacaciones, muy por encima de cualquier otra razón, el principal motivo de la visita a Andalucía. De este modo, en torno al 80% de los visitantes que recibe nuestra comunidad autónoma vienen con motivo del disfrute de su tiempo de ocio o vacaciones.

Al mismo tiempo, como destino turístico destaca, muy por encima de las demás, la provincia de Málaga, que recibe más de la tercera parte del turismo andaluz, mientras que en un segundo lugar se encuentran las provincias de Cádiz, Granada y Almería. A pesar de ello, los mayores incrementos de 2001, en lo que al número de visitantes se refiere, se produjeron en las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada, en las cuales la afluencia de turistas aumentó de un año a otro cerca de un veinte por ciento.



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Por otra parte, la duración de la visita se incrementó ligeramente durante 2001, situándose la estancia media por encima de los once días. Ello se debió a los turistas nacionales (incluidos los propios andaluces) que aumentaron en más de un día su estancia en nuestra región. No obstante, se ha de tener en cuenta que la duración media de la estancia en Andalucía varía muy notablemente entre los turistas extranjeros y nacionales. Así, mientras que por término medio los primeros permanecen en nuestra comunidad autónoma durante una quincena (14,4 días), el periodo de la visita de los segundos se reduce casi a la mitad (8,9 días).

Al analizar el tipo de alojamiento utilizado por el turista que visita nuestra comunidad, prácticamente la mitad de los mismos prefiere el hotel-apartahotel, aumentando respecto al año precedente el número de turistas alojados, pero reduciéndose sensiblemente la estancia en los mismos.

Cuadro 4.3.1.1. Turismo en Andalucía: porcentaje de turistas y estancia en días por tipo de alojamiento.

	Turistas	Estancia
Hotel, apartahotel	47,0%	5,9
Apartamento, piso, chalet:	34,9%	--
Con amigos o familiares	12,2%	9,6
En alquiler	11,3%	18,9
En propiedad	10,0%	22,5
En multipropiedad	1,4%	16,5
Hostal, pensión	8,8%	3,8
Camping	3,8%	7,3
Albergue	2,3%	4,5
Otros	3,2%	6,6

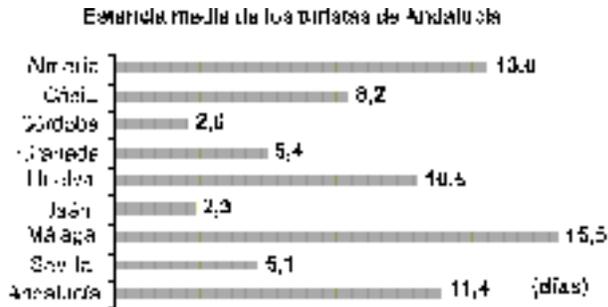
Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

El siguiente tipo de alojamiento más utilizado por los turistas que visitan Andalucía, ya a considerable distancia, es el apartamento, piso o chalé, bien de familiares o amigos, bien en alquiler. Sin embargo, el apartamento, piso o chalé es el tipo de alojamiento que presenta una mayor estancia media.

Otro aspecto a tener muy presente al analizar el turismo en Andalucía es el gasto efectuado por el turista. Así, en 2001, en términos generales el gasto medio diario se redujo un 15,3%, casi 8 euros por día (más de 1.300 pesetas), y en especial entre los turistas extranjeros, unos 26,4 euros por día (unas 4.400 pesetas), mientras que se incrementó en unos 9,6 euros por día (unas 1.600 pesetas) entre los turistas nacionales. De este modo, por término medio, el gasto por turista y día en la comunidad autónoma andaluza en 2001 se situó en torno a los 43,9 euros (unas 7.300 pesetas), equiparándose el nivel de gasto de los turistas nacionales, de unos 43,3 euros diarios (7.200 pesetas), con el nivel de gasto de los turistas extranjeros, de unos 44,5 euros diarios (7.400 pesetas).

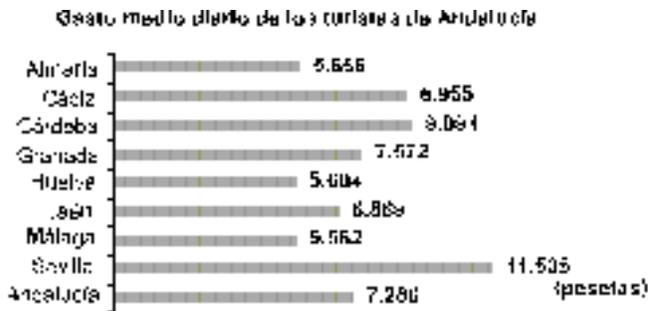
Por último, profundizando un poco más en la disgregación territorial del turismo en Andalucía, como se ha comentado anteriormente, la repercusión de los flujos turísticos se reparten de manera desigual entre las ocho provincias que forman nuestra comunidad autónoma, siendo la misma muy superior en las provincias costeras. De esta manera, las provincias de Málaga, Cádiz, Granada y Almería acogen prácticamente el 80% del número de turistas.

Al mismo tiempo, la duración media de la estancia de los turistas es notablemente superior en las provincias costeras, sobre todo en Málaga, Almería y Huelva, lo cual, junto con lo anteriormente comentado, evidencia que la oferta turística de sol y playa, complementada con otros aspectos tales como, entre otros, el turismo del golf, sigue siendo la base sobre la que se asienta la actividad económica de este sector en la comunidad autónoma de Andalucía, quedando en un segundo término el turismo cultural o rural.



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Finalmente, en lo que se refiere al gasto medio diario realizado por los turistas que visitan la comunidad autónoma de Andalucía, la dicotomía anterior entre provincias costeras e interiores no es tan evidente, existiendo una mayor homogeneidad en este aspecto. Así, en las primeras posiciones se sitúan dos de las tres provincias interiores, como son Sevilla y Córdoba.



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

4.3.2 OTROS SERVICIOS

Respecto al resto de las ramas que configuran el sector de los servicios en Andalucía cabe destacar el menor dinamismo que se ha observado durante el año 2001 en la actividad de los transportes, subsector que se encuentra muy vinculado a la actividad del turismo, y que al igual que éste se vio influenciado negativamente por los acontecimientos de septiembre, registrándose pérdidas de actividad, más acusadas en el último trimestre, en los diferentes modos de transporte, pero en especial en el transporte aéreo.

Por el contrario, durante 2001 la actividad en el subsector comercial registró un comportamiento más favorable que en el año anterior, tal y como se desprende de los datos de ocupación en las actividades comerciales, así como de la evolución del índice de ventas en grandes superficies comerciales de Andalucía, en particular de los bienes no alimenticios, y de la recuperación que, tras el declive del año anterior, se apreció en otro indicador del consumo de bienes duraderos como es la matriculación de vehículos de turismo.

Por lo que se refiere a los servicios financieros en Andalucía, los créditos concedidos por las instituciones financieras crecieron en 2001 por encima de la media nacional, aunque experimentaron una sensible desaceleración respecto al año anterior, como consecuencia de la reducción del ritmo de crecimiento de los créditos al sector privado, en especial por parte de las cajas de ahorros -que representan en torno a la mitad de la cuota de mercado de créditos en Andalucía- y la banca privada, de manera que en 2001 fueron las cooperativas de crédito las que registraron un mejor comportamiento.

Por último, en el año 2001 los depósitos en las instituciones financieras andaluzas incrementaron en cinco décimas su ritmo de crecimiento respecto al año anterior, aunque se situó cerca de dos puntos por debajo de la media nacional. Este incremento se debió principalmente al sector privado, y en particular al mayor dinamismo de los depósitos de ahorro y a la vista en las cooperativas de crédito y las cajas de ahorros -estas últimas suponen más de la mitad de la cuota de mercado de depósitos en Andalucía.

5. ANDALUCÍA, UNA ECONOMÍA ABIERTA

Uno de los hechos más importantes del actual sistema económico mundial es el proceso continuo de fusión de mercados nacionales, históricamente distintos y separados, en un solo e inmenso mercado global. Esta realidad tiene entre sus componentes principales el comercio de bienes y los flujos de inversión directa. Los avances en el transporte y las comunicaciones y la reducción de las barreras arancelarias han permitido, por ejemplo, que una empresa jiennense, con ventas anuales de 6 millones de euros, esté exportando bombones a Taiwan o que Valeo, una compañía francesa, aproveche las ventajas que ofrece el municipio de Martos para conseguir un producto que es adquirido por la industria automovilística de todo el mundo.

En la última década, caracterizada por la intensificación de la integración mundial y la globalización, el comercio entre países registró una tasa media anual del 6,34%. Sin embargo, en 2001 la variación de los intercambios comerciales internacionales ha sido menor, aumentando sólo un 2,7% debido a la desaceleración que desde finales de 2000 experimenta la demanda mundial, especialmente en países tan importantes como Estados Unidos y Japón, y que se acentúa tras los atentados terroristas del 11 de septiembre.

A partir de los hechos descritos, en los apartados siguientes se tratan de concretar el comportamiento de las exportaciones e importaciones andaluzas de mercancías agrícolas e industriales y la evolución de los ingresos derivados de los flujos de inversión directa procedentes de terceros países en 2001, en la región.

Las fuentes estadísticas de las que proceden los datos utilizados en el estudio es el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y el Ministerio de Economía, a fin de poder obtener datos para la región comparables con los de la Nación y el resto de Comunidades autónomas. Concretamente, la referida a exportaciones e importaciones de mercancías, presentada según la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI), ha sido facilitada por la Dirección General de Política Comercial (DGPC), y la relativa a inversiones extranjeras directas por la Subdirección General de Inversiones Exteriores (SGIE).

5.1. FLUJOS COMERCIALES

El proceso de internacionalización de la economía española constituye uno de los principales cambios estructurales experimentados durante las dos últimas décadas en la misma. La plena integración de España en la Unión Europea, la aceptación del euro como moneda y que sus intercambios comerciales con el resto del mundo hayan aumentado un 215,50% entre 1991 y 2001, claramente lo justifica. Asimismo, en este período, los protagonizados por Andalucía se han incrementado un 173,54%.

Por provincias, el análisis de los datos del cuadro 2, permite destacar dos notas, principalmente. En primer lugar, la excesiva concentración de éstos flujos en la zona más occidental del territorio, y concretamente en Cádiz, Huelva y Sevilla, tres provincias que en 2001 son responsables de un 70% del total. En segundo término, se advierte una cierta transformación en la distribución provincial del comercio exterior andaluz en la última década, como resultado de un desigual comportamiento en los intercambios de cada componente y que ha permitido que Almería, Cádiz, Córdoba y Huelva, con tasas de variación medias superiores al 10%, hayan aumentado su cuota, frente al resto que la reduce o, como en el caso de Granada, prácticamente la mantiene.

Cuadro 2. Distribución del Comercio Exterior de Andalucía por provincias en 1991 y 2001 (en porcentajes)

	Exportaciones		Importaciones		Comercio exterior	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Almería	9,30	12,74	3,68	3,45	6,32	7,72
Cádiz	31,81	32,97	34,55	40,94	33,27	37,28
Córdoba	4,31	6,77	2,07	2,75	3,12	4,60
Granada	4,93	4,66	2,55	2,91	3,67	3,71
Huelva	14,40	14,44	17,90	25,74	16,26	20,55
Jaén	10,14	5,22	2,18	3,10	5,92	4,08
Málaga	4,71	8,23	22,90	8,59	14,37	8,42
Sevilla	20,39	14,97	14,17	12,52	17,09	13,64
Andalucía	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

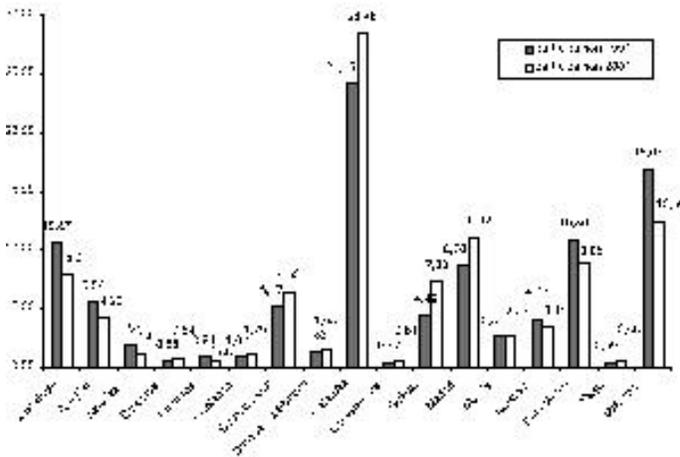
Atendiendo a lo ocurrido por el lado de las ventas, resulta que en el último año el total de productos agrícolas e industriales que la región destina al exterior alcanzan los 10.120,7 millones de euros, frente a los 9.856,14 de 2000. Estos valores justifican una variación positiva de la variable regional del 2,68%, aunque menor que la lograda por las exportaciones españolas, un 4,52% y que reducen su cuota en el total del Estado.

En este año, no obstante, tanto las exportaciones nacionales como las regionales han registrado una modesta expansión, muy alejada de la alcanzada en 2000, como resultado de la debilidad de la demanda exterior, por un lado, y la evolución de los precios nacionales, por otro. Al bajo crecimiento del comercio mundial se une el diferencial de inflación mantenido por la economía española con respecto a los países desarrollados que añade un factor adverso a la actividad exportadora regional, al haber propiciado una pérdida de competitividad en el precio de los productos andaluces y, en general, españoles en los mercados internacionales, que no puede ser ya compensada a través del corrector del tipo de cambio.

Por provincias, destaca Cádiz, como la más exportadora, que protagoniza un 32,97%, seguida de Sevilla que contribuye en un 14,97%; Huelva, con un 14,44%; Almería con un porcentaje ligeramente inferior al 13% y el resto que, en conjunto, acaparan un 24,88%. Advirtiéndose, por lo tanto, una desigual contribución provincial a la actividad exportadora de la región.

Tratando de obtener más elementos de juicio sobre el comportamiento de las exportaciones regionales, en el gráfico 1 se representa cómo entre 1991 y 2001 ha evolucionado la contribución de Andalucía a las ventas realizadas en el exterior por el conjunto de la Nación y en relación a la tendencia manifestada por el resto de Comunidades Autónomas, periodo significativo por cubrir toda la etapa de integración de nuestro país en la actual Unión Europea, con el consiguiente impacto que sobre los flujos comerciales ha tenido dicha liberalización. Andalucía sigue siendo la quinta Comunidad Autónoma más exportadora, tras Cataluña, Madrid, Valencia y País Vasco. Ahora bien, en los últimos diez años, esta región ha visto mermada su participación en la variable nacional, debido a la menor actividad relativa de sus ventas en el período.

Gráfico 1. Distribución de las exportaciones regionales entre las regiones españolas en 1991 y 2001



Fuente: Dirección General de Política Comercial.

Para conocer el tipo de productos que las empresas andaluzas venden en los mercados exteriores en el cuadro 3 se recoge la distribución sectorial de las exportaciones andaluzas en 2001, la participación de cada componente en el total nacional y la tasa de variación entre 2000 y 2001. El análisis de esta información permite detectar un importante protagonismo para los productos agroalimentarios, responsables de casi el 40% del total y de más de un 21% de los productos alimenticios exportados por toda la economía española. Además, en la última

década, éste sector acentúa su naturaleza agrícola, ya que las ventas de productos hortofrutícolas registran un nivel de actividad muy superior al que observan los productos de la industria agroalimentaria, lo que lleva a que más de la mitad de los alimentos exportados por Andalucía en 2001 procedan directamente del campo andaluz.

El elevado protagonismo de los productos alimenticios en las exportaciones andaluzas se corresponde, sin embargo, con una escasa intensidad para la demanda internacional de este tipo de mercancías. De hecho, en la última década las importaciones mundiales de productos agroalimentarios sólo registran a una tasa media de variación anual del 4%, según la Organización Mundial de Comercio, frente a la expansión protagonizada, por ejemplo, por las importaciones mundiales de maquinaria de oficina y equipos para telecomunicaciones que experimentan una variación media superior al 10%

Los productos energéticos procedentes de los complejos petroquímicos del campo de Gibraltar y Huelva acaparan un 10,20%, constatando la vocación internacional de las empresas del sector instaladas en la región, a pesar de la variación negativa del último año. Por el contrario, aumentan un 3,64% las exportaciones de materias primas, especialmente aquellas provienen de las industrias extractivas y entre las que se incluyen las protagonizadas por las empresas del mármol de Almería.

Entre las ramas manufactureras, responsables del 40,42% de la exportación regional en 2001, los productos semifabricados son las que mayor porcentaje acaparan, al protagonizar casi una quinta parte del total, siendo los productos derivados de la fundición del hierro y acero y los químicos los que más han contribuido a estos resultados. En el agregado bienes de equipo, destaca el incremento de las exportaciones de maquinaria específica, equipo de oficina y telecomunicaciones. Estos resultados se explican tanto por la dinamicidad que caracteriza a la demanda mundial de este tipo de productos como por la capacidad productiva de diferentes empresas localizadas en la región, entre las que se encuentran Fujitsu, Enatelf o Isofoton. Esta última, con sede en Málaga, fabrica células fotovoltaicas y ensamblaje de sistemas de generación de energía solar y en 2001 ha sido líder mundial del sector por capacidad de producción, exportando sus productos a 52 países de los cinco continentes.

Los datos del cuadro 3 evidencian, además, la pérdida de cuota del sector del automóvil en el total de las exportaciones andaluzas frente al mayor peso del conjunto de las manufacturas de consumo. Realmente, en este último grupo, se percibe un importante esfuerzo exportador al que contribuyen tanto actividades industriales relacionadas con las nuevas tecnologías en el campo de los bienes de consumo, como otras tradicionales, entre las que se incluye la de textil y confección, calzado o la joyería cordobesa.

Cuadro 3. Estructura sectorial del comercio exterior regional, participación en el total nacional y variación 2000-2001 (en porcentajes)

SECTORES	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Distribución por sectores	Participación en el total nacional	Variación 2000-01	Distribución por sectores	Participación en el total nacional	Variación 2000-01
ALIMENTOS	18,62	7,11	14,66	13,21	4,58	6,33
Sector Manufacturero	21,17	7,11	14,19	1,53	7,88	13,45
Industria Agraria Marítima	19,06	0,17	7,67	12,26	3,80	7,94
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	1,06	74,00	-25,21	0,26	27,63	6,94
MATERIAS PRIMAS	0,11	71,03	3,64	11,10	20,67	4,88
MANUFACTURAS	10,17	1,13	3,20	28,67	2,77	7,52
SEMIMANUFACTURAS	3,6	2,55	12,18	1,71	0,63	11,01
MATERIAS MANUFACTURERAS						
Siderurgia	19,03	4,79	2,12	17,49	4,16	4,46
Hielos y gases	10,16	76,58	13,09	2,94	4,87	46,88
Productos químicos	4,76	4,94	1,98	7,04	3,26	5,72
Otras manufacturas	1,31	7,11	-10,09	7,57	0,2	2,35
BENEFICIOSOS	10,46	4,07	11,94	1,61	2,92	7,45
Máquinas eléctricas	1,17	1,37	1,63	2,91	2,77	5,27
Equipos eléctricos y aparatos	2,77	0,17	32,15	1,33	2,08	1,2
Material de transporte	2,4	1	6,50	1,76	0,75	1,11
Otros bienes de equipo	1,7	1,91	0,6	1,41	1,42	1,11
SERVICIOS Y PRODUCTOS	5,39	1,37	1,71	2,12	1,07	1,16
Autoscoches nuevos	2,07	1,37	10,58	0,13	0,03	5,48
Componentes de automovil	3,33	4,12	1,85	1,99	1,04	1,05
MANUFACTURAS DE CONSUMO	5,50	1,11	13,57	4,51	4,34	4,02
Bienes de consumo duradero	1,74	2,07	0,75	3,73	1,86	4,95
Bienes de consumo corriente	4,11	1,07	7,06	3,81	2,75	1,08
Textil y confección	2,1	4,91	1,21	2,09	2,72	5,13
Calzado	0,16	0,06	3,74	0,07	1,06	0,21
Otros	1,94	4,90	2,72	1,71	2,95	0,93
TOTAL GENERAL	100,00	7,87	2,48	100,00	6,98	0,25

Fuente: Dirección General de Política Comercial.

Corresponde, ahora, analizar el destino geográfico de los productos que la región vende en el exterior. Para ello, se presenta en el cuadro 4 la distribución espacial, por grupos de países, de la variable regional y el comportamiento de cada componente entre enero y diciembre de 2001. De la información referida se desprende que, como ocurre a nivel nacional, los clientes extranjeros de productos andaluces se localizan preferentemente en mercados desarrollados de la OCDE, a los que se dirigen el 82,26% del total.

En el ámbito de la OCDE, la Unión Europea es destino de un 66,34%, que se concentra fundamentalmente en cinco países (Francia, Alemania, Portugal, Italia y Reino Unido), de los que procede más del 50% del ingreso total por exportación. Ahora bien, en el último año, el comercio intracomunitario ha entrado en una fase de desaceleración y estancamiento frente al registrado en el ámbito extracomunitario, que se advierte algo más dinámico. De acuerdo con esta tendencia, han sido las ventas de productos andaluces en mercados no comunitarios las que más favorablemente han contribuido a los valores globales, pues mientras que las dirigidas al conjunto del continente europeo consiguen tasas de variación negativas, la cifra de negocios con clientes de América del Norte y Japón se incrementa de forma importante.

Aun cuando la economía de Estados Unidos y Canadá se encuentran en la fase descendente del ciclo y Japón experimenta la cuarta recesión de los últimos diez años, las cifras del cuadro 4 ponen de manifiesto el creciente interés de los empresarios andaluces por estos mercados de elevado nivel de ingreso per cápita y altas posibilidades de demanda, lo que ha de contribuir favorablemente al aumento de la exportación regional. Por el contrario, el grupo de los países menos desarrollados reducen su cuota debido, principalmente, al retroceso de los pedidos procedentes de los Nuevos Países Industrializados y Argentina, a consecuencia de la fuerte contracción de la demanda interna del país.

En relación al significado relativo de los diferentes grupos de países en la estructura de clientes internacionales de la región conviene, por último, precisar el escaso protagonismo, menos de un 3%, de un agregado de naciones de Europa central y oriental. Este bloque lo conforma diez países, futuros socios de la Unión Europea, -Polonia, Hungría, República Checa, Eslovenia, Estonia, Bulgaria, Letonia, Lituania, Rumania y Eslovaquia- y que suponen, en conjunto, un mercado de más de cien millones de personas.

Aunque la capacidad adquisitiva de estos países europeos es todavía reducida, ya que su nivel medio de renta per cápita medido en paridades de poder compra apenas asciende al 40% del promedio en la Europa comunitaria, su crecimiento en los últimos años ha superado al de la Unión Europea. Concretamente, la tasa media acumulada de aumento del PIB de los diez aludidos entre 1992 y 2000 fue del 3,4%, mientras que en la Unión Europea ascendió al 2%. Por tanto, se puede sostener que representan mercados con un gran potencial de crecimiento en el corto plazo.

Cuadro 4. Estructura geográfica de las exportaciones e importaciones

	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	2000		2001		Variación (2001/2000)	2000		2001		Variación (2001/2000)
	Miles de euros	%	Miles de euros	%		Miles de euros	%	Miles de euros	%	
CEDE	8.281.514	81,13	8.388.584	82,26	1,26	1.429.864	88,12	4.826.001	41,19	4,54
América Europea	4.811.398	58,21	4.766.775	56,94	-0,27	3.563.748	25,12	3.665.887	75,23	0,11
Europa no UE	116.822	1,41	436.747	5,21	3,78	266.723	1,88	253.455	5,25	-0,13
América	751.782	9,08	744.335	8,89	-0,19	555.966	3,92	532.487	11,03	-0,11
Asia	195.671	2,36	226.667	2,71	0,35	176.186	1,24	192.101	3,98	0,74
Oceania	86.171	1,04	78.823	0,94	-0,10	64.466	0,45	86.732	1,77	0,32
CEPEP	236.647	2,76	243.884	2,90	0,14	5.666.214	39,73	4.419.252	90,80	-12,93
INPI	131.165	1,28	31.457	0,30	-37,97	46.506	0,34	45.547	0,28	-1,42
Restos de países	1.514.310	14,83	1.441.224	14,46	-0,31	2.360.080	16,70	2.566.879	51,90	0,24
Europa	16.879	0,20	288.276	3,44	1,70	668.211	4,68	744.629	15,43	0,75
América	86.781	1,04	269.476	3,21	2,17	519.488	3,64	736.869	15,27	0,63
Asia	162.493	1,96	275.474	3,28	1,32	381.997	2,68	525.825	10,90	0,81
Africa	361.827	4,37	524.673	6,25	1,88	315.474	2,21	303.436	6,28	-0,19
Oceania	2.152	0,03	2.766	0,03	0,27	2.464	0,02	794	0,01	-0,23
Universal	226.968	2,16	266.377	2,57	0,17	1.579	0,01	0	0,00	100,00

andaluzas en 2000 y 2001

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

Conocidos los productos que Andalucía exporta y los países a los que se dirigen sus ventas extranacionales, se pretende concretar las características que identifican a las importaciones andaluzas. En este sentido, los datos del cuadro 1 determinan que un 7,01% de las mercancías importadas por la economía nacional en 2001 se dirigieron a Andalucía. Por otra parte, al comparar el valor de las compras de productos extranjeros con el PIB de la región resulta un porcentaje cercano al 14%, inferior a la media nacional, y que permite afirmar que el grado de dependencia exterior de la economía andaluza es, en términos relativos, reducido. Por lo tanto, que los agentes económicos andaluces acuden preferentemente al mercado nacional para satisfacer sus demandas, tanto de productos intermedios como finales.

Entre las provincias andaluzas, tal y como ocurría con las exportaciones, se observa una significativa concentración espacial de las importaciones (ver cuadro 2). Cádiz, Huelva y Sevilla configuran una subregión responsable de casi el 80% de éstas. El resto de las compras que Andalucía realiza en los mercados internacionales se distribuyen entre Málaga (8,59%), Almería (3,45%), Jaén (3,10%), Córdoba (2,75%) y Granada (2,91%).

A partir de la composición sectorial de las importaciones andaluzas de 2001, recogida en el cuadro 3, se deduce que los productos energéticos son los principales responsables en la evolución de la variable regional. Estos protagonizan un 44,26% del total y representan el 27,65% de la componente nacional, si bien en 2001 las compras de productos energéticos de la región en el exterior experimentaron una variación negativa, debido a que la caída del precio del petróleo que reduce el valor nominal de la factura energética de la región.

La información del cuadro 3 permite señalar, no obstante, cambios importantes en la demanda de productos agrícolas e industriales extranjeros. En este sentido, resulta un mayor peso para los alimentos y, especialmente, los procedentes de la industria agroalimentaria, que en la última década han elevado su valor de forma importante. Entre las manufacturas destaca el sector químico, que protagoniza más del 7% de todo lo importado por la región, aunque su participación no alcanza a suponer el 4% del total nacional. Asimismo, debido a la intensa actividad desarrollada, cabe aludir a las compras andaluzas en 2001 de semimanufacturas de hierro y acero, otros bienes de equipo y, por último, de bienes de consumo, concretamente de textil y confección que registra una variación anual de dos dígitos.

Los mercados extranjeros a los que la región acude a comprar casi un 70% del volumen de sus importaciones están incluidos en la Unión Europea o pertenecen a la OPEP. El primer grupo pasa a ser responsable de más del 32% de éstas, habiéndose producido, en general, un incremento en el grado acceso de los productos europeos al mercado regional y, en especial, de los procedentes de la zona euro. Por el contrario, la OPEP reduce su cuota y el agregado Resto del Mundo la aumenta.

Por último, conviene destacar el dinamismo de las importaciones que tienen su origen en países de Europa del Este y Asia y que contribuyen a elevar el grado de competencia que rige en el mercado regional. Una realidad que lleva a que las empresas andaluzas se enfrenten a una elevada rivalidad económica en su propio mercado local, de forma que su nivel de competitividad no va a depender únicamente de las condiciones de producción del lugar en el que ellas desarrollan su actividad, sino que se establece en comparación con otras que fabrican a muchos kilómetros de distancia y bajo condiciones y circunstancias muy distintas.

En definitiva, el rasgo más destacado de la evolución reciente del comercio exterior andaluz de productos agrícolas e industriales es la situación de estancamiento que registran las compras frente a la modesta expansión que muestran las exportaciones, provocando cierta mejora en la tasa de cobertura de la región, que pasa a situarse en un 84,50%, dos puntos porcentuales más que en 2000.

5.2. FLUJOS DE CAPITAL

El estudio de las inversiones extranjeras en la región permite algunas matizaciones sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza en el último año. En primer lugar, indicar que, tal y como señalaban los datos referidos al ámbito del comercio, esta región se encuentra poco orientada al exterior. Según información estadística de la Subdirección General de Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía (SGIE), en 2001 menos del 2% del total de los flujos de inversión directa extranjera (IDE) que se localizan en el Estado español tienen como destino alguna de las ocho provincias andaluzas. Este porcentaje es muy inferior al que representa la contribución de la región en el Producto Interior Bruto Nacional y que supera el 13%.

En la segunda mitad de los noventa, las expectativas de crecimiento que presidieron la evolución de la economía nacional, con tasas de crecimiento mayores a las registradas en países de nuestro entorno, el cumplimiento de los objetivos de convergencia establecidos en Maastricht y la pertenencia del país a la zona euro contribuyeron a despejar incertidumbres animando a los empresarios extranjeros a invertir en España, aunque no en todas las Comunidades Autónomas sino preferentemente en dos: Madrid y Cataluña. Estas regiones concentran el 71,93 y el 13,95%, respectivamente, del capital exterior que accede al mercado nacional en 2001. Andalucía, por el contrario, sólo es destino de 729.266 miles de euros, siendo la quinta región española por volumen de recursos extranjeros en empresas españolas. (ver cuadro 5).

Los datos comentados permiten deducir que Andalucía tiene un reducido protagonismo como zona receptora de capital extranjero, si bien en el último año logra un crecimiento importante en el total de recursos recibidos frente a la reducción experimentada en el total de recursos que acceden al mercado nacional. Una realidad que los agentes regionales han de esforzarse por propiciar, dada la necesidad de financiación que tradicionalmente viene mostrando su sistema productivo.

Cuadro 5. Distribución por Comunidades Autónomas de la inversión extranjera en empresas españolas (miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Enero - Diciembre 2000		Enero - Diciembre 2000			Enero - Diciembre 2001		
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Variación 2000/1999	Importe	Porcentaje	Variación 2001/2000
Andalucía	340.188	1,2	501.000	0,68	64,00	720.266	1,51	23,30
Aragón	118.516	0,4	100.460	0,29	-6,00	66.524	0,2	-40,50
Asturias	14.874	0,05	41.500	0,05	11,00	75.329	0,32	98,6
Baleares	90.054	0,3	238.700	0,31	190,10	374.699	0,65	50,77
Cantabria	120.073	0,4	61.000	0,22	-50,80	446.700	1,10	29,80
Cataluña	2.000	0,00	7.507	0,01	169,01	4.000	0,01	50,00
Castilla y León	2.000	0,00	5.843	0,00	98,70	6.000	0,01	15,00
Castilla-La Mancha	90.000	0,3	53.897	0,09	-38,80	4300	0,01	91,00
Castilla	110.000	0,3	2.000.220	1,2	115,00	6.700.150	19,00	100,00
Comunidad Valenciana	430.000	1,4	7.000.000	2,10	212,00	20.000.000	1,10	41,00
Extremadura	8.000	0,03	1.000	0,00	-80,00	10.000	0,03	144,00
Gaica	115.000	0,3	10.000	0,03	-90,00	55.000	0,1	-100,00
Madrid	10.000.000	30,00	40.000.000	70,00	100,00	50.000.000	70,00	100,00
Murcia	40.000	0,1	50.000	0,05	-30,00	10.000	0,02	-60,00
Narón	100.000	0,3	150.000	0,04	150,00	30.000	0,11	60,00
País Vasco	100.000	0,3	2.000.000	3,00	100,00	10.000.000	4,11	50,00
La Rioja	40.000	0,1	1.000	0,00	-95,00	10.000	0,01	40,00
Canarias	0	0	2.000	0	200,00	0	0	100,00
Valencia	100.000	0,3	2.212.570	3,00	100,00	2.150	0,00	-99,00
TOTAL GEFERAM	200.100.000	100	60.000.000	100	120,00	40.100.000	100	100,00

Fuente: Subdirección General de Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía.

En este sentido, conviene presente que una empresa decidirá invertir en un determinado territorio si éste ofrece ventajas de localización con respecto a su lugar de origen. Estas ventajas pueden afectar a las condiciones de la oferta y/o la demanda. Entre las primeras se consideran desde las variables que influyen en los costes de instalación (precio del suelo, trámites legales para la creación o compra de empresas por inversores extranjeros, etc.), hasta aquellas otras que (como los

impuestos sobre el capital o la regulación sobre la repatriación de beneficios de las empresas participadas por capital foráneo) repercuten en los beneficios, pasando por todo el sinfín de otros factores (salarios, regulación laboral, infraestructuras geográficas, etc.) que condiciona la actividad productiva y comercial de los inversores extranjeros. Entre las de demanda se pueden señalar el tamaño del mercado, crecimiento del mismo, barreras de entrada, etc.

En segundo término, el examen de la composición sectorial de la IDE (cuadro 6) pone de manifiesto cierta concentración sectorial, ya que son seis las actividades que realmente acaparan los recursos extranjeros. Los servicios de intermediación financiera, con un 38,12%, la industria de alimentación, destino de casi el 30% del total regional y de más del 37% del volumen de recursos que se localizaron en este sector en el conjunto del Estado. En una segunda categoría, con un porcentaje entre el 10 y el 15%, se encuentran las actividades inmobiliarias y las incluidas en "Otras industrias manufactureras". Por último, son significativas las inversiones en la actividad agrícola, que representan un 3,89% de la IDE regional y más del 45% del total de flujos extranjeros que se invierten en el sector en España, y "gestión de sociedades" que acapara un 1,53%.

En tercer lugar, los datos del cuadro 7, en el que se recoge la procedencia de la inversión directa extranjera en Andalucía y España en 2001, indican que los empresarios de países desarrollados muy concretos son los que se deciden a invertir en Andalucía. De hecho, Reino Unido, Países Bajos y Estados Unidos son origen de más del 80% del capital que llega a la región en 2001. Estos territorios, no obstante, sólo representan el 39,63% de la variable nacional, ya que otras economías de la OCDE como Francia, Portugal o Canadá, son origen de un importante volumen de recursos localizados en empresas españolas. Asimismo, en relación a España, mantienen un protagonismo relativo el capital procedente de paraísos fiscales, concretamente de Gibraltar y Panamá y que supone un 2,57 y un 1,57%, respectivamente, y el de Marruecos, por valor de 1.277 miles de euros. Por el contrario, registran un escaso significado los que provienen de América Latina y Asia.

Cuadro 6. Distribución por grupos de actividad de la inversión extranjera directa en Andalucía en 2001

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12	Grupo 13	Grupo 14	Grupo 15	Grupo 16	Total
Inversión (en miles de euros)	28.355	1.275	0	114.431	41	1.125	4.117	6.166	6.252	8.005	3.777	593	278.333	4.000	188	2.738	1.0080
Porcentaje	2,8%	0,1%	0,0%	11,4%	0,0%	0,6%	0,4%	0,6%	0,6%	0,8%	0,4%	0,6%	27,8%	0,4%	0,2%	2,7%	100,0%
Actividad principal que atrae la inversión	Industria																

NOTA: Grupo 1: Agricultura; Grupo 2: Energía y agua; Grupo 3: Petróleo; Grupo 4: Alimentación; Grupo 5: Textil; Grupo 6: Papel; Grupo 7: Química y plásticos; Grupo 8: Otras manufacturas; Grupo 9: Construcción; Grupo 10: Comercio; Grupo 11: Hostelería; Grupo 12: Transporte; Grupo 13: Intermediación financiera; Grupo 14: Actividad inmobiliaria; Grupo 15: Gestión de sociedades; Grupo 16: Otras actividades. Fuente: Subdirección General de Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía.

Ante el escaso protagonismo del capital extranjero en la economía regional conviene tener en cuenta las oportunidades que brindan otros posibles territorios receptores, entre los que se encuentran los antiguos países socialistas de Europa central y del este. Éstos han sido destino en los noventa de un importante volumen de recursos procedentes de los actuales socios de la Unión Europea. A ello ha contribuido su disponibilidad de mano de obra barata y relativamente bien formada, que están ubicados geográficamente en un lugar próximo a donde se encuentra el núcleo de la actividad económica de la Unión Europea, la políticas de fomento y apoyo a la inversión extranjeras desarrolladas y sus buenas expectativas de crecimiento. Todo un conjunto de condiciones que han podido dificultar la llegada de inversión europea a la Comunidad andaluza.

Cuadro 7. Procedencia de la inversión directa extranjera en Andalucía y España en 2001

País	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	Importe (miles de euros)	Porcentaje	Importe (miles de euros)	Porcentaje
FRANCIA	5.917	0,81	4.348.968	9,02
REINO UNIDO	308.786	42,34	3.876.201	8,01
PAISES BAJOS	249.917	34,27	6.976.375	14,48
PORTUGAL	6.424	0,88	10.290.528	21,35
CANADA	3	0,00	3.351.102	6,95
ESTADOS UNIDOS	74.422	10,21	8.244.646	17,11
GIBRALTAR	18.717	2,57	24.277	0,05
PANAMA	10.912	1,50	40.366	0,08
MARRUECOS	1.277	0,18	3.745	0,01
ARGENTINA	257	0,04	505.228	1,05
BRASIL	0	0,00	1.027.904	2,13
OTROS PAISES	52.634	7,22	9.498.887	19,71

Fuente: Subdirección General de Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía.

6. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

6.1. RASGOS BÁSICOS

El progreso económico y social de la Comunidad Autónoma de Andalucía se halla estrechamente vinculado a la capacidad de sus sectores económicos para emprender e innovar, o lo que es lo mismo, al desarrollo de la iniciativa privada, motor de creación de riqueza y generación de empleo. Así, la actividad de la empresa, unidad básica e imprescindible para el correcto funcionamiento del sistema de mercado, es un factor determinante del dinamismo económico regional.

Partiendo de esta base, el desarrollo de Andalucía dependerá en gran medida de la correcta estructuración de sus sectores productivos, así como de la creación, consolidación y modernización de las empresas, con la finalidad de poder satisfacer de manera adecuada tanto las demandas y necesidades hasta ahora existentes en el mercado, como aquellas que vayan apareciendo en el futuro.

Por ello, un conocimiento profundo de la realidad empresarial andaluza -de la cual en este capítulo se realiza una primera aproximación- aparece como una condición necesaria para poder analizar las fuerzas y debilidades con las que nuestra comunidad autónoma deberá hacer frente a las amenazas y las oportunidades que se presenten en el futuro.

Como principal fuente de información para analizar el tejido empresarial andaluz se ha utilizado el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que cada año elabora y publica el Instituto Nacional de Estadística. No obstante, dado que el mencionado Directorio no recoge información alguna sobre la actividad empresarial de las ramas primarias, y siendo éstas de especial importancia en nuestra comunidad autónoma, las mismas son analizadas a partir de los datos del Censo Agrario de 1999, recientemente publicado por el citado Instituto.

Por otro lado, el alcance del mencionado Directorio provoca que la referencia temporal del mismo sea el 1 de enero del año de publicación, en nuestro caso, el 1 de enero de 2001. Por ello, ante la imposibilidad de analizar la creación de empresas durante el año 2001, para su estudio, aunque menos desagregado, se ha acudido a la información que mensualmente publica el Instituto Nacional de Estadística en relación con la creación y disolución de Sociedades Mercantiles.

Entrando en materia, según datos del DIRCE, el número de empresas ubicadas en la comunidad autónoma andaluza aumentó un 12,67% entre los años 1996 y 2001, alcanzando finalmente a principios de 2001 algo más de 384.000 empresas. Estas cifras consolidan a nuestra comunidad en el segundo puesto de la clasificación regional en lo que a tejido empresarial se refiere, por detrás únicamente de Cataluña, y por delante de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Valenciana.

Asimismo, los datos publicados sobre la creación neta de sociedades mercantiles durante 2001 mostraron una mayor dinámica empresarial en la comunidad autónoma de Andalucía que en el ámbito nacional, pues mientras en Andalucía se crearon un 1,86% más de sociedades mercantiles que en el año anterior, en España la creación neta de sociedades fue un 5,10% menor que en 2000.

A lo largo de estos años como sector que se caracteriza por un tejido empresarial más dinámico en cuanto a la creación de empresas destaca el sector de la construcción. Así, desde 1996 el número de empresas de este sector creció alrededor del 45%, casi cuatro veces más que la media regional. Sin embargo, hay que hacer notar la importancia del sector servicios (incluido el comercio) en la estructura empresarial de la comunidad andaluza, pues en 2001 englobaba el 83% de las empresas.

Por su parte, en el sector primario el cultivo de herbáceos se desarrolla en más de la mitad de las tierras labradas, si bien en los últimos años se ha apreciado un importante crecimiento en el cultivo del olivar. Por lo que a la actividad ganadera se refiere, el ganado ovino y porcino destaca sobre el resto, siendo éste último el que ha registrado la evolución más favorable.

Por lo que se refiere a la distribución territorial, una gran parte del tejido empresarial andaluz se encuentra concentrado en las provincias de Málaga y de Sevilla (43% del total), y en especial alrededor de sus núcleos urbanos, los cuales suponen un importante mercado potencial. No obstante, la evolución del número de empresas registrada entre los años 1996 y 2001 fue favorable en todas las provincias andaluzas, especialmente en Málaga y Almería, que se sitúan en primera posición en términos de densidad empresarial.

Otro hecho importante a destacar de la estructura empresarial andaluza (también para España) es la reducida dimensión de las empresas atendiendo al número de trabajadores. Así, en 2001 más de la mitad de nuestras empresas no contaba con asalariados, y lo que es más significativo, cerca del 95% de las empresas estaban clasificadas en la categoría de muy pequeñas empresas o microempresas, es decir, tenían menos de diez empleados. No obstante, entre 1996 y 2001 se produjo un ligero incremento en la plantilla media de las empresas andaluzas, creciendo la proporción de empresas de tamaño medio, empresas de entre 50 y 250 empleados.

Por otra parte, la importancia de la PYME en Andalucía también se aprecia al analizar la condición jurídica de las empresas, pues en 2001 el 67% de las mismas eran empresarios individuales. Sin embargo, se observa como los mismos han venido disminuyendo su peso relativo desde 1996, siendo las sociedades de responsabilidad limitada las que registraron la evolución más favorable a lo largo de todo el periodo considerado, con un incremento del 60,5% respecto al año 1996.

Así mismo durante el año 2001 las empresas de Economía Social en Andalucía han experimentado un aumento de 1.786 nuevas sociedades, entre cooperativas y sociedades laborales, cerrándose el balance del año con 8.442 empresas y 73.249 empleos directos.

6.2. ANÁLISIS TERRITORIAL

Durante los últimos años Andalucía ha mantenido una trayectoria muy positiva en cuanto a la creación de empresas, y lo que es más importante, sus tasas de crecimiento han sido superiores a las españolas. De este modo, como se ha comentado, el número de empresas ubicadas en la comunidad autónoma andaluza a principios del año 2001 ascendía a 384.086, lo que supone 43.204 empresas más que a principios de 1996.



Fuente: INE, Directorio Central de Empresas, 1996 a 2001.

A su vez, la creación neta de sociedades mercantiles en el transcurso de 2001, información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística, fue de 16.027 nuevas sociedades. Este dato parece evidenciar el mantenimiento de la tendencia iniciada en años anteriores en lo que a iniciativa empresarial se refiere, superando las 400.000 empresas a finales del año.

Asimismo, es importante recalcar que mientras que ello supuso que en la comunidad autónoma de Andalucía se creara casi un 2% más de sociedades mercantiles que en el año anterior, para el conjunto del territorio nacional el comportamiento fue de signo contrario, disminuyendo la creación neta de sociedades mercantiles un 5,1% respecto de 2000.

Al analizar la distribución de las empresas entre las distintas provincias que componen nuestra comunidad autónoma, el peso de cada una se mantiene en la misma posición que en años anteriores, correspondiendo a los núcleos urbanos de Sevilla y Málaga la mayoría del tejido empresarial andaluz, con casi un 45% del total. No obstante, junto a éstas se aprecia un comportamiento más favorable en provincias como Almería, Granada y Cádiz.

Cuadro 6.2.1. Evolución y distribución provincial de las empresas de Andalucía.

2001			1996		
Empresas	X	Δ	Empresas	X	
302.540	7,95X	17,91 X	Almería	25.922	7,02 X
302.075	13,04X	11,82 X	Cádiz	41.751	13,14 X
978	10,25X	5,55 X	Córdoba	37.325	10,94 X
11,88 X	12,40 X	Granada	42.202	11,92 X	45,015
5,40 X	8,41 X	Huelva	12.403	5,72 X	21,128
9 X	7,22 X	Jaeń	20.689	8,20 X	31,124
19,88 X	Málaga	65,521	19,22 X	78,544	20,49 X
12,10 X	Sevilla	78,389	23,12 X	87,844	22,87 X
978	Andalucía	340.882	102,026	394.288	102,026
	España	2.384.711		2.045.317	10,92 X

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas 1996 y 2001.

Esta polarización de la actividad empresarial entre las provincias de Málaga y de Sevilla, se evidencia aún más al analizar los datos acumulados de creación de sociedades mercantiles durante el año 2001, pues estas dos provincias absorben más del 52% de la creación neta total en Andalucía.

No obstante, se ha de tener presente otros factores como la densidad demográfica para comprobar la bondad de estos resultados. Así, teniendo en cuenta el nivel de densidad demográfica empresarial (número de empresas por cada mil habitantes), son las provincias de Málaga, Almería y Granada las que cuentan con un mayor nivel de empresarialidad, con valores cercanos a las 60 empresas por cada mil habitantes.

Cuadro 6.2.2. Densidad demográfica empresarial en España, Andalucía y sus provincias (2001)

<i>Empresas</i>	<i>Densidad</i>	<i>Habit.</i>			
30.540	57,28	Almería	533.163		
50.075	44,26	Cádiz	1.131.346		
39.376	51,16	Córdoba	769.625		
5615	56,13	Granada	812.637	46	
45.62		Huelva	461.730	21.062	
48.04		Jaén	645.781	31.024	
60.31		Málaga	1.302.240	78.544	
27		Sevilla	1.747.441	87.844	50
Andalucía	7.403.968	384.086	51,87		
España	41.116.842	2.645.317	64,33		

Fuentes: INE, Directorio Central de Empresas 2001INE,
Cifras Oficiales de Población a 1 de enero de 2001.

Sin embargo, tampoco se debe olvidar que estas cifras provienen de una fuente (DIRCE) que no contempla a las empresas del sector primario, el cual posee un diferente desarrollo y peso, tanto en el empleo como en la actividad, según la provincia, siendo mayor en provincias como es el caso de Jaén.

Por otra parte, cuando se analiza el tejido empresarial andaluz según la condición jurídica de las empresas que lo forman, se observa como son los empresarios individuales los que siguen teniendo un elevado peso en el total (66,78%) en comparación con las demás formas jurídicas. No obstante, su importancia relativa ha ido disminuyendo paulatinamente desde 1996, cuando suponían cerca del 74% de las empresas.

Por el contrario, las sociedades de responsabilidad limitada son las que tuvieron una evolución más favorable a lo largo del periodo comprendido entre 1996 y 2001, ganando tanto en número de empresas, con un incremento del 60,5%, como en participación sobre el total, pasando desde el 16,5% hasta el 23,5% en estos cinco años.

Cuadro 6.2.3. Evolución y distribución de las empresas andaluzas según su condición jurídica.

	1996		2001		△
	Empresas	%	Empresas	%	
Persona Física	251.967	73,92%	256.483	66,78%	1,79%
Soc. Anónima	12.181	3,58%	10.993	2,86%	-9,83%
Soc. Resp. Ltda.	56.146	16,47%	90.089	23,46%	60,45%
Soc. Cooperativas	3.503	1,03%	6.038	1,57%	72,36%
Soc. Laborales	403	0,12%	2.404	0,63%	496,52%
Otras	16.672	4,88%	18.079	4,70%	8,44%
TOTAL	340.882	100,00%	384.086	100,00%	12,67%

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas 1996 y 2001 y CEPES-A.

NOTA: Dentro de "otros" se incluyen Sociedades Colectivas, de Bienes, Comanditarias, Asociaciones y otros tipos, organismos autónomos y otros.

Asimismo, todas las provincias andaluzas mantienen unos porcentajes de empresas clasificadas como personas físicas por encima de la media española, que se sitúa en el 62%, mientras que los niveles son inferiores a los nacionales respecto a las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada. No obstante, Málaga y Sevilla son provincias que sí tienen niveles similares a los nacionales en lo que a condición jurídica se refiere.

Por otro lado, al analizar la dimensión empresarial, utilizando para ello como indicador el número de trabajadores asalariados, en Andalucía, al igual que ocurre en España, destaca la empresa de muy reducida dimensión. Así, a principios de 2001 el 54,7% de las empresas andaluzas no contaban con trabajadores por cuenta ajena, y, a su vez, el 95% del total de las empresas no alcanzaba los diez empleos en plantilla.

Cuadro 6.2.4. Distribución de las empresas andaluzas según la dimensión de plantilla

Andalucía	
Empresas sin asalariados	54,74%
Empresas con asalariados	45,26%
Andalucía	
Microempresa de 0 a 9 asalariados	94,83%
Pequeña empresa de 10 a 49 asalariados	4,53%
Mediana empresa de 50 a 199 asalariados	0,55%
Gran empresa de 200 o más asalariados	0,10%
Total	100,00%

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas 2001.

NOTA: el corte entre mediana y gran empresa según el número de trabajadores en plantilla se sitúa en los 250 asalariados. Sin embargo, los intervalos del Directorio Central de Empresas no permiten dicha posibilidad.

Haciendo una breve comparación con el año 1996, se observa un ligero aumento de plantilla en las empresas andaluzas, registrándose la evolución más favorable en las empresas de tamaño medio, que han visto doblar con creces su número, si bien sólo representan el 1,2% del total. Sin embargo, en estos cinco años las grandes empresas se han visto reducidas a la mitad.

Cuadro 6.2.5. Evolución de las empresas en Andalucía según el tamaño de la plantilla.

	1996		2001		△
	Número	%	Número	%	
Microempresa	121.689	99,17%	153.968	88,57%	26,53%
Pequeña empresa	11.618	8,61%	17.399	10,01%	49,76%
Mediana empresa	911	0,68%	2.099	1,21%	130,41%
Gran empresa	736	0,54%	367	0,21%	-50,07%
Total	134.953	100,00%	173.833	100,00%	28,81%

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas 1996 y 2001.

Esta distribución es muy similar en todas las provincias, aunque existen algunas diferencias en determinados estratos. Todas se encuentran con un porcentaje de empresas sin asalariados superior al 50%. Al respecto, Granada es la provincia que está a la cabeza con un nivel de 59,11%, siendo la provincia que tiene un mayor porcentaje de empresas calificadas como microempresas. Por el contrario, Sevilla es la provincia que cuenta con un número mayor de medianas y grandes empresas, aunque con unos porcentajes de solo el 0,69% y el 0,12%, respectivamente.

Por último, al comparar el tejido empresarial de Andalucía con el de las demás comunidades autónomas de España, se aprecia una distribución muy desigual de las empresas entre las distintas regiones. De este modo, en sólo cuatro de las diecisiete comunidades autónomas se ubican más de la mitad del total de empresas.

Al respecto, Cataluña es la única comunidad autónoma que supera el número de empresas de Andalucía. De esta manera, aunque a considerable distancia de Cataluña, Andalucía ocupa el segundo lugar de la clasificación, ligeramente por encima de la Comunidad de Madrid.

No obstante, en comparación con el año 1996, mientras que Cataluña ha visto reducir su peso relativo sobre el total nacional, las otras tres comunidades autónomas que le siguen en importancia han demostrado un mayor dinamismo empresarial, con unos niveles de crecimiento mayores a la media de España y el doble del registrado en Cataluña.

Cuadro 6.2.6. Evolución del tejido empresarial en España y las regiones con mayor número de empresas.

	1996		2001		△
	Empresas	%	Empresas	%	
Andalucía	340.882	14,29%	384.086	14,52%	12,67%
Cataluña	465.378	19,52%	494.153	18,88%	5,18%
C. Valenciana	250.250	10,49%	281.932	10,86%	12,86%
C. Madrid	335.503	14,07%	377.785	14,28%	12,60%
España	2.384.711	100,00%	2.645.317	100,00%	10,93%

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas 1996 y 2001.

6.3. ANÁLISIS SECTORIAL

Al analizar la distribución sectorial de las empresas andaluzas, en función de la actividad principal desarrollada por las mismas, teniendo en cuenta que el Directorio no suministra información sobre las empresas del sector primario, se desprende la relevancia del sector de los servicios (incluido el comercio) en nuestra comunidad, englobando más del 80% del total de empresas, variando desde el 83,11% de la provincia de Cádiz, hasta el 75,29% de la provincia de Jaén.

Todos los sectores han tenido una evolución favorable desde 1996. No obstante, el comercio está perdiendo peso respecto al conjunto de los sectores, pasando desde el 38% hasta el 35%, al contrario que la construcción, que ha tenido un crecimiento muy por encima del resto, alcanzando un nivel medio de 44%. Es, por lo tanto, este sector de la construcción el que presenta mayor dinamismo empresarial de todos los sectores, yendo acorde con la evolución de la producción sectorial en estos últimos años.

Cuadro 6.3.1. Evolución sectorial de las empresas en Andalucía.

	1996		2001		
	Número	%	Número	%	
Industria	29.400	8,52%	30.860	8,03%	4,97%
Construcción	23.753	6,97%	34.174	8,90%	43,87%
Comercio	129.116	37,88%	134.492	35,02%	4,16%
R. Servicios	158.613	46,53%	184.560	48,05%	16,36%
TOTAL	340.882	100,00%	384.086	100,00%	12,67%

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas 1996 y 2001.

Al analizar la distribución sectorial de las empresas en las regiones de España, en todas ellas, a excepción de Ceuta y Melilla, donde el comercio alcanza casi un 50% del total, el sector servicios (sin incluir el comercio) aparece como sector dominante. La comunidad de Madrid es la que encabeza la lista, con un 57,04% de sus empresas dedicadas a los servicios, mientras que la media nacional es del 48,75%, ligeramente superior a la andaluza.

Por su parte, La Rioja se caracteriza por su sector industrial empresarial, mucho más desarrollado que para el conjunto nacional (15,11% y 9,23%, respectivamente), mientras que las Islas Baleares son las que poseen el porcentaje más elevado de empresas constructoras, con un 16% frente al 11,9% de España.

En Andalucía, tanto el tejido empresarial industrial como el asociado a la actividad constructora se sitúa muy por debajo de la media nacional, siendo únicamente el sector del comercio el que supera con creces la media española, con un 35% y 30%, respectivamente. Lo contrario ocurre en Cataluña, donde los sectores de la industria y de la construcción son los que superan la media nacional, si bien todos ellos se sitúan muy próximos a los registros nacionales.

Cuadro 6.3.2. Distribución sectorial del tejido empresarial en España

	Industria	Construcción	Comercio	R. Servicios
Andalucía	8,03%	8,90%	35,02%	48,05%
Cataluña	10,95%	12,33%	28,11%	48,60%
C. Valenciana	11,09%	11,29%	31,45%	45,15%
C. Madrid	7,13%	10,85%	24,38%	57,04%
España	9,23%	11,90%	30,12%	48,75%

y las regiones con mayor número de empresas.

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas 2001.

Finalmente, respecto a la actividad empresarial en el sector primario (Censo Agrario 1999), España cuenta con una superficie total censada de algo más de 42 millones de hectáreas, de las que el 62,4% es superficie agraria útil. La mayoría de las tierras se encuentran en Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha, comunidades que conjuntamente suman el 55% del total de la superficie.

La Comunidad Autónoma de Andalucía posee una superficie total censada es de 7,79 millones de hectáreas, de las cuales el 63,8% es considerada como superficie agrícola útil. De este total, las provincias interiores de Jaén, Córdoba y Sevilla son las que cuentan con mayor número de hectáreas agrarias, siendo por el contrario las

provincias de Málaga y Cádiz las que ocupan las últimas posiciones de la clasificación.

Cuadro 6.3.3. Reparto provincial de la superficie total censada en Andalucía

	Superficie total (Ha)		Superficie agrícola utilizada (Ha)		Tierras labradas (Ha)	
Almería	797.006	10,23%	270.298	5,43%	159.104	4,49%
Cádiz	618.069	7,94%	434.142	8,73%	284.459	8,02%
Córdoba	1.220.973	15,68%	967.436	19,45%	634.480	19,59%
Granada	1.091.847	14,02%	648.302	13,03%	473.579	13,36%
Huelva	929.301	11,93%	421.516	8,47%	179.632	5,07%
Jaén	1.273.417	16,35%	853.372	17,16%	661.466	18,66%
Málaga	615.457	7,90%	368.675	7,41%	272.189	7,68%
Sevilla	1.242.941	15,96%	1.010.434	20,31%	820.022	23,13%
Andalucía	7.789.010	100,00%	4.974.175	100,00%	3.544.931	100,00%

Fuente: Censo Agrario 1999.

Respecto al reparto de la superficie agraria entre tierras labradas y pastos permanentes, el 71,26% de las tierras totales andaluzas son tierras labradas, dándose un porcentaje similar en todas las provincias.

En el reparto de las hectáreas según su cultivo, los herbáceos ocupan casi el 52% de las tierras andaluzas. Así, todas las provincias andaluzas tienen su mayoría en los herbáceos, exceptuando Jaén y Málaga que se caracterizan más por los cultivos de olivos (tabla 6.7).

No obstante, en esta década ha sido espectacular el aumento del olivar, incrementándose su cultivo en más de 200.000 hectáreas. Los frutales, gracias a las mejoras en los canales de comercialización, también proliferan, mientras bajan los herbáceos y viñedos.

	Olivar	Viñedo	Otros		Herbáceas	Frutales
	10,17%	1,17%	2,22%	Almería	52,49%	25,94%
	4,7%	3,79%	2,03%	Cádiz	89,84%	0,84%
	1,55%	2,00%		Córdoba	51,25%	0,80%
	0,25%	0,05%		Granada	48,29%	15,33%
	8%	2,13%		Huelva	57,95%	11,09%
	0,02%			Jáen	12,44%	0,39%
	0,85%			Málaga	37,79%	16,79%
	7%			Sevilla	2,34%	22,28%
		74,79%	2,34%		22,28%	0,28%
				Andalucía	40,24%	1,18%
		51,94%	5,53%		1,18%	0,11%

Cuadro 6.3.4. Distribución provincial de los cultivos en Andalucía

Fuente: Censo Agrario 1999.

En cuanto a la ganadería, según los datos del Censo, Andalucía es una comunidad donde principalmente se cría ganado ovino y porcino, que suponen unos porcentajes de 42,2% y 31,7%, respectivamente, frente a los pequeños pesos relativos del ganado bovino y caprino.

	Nº de cabezas	%
Bovinos	564.758	9,26%
Ovinos	2.572.979	42,20%
Caprinos	1.022.506	16,77%
Porcinos	1.936.625	31,76%
TOTAL	6.096.878	100,00%

Cuadro 6.3.5. Distribución de la ganadería en Andalucía

Fuente: Censo Agrario 1999.

Córdoba es la provincia andaluza que tiene mayor asentamiento del ganado ovino, algo más del 27% del total, mientras que el ganado porcino se reparte de forma más igualada entre las distintas provincias andaluzas.

En cuanto al régimen de tenencia de la superficie, todas las provincias tienen la mayoría de hectáreas en régimen de propiedad, alcanzando la media andaluza el 75,5%. No obstante, estas hectáreas en propiedad han disminuido desde 1989 en algo más de 200.000 hectáreas, lo que supone una pérdida de peso relativo de cuatro puntos porcentuales.

	En propiedad	En arrendamiento	En aparcería	Otro régimen
Almería	59,31%	5,38%	1,29%	33,72%
Cádiz	73,51%	22,88%	0,50%	3,12%
Córdoba	73,46%	22,49%	1,35%	2,40%
Granada	72,92%	12,24%	2,03%	12,81%
Huelva	78,11%	15,05%	0,53%	5,31%
Jaén	86,47%	9,37%	2,86%	1,29%
Málaga	81,19%	12,83%	1,03%	4,95%
Sevilla	74,70%	21,55%	1,72%	2,03%
Andalucía	75,43%	15,42%	1,60%	7,55%

Cuadro 6.3.6. Distribución provincial según régimen de tenencia.

Fuente: Censo Agrario 1999.

Por su parte, el 15,4% de la tierra se explota bajo la fórmula al arrendamiento, y el 4,6% se halla todavía en régimen de aparcería. Asimismo, si se comparan esos porcentajes con los de una década antes, se constata el crecimiento de las tierras en arrendamiento, a costa del descenso de las tierras labradas bajo contrato de aparcería.

En cuanto al número de explotaciones, en Andalucía existe un total de 369.768, lo que supone una disminución de 53.877 explotaciones respecto al año 1989, concentrándose el 27% en la provincia de Jaén. Esta reducción del número de explotaciones unido al aumento de la superficie explotada se traduce en una mayor dimensión de las explotaciones, pasando de una media de 17,93 hectáreas en el año 1989, hasta una media de 21,06 hectáreas diez años más tarde.

Por otro lado, según la personalidad jurídica del titular, en Andalucía el 96,4% de las explotaciones agrarias se hallan en poder de una persona física, aunque en número han disminuido en esta década desde las 420.818 de 1989 hasta las 356.480 explotaciones de 1999. Territorialmente, Granada es la que tiene un mayor porcentaje de empresarios individuales (98,15%), mientras que el mismo es el menor en la provincia de Sevilla (92,28%).

No obstante, durante la década en cuestión se ha duplicado el número de explotaciones en manos de sociedades mercantiles. Igualmente aumentan las sociedades agrarias de transformación, las cooperativas de producción, y los terrenos en propiedad de las Administraciones.

	Persona Física	Sociedad Mercantil	Entidad Pública	Cooperativa	S. A. T.	Otras
Almería	95,89%	1,18%	0,59%	0,17%	0,15%	1,01%
Cádiz	93,45%	2,89%	0,54%	0,53%	0,15%	2,43%
Córdoba	94,82%	1,05%	0,19%	0,14%	0,11%	3,38%
Granada	98,15%	0,45%	0,45%	0,05%	0,05%	0,81%
Huelva	93,88%	3,15%	0,49%	0,58%	0,27%	1,34%
Jaén	98,01%	0,39%	0,30%	0,09%	0,04%	1,17%
Málaga	97,55%	1,11%	0,39%	0,07%	0,05%	0,82%
Sevilla	92,28%	2,95%	0,35%	0,42%	0,18%	3,81%
Andalucía	96,41%	1,20%	0,38%	0,18%	0,10%	1,74%

Cuadro 6.3.7. Distribución provincial según personalidad jurídica.

Fuente: Censo Agrario 1999.

7. POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

7.1. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Andalucía ha mantenido una dinámica demográfica muy similar a la del resto de España y los países desarrollados de nuestro entorno, aunque con unos años de retraso. A partir de mediados del siglo pasado nuestra comunidad se caracterizó por un elevado crecimiento demográfico, sólo mermado en parte a costa de un saldo migratorio negativo cuya máxima intensidad se observa a lo largo de las décadas cincuenta y sesenta. En la década de los setenta esta tendencia se rompe primero con una disminución del ritmo de salida hacia el exterior de los andaluces, y luego con un creciente retorno de algunos de los antiguos emigrantes, hasta introducirnos en la década de los ochenta en la que nuestra comunidad muestra cada vez más marcados los rasgos que la han definido más recientemente: recibe inmigración neta y mantiene una tasa de fecundidad en declive.

El número de hijos por mujer alcanzó su máximo reciente en el 3'62 de 1964 y se mantiene sin grandes descensos hasta el 3'23 de 1976, pero a partir de ese año se produce un acentuado declive que la redujo hasta 1'32 hijos por mujer en 1999. Tan acusado desplome está ligado según señala la publicación "Hogares y familias en Andalucía. Evolución y proyección hasta 2016", que edita el IEA, "a fenómenos de fondo, como son el alargamiento de la escolaridad y la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, que las llevan a tener a sus hijos más tarde, y también a problemas coyunturales (paro, temporalidad del empleo, carestía de la vivienda) que dificultan la integración de los jóvenes y provocan una disminución de los matrimonios, no compensada por uniones de hecho y nacimientos fuera del matrimonio".

En efecto, junto al descenso de la natalidad también se ha producido una disminución de la nupcialidad y un aumento de la edad media a la que se contrae matrimonio. En los primeros matrimonios, la edad de la mujer estuvo bajando hasta el mínimo de 25'7 años alcanzado en 1980, para a continuación iniciar una etapa ascendente que la sitúa en los 27'24 años en 1999. Este proceso es similar al de otros países de la Unión Europea, aunque con una diferencia sustancial: en el resto de países se produce un incremento correlativo del número de parejas de hecho y de los hijos mantenidos fuera del matrimonio, algo que ni en Andalucía ni en el resto de España ha sucedido, sin duda inducido por la gravedad que aquí adquieren condicionantes económicos y sociales de fondo como los antes apuntados.

La principal consecuencia del descenso de la natalidad es la creciente proporción de personas mayores con que cuenta Andalucía, aunque el envejecimiento de la población no alcanza el nivel del resto de España ni el de los países de nuestro entorno. A su vez, este aumento implica también una mayor proporción de población femenina como consecuencia de la mayor esperanza de

vida que tienen las mujeres.

Otro cambio importante que se ha producido en los últimos años es la cada vez más tardía emancipación de los jóvenes, como muestra claramente la explotación de la EPA que realiza el Instituto de Estadística de Andalucía en su publicación antes citada, según la cual en 1990 el 21'3% de los jóvenes andaluces permanecía en el hogar familiar y diez años después, en 2000, este porcentaje había subido hasta el 31'6%. El aumento se aprecia en una amplia franja de edad, aunque es entre los jóvenes que van de los 22 a los 32 años donde mayor crecimiento se produce.

La población total de Andalucía ha mantenido una tendencia ascendente a lo largo de todo el siglo, multiplicándose por dos entre 1900 y 2000. En 2001 Andalucía cuenta con 7.403.968 habitantes, según el padrón a 1 de enero de 2001, cifra que supone un incremento de 63.916 personas, un 0'87%, respecto igual fecha del año anterior. Este modesto crecimiento queda por debajo del 1'52% en que aumenta la población del conjunto nacional y más aún del 3% que alcanzan las comunidades insulares, Madrid y Murcia. Dentro de Andalucía, sólo la provincia almeriense muestra un incremento superior a la media española, mientras que Córdoba y Jaén se mantienen estancadas con crecimientos que no llegan al 0'1%.

Variación			Tamaño		Municipios		Población		
%	Nº	%	Nº Habitantes	Nº	%	2000	%	2001	
-1,235	-0,17		< 5.000	525	68,3	346.113	12,9	344.493	12,9
6,586	0,84		5.000 - 9.999	114	14,8	783.347	10,7	783.933	10,7
29	1,24		10.000 - 19.999	70	9,1	1.012.588	13,8	1.025.075	13,8
1,85			20.000 - 100.000	49	6,4	1.853.345	25,2	1.887.587	25,5
9,44			> 100.000	11	1,4	2.744.579	37,4	2.755.811	37,2
			Total	769	100,0	7.340.952	100,0	7.403.968	100,0
								63.916	0,87

Cuadro 7.1.1. Población andaluza por tamaño de municipios -Padrones municipales a principio de cada año-

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Instituto de Estadística de Andalucía.

El rasgo más característico de la evolución experimentada por la población andaluza en este año es su creciente aglomeración en torno a los municipios de mayor tamaño en detrimento de aquellos que tienen un menor número de habitantes.

Los 525 municipios con menos de 5.000 habitantes suponen el 68'3% de los 769 con que cuenta Andalucía, sin embargo esta parte mayoritaria de municipios

sólo aporta menos del 13% de la población. Por el contrario, los 11 municipios con más de 100.000 habitantes agrupan a más del 37% de la población. Entre el 1 de enero de 2000 y de 2001 el conjunto de los municipios con menos de 5.000 habitantes ve reducido su número de habitantes en 1.636, que equivalen al 0'17% de su población. Por el contrario, en los municipios de mayor tamaño se producen crecimientos que son mayores a medida que aumenta el tamaño de los municipios, excepto al superar los 100.000 habitantes, nivel en el que el crecimiento medio es muy reducido. Por tanto, son los municipios de entre 20.000 y 100.000 habitantes los que más han crecido (un 1'85%) aportando más de la mitad del aumento de la población andaluza a pesar de no suponer más que el 6'4 del total de municipios y el 25'5% de la población total. No obstante, también hemos de tener en cuenta que el crecimiento de los municipios con más de 100.000 habitantes no es mayor porque buena parte del crecimiento de la población en las grandes ciudades se desplaza hacia los municipios del entorno.

Las áreas andaluzas con mayor empuje demográfico se sitúan en la costa, en torno a algunas capitales de provincia y en un reducido número de municipios del interior con alto dinamismo económico. Destaca el fuerte crecimiento experimentado por una alta proporción de los municipios de Almería, entre los que figuran: Nijar, Huerca, Pulpi, Roquetas de Mar y Vera, donde la población crece más del 5% en el año de referencia. También destaca la capital de provincia que con un 1'21% es la que mayor aumento experimenta entre las andaluzas.

Otra importante zona en crecimiento es la costa malagueña donde resaltan, entre los municipios más poblados, los incrementos experimentados por Mijas, Torremolinos, Rincón de la Victoria, Benalmádena, Fuengirola y Marbella. Este último es además el municipio andaluz que mayor aumento registra en cifras absolutas al sumar 4.937 nuevos habitantes.

Sevilla capital crece por debajo de la media regional, pero algunos de los pueblos que la rodean sí experimentan un aumento considerable, como sucede con Bormujos, Espartinas, Salteras o Mairena del Aljarafe. También Dos Hermanas que suma 3.587 habitantes más y pasa a ser uno de los 12 municipios andaluces que ya tienen más de 100.000 empadronados.

Otra área de interior con un aumento considerable de la población se sitúa en la vega que rodea a la capital granadina donde municipios como Cúllar de la Vega, Churriana de la Vega, Otura, Cenes de la Vega, Pulianas o Armilla suman más de un 5% de aumento en la población y compensan parte de la pérdida que experimenta Granada capital. Sin embargo, en Granada también existen amplias zonas rurales con un acelerado proceso de despoblamiento que no sólo afecta a municipios de reducido tamaño. Prueba de ello es que los tres únicos municipios andaluces con más de 1.000 habitantes que han perdido más del 5% de su población en el año de referencia son granadinos: Guadahortuna, Cortes y Graena, y Algarinejo. La disminución poblacional es especialmente acusada en este último donde se pasa de 5.269 a 4.801 habitantes, perdiendo 468 personas que suponen el 8'9% de su población. Entre los municipios andaluces con menos de 1.000 habitantes que

pierden más del 5% de su población también son mayoría los granadinos: Polícar, Murtas, Rubite, Huélago y La Calahorra.

En Huelva, la zona de mayor expansión se sitúa en torno a la franja que forman Punta Umbría, Aljaraque, Cartaya, Lepe y Ayamonte. También muestra un ligero ascenso la zona situada al sudeste de la provincia, mientras que toda la parte norte evidencia claros signos de despoblamiento, incluso en los municipios de mayor tamaño como son: Nerva, Calañas, Minas de Riotinto, Aracena, Beas y Alosno. Otros municipios importantes de la zona que pierden población, aunque no con tanta gravedad como los anteriores son: Trigueros, Cortegana, Gibraleón y Valverde del Camino.

Como Huelva, Cádiz también registra un incremento de la población inferior a la media regional y una acusada diferencia entre una zona costera en expansión y un interior donde predomina la pérdida de población. La excepción más llamativa a esta tendencia general es la capital que pierde 2.090 habitantes que suponen el 1'49% de su población total. Tan importante pérdida coincide con un aumento considerable en otros municipios de la Bahía y su entorno, sobre todo Chiclana de la Frontera que aumenta en casi tantos habitantes como pierde la capital. No tan llamativas, pero más sintomáticas, son las excepciones de otros dos municipios cuya disminución demográfica está estrechamente ligada a la problemática por la que atraviesa una parte importante de su economía: Barbate y Sanlúcar de Barrameda.

Como foco de crecimiento demográfico destaca la Bahía de Algeciras y Tarifa, con crecimientos sustanciales en todos los municipios. Por el contrario, en el interior, son especialmente llamativos Olvera y Ubrique, municipios ambos cuya pérdida de población rebasa en el listón del 1% de los 100 habitantes.

<i>n.º</i>	<i>Variación absoluta</i>	<i>Variación relativa (%)</i>	<i>Provincia</i>	<i>Padrón a 1-1-2000</i>	<i>Padrón a 1-1-2001</i>
14.939	2,86	Almería	518.229	533.138	
6.241	0,55	Cádiz	1.126.105	1.131.345	
768	0,05	Córdoba	769.237	769.995	
'	0,45	Granada	809.024	812.637	
0,50	Huelva	428.928	461.730	2.722	
0,01	Josón	645.711	645.781	70	
33	Málaga	1.276.851	1.302.240	25.389	
'	Sevilla	1.744.917	1.747.441	2.524	
ANDALUCÍA			7.340.052	7.403.968	63.916

Cuadro 7.1.2. Variación en la población provincial andaluza -Revisión del Padrón-

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Instituto de Estadística de Andalucía.

La provincia de Córdoba muestra un leve aumento demográfico, ya que los 388 nuevos habitantes que se contabilizan apenas suponen un incremento porcentual del 0'05%. Sin embargo, la población desciende en dos tercios de sus municipios y sólo aumenta en el tercio restante. En este tercio se incluye la capital que sumó 571 nuevos empadronados (el 0'18% de los censados en el año 2000). Entre los municipios que ganan población destacan Priego de Córdoba y Lucena, y algo menos Pozoblanco, Palma del Río y Montilla; mientras que entre los que pierden son especialmente llamativos algunos municipios que rondan o superan los 20.000 habitantes: Puente Genil, Cabra y Baena. No obstante, la pérdida de población es mayor, incluso en valores absolutos en otros municipios de menor entidad como sucede por ejemplo con Peñarroya-Pueblonuevo o Villanueva de Córdoba, que pierden 284 y 158 habitantes, respectivamente.

En Jaén predomina el estancamiento o la pérdida de población, aunque existen pequeñas áreas y algunos municipios de mayor dinamismo demográfico. Entre estos últimos destacan tres municipios con una población comprendida entre los 1.000 y los 2.000 habitantes que crecen más de un 5%: Sorihuela del Guadalimar, Iznatoraf y Chilluévar. Entre el resto municipios en expansión también sobresalen Torre del Campo y Mancha Real, que crecen por encima del 2% y suman más de 200 nuevos habitantes. Abundan más los municipios en retroceso entre los que llama especialmente la atención Villarrodrigo por ser, con diferencia, el municipio que más porcentaje de población ha perdido en el año de referencia: un 21%. En concreto, su población baja de 565 a 446 habitantes, lo que supone la pérdida de más de la quinta parte de los lugareños en sólo 12 meses. En menor proporción, pero por encima de los 119 habitantes que pierde Villarrodrigo, están municipios de mayor tamaño como Baeza, Huelma, Peal de Becerro, Castillo de Locubín, Pozo Alcón, Torreperojil y Linares.

7.2. RASGOS BÁSICOS DEL MERCADO DE TRABAJO

Durante el año 2001 la población andaluza en edad de trabajar creció, en medias anuales, en 41.200 personas que suponen un aumento del 0'7% respecto al año anterior. Este porcentaje supera ampliamente al 0'3% de la media nacional, pero ambas cifras avanzan un paso más en el debilitamiento que en los últimos años viene experimentado el crecimiento de la población adulta en nuestro país, pues no olvidemos que hace poco más de un lustro tanto en nuestra comunidad como en el conjunto nacional el aumento de la población superaba el 1% anual.

La pérdida de vitalidad en el crecimiento de la población mayor de 16 años es la repercusión que está teniendo la baja tasa de natalidad en el mercado de trabajo, lo que está originando también un creciente envejecimiento de la población en edad

laboral. Como viene sucediendo en años anteriores, en el 2001 el número de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años cayó un 4'5%, y fue compensada por un crecimiento del 1'9% entre quienes tienen más de 25 años. Esta evolución reduce la participación de los más jóvenes en la población en edad de trabajar desde el 18'9% del año anterior hasta el 18'0%. Por el contrario, las personas con más de 55 años se incrementan en un 3'0%, sumando 54.600 personas más y pasando de aportar el 31'2% de la población en el año 2000 a un 31'9% en 2001.

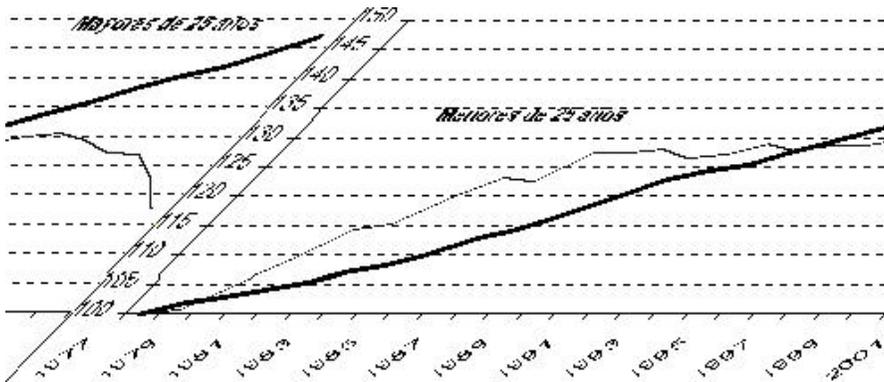


Gráfico 7.2.1. Evolución de la población andaluza mayor de 16 años por tramos de edad (índice 100 = 1977)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA.

De las 41.200 nuevas personas en edad de trabajar contabilizadas en 2001, 33.700 son incorporaciones al mercado de trabajo como activas, lo que supone un incremento porcentual del 1'2% respecto al año anterior y de dos décimas en la tasa de actividad hasta dejarla en el 49'7%. También se produce un envejecimiento en la población activa, con una disminución del 4'2% en el número de activos con edad inferior a los 25 años y un aumento del 2'3% entre quienes superan esa edad. En los activos con edad superior a los 55 años el incremento se dispara hasta un 6'7%.

La mayor parte de los nuevos activos son hombres, por lo que es sólo la tasa de actividad masculina la que sube siete décimas hasta situarse en el 63'7%, mientras que en las mujeres se reduce una décima para quedar en un 36'8% que vuelve a incrementar el amplísimo diferencial que existe entre sexos. Este diferencial adquiere su nivel máximo en el colectivo de quienes están entre los 25 y los 54 años, donde los hombres cuentan con una tasa de actividad del 90'4% y las mujeres del 55'7%, a pesar de que en el último año las diferencias sí han experimentado un ligero

retroceso en este tramo de edad.

En el 2001 se crearon 94.400 empleos, que equivalen al 4'4% del empleo existente un año antes. El crecimiento es algo inferior al 4'8% del año 2000, pero duplica con holgura al cosechado en el conjunto nacional. Los hombres acaparan una parte mayoritaria del nuevo empleo con 57.300 ocupados más, frente a las 37.200 mujeres. Sin embargo, estas cifras ya suponen un incremento del empleo femenino de un 5'1% cuando entre los hombres no se pasa del 4'0%.

Entre los trabajadores ocupados también se produce un envejecimiento como consecuencia de la disminución que experimenta el colectivo con menos de 25 años, el cual contrasta con el 10% que aumentan los ocupados con más de 55 años.

El empleo crece en los cuatro sectores económicos, destacando en términos porcentuales el 8'5% de la construcción y el 7'4% de la agricultura, mientras que el sector que más número de empleos genera en el 2001 es servicios, donde los 50.800 nuevos ocupados suponen más de la mitad de todo el empleo creado en Andalucía pero sólo un incremento sectorial del 3'7% respecto al año anterior. Por último, la industria apenas aporta 3.300 empleos que no suponen más que un incremento del 1'2%.

Si descendemos a un mayor nivel de detalle podemos apreciar como las dos ramas de actividad de crisis más acusada: industrias extractivas y pesca, son las únicas que en términos netos han perdido empleo asalariado en 2001 respecto a 1993, y siguen perdiéndolo respecto al año 2000 hasta quedar ambas en sólo unos 5.200 asalariados cada una. En la pesca la disminución es casi imperceptible, pero en las industrias extractivas la destrucción de empleo afecta a casi el 16% del existente en el año 2000. Además, también pierden empleo en este último año otras ramas, algunas de gran relevancia en nuestra comunidad:

- Hostelería.
- Intermediación financiera.
- Educación
- Otras actividades sociales; Servicios personales.

El resto de actividades muestran crecimientos del empleo asalariado que llegan a superar el 12% anual en las tres siguientes:

- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Actividades inmobiliarias y alquileres; Servicios a empresas.
- Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales.

El paro cayó en 60.700 personas, cifra que equivale a un descenso porcentual del 8'6% y permite reducir la tasa de paro desde el 24'5% del año anterior a un 22'1% que se corresponde con un número total de 642.400 desempleados. La mitad de los trabajadores que dejan de estar en paro pertenecen a cada sexo, por lo que las 353.100 mujeres que aún permanecen paradas siguen superando ampliamente a los 289.400 hombres que están en idéntica situación. En tasas sí se produce una reducción del diferencial existente entre ambos sexos, ya que entre los hombres la tasa de paro cae en casi dos puntos para quedar en el 16'2% y entre las mujeres pierde tres puntos para bajar hasta el 31'6%. Por consiguiente, se aproximan un poco las tasas de paro de uno y otro sexo, pero la de las mujeres todavía casi duplica a la de los hombres.

La leve aproximación que se produce entre las tasas de paro de ambos sexos se consigue por el descenso en la tasa de actividad de las mujeres y no, como sería más deseable, por un mayor descenso del número de desempleadas, por lo que la enorme distancia que separa a hombres y mujeres en el mercado de trabajo sigue sin sufrir reducciones significativas, como claramente muestra el hecho de que las mujeres sólo cuentan con poco más de la mitad de los puestos de trabajo que los hombres pero su número de paradas supera al de los hombres en un 22%.

Los parados de larga duración es un colectivo que está entre los más beneficiados por la reducción del desempleo, cayendo de 201.900 a 161.000 los trabajadores que llevan 2 o más años sin encontrar empleo, con lo que hemos de remontarnos a mediados de los ochenta para encontrar una cifra menor, si bien no es menos cierto que la cuantía actual sigue siendo muy elevada y aún supone la cuarta parte del paro total.

Si ampliamos el colectivo a quienes buscaban su primer empleo o llevaban más de 3 años desempleados son 36.300 las personas que dejan de estar en paro y aportan una reducción de un 15% respecto al año anterior. También los agricultores reducen sensiblemente su número de desempleados al bajar en 16.700 personas que suponen una disminución porcentual del 11%. Esta caída reduce la tasa de paro agrícola en 4'4 puntos, pero no impide que el 34'3% en que ahora se sitúa esté muy por encima del resto de los sectores y aporte el mayor diferencial respecto a la media nacional.

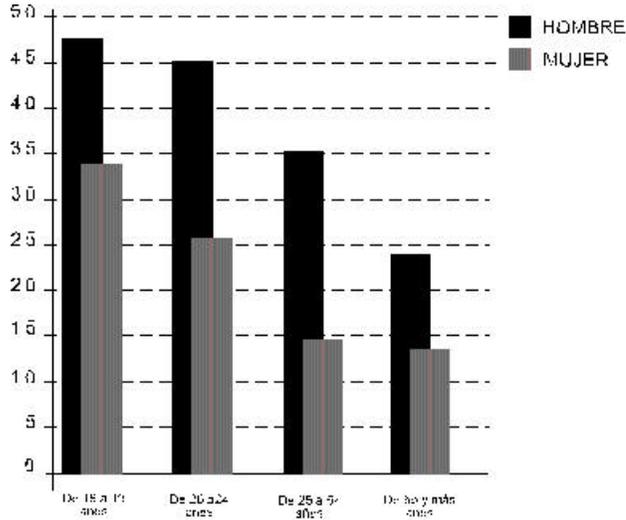


Gráfico 7.2.2. Tasas de Paro en Andalucía por grupos de edad y sexo (2001 - Medias anuales)

Fuente: INE. EPA.

En los servicios la reducción del paro ronda el 7% y permite disminuir la tasa de paro 1'2 puntos porcentuales hasta dejarla en el 12'3%, la más baja junto con la industria que se mantiene sin apenas reducciones en una tasa que ronda el 12%.

Construcción, a pesar de ser el sector donde más crece el empleo, es el único en el cual se produce un aumento del paro debido a la fuerte incorporación de mano de obra que experimenta el sector. En concreto, la población activa sectorial aumenta en cerca de 30.000 personas, de las cuales sólo unas 22.500 encuentran empleo y el resto pasan a engordar las cifras de paro para originar una subida de la tasa de desempleo de 0'6 puntos porcentuales que la sitúa en el 18'8%. De esta forma se rompe la tendencia descendente que se mantenía ininterrumpida desde el 44'4% que padecía el sector en 1993.

Si nos centramos en la evolución más a corto plazo y medimos las variaciones experimentadas a lo largo del 2001 comparando el cuarto trimestre con el del año anterior la evolución es más preocupante, aunque también menos representativa porque la mayor volatilidad de los datos trimestrales hace que sus variaciones sean

más caprichosas y no siempre responden a la tendencia real del mercado de trabajo.

Entre finales del 2000 y del 2001, las cifras andaluzas muestran un mayor crecimiento de la población activa con la incorporación de 103.000 nuevos trabajadores, lo que significa que nuestra comunidad aporta el 61'4% del total de los nuevos activos españoles y un crecimiento de 1'4 puntos porcentuales en la tasa de actividad andaluza hasta situarla por encima del listón histórico del 50%, muy cerca ya del 51'8% en que se mantiene la media nacional.

El fuerte tirón de la población activa hace insuficientes los 102.400 puestos de trabajo que se generan y origina un incremento del número de parados que ronda las 600 personas. No obstante, la tasa de paro sí se reduce ligeramente, debido a que el fuerte crecimiento de la población activa absorbe holgadamente la escasa subida del paro (no olvidemos que la tasa de paro no es más que el porcentaje que suponen los parados respecto a la población activa).

En líneas generales, los rasgos que definen el mercado de trabajo andaluz están presentes en toda la Comunidad, sin embargo, la amplitud y diversidad de ésta hacen que en algunos casos cada zona del territorio presente también algunos rasgos diferenciales muy relevantes. Para poner de manifiesto lo más llamativo de estas diferencias vamos a realizar un repaso a los matices más sobresalientes que han caracterizado el mercado de trabajo en las ocho provincias andaluzas.

Almería viene destacando por ser la provincia donde el paro alcanza los niveles más bajos, distanciándose del resto de Andalucía y aproximándose a la media nacional. Esta característica se ha acentuado durante el año 2001 como consecuencia de la reducción de 3 puntos porcentuales que experimenta su tasa de paro, que ahora queda en el 13'2% a sólo dos décimas de la media nacional.

El bajo nivel de paro se sustenta sobre todo en el sector agrícola que padece una tasa muy inferior a las del resto de Andalucía y a la media nacional, diferencia que se acentúa con la reducción de 5 puntos que se produce en el año 2001 hasta dejar la tasa de paro agrícola por debajo del 10%. No obstante, la tasa de paro de la industria es aún más baja y no llega al 5%, aunque también es cierto que este sector es poco importante en la provincia y lo reducido de la muestra provoca fuertes fluctuaciones en la tasa, incluso en medias anuales.

Otro rasgo de la provincia almeriense es el fuerte crecimiento que viene experimentando la población en edad de trabajar en los últimos años. En el 2001 es la única provincia que consigue sumar un 1% más de población, y en el último lustro es también la única que alcanza un crecimiento total de más de un 6%. Cádiz es, como Almería, una provincia de gran crecimiento en la población en edad de trabajar en los últimos años, pero, su nota más destacada sigue siendo la alta tasa de paro que padece. En el 2001 la tasa cae casi 3 puntos porcentuales, lo que no impide que el 27'1% que aún mantiene siga siendo la tasa más alta de Andalucía y duplique a la media nacional. La situación es más acentuada entre las mujeres donde la tasa

de paro es de un 39'4%, a pesar de caer en 5'2 puntos respecto al año anterior. En cifras que rondan el 39% de paro está también el sector agrario gaditano, donde la tasa apenas se reduce unas décimas.

Otro rasgo que contribuye a dar mayor gravedad al paro en esta provincia es que más de un 10% del mismo corresponde a trabajadores que buscan su primera ocupación o llevan más de tres años sin empleo, porcentaje que en el conjunto de Andalucía no llega al 7%.

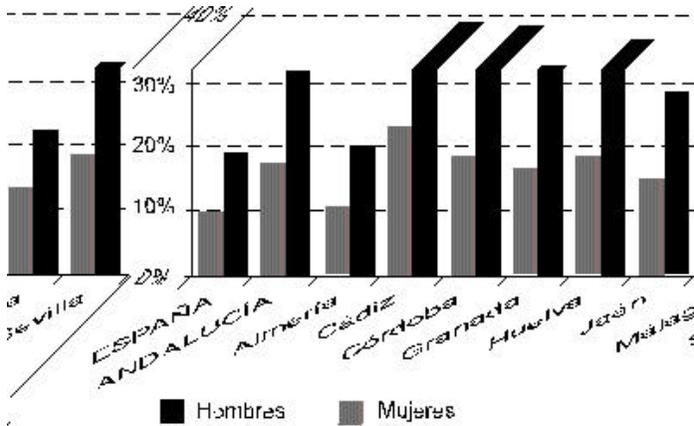


Gráfico 7.2.3. Tasas provinciales de paro por sexo 2001 - Medidas anuales

Fuente: INE. EPA.

La tendencia actual es a reducir las diferencias respecto al resto de Andalucía gracias al buen ritmo de crecimiento que mantiene el empleo. En los últimos cinco años la población ocupada crece por encima del resto de las provincias sumando un 31% más de puestos de trabajo, y en el 2001 el 4'7% de aumento está también por encima de la media regional gracias, sobre todo, al dinamismo que muestran la construcción y los servicios. Por el contrario, la industria ha vuelto a perder empleo en el 2001 y a situarse en un número de ocupados inferior a 40.000, cifra que era superada con amplitud antes de la crisis del 93.

Córdoba ha sido la gran perjudicada en el 2001. El número de empleos creados no ha llegado a los 1.000 y el 0'4% de aumento que se produce es incluso inferior al 2'0% de la media nacional. La consecuencia de la debilidad del empleo es un aumento de casi 3.000 parados que suponen un 3'7% más que los existentes un año antes y un incremento de la tasa de paro de 0'6 puntos hasta alcanzar el 26'6%, sólo medio punto menos que Cádiz. Con tan mala evolución Córdoba pasa a aportar menos del 10% del empleo andaluz.

El balance es especialmente negativo para las mujeres que pierden 3.200

empleos y aumentan su tasa de paro en 2'4 puntos porcentuales hasta el 38'5% actual. Ahora, las mujeres cordobesas son las que menor tasa de ocupación tienen de toda Andalucía, ya que sólo disfrutaban de un empleo 22 de cada 100 mujeres en edad de trabajar.

El mal comportamiento del empleo también procede en buena parte del sector servicios que pierde 3.000 ocupados, aunque el paro crece en todos los sectores y sólo disminuye ligeramente entre el colectivo sin empleo anterior o con más de 3 años en paro. Pero, un año más, las mayores dificultades son para los agricultores que padecen una tasa de paro próxima al 46%.

Granada también sufre un aumento del paro en el 2001, sumando 2.200 nuevos desempleados que añaden una décima más a su tasa de paro hasta dejarla en el 23'1%. Esta subida se genera por la escasez del empleo creado, pero sobre todo por el fuerte incremento que sufre la población activa, casi un 3%, lo que no impide que el 45'8% al que crece la tasa de actividad siga siendo el porcentaje más bajo de nuestra comunidad.

La escasa tasa de actividad hace que también la tasa de ocupación sea la más baja de Andalucía, por lo que la proporción de personas mayores de 16 años que trabajan es incluso inferior a la de Cádiz o Córdoba, provincias con mayores tasas de paro.

La construcción es el sector provincial que peor evolución experimenta en el 2001 con la pérdida del 9% del empleo existente y un aumento del paro del 13'5%. El paro también sube un 11'5% entre quienes buscan su primer empleo o llevan más de tres años desocupados.

Huelva, con una tasa de paro del 24'1%, está por encima de la media regional. En las mujeres la tasa se dispara hasta el 36'6%, cifra en torno a la cual se mantiene durante los últimos tres años. En este período el número de mujeres sin empleo crece ininterrumpidamente desde las 24.000 de 1999 hasta las 26.700 actuales.

En el 2001 el empleo aumenta por debajo de la media regional por la incapacidad del sector servicios para generar puestos de trabajo, aunque el comportamiento de la población activa hace que sean la agricultura y, sobre todo, la construcción los que aumentan el paro.

Jaén ha roto la tendencia de destrucción de empleo que venía manteniendo en el bienio 1999-2000 y recupera todo el empleo perdido con un crecimiento cercano al 6%. A ello se une un descenso de medio punto en la tasa de actividad para permitir un recorte de casi 5 puntos porcentuales en la tasa de paro que ahora queda en un 19%.

En este último año se mantiene el bajo ritmo de crecimiento de la población mayor de 16 años que sólo aumenta un 0'5%, llegando incluso a descender un 1'4%

entre las mujeres y evidenciando la persistente endeblez demográfica de la provincia.

La buena evolución del paro en el año recién concluido es especialmente patente en las mujeres Jiennenses, ya que el empleo femenino crece en un 13'8%, lo que unido al leve descenso de la población activa femenina permite una reducción del 26'4% en las desempleadas y recortar 9'6 puntos en la tasa de paro femenina que ahora queda en el 28'2%.

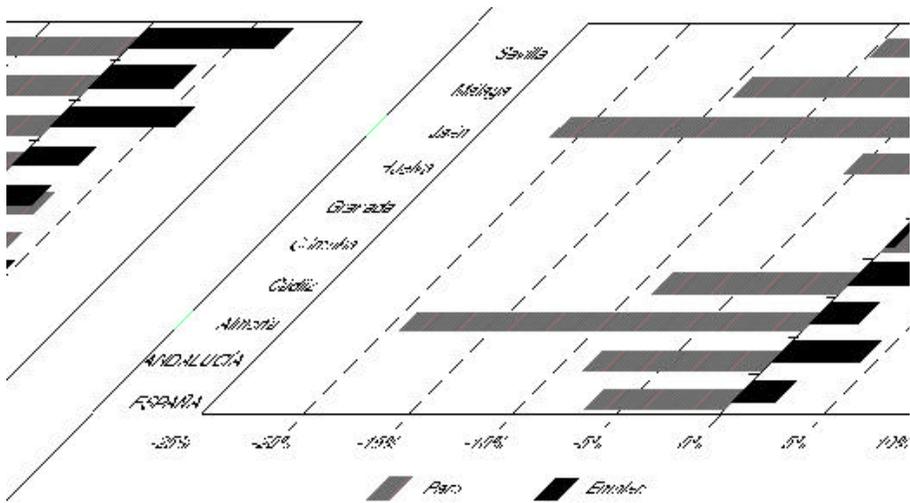


Gráfico 7.2.4. Variación anual de empleo y paro por provincias 2001 - Medidas Anuales

Fuente: INE.EPA.

Los excepcionales avances conseguidos en esta provincia obedecen casi exclusivamente al buen año agrícola que ha permitido un crecimiento del 30% en el empleo de este sector, mientras que el resto de sectores muestran crecimientos muy modestos, cuando no leves recortes como en servicios. Por tanto, los buenos resultados del 2001 tendrán una difícil continuidad en próximos ejercicios, e incluso podrían propiciar retrocesos si no persisten las buenas condiciones climatológicas para futuras campañas agrícolas o mejora el comportamiento del resto de los sectores.

Málaga es la provincia que más ha reducido su número de parados en los últimos cinco años, un 46'6%, y en el 2001 experimenta también una reducción superior a la media regional. Pero este mejor comportamiento del paro se basa en una reducción de la tasa de actividad y no en un mayor empleo generado. En concreto, la tasa de actividad lleva tres años seguidos de continuos descensos desde el 50'5% de 1998 hasta el 48'6% del 2001. Este fenómeno es más acentuado entre las mujeres que en este último año han perdido más de 2.000 empleos pero reducen su tasa de paro en 2 puntos gracias a que su población activa también se reduce en

7.600 trabajadoras. En los dos últimos años la tasa de actividad femenina cae del 38'0% hasta el 34'3%.

La construcción malagueña sigue siendo el sector con más tirón para el empleo, mientras que la industria destruye puestos de trabajo por segundo año consecutivo, aunque es sólo en este último cuando se ha producido un incremento de la tasa de paro industrial.

Sevilla puede calificarse como la provincia con mejor trayectoria en el 2001 gracias a un crecimiento del empleo del 7% que permite compatibilizar un elevado aumento de la tasa de actividad con una reducción del número de parados superior a la media regional.

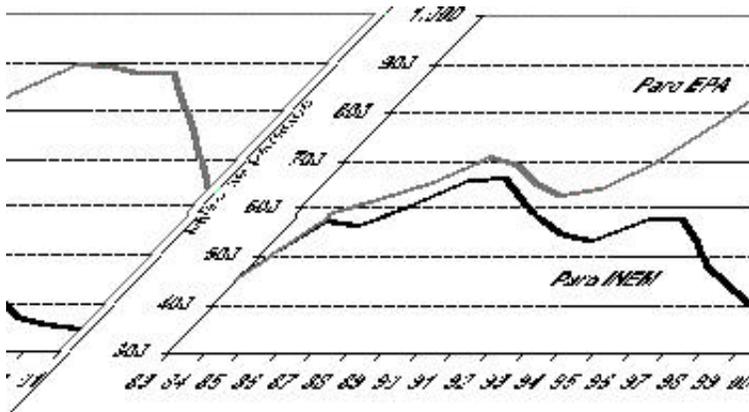
El empuje del empleo en los últimos cinco años ha permitido que Sevilla concentre ya cerca de la cuarta parte de los ocupados andaluces, mientras que el aumento de la tasa de actividad la sitúa en un 52'2%, superando por primera vez a la media nacional. Este aumento de la tasa de actividad es compatible con una reducción importante de la tasa de paro, pero impide que el descenso sea mayor por lo que el paro aún permanece por encima de la media regional.

El Paro registrado que estima el Instituto Nacional del Empleo (INEM) también ha ido reduciendo su ritmo de descenso y en el 2001 la media anual de 345.456 parados contabilizados supone una disminución de sólo un 2'3% respecto al año anterior, cifra que aporta un nuevo recorte al ya bajo 3'5% que se consiguió en 2000. La evolución es aún más negativa si comparamos las cifras de paro de diciembre de 2001 con las de doce meses antes porque el saldo que nos muestra es de un aumento de 2.340 parados.

Como vemos las estimaciones de paro que ofrece el INEM aportan un balance algo distinto al de la EPA, aunque la principal diferencia sigue siendo la cuantificación del desempleo. En medias anuales el paro del INEM es inferior al de la EPA en casi 300.000 parados, lo que significa que los parados contabilizados por el INEM no suponen más que el 53'8% de los estimados por la EPA. Este porcentaje representa una ligera aproximación entre ambas fuentes por segundo año consecutivo, ya que en 1999 el porcentaje llegó a caer hasta el 48'2%. En 2002 las cifras seguirán convergiendo debido a que la nueva definición de parado que en este año comenzará a aplicar la EPA supondrá un importante descenso del paro por motivos exclusivamente metodológicos.

Entre las causas que actualmente explican las amplias diferencias en las cifras de paro de una y otra estadística destaca la exclusión de entre los parados de todos los trabajadores eventuales agrarios que están percibiendo el subsidio especial por desempleo, o que lo han agotado y aún no ha transcurrido un año desde que nace el derecho a percibirlo. La no consideración como parados por el INEM de este colectivo es poco acertada porque falsea las cifras totales de paro, pero también porque distorsiona las comparaciones del sector agrícola con el resto de sectores

y las de Andalucía y Extremadura con las del resto de comunidades autónomas.



**Gráfico 7.2.5. Evolución del paro en Andalucía
- Medidas Anuales -**

Fuente: INE.EPA.

7.3. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Los contratos registrados en el INEM muestran el alto porcentaje de contratación temporal que se viene haciendo en España, y sobre todo en Andalucía. En el año 2001, el número de contratos registrados en nuestra comunidad fue de 3.233.061, el 96'4% de los cuales fueron temporales y sólo el 3'6% indefinidos. A pesar de ello, estos datos suponen un avance respecto al año anterior puesto que los contratos indefinidos han aumentado en casi un 11% mientras que los temporales lo hacen en un 5'7%.

El peso de los contratos indefinidos es en nuestra comunidad sensiblemente inferior al 9'3% de la media nacional, diferencia que procede en parte de la distinta composición del tejido empresarial en uno y otro ámbito. En Andalucía existe un mayor peso del sector agrícola en detrimento del industrial y el tamaño medio de las empresas es más reducido, factores ambos que tienen gran incidencia en las fórmulas de contratación empleadas.

Dentro de Andalucía el peso de la contratación indefinida muestra amplias diferencias por provincias, oscilando entre el 1'8% de Huelva y el 6'2% de Málaga. No obstante, todas ellas quedan muy por debajo del 9'3% que alcanza en el conjunto nacional.

Cuadro 7.3.1

Códigos	VARIACIONES DIF. 01				PROVINCIA	AÑO 2001			
	TOTAL		Indef.			TOTAL	Indefinidos		Tempo
	%	%	%	%		nº	nº	%	nº
1.1	1.5	15.7	13.8	ALMERIA	274.045	70.113	4.7	203.933	20.3
1.5	5.5	22.1	57.0	CADIZ	436.114	15.447	3.5	420.667	43.5
1.3	15.1	15.3	15.3	CORDOBA	435.931	4.186	2.1	431.745	37.4
7	12.2	7.9	1.1	GRANADA	253.025	1.288	4.8	251.737	26.2
8.4	8.4	7.7	1.1	HUELVA	250.048	4.175	1.8	245.873	28.2
1.7	14.2	14.2	14.2	JAEN	304.857	53.875	2.1	250.982	27.3
9	3.1	3.1	3.1	MÁLAGA	442.530	22.401	6.2	420.129	3.8
2.18	3.18	3.18	3.18	SEVILLA	140.111	21.867	3.7	118.244	3.0
1.7	1.7	1.7	1.7	ANDALUCÍA	3.233.251	17.019	3.0	3.216.232	18.9
ESPAÑA	14.055.484	1.204.267	2.7		12.751.217	20.7	1.5	12.730.440	1.4

Contratos registrados por provincia y tipo de contrato

Fuente: INEM.

El tipo de contrato más utilizado sigue siendo el eventual por circunstancias de la producción que aporta cerca del 40% de las contrataciones totales y tiene una duración muy reducida. En el 2001 el 78'3% de esta modalidad contractual no superaba el mes de duración y sólo el 0'8% de los contratos logran superar los 6 meses. Estos rasgos están especialmente acentuados en la provincia de Córdoba, donde los contratos por obra o servicio suponen en torno al 62% del total y casi el 92% de ellos tienen una duración que no supera el mes.

Los contratos por obra o servicio suponen otro 32'1% del total de las contrataciones, por lo que las dos modalidades de contratos más típicamente temporales suponen en conjunto el 71'9% de las contrataciones realizadas a los trabajadores andaluces.

Menor importancia tienen los contratos a tiempo parcial, que en Andalucía se emplean en el 14% de las contrataciones y suelen ser de naturaleza temporal. En el 2001 únicamente el 5'3% de los contratos registrados de este tipo tenían duración indefinida, mientras que el 64'3% de los mismos tenía una duración igual o inferior a los 6 meses. Este es un rasgo que se ha acentuado en este último año, ya que los contratos a tiempo parcial con duración temporal han crecido más que el resto de las modalidades, pero los que tienen duración indefinida caen en un 2%.

Cuadro 7.3.2. Contratos registrados en Andalucía por provincias

Totales acumulados en 2001

PROVINCIA	TOTAL	IND. DEFIN. (R.D. 1416/99)	CONTR. TEMP. (R.D. 1416/99)	CONTR. TEMP. (R.D. 1416/99)	INTERIN. (R.D. 1416/99)	FORM. (R.D. 1416/99)	CONTR. TEMP. (R.D. 1416/99)							
ALBUQUERQUE	24.307	6.657	17.100	10.166	1.754	51	27.242	4	755	7.042	11	773	31	1.077
CADIZ	426.165	1.377	125.165	123.788	1.377	102	1.377	47	1.275	1.275	1.275	1.275	1.275	1.275
CÓRDOBA	426.165	1.377	125.165	123.788	1.377	102	1.377	47	1.275	1.275	1.275	1.275	1.275	1.275
HUELVA	250.000	3.500	246.500	192.000	1.500	116	4.000	23	2.000	4.000	1.9	1.000	60	2.500
MÁLAGA	250.000	3.500	246.500	192.000	1.500	116	4.000	23	2.000	4.000	1.9	1.000	60	2.500
SEVILLA	75.000	5.000	70.000	37.000	3.000	51	11.000	11	400	7.000	10	80	1	41.000
TÁNGER	478.535	1.100	477.435	107.000	1.100	102	478.435	11	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
ZARAGOZA	240.000	1.000	239.000	200.000	1.000	152	1.000	42	2.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
MAYOR TOTAL	1.235.000	13.800	1.221.200	740.000	10.000	332	1.221.200	103	2.000	80.000	11.000	2.000	1.000	210.000
ESPAÑA	4.100.000	104.000	4.000.000	2.400.000	14.000	300	4.000.000	110	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000

Porcentaje sobre total de contratos

PROVINCIA	TOTAL	IND. DEFIN. (R.D. 1416/99)	CONTR. TEMP. (R.D. 1416/99)	CONTR. TEMP. (R.D. 1416/99)	INTERIN. (R.D. 1416/99)	FORM. (R.D. 1416/99)	CONTR. TEMP. (R.D. 1416/99)							
ALBUQUERQUE	100,00	27,33	70,17	41,56	7,15	0,21	1.234	0,03	2,75	28,92	0,45	3,11	0,12	4,37
CADIZ	100,00	0,32	29,36	29,03	0,32	0,03	10,70	0,01	0,32	0,32	0,32	0,32	0,32	0,32
CÓRDOBA	100,00	0,32	29,36	29,03	0,32	0,03	10,70	0,01	0,32	0,32	0,32	0,32	0,32	0,32
HUELVA	100,00	1,40	98,60	76,80	0,60	0,05	15,60	0,01	0,80	1,40	0,36	0,36	0,36	0,36
MÁLAGA	100,00	1,40	98,60	76,80	0,60	0,05	15,60	0,01	0,80	1,40	0,36	0,36	0,36	0,36
SEVILLA	100,00	6,54	28,51	49,33	4,00	0,21	4,57	0,04	1,36	2,91	0,13	0,34	0,04	17,21
TÁNGER	100,00	0,27	29,36	29,03	0,27	0,03	10,70	0,01	0,27	0,27	0,27	0,27	0,27	0,27
ZARAGOZA	100,00	0,42	29,36	29,03	0,42	0,03	10,70	0,01	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
MAYOR TOTAL	100,00	1,12	60,77	60,77	0,82	0,03	1,12	0,01	1,12	1,12	1,12	1,12	1,12	1,12
ESPAÑA	100,00	2,63	29,36	58,77	0,33	0,04	12,86	0,02	0,26	1,86	0,29	0,12	0,01	4,32

según tipo de contrato

Fuente: INEM.

Los contratos de interinidad se sitúan muy lejos de los anteriores, y sólo aportan el 3% de todas las contrataciones andaluzas, porcentaje que es inferior al 5'2% de la media nacional y que supone un ligero descenso en el uso de esta modalidad de contratación.

El resto de tipos de contratos aportan por separado menos del 1% del total y entre ellos destaca el de formación, tanto por ser el que más se acerca a este porcentaje (se utiliza en 30.692 contratos que suponen el 0'95% del total andaluz) como por experimentar un crecimiento en el año 2001 de un 17'2% que es sensiblemente superior a la media de todos los contratos y al 1'8% que suben los contratos de formación realizados en el conjunto nacional.

A pesar de que el número de contratos indefinidos registrados en el INEM ha aumentado más que los temporales, en el 2001 no ha continuado descendiendo la tasa de temporalidad laboral en Andalucía, tal y como lo hizo en el año 2000. Por el contrario, los datos de la Encuesta de Población Activa nos indican que se ha producido un aumento de dos décimas, de tal forma que los asalariados con contratos temporales han pasado de suponer el 45'4% del total a un 45'6%. Este aumento contrasta también con la evolución experimentada en el conjunto nacional donde la tasa de temporalidad vuelve a caer del 32'0% a un 31'7%.

El agrícola es el sector que más contribuye a aumentar la temporalidad en los contratos, pues es el único en el que se produce una sustitución neta de contratos indefinidos por temporales. Con un 11'5% es también el sector en el que más crece el empleo asalariado, pero dicho incremento se basa exclusivamente en 19.200 nuevos asalariados con contratos temporales. Por el contrario, los asalariados con contratos indefinidos disminuyen en torno a los 800, lo que significa que quienes cuentan con contratos temporales pasan de aportar el 79'8% del empleo en el año 2000 a un 82'3% en el 2001.

Cuadro 7.3.3. Tasas de Temporalidad por Sectores Económicos

SECTOR	2000	2001	VAR.
ANDALUCÍA			
Agricultura	79,8%	82,5%	2,7
Industria	37,2%	37,3%	0,1
Construcción	75,5%	72,7%	-2,8
Servicios	35,0%	35,2%	+0,2
TOTAL	45,4%	45,3%	-0,1
ESPAÑA			
Agricultura	58,9%	61,9%	3,0
Industria	28,5%	29,7%	1,2
Construcción	53,1%	57,8%	4,7
Servicios	27,7%	27,8%	+0,1
TOTAL	32,0%	31,7%	-0,3

Evolución anual en España y Andalucía

Fuente: INE.EPA.

Este sector es el que explica el distinto comportamiento que ha tenido Andalucía y el resto de España, ya que en líneas generales las tendencias son muy similares pero en nuestra comunidad el fuerte peso del sector agrícola y el importante crecimiento que experimenta hace que su negativa evolución tenga mayor trascendencia en la temporalidad del conjunto del mercado laboral.

En la industria también aumenta el peso de los contratos temporales, pero no lo hace de forma tan acusada como en la agricultura, ni su trascendencia sobre el conjunto del mercado de trabajo es tan importante por la baja tasa de temporalidad que padece. En conjunto, el empleo asalariado de la industria andaluza sólo crece un 1'3% apoyado casi exclusivamente en los 2.700 nuevos asalariados con contratos temporales que entran a trabajar, lo que se traduce en un aumento de la tasa de

temporalidad de unas décimas hasta situarse cerca del 38%.

La construcción es el sector donde más se está avanzando en la lucha contra la temporalidad, consiguiendo una reducción importante en el año 2001 que se suma a la alcanzada en el año anterior. En este último ejercicio la tasa de temporalidad cae del 75,5% al 72'1% debido a que los casi 25.000 empleos generados se basan mayoritariamente en contratos indefinidos.

En los servicios, el descenso de la tasa de temporalidad es de cuatro décimas hasta el 35'8%, aunque aquí tanto quienes tienen contrato indefinido como temporal crecen menos que en la construcción. El descenso de la temporalidad en servicios y el aumento en construcción hacen que las diferencias entre el sector con menos y más temporalidad se amplíen.

Un análisis más pormenorizado nos muestra como entre las ramas no agrarias que aumentan su tasa de temporalidad destaca la de "Actividades inmobiliarias y alquileres; Servicios a empresas" que sube de un 39'1% hasta un 44'5%. También destaca "Educación", no por lo escaso del aumento del 2001 ni por el bajo 24'2% que aún mantiene, sino por la tendencia ininterrumpida de aumento que experimenta desde 1995, año en que la tasa de temporalidad era de un 18'7%. Otra subida importante del último año es la de "Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua" que pasa de un 14'2% a un 23'8%, aunque el escaso peso del empleo en esta rama hace que la tasa de temporalidad sufra importantes oscilaciones anuales.

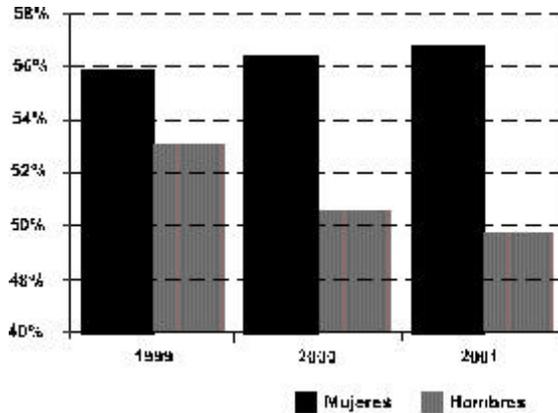
Entre las disminuciones más importantes destaca la rama con mayor temporalidad del sector servicios: hostelería, donde la tasa de temporalidad baja del 51'4% al 49'0%. Otros descensos significativos en el sector servicios son los de:

- Comercio, Reparación de vehículos y artículos personales y del hogar.
- Transporte, almacenamiento y comunicación.
- Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales.
- Otras actividades sociales; Servicios personales.

La temporalidad es mucho más acusada en el sector privado, donde se llega al 52'0% y duplica ampliamente el 25'3% del sector público. Ambas tasas están por encima de la correspondiente a la media nacional, aunque la diferencia es poco más de 4 puntos en el sector público y de casi 18 en el sector privado. El aumento de la temporalidad durante el año 2001 procede del sector público y no del privado donde experimenta una ligera disminución.

Las diferencias entre sexos no son tan acusadas como entre sectores. De hecho, las tasas de temporalidad totales para cada sexo eran en 1999 muy similares: un 47% para los hombres y un 46% para las mujeres. Sin embargo, esta primera impresión es muy engañosa porque las mujeres están muy poco representadas en los sectores con mayor precariedad, de tal forma que tras la proximidad de las tasas globales se esconden profundas diferencias en cada uno de los sectores. Además, la trayectoria de los últimos años esta siendo muy distinta para uno y otro sexo y tiende a ampliar las diferencias ya existentes.

Gráfico 7.3.1. Tasas de Temporalidad en el sector



privado andaluz por sexos

Fuente: INE.EPA.

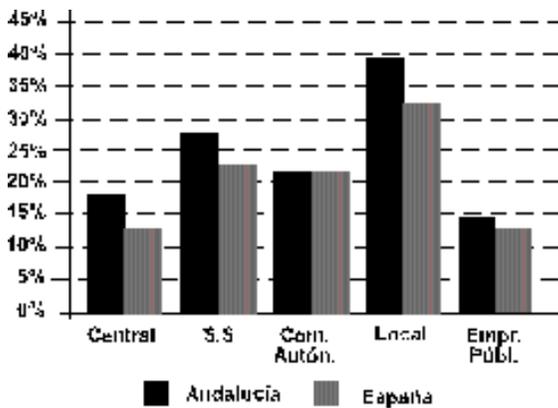
En el 2001, como en el año anterior, la temporalidad se reduce en los hombres medio punto hasta quedar en un 44%, por el contrario, en las mujeres se produce un incremento de 1'2 puntos porcentuales hasta situarse en el 48'4%. En el conjunto nacional la situación es parecida pero con 14 puntos menos en cada tasa.

En el sector privado sólo el 32% de los asalariados son mujeres, mientras que en el público la participación ronda el 44%. Ambos porcentajes muestran un pequeño incremento en el 2001 como consecuencia del mayor crecimiento del empleo femenino tanto en uno como en otro sector.

En el sector público y en el privado la tasa de temporalidad es en torno a los 7 puntos superior en las mujeres, y en ambos la tendencia es ascendente en las mujeres y descendente en los hombres.

El total del empleo asalariado público aumenta en Andalucía un 1'6%, algo más que la media nacional, y totaliza ya los 438.000 ocupados. De ellos casi el 40% corresponden a la Comunidad Autónoma, otro 32% a la Administración Central y la Seguridad Social, y a la empresa pública el 6% restante. Las únicas Administraciones que pierden empleo asalariado son la Seguridad Social y la Empresa Pública, mientras que el aumento mayor se da en la Administración Central con un 7'4%.

Gráfico 7.3.2. Tasas de temporalidad en el sector



público 2001 - Medidas Anuales

Fuente: INE.EPA.

La Administración Central y la Seguridad Social son las más perjudicadas por el repunte de la temporalidad del sector público, que ahora afecta respectivamente al 18% y 28% de los asalariados. Algo menos negativo es el saldo entre los asalariados de la Comunidad Autónoma cuya tasa de temporalidad sube dos puntos hasta un 21'3%.

La Administración Local es tradicionalmente la que más recurre a la contratación temporal, pero en el 2001 basa el crecimiento neto del empleo que genera en contrataciones indefinidas exclusivamente, lo que permite bajar la tasa de temporalidad hasta un 40%. Por su parte, la empresa pública es la que más disminuye la temporalidad, gracias a una sustitución neta de contratos indefinidos por temporales que deja la tasa de temporalidad en sólo el 14'8%.

SECTOR Y SEXO		2001				VARIACIÓN 2000-2001			
		Total	C. Indef.	C. Temp.	C. Freq.	Total	C. Ind.	C. Temp.	C. Freq.
ANDALUCÍA									
TOTAL	Ambos sexos	1.814,7	987,9	826,8	45,6%	5,4%	5,1%	5,7%	0,1
	Hombres	1.181,9	681,6	520,3	44,0%	5,1%	5,3%	4,4%	-0,4
	Mujeres	632,8	306,3	306,5	48,4%	5,3%	4,8%	6,3%	1,0
SECTOR PÚBLICO	Ambos sexos	437,9	327,0	110,9	25,3%	1,5%	0,3%	5,8%	1,0
	Hombres	245,8	191,0	54,4	22,1%	1,5%	1,0%	0,9%	0,1
	Mujeres	192,2	136,0	56,2	29,4%	1,7%	-1,7%	11,9%	2,5
SECTOR PRIVADO	Ambos sexos	1.376,8	660,9	715,9	52,0%	6,7%	7,7%	5,7%	-0,5
	Hombres	936,0	490,6	445,9	49,8%	5,5%	8,1%	4,8%	-0,8
	Mujeres	440,7	170,3	269,9	61,7%	7,0%	6,2%	7,5%	0,3
ESPAÑA									
TOTAL	Ambos sexos	11.780,5	6.050,1	3.730,5	31,7%	2,4%	2,6%	1,4%	+0,3
	Hombres	7.194,1	3.006,6	2.148,1	29,0%	1,6%	2,1%	-0,5%	-0,6
	Mujeres	4.586,4	3.043,5	1.582,3	34,7%	3,1%	1,5%	3,7%	0,0
SECTOR PÚBLICO	Ambos sexos	2.372,0	1.874,0	498,0	21,0%	1,4%	0,2%	5,1%	2,9
	Hombres	1.210,8	1.005,9	204,9	16,9%	-0,3%	-0,1%	-0,6%	0,0
	Mujeres	1.161,2	868,1	293,1	25,5%	3,3%	0,8%	11,0%	1,4
SECTOR PRIVADO	Ambos sexos	9.407,5	4.176,1	3.232,5	34,4%	2,9%	3,6%	0,7%	+0,5
	Hombres	5.983,3	3.997,7	1.943,2	32,7%	2,0%	3,1%	-0,2%	-0,7
	Mujeres	3.424,2	2.177,6	1.289,3	37,1%	5,7%	4,0%	2,1%	0,0

Cuadro 7.3.4. Asalariados del sector público y privado por sexo y tipo de contrato 2001 - Medidas Anuales

Fuente: INE. EPA.

7.4. FORMACIÓN

El 2001 ha supuesto el tercer año de aplicación del Plan Andaluz de Formación Profesional 1999-2006, en el cual se establecen las orientaciones y objetivos que deben regir la Formación Profesional en Andalucía, en sus tres vertientes: Formación Profesional Reglada (o "Específica", como se denomina en los alumnos y centros acogidos a la LOGSE), Formación Profesional Ocupacional y Formación Continua.

a) Formación Profesional en la Administración Educativa:

Formación Profesional Específica:

La Formación Profesional Reglada es competencia de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (CECJA). Comprende un conjunto de ciclos formativos de grado medio (CFGM) y superior (CFGS) conducentes a los títulos de TÉCNICO y TÉCNICO SUPERIOR respectivamente. Dichos títulos están regulados por el RD 676/1993, tienen validez académica y nacional, y capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. Los requisitos de acceso para los primeros son estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria, mientras que para el Grado Superior se exige el Título de Bachiller. En caso de no reunir las exigencias académicas, el acceso puede realizarse mediante la superación de una prueba regulada por la CECJA.

La oferta educativa del curso académico 2001/2002 en Andalucía ha aumentado en 203 Ciclos Formativos en el caso de los Centros Públicos, de los cuales 58 corresponden al grado medio y los 145 restantes al superior. Ello supone un aumento de la oferta de un 8'55 % y un 35'54% respectivamente, y deja su número total en 1.289, según señala la CECJA en su "Informe sobre actuaciones en materia de Formación Profesional Específica. Año 2001".

En el grado superior Sevilla es, con 41, la provincia que más nuevos ciclos implanta, con lo que su número total asciende ya a 117 y se distancia de los 98 que ahora posee Málaga. Entre los ciclos formativos medios es la provincia almeriense la que mayor número de nuevos ciclos crea, lo que no impide que sea Sevilla la que sigue contando también con un número mayor de este tipo de ciclos: 140. Especial mención merece el aumento que se produce en los ciclos formativos dirigidos a personas adultas que han pasado en toda Andalucía de 60 a 107.

Menos importante es la contribución de los Centros Privados concertados que sólo cuentan con 338 ciclos formativos, de los que 259 son de grado medio y 79 de grado superior. En total, en uno u otro tipo de centros, se pueden conseguir en Andalucía 98 titulaciones, 41 de grado medio y 57 de grado superior. De ellas 7 se implantan por primera vez en 2001:

- Animación Turística.
- Asesoría de Imagen Personal.
- Diseño y Producción Editorial.
- Integración Social.
- Ortoprotésica.
- Radioterapia.

- Elaboración de Productos Lácteos.

Cuadro 7.4.1. Formación Profesional Específica en Andalucía

PROVINCIAS	CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS-CONCERTADOS			TOTAL		
	C.F.G.M.	C.F.G.S.	TOTAL	C.F.G.M.	C.F.G.S.	TOTAL	C.F.G.M.	C.F.G.S.	TOTAL
ALMERIA	88	58	122	9	0	9	78	58	137
CADIZ	134	98	222	41	9	50	175	102	277
CORDOBA	61	41	108	56	8	64	100	52	152
SEVILLA	78	60	138	52	14	66	130	74	204
HUELVA	82	47	129	4	1	5	76	48	124
JAFN	76	41	117	20	10	30	96	51	147
MÁLAGA	115	98	211	58	20	78	149	116	265
SEVILLA	140	117	257	71	17	88	211	134	345
ANDALUCIA	738	593	1.282	259	79	338	926	612	1.527

1. Alumnos matriculados en 2001.

Ofertas de ciclos formativos 2001/2002

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Un componente importante de este tipo de formación es la que se realiza en los Centros de trabajo, que es curricular y obligatoria para la Formación Profesional Específica y cuenta ya con 11.573 empresas colaboradoras en toda Andalucía, donde se han formado a 21.202 alumnos en el año 2001. Entre las empresas destaca el alto grado de participación del sector privado al que pertenecen 10.364 empresas, y entre los alumnos la mayor participación de las mujeres que suponen el 52'8% del total.

Mayor implicación de los centros de trabajo se alcanza en los ciclos formativos que se imparten mediante convenios con empresas y Ayuntamientos. En el curso 2001-2002 el número de convenio de este tipo han sido 19, aunque casi todos con Ayuntamientos y sólo 2 con empresas (uno de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas y otro de Matadero y Carnicería-charcutería).

Programas de Garantía Social:

Los Programas de Garantía Social van dirigidos a alumnos/as entre 16 y 21 años que no hayan alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, ni posean titulación de Formación Profesional Específica, y tienen como objetivo proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas por la Ley 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Tiene un fuerte componente de formación profesional específica y, por tanto, práctica, y su duración es de uno o dos cursos. Al finalizar, los alumnos reciben un Certificado de horas y calificaciones, que no tiene validez académica, pero que les va a permitir adquirir las competencias básicas en una determinada ocupación, además de ser compatible con un contrato laboral.

La oferta pública de Programas de Garantía Social en el curso 2001-2002 incluye a 342 centros educativos que imparten 442 programas, 88 de los cuales corresponden a Centros Privados concertados. A ellos hemos de unir los 78 programas que se atienden mediante la convocatoria realizada a través de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 11 de abril de 2001 para acciones desarrolladas mediante Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de lucro.

Formación permanente del profesorado:

Otra labor importante que se viene desarrollando en la Formación Profesional Específica es la de mejorar la cualificación de quienes imparten las nuevas enseñanzas profesionales, para lo cual se han realizado un total de 264 cursos para 5.115 asistentes que totalizaron 8.648 horas lectivas. Para fomentar la participación de los centros y del profesorado la Consejería de Educación también ha realizado ocho encuentros de diferentes Familias Profesionales.

Actividades de orientación profesional:

Un complemento indispensable de la Formación Profesional son las actividades de orientación profesional y las acciones de formación para la inserción profesional, en cuyo apoyo convoca anualmente la Consejería de Educación y Ciencia unas ayudas a las que se acogieron 313 centros y se beneficiaron 105.861 alumnos. La convocatoria también incluye subvenciones a viajes y visitas de interés tecnológico y social para los alumnos de centros públicos de las cuales se beneficiaron 349 centros y 104.372 alumnos.

Entre otras, se organizan actividades formativas para la inserción laboral, que son acciones sobre "Orientación e Información laboral" que se ejecutan en los Institutos de Educación Secundaria, dirigidas a alumnos/as de último/s curso/s de Formación Profesional Específica, principalmente. El objetivo es favorecer el proceso de transición desde la etapa educativa a la vida activa y adulta.

Para ello, se les enseña a los/as alumnos/as estrategias y técnicas de búsqueda de empleo, estrategias para el conocimiento de sí mismo y de su entorno laboral, y recursos en materia de empleo y formación, mostrándole las distintas vías de acceso al empleo y cualificación profesional existentes. En muchas ocasiones, el alumnado desconoce la multitud de recursos a los que tiene acceso una vez haya finalizado su etapa educativa en la Formación Reglada, con lo que la valoración del alumnado y del equipo educativo respecto a estas acciones es muy positiva.

Programa Leonardo Da Vinci:

En este mismo ámbito destacan las acciones realizadas al amparo del programa europeo Leonardo Da Vinci dentro del cual se han desarrollado diversas iniciativas en el 2001, entre las que figura la gestión de 30 becas para formadores y gestores de FPO que participan en un programa de intercambios con diversos países europeos.

El objetivo del Programa Leonardo es mejorar las aptitudes y competencias individuales, especialmente de jóvenes, así como, reforzar la contribución de la Formación Profesional al proceso de innovación e inserción laboral. Dicho programa está gestionado por la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Ciencia.

b) Formación Profesional en la Administración laboral:

Formación Profesional Ocupacional:

Desde 1993 la Formación Profesional Ocupacional (FPO) es competencia de la Administración laboral andaluza que ejerce su labor al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre y de la Orden de Desarrollo de 12 de diciembre de 2000 y bajo el marco del vigente Plan Andaluz de Formación Profesional (1999-2006).

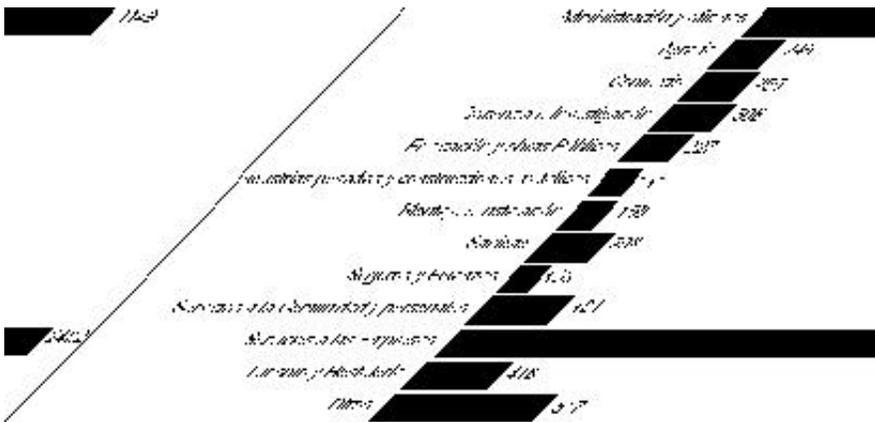
El objetivo de la FPO es facilitar la inserción laboral de los desempleados, fundamentalmente de los colectivos que se consideren de prioritaria atención en los Planes de Empleo y de aquellos que en cada momento tengan mayores dificultades de acceso al mercado laboral.

En el año 2001 se solicitaron 26.233 cursos, pero sólo se programaron y recibieron las subvenciones correspondientes a 6.943, según la explotación que hace la Dirección General de F.P.O. de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la base de datos del sistema GEFOP a principios de diciembre de 2001, y que se recogen en su "Memoria de actividades. Año 2001". Estos datos, aún provisionales supondrían un incremento de 40 cursos programados respecto al año anterior y un porcentaje solicitados/programados del 26'5%.

Los cursos de Servicios a las empresas son los más programados y aportan más de un tercio del total tras acumular un incremento del 38'6% respecto al año anterior; el incremento más grande de las distintas familias profesionales. Otra familia importante es la de Administración y oficinas que suponen el 16'5% del total y junto a Servicios a las empresas acumulan más de la mitad de los cursos.

Entre el resto, las profesiones más programadas son tanto Servicios a la comunidad y personales como Turismo y hostelería, que aportan cada una en torno al 6% de los cursos, y coinciden también en la fuerte reducción que experimentan respecto a las programaciones del año anterior.

Gráfico 7.4.1. Cursos de FPO programados por familias profesionales en



Andalucía - Año 2001

Fuente: C. Empleo y Des. Tecnológico de la J.A.

Los Programas de F.P.O. establecidos según el Decreto 204/1997 son:

1. PFPO con Compromiso de Inserción laboral.
2. PF para trabajadores ocupados en PYMES, en empresas de economía social y autónomos.
3. PFPO dirigido a jóvenes desempleados.
4. PFPO dirigido a mujeres.
5. PFPO dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con especiales dificultades de inserción.
6. PFPO a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado laboral.
7. PFPO Nuevos Yacimientos de Empleo y otras actividades emergentes.

8. Programa de Acciones para la mejora de la formación.

Consortios escuelas y Centros especializados:

Una forma muy especializada de F.P.O. son los Consortios-Escuelas y Centros Especializados que viene impulsando la Administración andaluza como Red de Centros de Formación de Excelencia que se extiende ya por las ocho provincias andaluzas tras crearse en el 2001 dos nuevos centros: uno en la capital granadina para la formación en "Artesanía, Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural"; y otro en la comarca de Doñana sobre "Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible". Con estos son ya 13 los existentes en toda Andalucía, 5 de ellos orientados al sector de la hostelería, 3 a la artesanía, otros tantos a la industria, uno a las tecnologías de la información y la comunicación, y otro al medio ambiente.

Estas actuaciones destacan por la calidad de la enseñanza y por el alto grado de inserción laboral que se consigue en empleos que son también de buena calidad. En el año 2001 más del 87% de los 1.530 alumnos formados consiguieron un puesto de trabajo y un 68% del total de los alumnos mantenían un empleo 12 meses después de finalizar la formación. Tan esperanzadores resultados aconsejan ampliar la eficacia y el ámbito de actuación de esta iniciativa, lo que se ha buscado a lo largo del 2001 con diversas acciones como:

- Constitución de una línea de colaboración con las Corporaciones Locales para la creación de Escuelas y Centros de Especialización tutorizados por Consortios-Escuelas ya existentes, para extender la cobertura territorial de la Red de Centros de Formación de Excedencia de la Junta de Andalucía.
- Acciones de internacionalización del modelo en base a relaciones de los Consortios con proyectos de otros países.
- Comienzo de las gestiones para la creación de la Fundación Andaluza de Formación para el Empleo, como órgano de coordinación de los distintos centros.
- Puesta en marcha del proceso de homologación de los Consortios formativos como Centros Colaboradores, con lo que podrán mejorar su financiación.

Acciones para la mejora de la calidad de la formación profesional:

Para mejorar la calidad de la FPO también se han realizado diversas actuaciones entre las que destacan varios estudios orientados hacia la detección de nuevas necesidades formativas o la generación de empleo y la inserción profesional de los desempleados. La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico también ha continuado elaborando materiales didácticos destinados a enriquecer la oferta formativa andaluza con materiales de formación para emprendedores, la elaboración de un módulo de "Prevención de riesgos laborales" y de una guía didáctica que

servirá de base para la elaboración de un manual sobre el funcionamiento de las empresas con fórmulas jurídicas basadas en la cooperación.

Otra herramienta que contribuye a reforzar la calidad de la formación es el intercambio de experiencias y conocimientos entre los profesionales de la formación y otros colectivos implicados en la misma. Las actuaciones más destacadas en este ámbito han sido el impulso dado a la Red Andaluza de Profesionales de la Formación como ámbito de colaboración para quienes desempeñan labores formativas, la III Muestra de las Profesiones y el Empleo y la realización de varios seminarios, jornadas y encuentros técnicos sobre cualificación profesional en el ámbito de la Economía Social.

Programa de Cualificación Básica en TIC:

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico también ha puesto en marcha diversos programas destinados a cubrir necesidades puntuales del sistema formativo, entre los que figura el "Programa de Cualificación Básica en TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)" a través del cual se trata de dar a conocer las nuevas tecnologías a la población en general. Con este objetivo se han programado dos iniciativas:

- Cursos de F.P.O. en Institutos de Enseñanza Secundaria. Proyecto con tres años de duración que ha comenzado a funcionar en abril de 2001 y que hasta el mes de diciembre ha desarrollado 115 acciones formativas y beneficiado a 1.725 alumnos que ayudaran a extender el uso de las nuevas tecnologías en su entorno familiar.
- Aulas itinerantes. Proyecto con idéntico ámbito temporal que el anterior y que consiste en la utilización en cada provincia de un autobús dotado de equipos informáticos y acceso a internet, en el que se realizan también actividades de orientación profesional.

Orientación profesional:

Uno de los objetivos del Plan Andaluz de Formación Profesional es disponer de eficaces Sistemas de Información y orientación profesional que faciliten la toma de decisiones tanto al iniciar nuevas etapas formativas como al finalizarlas, con objeto de facilitar la inserción laboral.

Las actividades en materia de Orientación profesional de la Junta de Andalucía son, principalmente:

- Servicio de Orientación profesional de la CEDT: Servicio Orienta.
- Módulo de Orientación laboral en todos los cursos de Formación Profesional Ocupacional.

- Acciones formativas en los I.E.S. (Como ya se ha señalado).

La Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se regulan y convocan ayudas relativas al desarrollo de Medidas Complementarias de Apoyo al Empleo, ha supuesto un paso importante para mejorar el conocimiento del mercado de trabajo y promover acciones que faciliten la orientación e inserción laboral. Durante el año 2001, se han convocado ayudas para la Programación 2001 y 2002. Ello está suponiendo paulatinamente un aumento de los recursos y entidades colaboradoras en ambas materias, que irá en progresivo aumento en los próximos años.

Para ello se ha creado un Sistema de Orientación conectado a través de una red telemática que favorezca la interrelación formación - empleo.

Formación Profesional Continua:

A lo largo de 2001 se ha producido la asunción de competencias por la nueva Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo que sustituye a la antigua Fundación para la Formación Continua y es el instrumento a través del cual los agentes económicos y sociales y la Administración General del Estado gestionan la formación continua de los trabajadores ocupados, mientras que la Junta de Andalucía continúa orientando su actividad formadora hacia los autónomos y los trabajadores de las PYMES y empresas de economía social en el marco del Programa Operativo Integrado de Andalucía, al amparo del vigente decreto 204/1997 de Formación Profesional Ocupacional.

El I Acuerdo de Formación Continua abarca el período 1993-1996 y supuso un gran impulso para la formación de los trabajadores de todo el tejido empresarial. El II Acuerdo Nacional de Formación Continua, que cubre el cuatrienio 1997-2000, supone la renovación de los compromisos asumidos por los agentes sociales y la Administración Pública a favor de la formación de calidad, e incluye novedades como la extensión de los beneficios de la formación continua a nuevos colectivos y la mayor participación y corresponsabilización de los interlocutores sociales.

El actual III Acuerdo que da continuidad a los dos anteriores se compone a su vez de dos Acuerdos:

- III Acuerdo Bipartito de Formación Continua, firmado por CEOE-CEPYME, UGT, CC.OO. y CIG, para configurar la estructura participativa de la formación continua y vincularla a la negociación colectiva.
- III Acuerdo Tripartito de Formación Continua, firmado por los agentes del Acuerdo Bipartito y el Gobierno para establecer el sistema de gestión y financiación de la for-

mación continua.

El III Acuerdo Tripartito de Formación Continua se firmó en diciembre de 2.000 para el periodo 2001-2004 e introduce algunas mejoras entre las que destacan:

- Consolidar la participación de los agentes económicos y sociales en el desarrollo del sistema y dotar de mayor agilidad a la gestión.
- Mayor incorporación de la Administración para simplificar y racionalizar los procedimientos administrativos.
- Garantizar el acceso a la formación de los trabajadores que no cotizan por formación profesional, ni ellos ni sus empresas.
- Adaptar las ayudas a las prioridades marcadas en la Cumbres de Lisboa y el Fondo Social Europeo.

En Andalucía, la aplicación del Acuerdo corresponde a la Comisión Paritaria Territorial constituida el 11 de abril de 1997 y a la que se le encomiendan las siguientes funciones:

- A)** Velar por el cumplimiento del Acuerdo en su Comunidad Autónoma.
- B)** Establecer los criterios orientativos para la elaboración de los Planes de Formación correspondientes a su ámbito, y que afectarán exclusivamente a las siguientes materias:
 - I) Prioridades con respecto a las iniciativas de Formación Continua a desarrollar en su ámbito.
 - II) Orientación respecto a los colectivos de trabajadores destinatarios de las acciones.
- C)** Emitir informes sobre los Planes de Empresas y Agrupados en aquellos Sectores que no cuenten con Convenio Colectivo Estatal o Acuerdo Sectorial de Formación, Planes Específicos de la Economía Social, Planes Intersectoriales y Medidas Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, en todos los casos cuando su ámbito se limite a esa Comunidad Autónoma. Asimismo, sobre los Permisos Individuales de Formación que se soliciten en el ámbito de su Comunidad Autónoma salvo que el Convenio colectivo de Empresa de ámbito estatal aplicable al solicitante remita esta competencia a la Comisión Paritaria Sectorial que le corresponda.
- D)** Intervenir en el supuesto de discrepancias surgidas en relación con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo.

- E) Atender y dar cumplimiento a las solicitudes y requerimiento que le puedan ser trasladados por la Comisión Tripartita.
- F) Aprobar su Reglamento de funcionamiento, que deberá adecuarse a lo dispuesto en este Acuerdo.
- G) Elaborar estudios e investigaciones en su ámbito.
- H) Realizar una Memoria anual de la aplicación de este Acuerdo en su ámbito territorial.
- I) Aquellas tareas que pueda asignarle la Fundación Tripartita.

Los datos disponibles para la convocatoria del año 2000 indican que los participantes en esta convocatoria fueron 217.230 en Andalucía, lo que significa el 14'6% del total nacional, un porcentaje muy similar al peso del empleo en el conjunto de España. Esta participación se consigue en base a los 557 Planes de Formación solicitados de los que sólo se aprobaron 613 y se denegó el casi 20% restante, también en sintonía con las cifras que se daban en el conjunto del territorio nacional.

Donde surgen diferencias sustanciales respecto al resto de comunidades es en los recursos destinados a la formación. En Andalucía sólo se aprueba el 13'3% de la financiación solicitada, cuando la media nacional fue de un 20'8%. La consecuencia de esta diferencia es que la financiación aprobada para Andalucía supuso sólo el 8'5% del total y el indicador de financiación media aprobada por alumno formado es de 34.742 pesetas (208'80 euros), sólo el 58'2% de las 59.652 pesetas (318'52 euros) de la media nacional. Tan amplia diferencia se origina en parte porque algunos de los trabajadores formados de Andalucía se incluyen en los planes solicitados en otras comunidades (sobre todo en Madrid, que es la comunidad donde el peso de los planes aprobados supera más ampliamente al de los participantes), pero también porque la financiación media aprobada por plan es en Andalucía de 12'3 millones de pesetas y de 18'8 millones de pesetas en España (73.924 y 112.990 euros, respectivamente).

Otro rasgo que diferencia a Andalucía del resto de España es la mayor juventud de los alumnos formados puesto que en nuestra comunidad el número de participantes con edades inferiores a los 26 años supera al de quienes han pasado los 45, mientras que en el conjunto nacional sucede lo contrario. No obstante, tanto en uno como en otro ámbito, el colectivo con mayor participación es el de quienes están entre los 26 y los 35 años que suponen en torno al 44% del total. Le sigue el tramo que va de los 36 a los 45 años que aporta algo más del 23% de los alumnos,

y a continuación se sitúan los colectivos de menores de 26 y el de mayores de 45 años que aportan en Andalucía el 18'0% y 14'5%, respectivamente.

La Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación va destinada a las actuaciones más vinculadas a la innovación, anticipación y apoyo técnico en la Formación Continua, y de ellas se aprobaron 31 Proyectos para Andalucía que sólo suponen el 10'1% del conjunto español y contaban con una financiación de 472 millones de pesetas (2'83 millones de euros). Esto significa un porcentaje bajo de Proyectos aprobados: el 18'1%, pero similar a la media nacional, mientras que el importe medio por Proyecto aprobado es de 15'5 millones de pesetas (93.157 euros) que quedan por debajo de los casi 20 millones (120.200 euros) de la media nacional.

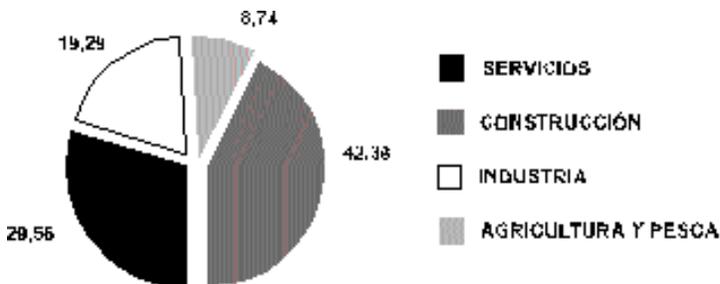
Respecto a los Permisos Individuales de Formación (PIF) aprobados en la convocatoria 1999-2000 fueron 550 con una media de 177 horas por trabajador y una financiación media de 2.553 pesetas (15'50 euros) por hora aprobada.

7.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS

La prevención de riesgos laborales y el problema de la siniestralidad laboral se ha configurado en Andalucía como uno de los principales retos para nuestro mercado de trabajo.

En el año 2001 se produjeron en Andalucía un total de 144.958 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo, según datos provisionales a fecha de abril de 2002, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, frente a los 138.768 registrados en el 2000. Esta circunstancia ha supuesto un incremento del 4,4 % con respecto al 2000, inferior al incremento del 11,4% producido entre los años 1999-2000.

En lo referente a la distribución por sectores, en términos absolutos, el 42,39% de los accidentes en jornada de trabajo con baja de Andalucía se produjeron en el sector servicios, seguido de la construcción con un 29,56% de los accidentes, industria con un 19,29% y agricultura y pesca con un 8,74%.



Siniestralidad por sectores de actividad en Andalucía

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.

Analizando el comportamiento producido en los distintos sectores se observa que tan solo el sector industria ha reducido el número total de accidentes durante el año 2001, reducción cifrada en -2,9% de variación.

Por el contrario el sector servicios ha mantenido un incremento del 7,1% superior al producido en el sector construcción y cifrado en 6,4%. Agricultura y pesca, a diferencia del comportamiento presentado en el año 2000 caracterizado por una reducción del número de accidentes, en el año 2001 presenta un incremento interanual del 2,5%.

Desde un punto de vista territorial hemos de destacar que las dos únicas provincias que han mantenido una evolución positiva en la reducción del número total de accidentes ocurridos en el 2001 han sido Cádiz y Córdoba con un 4,7% y 2,5% respectivamente. Frente a esta circunstancia, la provincia de Málaga, con un incremento del 12,1%, y la de Almería con un 9,9 %, son las provincias andaluzas que peor comportamiento han mantenido al analizar el número total de accidentes sufridos.

	2000	2001	% Var.
Almería	11.904	13.066	9,9
Cádiz	22.235	21.175	-4,7
Córdoba	12.815	12.484	-2,5
Granada	11.792	12.509	6,08
Huelva	10.739	10.937	1,84
Jaén	10.479	10.834	3,38
Málaga	27.379	30.710	12,16
Sevilla	31.425	33.222	5,71
ANDALUCÍA	138.768	144.958	4,4

Accidentes por provincias para los años 2000 y 2001.

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.

Atendiendo a la clasificación de los accidentes de trabajo, tan sólo las provincias de Granada (-6,9%), Huelva (-16,4%), Córdoba (-2,3%) y Málaga (-1,4%)

han reducido el número de accidentes graves durante este año. En el orden contrario resalta el incremento sufrido por la provincia de Cádiz, lo que le ha supuesto un aumento del 44,6% en el número de accidentes laborales graves con respecto al año anterior.

En cuanto a los accidentes de trabajo mortales, hemos de reseñar que en Andalucía se ha producido un incremento de los mismos, que en términos absolutos ha supuesto pasar de 148 a 151 accidentes mortales. En este sentido cabría destacar el comportamiento negativo presentado por las provincias de Jaén y Málaga, con un incremento porcentual respecto al año 2000 superior al 60%. Frente a esta circunstancia, y con un comportamiento positivo aparecen Cádiz, Granada y Sevilla que han presentado reducciones superiores al 20% en el número de accidentes de trabajo mortales en el 2001.

Al igual que ocurriera en años anteriores, en el año 2001, en Andalucía aumentaron las enfermedades profesionales pasando de 848 trabajadores afectados a 1166. Esto ha supuesto un incremento del 37,5%, incremento superior al acaecido para el periodo 99-00. Exceptuando la provincia de Córdoba que ha presentado un comportamiento positivo al reducir el número total de trabajadores afectados en un 29%, el resto de provincias andaluzas han incrementado el número de trabajadores afectados por enfermedades profesionales, destacando Almería, Huelva y Jaén con incrementos del 95,4%, 80% y 76,92% respectivamente.

Provincia	TOTAL	E. Prof.es	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga
-	1124	Leves	41	204	32	85	224	40	207
-	47	Graves	7	10	4	3	5	3	5
-	-	Mortales	-	-	-	-	-	-	-
-	TOTAL	41	214	33	28	226	46	211	207

Enfermedades profesionales por provincias. Año 2001

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.

Como ya sucediese en el año 2000, para el año 2001 no hay que contabilizar, en Andalucía, ninguna enfermedad profesional mortal.

Dada la importancia que la prevención de riesgos y la reducción de la siniestralidad tienen para Andalucía, hemos de destacar que la firma del V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía debe suponer un nuevo impulso en esta tarea. Los firmantes del Acuerdo han incluido en el capítulo de relaciones laborales un apartado específico sobre prevención de riesgos laborales que incluye toda una serie de actuaciones específicas que permitirán fortalecer la política de prevención y las estrategias a desarrollar en este ámbito desde Andalucía. Entre las acciones específicas destacan la potenciación y refuerzo de las actuaciones del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

(CAPRL), la creación de un Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, la elaboración de un nuevo Plan andaluz de Prevención de Riesgos Laborales o la puesta en marcha de una Fundación tripartita de Prevención de Riesgos Laborales.

7.6. RELACIONES LABORALES

7.6.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El balance de la negociación colectiva en el año 2001 para Andalucía ha sido muy positiva ya que se han celebrado 719 convenios que afectan a 1.226.762 trabajadores de 228.349 empresas, datos que nos indican una evolución ascendente muy importante respecto a años anteriores y que nos muestran un creciente interés por las partes de establecer un sistema pactado de ordenación de sus relaciones laborales. Los 719 pactos colectivos de Andalucía implican un incremento salarial ponderado medio (en adelante ISP) del 3,75%.

	1998	1999	2000	2001
Nº convenios	620	630	672	719
Nº empresa	178.289	200.792	213.124	228.349
Nº trabajadores	1.058.937	1.132.100	1.137.680	1.226.762
ISP	2.72	2.50	3.49	3.75

La variación de los principales datos desde 1998 lo podemos ver en el siguiente cuadro:

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Junta de Andalucía.

Vemos en el cuadro anterior como la evolución de la negociación colectiva en Andalucía se ha desarrollado positivamente en sus variables más significativas. La negociación colectiva desde 1998 nos muestra como el ritmo de negociación está siendo cada vez más fluido e intenso ya que las incorporaciones del número de convenios registrados y de empresas afectadas es cada año mayor. Cada vez son más los trabajadores que tienen sus condiciones laborales pactadas en acuerdos colectivos; con ello se logra que la tasa de cobertura de la población asalariada andaluza alcance el 66,48%, es decir, casi 66.5 de cada 100 trabajadores asalariados de nuestra Comunidad tienen amparo en un convenio colectivo. Este tasa de cobertura se amplía a su vez por los convenios de ámbito estatal que tienen aplicación en Andalucía.

Respecto al ámbito personal de la totalidad de los convenios colectivos negociados en Andalucía hay que puntualizar que existe un cierto desfase sobre el dato final de los trabajadores afectados y la población laboral real; esta diferencia se basa en la sobredimensión que dan algunos convenios colectivos de sector - en especial los del sector agropecuario - a su ámbito personal; el carácter estacional de estos convenios provoca una elevada rotación de su mano de obra de ahí que se la

elevada cuantificación de su ámbito personal.

Los datos generales de la negociación colectiva de Andalucía, clasificado por provincias, nos muestran que la localidad con mayor actividad negociadora continua siendo Cádiz, provincia en la que tradicionalmente se celebran una elevado numero de convenios, por encima de la media regional; esta tradición negociadora supone llegar a 157 pactos colectivos (el 21,83% del total), a continuación y en cierto modo, bastante alejados al suponer más de 40 acuerdos menos, le sigue Málaga y Sevilla con 114 y 102 pactos respectivamente, acaparando entre las tres provincias más de la mitad de los pactos establecidos, el 51,87%, por lo que las otras cinco provincias y los convenios interprovinciales

AMBITO	Nº convenios	Empresas afectadas	Trabajadores afectados	ISP
Alicante	53	5.560	97.383	4.01
Cádiz	157	18.933	153.983	3.43
Córdoba	70	25.400	128.298	3.58
Granada	60	17.151	115.019	3.19
Huelva	70	5.491	102.446	3.52
Jaén	57	43.051	138.058	4.12
Málaga	114	50.651	209.955	3.98
Sevilla	102	46.003	238.204	3.85
Interprovinciales	36	12.073	14.406	2.44
ANDALUCIA	719	228.348	1.226.762	3.75

se reparten el resto de pactos variando sus proporciones sobre el total entre el 5% y 9,73%.

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)

Si analizamos los aspectos cuantitativos del ámbito personal vemos como Cádiz a pesar de tener el mayor numero de convenios registrados en el año 2001 no tiene una amplia cobertura personal; y si son Sevilla que afecta al mayor número de trabajadores, con 238.204, seguida muy de cerca por Málaga, con 209.955 las provincias que acumulan a un mayor numero de trabajadores con convenio colectivo.

Por otro lado, la mayor cobertura de empresas se encuentra en también en Málaga con 50.651 unidades empresariales afectadas lo que supone el 22,18% del total de empresas, porcentaje muy diferenciado respecto al resto de provincias ya que sólo Sevilla se asimila en esta cuantía siendo sus empresas afectadas el 21% del total;

Podemos ver por estos mismos datos como el ámbito territorial continúa

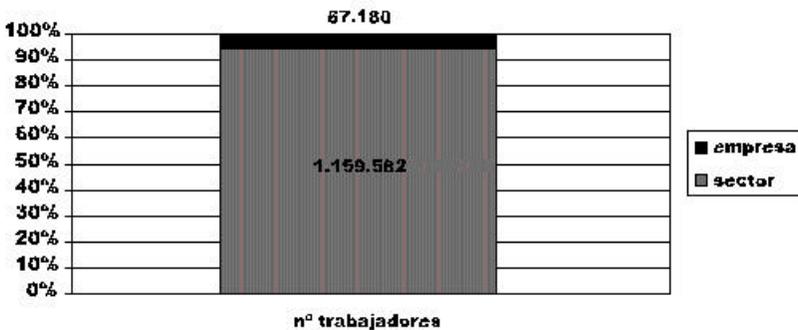
siendo el provincial, correspondiente a toda o a parte de la demarcación, el preeminente con una gran supremacía: de 719 pactos colectivos, únicamente 36 son interprovinciales los que supone el 5% del total de pactos. Con ello se consolida otra

AMBITO	LOCAL	PROVINCIAL	INTERPROVINCIAL
Almería	23	31	0
Cádiz	93	63	0
Córdoba	34	36	0
Granada	20	29	1
Huelva	33	37	0
Jaén	25	32	0
Málaga	49	65	0
Sevilla	42	56	0
Interprovinciales	0	0	36
ANDALUCÍA	319	359	37

de las características principales de nuestra negociación colectiva, la demarcación provincial fundamentada en la gran utilización de los convenios para una única empresa radicada en un determinado término municipal y de los pactos, principalmente, para toda la provincia con una acusada presencia de los sectoriales.

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Junta de Andalucía.

La clasificación funcional de los pactos colectivos nos muestra como el 75,52%, 5432 convenios, se realizan en empresas y sólo el 24,48%, 176, son de sector, por lo que continúa la fuerte descentralización de los pactos (las tendencias son las mismas que desde 1996) con lo que se está consolidando el modelo negocial de Andalucía a través del intenso predominio de los convenios descentralizados; a pesar de la supremacía de los convenios de empresa, únicamente el 5,48% de los trabajadores



se incluyen en éste y son los convenios sectoriales los que acumulan el mayor número de personas: de los 1.226.762 trabajadores con convenio colectivo, 1.159.582 se incluyen en ámbitos sectoriales.

Ámbito funcional. Afectación personal

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Junta de Andalucía.

A pesar de la diferencia cuantitativa, continúa produciéndose un crecimiento paulatino de los convenios de sector frente a los de empresa y por tanto su campo

% s/ total	Trabajadores	% s/ total		Nº	% s/ total	Empresa
2,8%	82.227	8,0%	Almería	19	10,8%	6.523
7%	143.322	12,4%	Cádiz	32	18,2%	18.804
12,1,622	10,5%	Córdoba	18	10,2%	25.348	11,1,4
112,781	9,7%	Granada	19	10,8%	17.110	7,5%
97,546	8,4%	Huelva	14	8,0%	6.435	2,8%
361	14,1%	Jazén	23	13,1%	43.247	18,9%
17,71%		Málaga	24	13,5%	61.581	22,2%
134,3%		Sevilla	25	14,2%	47.922	21,0%
3%		Interprovinciales	2	1,1%	12.042	5,3%
		ANDALUCIA	176	100,0%	227.302	100,0%

de afectación; así en el año 2000 el 99,46% de las empresas con convenios se incluían en convenios sectoriales y en el 2001 este porcentaje asciende a 99,76%; en el número de trabajadores afectados ocurre igualmente al pasar de 93,81% a 94,95%.

% s/ total	Trabajadores	% s/ total		Nº	%
5%	4.156	5%	Almería	34	5%
18%	10.881	18%	Cádiz	125	23%
7%	4.378	7%	Córdoba	52	10%
5%	3.259	5%	Granada	41	8%
7%	627	7%	Huelva	35	10%
7%		Jazén	34	5%	4.929
18%		Málaga	90	17%	11.765
17%		Sevilla	77	14%	11.432
7%		Interprovinciales	34	5%	11.435
		ANDALUCIA	543	100%	67.180

Convenios de sector

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Junta de Andalucía.

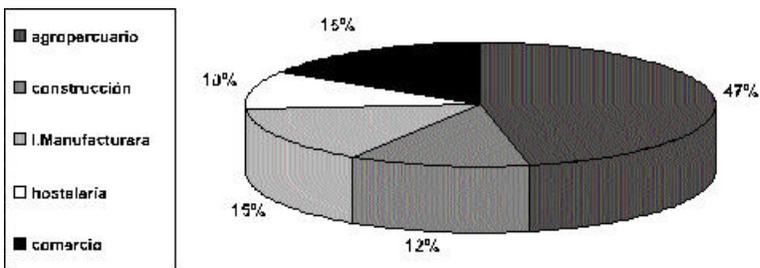
Convenios de empresa

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Junta de Andalucía.

Provincialmente, concurren las mismas características: la negociación colectiva por empresas supera ampliamente a la sectorial, sólo Jaén y Huelva tienen un número más equiparado de convenios de empresa y de sector (sólo 11 y 14 acuerdos de diferencia entre ambos ámbitos funcionales respectivamente).

La mayor incidencia de los convenios sectoriales según su afectación personal ha sido en Sevilla, 226.765 trabajadores y Málaga, 198.169 trabajadores; en cuanto al número de empresas destaca claramente Jaén, Málaga y Sevilla, las tres con más del 99,8% del total de sus empresas afectadas se incluyen en este ámbito.

El fuerte grado de concentración personal de los convenios sectoriales, en todas las provincias pero especialmente en Sevilla y Jaén, se encuentra directamente relacionado con la incidencia del Sector Agropecuario en nuestra región al absorber el 43,9% del total de los trabajadores y casi el 35% de las empresas. Los sectores de Comercio y Construcción son los de mayor incidencia tras el Agropecuario; el siguiente cuadro nos muestra la elevada afectación personal de estos sectores, destacando siendo, sin tener en cuenta los valores del sector Agropecuario, el 22%



de empresas acumulada en el sector de Comercio y el 15%, de este mismo sector, como mayor número de trabajadores.

Afectación personal de los principales convenios de sector

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) . Junta de Andalucía.

La clasificación de los pactos colectivos por su naturaleza nos muestra como la revisión salarial predomina en la negociación colectiva de 2001, ya que el 52,17% de los pactos son de esta tipología lo que implican 378 pactos y de carácter estrictamente de convenio colectivo son 341, el 47,43%;

Esta proporción se fundamenta en el hecho que en el año 2000 se firmaron un alto porcentaje de acuerdos (más del 58%) con carácter de convenio colectivo que extiende su vigencia para este año con naturaleza de revisión salarial. Dentro de las provincias, la tipología no mantiene la estructura exactamente ya que Córdoba, Jaén y Málaga tienen mayor número de convenios colectivos que de revisiones salariales.

De las revisiones salariales, el 35% de ellas son de carácter negociado y el 64% restante son automáticas, con lo que 247 convenios colectivos realizan una traslación de la pactado en sus respectivos textos a la hora de practicar las subidas salariales correspondientes.

El ámbito temporal que predomina en los pactos estudiados continúa siendo el supraanual: el 90,40% del total, lo que suponen 624 pactos de duración mayor al año frente a los 95 de periodicidad anual lo que confiere a la negociación una mayor estabilidad en el tiempo posibilitando la superación de posibles incertidumbres.

Esta características ha ido en aumento respecto a años anteriores finalizando

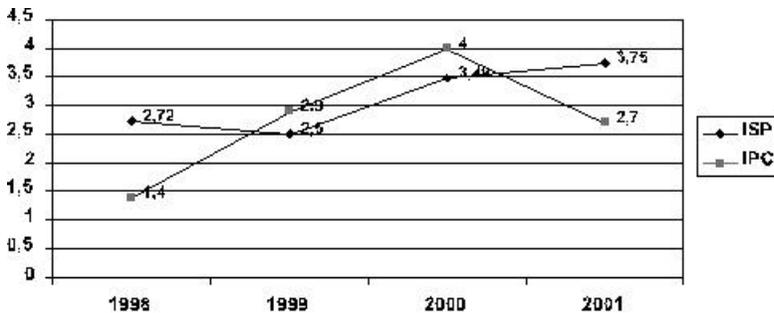
Supraanual				Anual						
≥ 2 años	< 3 años	≥ 3 < 4 años	≥ 4 < 5 años	nº		% s/ total		hasta 4 años		
nº	nº	nº	nº	nº	% s/ total	nº	% s/ total	nº		
14	15	3		Almería	1	1%	52	5%	2	1%
52	17	15		Cádiz	14	18%	142	22%	5	5%
9	5	5		Córdoba	7	8%	63	17%	2	2%
8	4			Granada	12	15%	45	5%	3	3%
11	5			Huelva	5	10%	52	10%	3	3%
2				Jaén	1	1%	46	7%	1	1%
7				Málaga	14	18%	100	16%	3	3%
7				Sevilla	10	13%	92	14%	2	2%
7				Interprovinciales	1	1%	30	2%	0	0%
				ANDALUCIA	78	100%	640	100%	21	59

en una estructura de la negociación colectiva de carácter casi únicamente plurianual; además de ir aumentando los plazos de vigencia de los convenios; así 59 de ellos tienen una vigencia superior a los 5 años y concentrándose el mayor número de acuerdos (casi el 40%) en los de vigencias de más de 3 años y menos de 4.

Distribución de vigencias

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CAR). Junta de Andalucía.

El Incremento Salarial Ponderado (ISP) global medio se sitúa en el 3,75%; este dato incluye tanto las revisiones salariales (pactadas y automáticas) como los convenios originarios. Este promedio es superior en 0,26% al registrado en la anualidad 2000, y en 1,25% al dato correspondiente al año 1999. Por tanto, se puede hablar de una continuidad en la etapa alcista iniciada en 2.000, invirtiendo la tendencia



de años anteriores al decrecimiento de los índices o porcentajes de incrementos salariales. Además, contrariamente a lo ocurrido en el año precedente, en 2001 destaca el hecho de que la subida salarial media pactada en Andalucía es superior a la tasa de inflación acumulada en este año tanto en nuestra Comunidad Autónoma (variación interanual de un 2,8%) como en España (variación interanual de un 2,7%).

Comparativa IPC/ISP en Andalucía

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) e Instituto Nacional de Estadística

Si desglosamos el ISP por la tipología del acuerdo queda patente que la negociación de estas cláusulas da un resultado mayor que si son aplicadas automáticamente; así el ISP de los convenios del 2001 alcanza el 4,11% y el de las revisiones salariales negociadas el 3,56% frente al de las automáticas que apenas supera el 3%, exactamente el 3,06%. (el ISP de las revisiones salariales queda fijado en un 3,47%)

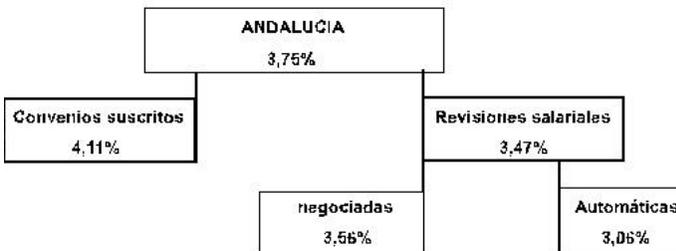
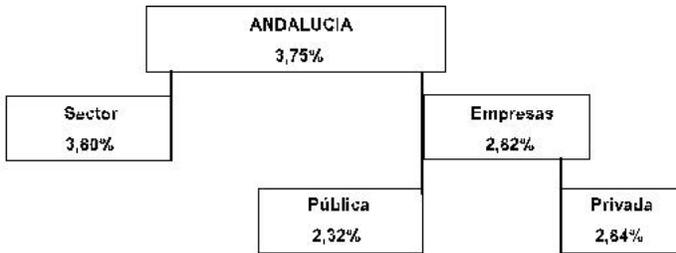
Provincialmente, los indicadores más altos corresponden a Jaén, con el 4,12% y Almería con el 4,01%; y los más bajos a Granada (3,19%) y Cádiz (3,43%) aunque son los 32 convenios interprovinciales los que negocian las subidas salariales más bajas, quedando limitada a un 2,44%.

Los pactos colectivos sectoriales tienen un mayor ISP, tal y como ocurre en años anteriores, del 3,80%, que el de las empresas que se quedan con el 2,82%. La incidencia del sector agropecuario alcanza también a la determinación del ISP del conjunto de acuerdos colectivos; tal y como indicamos anteriormente, la elevada afectación

personal de este sector - en cierto modo sobredimensionada sobre los datos reales

	convenios colectivos vigentes(*)	
	con sector agropecuario	sin sector agropecuario
Almería	4,01%	2,60%
Cádiz	3,43%	3,16%
Córdoba	3,38%	2,69%
Granada	3,19%	3,06%
Huelva	3,52%	2,49%
Jaén	4,12%	3,62%
Málaga	3,98%	3,80%
Sevilla	3,85%	2,99%
Interprovinciales	2,44%	2,44%
ANDALUCIA	3,75%	3,18%

del mismo - provoca por tanto que el dato del ISP también esté muy condicionado; así sin no tenemos en cuenta el ISP de este sector, la subida salarial media de los convenios vigentes en Andalucía en el año 2001 se cifra en un 3,18%, más de medio punto porcentual por debajo del dato inicial; incidencia que aumenta en provincias como Almería o Huelva donde sus respectivos IPS disminuyen más de un punto.



ISP provincial

	convenios		trabajadores	
	nº	%	nº	%
TOTAL NEGOCIACIÓN ²	625	100	1.254.236	100
Cláusulas salariales				
Cláusulas de salvaguarda	283	45%	648.735	52%
Cláusulas de descuelgue	105	17%	655.232	52%
Complementos por toxicidad - penosidad peligrosidad	241	39%	562.020	45%
Complementos al trabajo nocturno	368	59%	872.819	70%
Jornada laboral y vacaciones				
		0%		0%
Distribución irregular	109	17%	373.834	30%
Jornada continuada	230	37%	302.001	24%
Jornada partida	157	25%	229.858	18%
jornada a turnos	162	26%	117.765	9%
jornada hasta 35 horas semanales	105	17%	25.101	2%
jornada de 40 horas/semana	257	41%	438.529	35%
horarios especiales	220	35%	564.547	45%
calendario laboral pactado	234	37%	334.739	27%
horas extraordinarias				
compromiso de reducirlas	139	22%	343.159	28%
tipo de compensación				
económica	212	34%	477.734	38%
en descanso	50	8%	36.994	3%
mixta	225	36%	491.357	39%
contratación y empleo				
creación neta de empleo	119	19%	110.456	37%
conversión de trabajo temporal en fijo	38	11%	463.142	42%
conservación de plantilla	315	50%	531.306	50%
determinación periodo de prueba	245	39%	328.566	11%
tratamiento contratación en práctica	81	13%	143.929	36%
tratamiento contratación en formación	132	21%	479.769	25%
tratamiento fijo-discontinuos	71	11%	320.046	22%
contratos de obras y servicios	94	15%	281.160	22%
nº contratos temporales en relación plantilla	28	4%	117.464	9%
exclusión de EETT	18	3%	17.159	1%
jubilación obligatoria	51	8%	170.916	14%

organización de trabajo y modificaciones				
clasificación profesional				
por categorías	80	13%	314.025	25%
por grupos	40	5%	95.264	8%
por grupos y categorías	243	39%	246.824	20%
criterios de promoción interna	288	45%	297.723	24%
tratamiento de modificación sustancial de	94	15%	169.922	14%
condiciones de trabajo				
derechos sindicales				
remisión a la normativa vigente	157	25%	259.701	21%
acumulación crédito horario	381	58%	951.224	73%
%	83.222	7%		
%	299.530	24%		
%	99.254	8%		
%	218.848	17%		
%	591.015	47%		
%	578.185	46%		
seguridad y salud				
existencia de Comité de Seguridad y Salud	155	25%		
designación de delegados de prevención	134	21%		
crédito horario mensual para los delegados de prevención	48	8%		
instauración de Servicio de Prevención	70	11%		
Plan de Prevención	375	60%		
con inclusión de reconocimiento médico	353	56%		
39.583	27%			
73.835	5%			
formación				
Plan de Formación	172	28%		
formación durante la jornada laboral	60	10%		
jubilación				
2%	establecimiento de planes de pensiones	58	9%	27.549
1%	complementos a IT	563	90%	10.368
34%	estímulos a jubilación voluntaria	164	26%	425.287
36%	premio de jubilación	214	34%	451.053
resolución de conflictos				
solución de discrepancias de Comisión Paritaria				
jurisdicción	139	9%	302.143	24%
arbitraje	55	5%	29.031	2%
sercla	33	16%	22.990	2%
Remisión SERCLA ante conflictos	101	16%	293.740	23%
compromiso de paz social	28	4%	21.877	2%

La base de datos sobre disponible a la fecha de finalización de este informe relativa a los contenidos de la negociación colectiva de Andalucía 2001 estaba compuesta por 625 convenios; aunque el proceso de negociación culminó con 719 convenios como hemos visto hasta ahora, consideramos que no se altera significativamente la información dada en este cuadro y en el peso relativo de las distintas cláusulas resaltadas.

(*) base de datos: 662 convenios colectivos; se excluyen los primeros convenios
Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).

En el esquema siguiente podemos ver como se distribuye el ISP diferenciando los convenios colectivos por su tipología; las revisiones salariales y entre estas últimas las automáticas de las negociadas.

Fuente: Informe de Negociación colectiva 2001 del CA.

Principales contenidos de la Negociación Colectiva 2001

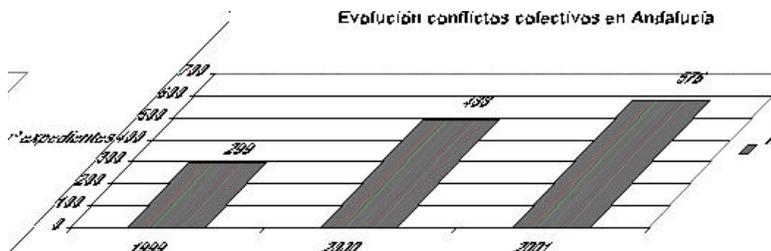
7.6.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL

Para la realización de este epígrafe distinguiremos dos tipos de conflictos: los colectivos y los individuales. Para el primero de ellos, tendremos en cuenta los resultados y la evolución del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía y para los individuales las estadísticas sobre conciliaciones individuales publicadas en el Cuaderno de Estadísticas Socio-Laborales publicada por la Consejería de empleo y desarrollo tecnológico.

Conflictos colectivos

La conflictividad laboral en Andalucía se ha medido según los parámetros usados por el vigente Sistema andaluz de solución extrajudicial de conflictos colectivos (en adelante, SERCLA), dado que éste se constituye como el instrumento del que se han dotado los agentes sociales y económicos para la resolución de sus controversias laborales de carácter colectivo en nuestra Comunidad Autónoma.

A dicho organismo acuden los protagonistas de nuestras relaciones laborales



para tratar de solventar las discrepancias que surgen entre ellos, al margen de que

puedan dirigirse a la jurisdicción competente o que adopten otras medidas de presión, como la huelga, en los supuestos en que no se alcance un acuerdo que ponga fin al conflicto con carácter previo. Por ello, nos parece oportuno conocer la Memoria de actividades del propio SERCLA para elaborar unas conclusiones ciertas acerca del comportamiento de la conflictividad laboral andaluza durante el próximo pasado año dos mil uno.

Evolución conflictos colectivos en Andalucía

Fuente: Memoria 2001. SERCLA.

En este sentido, los datos muestran que durante el año 2001 se presentaron un total de 576 conflictos colectivos en Andalucía, lo que supone un incremento de un 18.03% con respecto a los planteados en el año 2000.

Este aumento no debe traducirse en la existencia de una mayor conflictividad en nuestra Comunidad Autónoma, sino en la asunción por parte de los agentes sociales y económicos de la operatividad y eficacia de una institución que ha venido a dinamizar la vida laboral y a poner de manifiesto la madurez de los sujetos colectivos.

En relación con el número de trabajadores afectados por la conflictividad de carácter colectivo, la cifra asciende a un total de 682.851 que prestan sus servicios en 75.122 empresas, las cuales suponen el 32.9% de las incluidas en el campo de aplicación de los convenios colectivos de ámbito andaluz.

Del total de trabajadores y empresas afectados es destacable el comportamiento de la conflictividad en la provincia de Sevilla, dado que acapara el 41,3% de los trabajadores afectados y a un 65.94% de las empresas (casi las dos

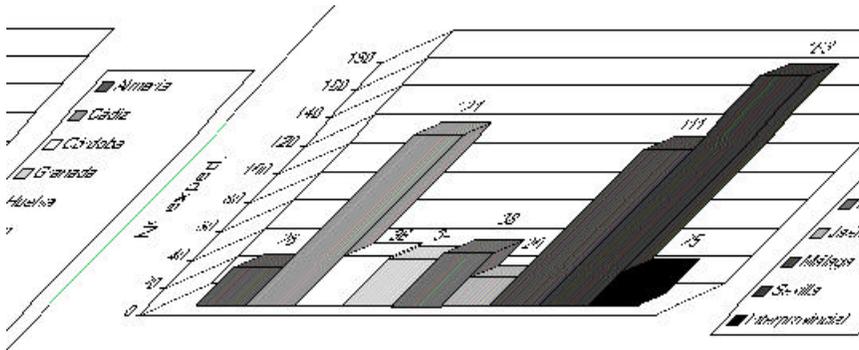
Ámbito	Afectación					
	Exp.	%	Empresas	%	Trabajadores	%
Almería	28	4,9	28	0,0	2.773	0,4
Cádiz	121	21,0	394	0,5	13.529	2,0
Córdoba	35	5,3	259	0,3	5.219	0,9
Granada	34	5,9	2.155	2,9	32.589	4,8
Huelva	38	5,5	42	0,1	3.859	0,3
Jaén	20	3,5	338	0,3	3.575	0,5
Málaga	111	19,3	453	0,5	42.570	5,2
Sevilla	153	28,3	49.519	55,9	282.035	41,3
Interprovincial	25	4,3	21.594	28,7	295.527	43,3
Total	576	100,0	75.122	100,0	582.877	100,0

terceras partes), pero ello obedece a una razón básica que deriva del planteamiento de varios conflictos colectivos de naturaleza sectorial que aglutinaron a varios miles

de trabajadores cada uno y a un importante número de empresas.

Nos referimos a los conflictos que se originaron en los sectores productivos de la hostelería, el campo, la construcción y los derivados del cemento. Por el contrario, en las provincias de Cádiz y Málaga el porcentaje de afectación personal de la conflictividad es bajo en relación con el número de conflictos que se suscitaron.

Fuente: Memoria 2001. SERCLA.



Si atendemos a una distribución territorial del número de conflictos planteados, el mayor número de expedientes presentados se ha producido en la provincia de Sevilla con un 28.3%, seguido del 21% en Cádiz y el 19.3% en Málaga. Estos datos se corresponden con los del mayor número de convenios colectivos vigentes. Esta actividad puede deberse, entre otras causas, a que estamos ante tres de las provincias con mayor dimensión demográfica de Andalucía.

Expedientes presentados por provincias

Fuente: Informe de actuaciones del SERCLA. Balance 2001

En la misma línea, aunque en sentido contrario, se manifiestan las provincias de Jaén y Almería como las que presentan los menores índices de conflictividad, el 3.5% y el 4.9%, respectivamente, y también en proporción similar al comportamiento de la actividad negocial .

En relación con el ámbito funcional de los conflictos planteados, el sectorial muestra una escasa afectación, arrojando un porcentaje reducido los asuntos que se han puesto de manifiesto a este nivel, concretamente el 4.51%. La mayoría de los conflictos se han suscitado en el propio ámbito empresarial, el 95.49% restante.

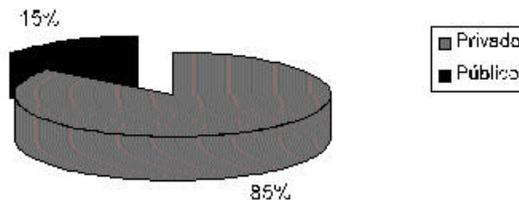
Este comportamiento resulta muy similar al de la propia negociación colectiva andaluza, donde el 75.52% del total de los convenios colectivos se negocian a nivel de

Sector			Expedientes presentados en el ámbito			
			Ambito		Empresa	
Exp.	Empresas	Trabajadores	Exp.	Empresas	Trabajadores	
1	11		Almería	25	25	2.779
352	700		Cádiz	140	141	1.234
228	4.455		Córdoba	30	31	1.704
120	30.505		Ciudad Real	31	35	1.304
0			Huelva	28	45	1.050
2.515			Jacón	17	17	1.051
28.294			Málaga	126	121	11.025
3.510			Sevilla	168	162	22.525
12			Granada	22	22	28.045
			Total	590	609	74.513

empresa o inferior, probablemente debido a la propia estructura productiva de nuestra Comunidad Autónoma, que se articula entorno a un escaso número de sectores productivos donde se encuadra un alto número de empresas y trabajadores.

Fuente: Memoria 2001. SERCLA.

A pesar de lo antes planteado se demuestra, sin embargo, que la mayoría de las empresas andaluzas afectadas por un conflicto colectivo (el 99.29%) lo han sido porque el conflicto se originó en el ámbito sectorial, paralelismo que podemos nuevamente observar con la negociación colectiva andaluza que arroja el dato de que el 99.76% de las empresas en Andalucía se encuadran en el ámbito de aplicación



de convenios de carácter supraempresarial o sectorial.

Por lo que respecta al ámbito público o privado de los conflictos originados, el 85% de los expedientes tramitados en el SERCLA afectaron al sector público, frente al 15% del sector privado, traduciéndose en un total de 76% de trabajadores

afectados en el ámbito de las empresas privadas frente al 24% de trabajadores públicos.

Distribución de expedientes presentados por ámbito privado/público

Fuente: Informe actuaciones SERCLA. Balance 2001

La incidencia de la conflictividad manifestada a nivel colectivo en Andalucía sobre los distintos sectores económicos muestra que el sector de actividad de industrias manufactureras cuenta con el máximo índice de expedientes tramitados, centrado en un 25%, dato que alcanza lógica desde el punto de vista de que en dicho epígrafe se encuadra una multitud de empresas y actividades según la propia catalogación del Ministerio de Hacienda, que se sigue también a estos efectos (código de actividades económicas). Por el contrario, los sectores de intermediación financiera (0.17%) y educación (0.69%) fueron los que registraron un menor porcentaje de conflictos colectivos.

En cuanto a las modalidades procedimentales utilizadas como medida de presión para resolver los conflictos originados en nuestra Comunidad Autónoma, el 53% de los conflictos que se han materializado en el año 2001 se expresaron a través de la interposición de procedimientos previos a la vía judicial, de los cuales

Expedientes presentados por tipos de procedimientos				
Ámbito Geográfico	Previos a la vía judicial	Previos a convocatorias de huelga	Otros procedimientos	Total
Almería	17	8	3	28
Cádiz	45	70	6	121
Córdoba	14	12	10	36
Granada	20	11	3	34
Huelva	20	9	9	38
Jaén	10	5	4	20
Málaga	64	44	3	111
Sevilla	112	42	9	163
Interprovincial	8	9	8	25
Total	310	211	66	576
%tipo procedimiento	53,8%	36,6%	8,6%	100%

el 38.3% se resolvieron con acuerdo antes de acceder siquiera a la jurisdicción

competente, evitándose por tanto la solución heterónoma del juez en los conflictos resueltos en la sede del SERCLA.



Resultados por modalidades procedimentales				
	Con avenencia	%	Sin avenencia	%
General	22	51,11	14	38,89
Previo a huelga	134	74,03	47	25,97
Previo a vía judicial	90	38,30	145	61,70
Total	246	54,42	206	45,58

Por otra parte, el 36.63% de los conflictos que se plantearon ante el sistema lo fueron con carácter previo a la convocatoria de huelga, de las cuales no llegaron a plantearse gracias a la solución dialogada un 74.03%, que han evitado perder 4.580.072 horas de trabajo en Andalucía, que se traduce en un ahorro total de 40.460.134 euros.

Fuente: Memoria 2001 SERCLA

El estado global de los expedientes en función de los procedimientos presentados se ha cerrado con la tramitación efectiva de 452 expedientes de los 576 del año, lo que implica un 77% del total.

Fuente: Memoria 2001 SERCLA

Conflictos individuales

Los centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación tratan la totalidad de los asuntos referentes a despidos, reclamaciones de cantidad, sanciones etc a nivel individual y cuyo resultado sin avenencia o intentando sin efecto son la principal fuente generadores de demandas ante el Juzgado de lo Social.

Las conciliaciones como intento obligatorio de avenencia entre las partes en conflicto tratan de obtener un acuerdo libre y pactado y evitar con ello las demandas ante los Juzgados de los Social.

Las formas de resolución son:

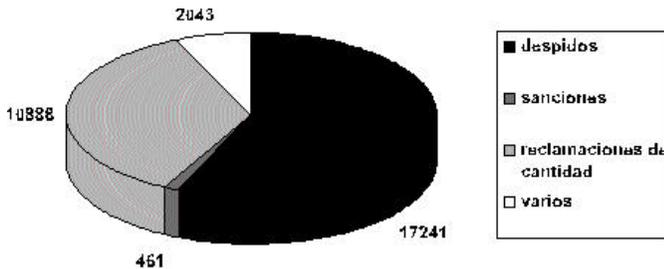
- Con avenencia: las partes comparecen y llegan a un acuerdo

Ámbito Geográfico	Con avenencia	Sin avenencia	Intentado sin efecto	Tenidas por no presentadas	Desistidas y otras	total
Almería	923	643	708	139	77	2.490
Cádiz	1993	1151	1423	129	85	4.781
Córdoba	774	282	570	171	13	1.740
Granada	1245	1007	1078	88	63	3.482
Huelva	648	298	215	40	286	1.488
Jaén	795	369	485	108	25	1.785
Málaga	2579	1488	2304	117	153	6.632
Sevilla	3959	1182	14492	423	44	8.235
Total	12.989	8.420	9.412	1.145	747	30.633

- Sin avenencia: partes comparecientes no llegan a un acuerdo
- Intentadas sin efecto: no comparece la parte demandada
- Tenidas por no presentadas: debidamente citadas las partes, no comparece la promotora
- Desistidas: cuando comparece la promotora al sólo efecto de desistir del conflicto
- Otras causas: reclamación improcedente etc.

Conflictos según resultado

Fuente: Memoria 2001 SERCLA.



El 42% de los conflictos generados en el primer semestre del año 2001 llegaron a un acuerdo entre las partes evitando con ello la participación judicial aunque existe un elevado porcentaje de conciliaciones intentadas sin efecto, alcanzando hasta el 30,7%.

Conflictos según la causa.

Fuente: Cuaderno de Estadísticas Socio-Laborales. Consejería de Empleo



La principal causa de reclamación individual son los despidos y las reclamaciones de cantidad.

Distribución por sexos de los despidos

Fuente: Cuaderno de Estadísticas Socio-Laborales. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía

Son las mujeres las más afectadas por los despidos, con una diferencia de afectación muy importante; así el 65% son de mujeres - 11.189 frente a 6.052 de los hombres.

El intervalo de edad en la que aparecen más despidos es el de los 25-39, con 9.164 afectados de los 17.241 despidos tratados, lo que suponen el 53,15% del total.

7.7. COSTES LABORALES. PRODUCTIVIDAD APARENTE.

Hasta el año 2000, uno de los indicadores más utilizados para conocer las rentas del trabajo en España era la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios (ES), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, que proporcionaba información sobre la ganancia por trabajador y mes y por hora trabajada.

Para el año 2001, esta institución ha sustituido la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios por el Índice de Costes Laborales (ICL) asegurando que el coste salarial es una variable que se aproxima conceptualmente a la ganancia media por trabajador y mes de la antigua ES.

A pesar de todo ello, los resultados presentados por el ICL no permiten de momento establecer las tendencias del coste laboral y sus componentes y presentan ciertos problemas para poder establecer comparaciones con la ES debido a su disparidad metodológica. Para ello, habrá que esperar la publicación de nuevas estimaciones del ICL y de la serie enlazada con los resultados de la ES.

Una cuestión que no recoge el nuevo ICL es la diferenciación por género lo que implica la imposibilidad de disponer de información sobre las diferencias salariales existentes entre hombres y mujeres.

En Andalucía, el coste laboral medio por trabajador y mes ha sido durante el cuarto trimestre de 2001 de 1.796,32 euros, con un crecimiento del 4,5% respecto al mismo periodo del año anterior, y una décima por encima del presentado en España. Este coste se divide en 1.361,66 euros por trabajador y mes de "coste salarial medio" y 434,66 euros por trabajador y mes de "otros costes".

³ El ICL es una operación estadística continua de carácter coyuntural y periodicidad trimestral

2001	Industria	Construcción	Servicios	Andalucía
1º trimestre				
Coste salarial total	1324,08	1073,77	1133,24	1153,23
Otros costes no salariales	480,59	433,95	333,78	437,33
Coste total	1804,67	1512,72	1523,02	1598,09
2º trimestre				
Coste salarial total	1375,99	1175,83	1278,59	1229,55
Otros costes no salariales	481,89	479,48	332,89	419,25
Coste total	1857,88	1655,31	1597,48	1648,80
3º trimestre				
Coste salarial total	1412,19	1124,81	1216,11	1231,55
Otros costes no salariales	432,64	473,15	333,54	422,45
Coste total	1805,13	1597,96	1549,65	1654,00
4º trimestre				
Coste salarial total	1530,09	1233,17	1352,21	1361,66
Otros costes no salariales	485,28	505,51	454,30	434,66
Coste total	2015,07	1741,68	1757,11	1796,32

que sustituye los objetivos de la anterior Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios, proporcionando niveles e indicadores sobre el coste laboral medio por trabajador y mes, el coste laboral medio por hora efectiva y el tiempo trabajado y no trabajado. La encuesta abarca a todo el

territorio nacional y se refiere a todos los trabajadores por cuenta ajena independientemente del tipo de contrato y de la jornada laboral, a tiempo completo o a tiempo parcial, extendiéndose al conjunto de la industria, la construcción y los servicios.

Coste laboral por trabajador y sector de actividad, por trimestres para Andalucía. Año 2001

Fuente: INE.

Mientras que el crecimiento del coste salarial medio ha sido del 3,5%, inferior al 3,7% ocurrido para toda España, el crecimiento de "otros costes" se ha cifrado en 7,7%, superior al 6,5% presentado en España.

Respecto a los sectores de actividad, en Andalucía, el mayor coste laboral es el de la industria con un coste total medio por trabajador y mes de 2.016,07 euros, seguido por los servicios con 1.757,11 euros y por la construcción con 1.741,68 euros por trabajador y mes. Todas estas cantidades están por debajo del promedio presentado por los sectores de actividad para España.

	Coste laboral por trabajador y mes		
	Euros	Índice	Tasa ⁴
TOTAL	1.854.72	111,2	4,4
Andalucía	1.798,32	112	4,5
Aragón	1.957,33	113,1	5,1
Asturias	1.907,46	108,1	4,9
Baleares	1.783,62	113,9	4,0
Canarias	1.623,99	108,0	2,4
Cantabria	1.840,97	111,2	1,7
Castilla-La Mancha	1.675,57	109,9	1,5
Castilla y León	1.848,27	111,1	4,9
Cataluña	2.057,01	111,7	4,7
Com. Valenciana	1.772,58	111,8	5,5
Extremadura	1.635,77	113,3	3,2
Galicia	1.713,26	111,9	5,3
Madrid	2.295,15	110,3	4,5
Murcia	1.610,20	110,9	3,8
Navarra	2.193,99	113,4	4,6
País Vasco	2.252,34	109,5	3,7
La Rioja	1.810,31	110,8	3,7

De esta manera el coste laboral total por trabajador en Andalucía se sitúa en

el cuarto trimestre del 2001, un 8,10% por debajo del presentado para el conjunto de España, circunstancia que se mantiene si se analiza la distribución por sectores de actividad.

Coste Laboral total por Comunidades Autónomas para el 4º trimestre de 2001

Fuente: INE.

4 Mismo Trimestre del año anterior

Mientras que el coste laboral total del sector industria para Andalucía, se ha mantenido un 8,76% por debajo de su homólogo nacional, en el sector construcción y sector servicios las diferencias, también negativas, han sido de 5,77% y 6,74% respectivamente.

Esta circunstancia sitúa a Andalucía en la octava posición, dentro de la clasificación nacional, en cuanto a costes totales laborales más bajos.

Respecto a la jornada laboral, las horas pactadas por trabajador y mes para

Horas por trabajador y mes			
Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	
159,7	130,4	29,0	TOTAL
159,1	142,7	18,3	Andalucía
159,0	135,2	22,7	Aragón
158,3	23,0		Asturias
158,1	22,9		Baleares
141,1	21,4		Cánarias
138,2	24,9		Cantabria
141,8	19,1		Castilla-La Mancha
137,7	21,4		Castilla y León
	21,6		Cataluña
	21,7		Com. Valenciana
20,5			Extremadura
20,5			Galicia
20,4			Madrid
20,3			Murcia
			Navarra
			País Vasco
			La Rioja

Andalucía, según la información suministrada por el Índice de Costes Laborales para el cuarto trimestre de 2001, fueron de 158,1 cantidad inferior a las 159,7 resultantes del total nacional. Las horas efectivamente trabajadas fueron 140 y las no trabajadas

por distintas causas fueron 18,6 cantidades que nos sitúan por encima de las 139,4 y por debajo de las 21 horas, que respectivamente se contabilizaron para el promedio nacional.

Horas por trabajador y mes por Comunidades Autónomas para el 4º trimestre de 2001

Fuente: INE.

En lo referente al incremento salarial pactado en Convenios Colectivos firmados hasta el mes de diciembre, el año 2001 finaliza con un crecimiento superior al registrado el año anterior. Dicho incremento se ha situado en el 3,81%, tres décimas más elevado que el registrado en el año 2000, y superior al cifrado para la media nacional en 3,48%.

Por su parte, la productividad aparente del factor trabajo en Andalucía, según aparece en el Informe Socio Económico de Andalucía 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, sigue manteniéndose por debajo de la media española. Concretamente, y situando la media de la productividad para España en valor 100, para el caso de Andalucía esta representaba el 91,6%, más de 8 puntos por debajo de la media española.

Para el caso del sector primario, el dinamismo que ha presentado se ha traducido en un superior ritmo de crecimiento del Valor Añadido Bruto a precios básicos respecto al incremento de la ocupación, lo que ha permitido una mejora de la productividad aparente del factor trabajo en el sector en relación con la productividad alcanzada el año anterior; al tiempo que la sitúa por encima (101,7%) de la registrada, por el propio sector, a nivel nacional.

En relación con el sector industrial, este sigue siendo el que presenta mayor productividad aparente para la economía andaluza. Para el año 2001 se ha cifrado en un 123,4%, respecto a la media de todos los sectores productivos andaluces. La tendencia observada en los últimos años es bastante positiva, manteniendo incrementos anuales que le están permitiendo acercarse a los niveles medios de productividad obtenidos por la industria española.

La productividad aparente para el caso del sector de la construcción se ha situado un 11% por encima de la productividad media nacional del sector para este año, lo que refleja un comportamiento o tendencia, durante los últimos tres años, por encima de la media nacional. Al tiempo los datos de productividad aparente del sector siguen reduciendo el diferencial existente con la productividad media andaluza, si bien, para el 2001, sigue manteniéndose un 10% por debajo de la misma.

Finalmente, el sector servicios ha presentado una productividad aparente del factor trabajo que lo sitúa casi un 2,5% por encima de la productividad media andaluza, aunque se sigue observando un comportamiento negativo en cuanto a su relación con la productividad media del sector en España, lo que ha supuesto que se encuentre un 9,3% por debajo de la misma, para el año 2001.

7.8. FLUJOS MIGRATORIOS.

La elaboración de un epígrafe con esta temática es un elemento imprescindible en el momento en el que nos encontramos, dada la dinámica existente en la llegada de población extranjera a Andalucía. Y por ello, el análisis debe centrarse en la población extranjera que reside en nuestra Comunidad más que en el flujo de andaluces hacia el exterior, proceso éste último que es prácticamente insignificante

	Emigración (salidas)	Inmigración (llegadas)	Saldo migratorio
Almería	9.641	10.181	540
Cádiz	14.672	14.494	-178
Córdoba	7.288	5.375	-1.913
Granada	18.147	17.548	-599
Huelva	7.177	7.028	-149
Jaén	5.884	5.950	-66
Málaga	21.074	23.358	2.284
Sevilla	28.575	28.514	-61
Resto de CCAA	47.633	40.433	-7.200

hoy en día.

Pero antes de iniciar este análisis, no debemos dejar de resaltar los flujos internos de nuestra Comunidad Autónoma; proceso también ascendente en los últimos años; si en 1999 se produjeron 111.149 variaciones residenciales en Andalucía, en el año 2000 (último dato disponible) ascendieron a 113.458. Estos movimientos de población se basan principalmente por causas laborales; siendo la provincia de Málaga la perceptora del mayor número de "emigrantes" andaluces

seguido de Almería; estos dos son las dos únicas provincias con saldo migratorio positivo.

*Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales de Andalucía 2000.
Instituto de Estadística de Andalucía*

El saldo con el resto de CCAA de España es negativo, es decir, se producen 40.663 inmigraciones a Andalucía de las distintas regiones españolas frente a 47.663 emigraciones de andaluces hacia el resto de regiones.

Con respecto a la población extranjera en Andalucía, debemos resaltar en primer lugar el hecho de cómo la inmigración ha dejado de ser un fenómeno, entendido como algo extraordinario o sorprendente, y se ha convertido en un elemento más de nuestra Sociedad. Hemos dejado de ser una zona de paso hacia la Unión Europea para convertirnos en un territorio de recepción de inmigrantes, de asentamiento; los inmigrantes viene para residir y lo, que es más importante, para trabajar; y todo ello conlleva aparejado un proceso de integración social el cual genere una convivencia normalizada ajena a todo proceso de segregación, que necesita una adecuada y necesaria previsión de dotaciones sociales básicas (sanidad, educación, vivienda...), de comprensión y respeto cultural, religioso, etc. Además hay que comprender que nos encontramos ante un hecho estructural, no coyuntural y que por tanto, hay que implantar la perspectiva de futuro en todas las líneas de acción. Y para ello, debemos tratar de conocer con la mayor exactitud posible cuales son las variables de estos flujos migratorios. Las sociedades Occidentales están soportando un importante proceso de cambio, no sólo en su estructura demográfica, sino en la socioeconómica dado que la inmigración en España y especialmente en Andalucía es de carácter laboral.

La identificación y análisis de esta manifestación tiene dos problemas de vital importancia para un informe de la tipología que estamos desarrollando: por un lado, la existencia de datos estadísticos que nos posibiliten el estudio desde una perspectiva actual y medianamente coetánea. Y por otro lado, nos encontramos con la inmigración ilegal, aquellas del que no existen datos oficiales pero que sí inciden directamente en la estructura de dicho fenómeno y en la propia presencia de extranjeros en nuestra región y especialmente en determinados sectores económicos y su sistema de relaciones laborales.

Población extranjera residente en Andalucía. Principales características

Tradicionalmente eran los europeos la población inmigrante con residencia en nuestra Comunidad más elevada, basado en la elección de nuestras costas andaluzas como lugar de residencia para pasar su etapa de la jubilación. De ahí la cifra tan alta de residentes de régimen comunitario que se producen en la provincia de Málaga.

Pero la cada vez mayor presencia de población procedente del continente africano, en especial marroquíes y subsaharianos, está modificando la tipología de la presencia extranjera en Andalucía al ir aumentando porcentualmente la presencia de las nacionalidades africanas frente a las europeas. Hecho que se produce mucho más intensamente en algunas provincias - ver por ejemplo Almería o Jaén - cuya causa se encuentra en la presencia de sectores agrícolas al que acuden este tipo de inmigrantes en busca de trabajo.

Para analizar las características y composición de los flujos migratorios de Andalucía se tienen en cuenta los resultados de la Estadística de Variaciones Residenciales, del Instituto de Estadística de Andalucía, cuyos últimos datos disponibles corresponden al año 2000.

Las principales características que se pueden resaltar son:

- Elevado crecimiento de presencia de extranjeros en nuestra Comunidad: de 1.692 inmigraciones que constan en el año 1990 pasamos a 12.149 en 1.999 y a 29.022 en el año 2000. Por tanto, la evolución ascendente de la inmigración extranjera es de una intensidad muy marcada (en los dos últimos años se ha incrementado este saldo en un 138%)
- Según datos obtenidos del informe "Inmigración Extranjera en Andalucía", del IEA, los países de procedencia son principalmente europeos (más del 50%) pero la evolución más ascendente se encuentra en los marroquíes; el flujo migratorio americano representa el 16% del total.
- La llegada de extranjeros a Andalucía presenta cierta superioridad presencia masculina - en 1999 fueron 7.437 hombres frente a 6.442 mujeres - y el grupo de edad tiene una clara presencia de entre los 15 y los 39 años, ejemplo claro de la tendencia laboral de la inmigración hacia nuestra región.
- Almería y Málaga concentran la llegada de extranjeros a Andalucía

La población extranjera residente mantiene las anteriores características, por lo que los europeos siguen siendo el grupo de extranjeros mayoritarios en Andalucía en la que por sexos existe cierto equilibrio al conjugar la mayor presencia de hombres en la inmigración africana y femenina de la latinoamericana.

Por edades, se conjuga los grupos con edad de trabajar - 20 y 49 años -

	Régimen general	Régimen comunitario	Total
Almería	35.263	6.788	42.051
Cádiz	4.722	7.230	11.952
Córdoba	2.498	1.489	3.987
Granada	6.673	5.920	12.593
Huelva	4.125	2.023	6.148
Jaén	4.635	935	5.570
Málaga	16.278	45.579	62.857
Sevilla	6.519	5.370	11.889
ANDALUCÍA	80.713	76.444	157.157
ESPAÑA	659.179	449.881	1.109.060
% and/españa	12,2%	17%	14,17%

procedentes de África con los europeos de edades superiores que disfrutan su jubilación.

La distribución provincial la podemos ver en el cuadro siguiente y, donde Almería con el 26% y Málaga con el 40%, acumulan la mayor presencia de extranjeros de nuestra comunidad.

1 trimestre	Año 2000	Año 2001
Total Andalucía	2.400	2.782
Almería	1.468	1.221
% almería/and.	31,1%	43,8%

Fuente: Balance 2001. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la extranjería y la inmigración.

El hecho que Andalucía sea en la actualidad receptora de inmigrantes cuyo deseo es integrarse en la sociedad a través de un trabajo y permanecer en nuestra región se puede traslucir en el crecimiento de los permisos de trabajo concedidos. Dato que va en aumento cada año, especialmente en estos últimos periodos favorecidos por los procesos de regularización extraordinarios acometidos en los dos años anteriores.

Fuente: Boletín Estadísticas Laborales (Mº Trabajo y Asuntos Sociales)

Por último, destacar que en el año 2001 se ha aprobado el Contingente de extranjeros para el año 2002, aspecto que incidirá directamente en nuestra Comunidad, en especial a los sectores agrícola, hostelería y servicio doméstico, destinos principales de trabajo de los extranjeros.

La inmigración ilegal. Un intento de acercamiento

Andalucía se ha convertido en una región de recepción de una inmigración ilegal desde una doble perspectiva; por un lado, como zona de paso hacia Europa y por otro lado, como recepción de colectivos que buscan integrarse en el mercado laboral como vía de obtención de su condición de inmigrantes legales. Y es el sector agrario andaluz en el que más fácilmente se incorporan al trabajo este colectivo en las que las necesidades de mano de obra no especializada son muy intensas. Las provincias de Almería, Huelva y Jaén - por su propia estructura productiva - son las que reciben mayor número de este tipo de inmigración irregular cuyo objetivo principal es la regularización. Este factor afecta principalmente a Almería, Huelva y Jaén.

El acceso clandestino de inmigrantes irregulares se realiza por el Estrecho de Gibraltar, localizado especialmente en zonas de escaso recorrido y con dificultades en su vigilancia, como son Tarifa y Algeciras en Cádiz. Según datos de la Guardia Civil sobre actuaciones realizadas ante este tráfico de inmigrantes, el total de inmigrantes detenidos a bordo de pateras en Andalucía en el año 2001 asciende a 15.149 - el 78% del total de España - siendo casi el 80% de ellos de origen marroquí.

El proceso de regularización abierto en los años 2000-2001 es uno de los principales motivos por lo que crece el número de extranjeros residentes en España y es un indicador claro de la elevada presencia de inmigración irregular. El Real

		<i>Solicitudes estimadas</i>					
<i>Total</i>		<i>Total</i>	<i>Total</i>	<i>Trabajo y</i>	<i>Residencia</i>	<i>Tarifa</i>	
<i>Destinos</i>		<i>Solicitudes</i>	<i>Resuestas</i>	<i>Residencia</i>		<i>Comunit.</i>	<i>Ca</i>
73	<i>Andalucía</i>	41.379	33.589	13.762	1.009	452	21..
TOTAL		246.392	229.374	127.625	6.851	4.013	1.361.420

	Denegadas	Archivadas	En Trámite	% resoluciones
Andalucía	17.771	585	2.390	94,3
TOTAL	84.810	6.074	18.518	93,3

Decreto 142/2001 de 16 de febrero, regulador de este proceso para el año 2001,

8. FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

supuso la reapertura del proceso de regulación para aquellas solicitudes denegadas en el anterior.

Si tenemos en cuenta los datos correspondientes a la regularización del año 2000, podemos ver que el total de solicitudes concedidas ascendió a 138.490, dato que aumenta con el proceso iniciado en el 2001, del que aún no tenemos datos disponibles.

Datos provisionales regularización año 2000 a 31.XII.2000

Fuente: Anuario de Extranjeros 2000. Ministerio de Interior

8.1. EDUCACIÓN

Las características actuales del sistema educativo en Andalucía, fueron definidas a partir de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), en la cual se ampliaba la educación básica, en condiciones de obligatoriedad y gratuidad, hasta los 16 años, a la vez que se producía una reordenación del anterior sistema educativo (regulado a través de la Ley General de Educación), de manera que, en la actualidad, la etapa de educación infantil cubre hasta los 6 años, la educación primaria de los 6 a los 12 años, la educación secundaria obligatoria de 12 a 16 años y el bachillerato de los 16 a 18 años. La formación profesional, además de estar presente en la formación de base, queda organizada en ciclos formativos profesionales, los primeros la finalizar la educación secundaria obligatoria y los segundos tras el bachillerato⁵.

Con la LOGSE, se ha ampliado la enseñanza infantil hasta su total implantación y se ha ampliado la educación obligatoria y gratuita de los 14 a 16 años, lo que supone la generalización del cuarto curso de la educación secundaria obligatoria como hecho más relevante del curso 99-00.

En Andalucía, en los últimos años se ha producido un avance en el Mapa de Enseñanzas y Red de Centros de Andalucía, lo que se ha complementado con la adaptación de los centros educativos a las nuevas tecnologías, a través de la Red Telemática Educativa, que se encuentra implantada, en la actualidad, en 3.792 centros, de los cuales 2.157 pertenecen a centros de enseñanza infantil y primaria. También se ha venido desarrollando, un sistema de evaluación educativa, a través del Plan de Evaluación de Centros, que tiene como objetivo central mejorar la calidad del sistema educativo andaluz.

A través de la Ley 9/1999, de Solidaridad de la Educación y las medidas de atención educativa incluidas en la Ley 1/1999, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía se viene impulsando la igualdad de oportunidades, la universalización del derecho a la educación y la integración social de aquellos sectores de población desfavorecidos a través del actual sistema educativo andaluz

En Andalucía, el número total de centros de educación infantil, primaria y especial,

Variación		Tamaño		Municipios		Población		
Nº	%	Nº Habitantes	Nº	%	2000	%	2001	
-1.238	-0,17	< 5.000	525	59,3	945.118	12,3	944.423	12,1
586	0,84	5.000 - 9.999	114	14,8	783.347	10,7	783.933	10,7
0	1,24	10.000 - 19.999	70	9,1	1.012.528	13,8	1.025.075	13,8
1.85		20.000 - 100.000	40	5,4	1.853.345	25,2	1.897.987	25,5
44		> 100.000	11	1,4	2.744.979	37,4	2.759.811	37,2
		Total	759	100,0	7.493.958	100,0	7.539.818	0,

para el curso 2000-2001, ha sido de 2792, de los cuales 2080 (74,4 %) eran públicos y 712 privados (25,6%). Con relación al curso anterior se ha producido un aumento en el número de centros que impartían este tipo de enseñanzas, registrándose un incremento de 153 nuevos centros en las enseñanzas de educación infantil y primaria y correspondiendo casi el 58%, de los mismos, a centros de enseñanza privados.+

5 En la actualidad, está en proceso, una profunda reforma del sistema educativo español en sus niveles universitarios y no universitarios a través de la aprobada Ley Orgánica de Universidades, el Proyecto de Ley Orgánica de la Formación Profesional y las Cualificaciones y la prevista Ley de Calidad.

Centros de educación infantil, primaria y especial por provincias.

Curso 00-01.

a Incluyen los que imparten sólo este nivel.

b Incluyen los que imparten este nivel con o sin infantil/preescolar
c sólo se incluyen los específicos

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

El número total de alumnos de educación infantil, primaria y especial en el curso 00-01 fue de 771.943, de los cuales 537.301 correspondieron a educación primaria, 208.058 a educación infantil y 26.584 a educación especial.

En relación con la educación infantil, para el curso 00-01, el 78% del alumnado matriculado acudió a un centro público, mientras que el 22% restante lo hizo en centros privados, a la vez que se ha producido un incremento del 3,37% en el número total de alumnos matriculados con respecto al curso anterior.

Semejante comportamiento se ha producido en educación especial, aumentando el alumnado, con relación al curso anterior, en un 1,08%; mientras que en educación primaria se ha reducido el número de alumnos matriculados en un porcentaje cercano al 1,65%.

Por otra parte, el porcentaje de alumnos de educación primaria matriculados en centros públicos alcanzó el 75% , superando el 80% para el caso del alumnado de

	C. Público	C. Privado	Total de Andalucía
E. Infantil	163408	44650	208058
E. Primaria	403134	134167	537301
E. Especial	21539	5045	26584
Total de Andalucía	588081	183862	771943

educación especial.⁶

⁶ Al hacer referencia a la educación especial se incluyen los alumnos integrados en centros de infantil, primaria y en centros de educación especial.

Alumnado de educación infantil, primaria y especial

Andalucía	C. Público	C. Privado	Tot.
E. Infantil	17390	1520	18910
E. Primaria	257352	6594	263946
E. especial en centros Ordinarios	2168	83	2251
E. especial en centros Específicos	280	474	754
Total de Andalucía	354990	8281	441771

según titularidad del centro.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

Por lo que se refiere al personal docente, relacionado con estos niveles de enseñanza, y para datos del curso 1999-2000 (el más reciente para el que se dispone de información) un total de 35.490 impartieron docencia en centros públicos mientras que 8.681 lo hicieron en centros privados. Su distribución por tipo de enseñanza y titularidad del centro educativo se recoge en la siguiente tabla.

Curso 99-00	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros	63	60	74	91	55	76	99	115	650
Profesores	153	270	187	284	170	225	245	389	1327
Curso 00-01	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros	68	60	76	92	53	76	98	115	652
Profesores	155	275	183	294	181	223	240	398	1350

Profesorado de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

Con relación a la educación de adultos, el número de centros existentes en Andalucía alcanzaba los 652, mientras que el número de profesores fue de 1.950, que impartieron clase a un total de 86.824 alumnos matriculados. Con respecto al curso anterior cabe resaltar el incremento producido en el alumnado de educación de adultos en 4.600 personas.

Centros y profesorado de Educación de Adultos. Curso 99-00 y 00-01.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
C. Públicos									
Alumnos	20049	45779	25559	26576	17920	22352	42591	51331	262857
Alumnas	18902	42926	24953	25445	17857	21735	41247	58989	252064
C. Privadas									
Alumnos	3013	12434	7283	10302	3308	5481	14512	17822	74401
Alumnas	3044	13112	7894	10542	3128	5323	13752	19334	76457
Total	45011	114281	55802	73155	42211	55791	112102	157506	565869

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

Para las enseñanzas secundarias⁷, el total del alumnado existente en el curso 00-01, fue de 665.869 de los cuales el 49,3% correspondió a alumnas y el 50,7% a alumnos, cursando estudios en centros públicos el 77,33% y el 22,66% en centros privados. Con relación al curso anterior se produjo una leve reducción del número total de matriculados cifrada en 184 estudiantes, mientras que el número de profesores se cifró en 50.919, un 6,14% superior al curso 99-00.

Alumnado de enseñanzas secundarias según titularidad del centro y sexo por provincias. Curso 2000-01.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

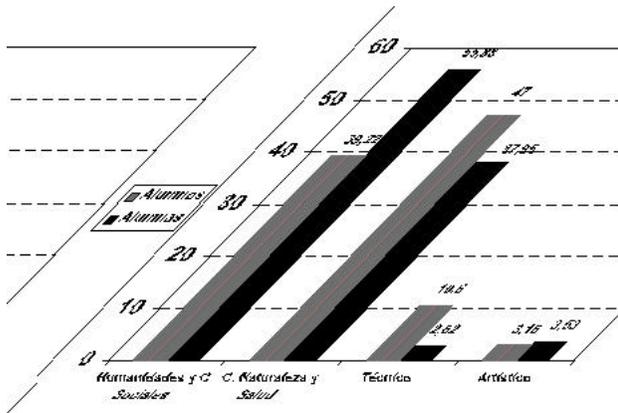
El alumnado de COU presentó una disminución, consecuencia del calendario de aplicación de la LOGSE, que en términos numéricos se tradujo en la reducción del 18,74% del volumen de matriculados para el curso 00-01. El número total de matriculados quedó fijado en 29.833, de los cuales más del 77% cursó estudios en centros de titularidad pública.

Circunstancia semejante aconteció con el alumnado de formación profesional, cuyo volumen de matriculados se redujo en casi el 45%, con respecto al año anterior, siendo un factor muy importante en este comportamiento el que con la implantación de la LOGSE el nivel de formación de primer grado ha desaparecido.

El total del alumnado de F.P. se cifró en 18.235 personas para el curso 00-01 en toda Andalucía, de los cuales el 74% cursó estudios en centros públicos y el 26% restante lo hizo en centros privados. El peso del alumnado femenino se cifró en casi el 50% del total de matriculados, un punto por encima del existente para el curso 98-99. Por ramas de enseñanza, la distribución porcentual del alumnado de FP II se mantiene en la misma tendencia existente en años anteriores, destacando la rama "administrativa y comercial" y la de "electricidad y electrónica".

7 Las enseñanzas secundarias comprenden los siguientes niveles formativos: COU, formación profesional, educación secundaria obligatoria, educación secundaria de adultos, bachillerato LOGSE, ciclos formativos y programas de garantía social.

Con relación al alumnado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), este redujo su número en 12.022 personas menos que en el curso 99-00, lo que hizo que para este nivel de enseñanza, que completa la enseñanza básica, hubiese un total de



420.666 matriculados en Andalucía.

El caso del alumnado de bachillerato también presenta un comportamiento contrario al de la ESO, al aumentar en un 36,6% el número de estudiantes para el curso analizado, estableciéndose un total de 119.514 matriculados, de los cuales 64.893 fueron alumnas (54,2%) y 54.621 alumnos (45,8%). En relación con el peso de las especialidades se observa una distribución con pocas diferencias respecto a la del curso anterior, destacando las ramas de "Humanidades y Ciencias Sociales" y "Ciencias de la Naturaleza y Salud"

Distribución porcentual del alumnado de bachillerato según sexo y modalidad en Andalucía. Curso 00-01.

Fuente.: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

La implantación de la LOGSE, ha significado en el curso académico 2000-2001,

2º grado de FP	Centro Público	Centro Privado
Alumnas	3474	2512
Alumnos	7064	2185
Total de Andalucía	13538	4697

que sólo se haya impartido el 2º grado de FP, lo que ha incidido en la reducción del volumen de alumnado que ha cursado formación profesional en Andalucía. De esta forma el total del alumnado se ha fijado en 18.235, de los cuales el 73% cursó estudios en centros públicos, estableciéndose una distribución por sexos muy cercana al 50%. A pesar de la reducción, en términos absolutos, del alumnado de formación profesional; si lo comparamos con el número de matriculados de segundo grado del curso anterior, observamos un incremento superior al 20% para este año lectivo.

Alumnado de formación profesional según titularidad del centro y sexo. Curso 00-01.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

En cuanto a los programas de garantía social, en relación con el volumen de alumnado⁸, cabe destacar que la tendencia alcista observada en anteriores años se sigue manteniendo, produciéndose un incremento de un 36% en el número total de estudiantes, cifrado en 5.973, para el curso 00-01.

En relación con las pruebas de selectividad, para las pruebas de junio, fueron 31.383 estudiantes los que se presentaron a las mismas, de los cuales el 42,9% provenía de COU y el 57,1% de bachillerato LOGSE. De los resultados obtenidos en esta prueba de acceso a la universidad, destaca el mayor porcentaje de aprobados, cifrado en el 91%, del alumnado procedente de COU frente al 87,5% de los alumnos procedentes del sistema LOGSE. Esta relación también se mantuvo en la convocatoria de septiembre, si bien del número total de presentados (12.762), el porcentaje de aprobados fue muy inferior, rondando el 65%.

Respecto a las enseñanzas universitarias, el número total de alumnos matriculados en estudios de primer y segundo ciclo para el curso 00-01, en las nueve universidades de Andalucía, se estableció en 266.957 superando el 49% aquellos que

lo hicieron en titulaciones relacionadas con "Ciencias Sociales y Jurídicas". Respecto al curso anterior se produjo un leve descenso en el número de alumnos

Cursos 99-00		Cursos 00-01
20765	Ciencias Experimentales	25056
22680	Ciencias de la Salud	22117
57778	Enseñanzas Técnicas	58624
3181	Ciencias Sociales y Jurídicas	132320
93	Humanitarias	28340
	Total de Andalucía	271813

matriculados que, en términos absolutos, se cifró en 4.962 estudiantes, lo que representó una reducción del 1,82%. En cuanto a la distribución por sexos sigue existiendo, como en años anteriores, un mayor porcentaje de alumnas, cifrándose en un 53,17 % del volumen total del alumnado.

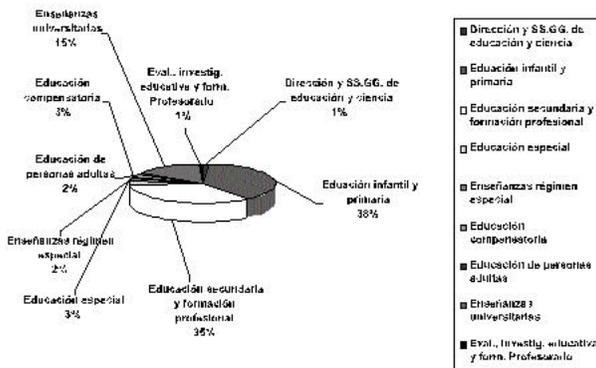
8 Los programas de garantía social van dirigidos a aquellos estudiantes de entre 17 y 21 años, que por diversas razones no alcanzan la titulación básica una vez que se les han aplicado todas las medidas de atención a la diversidad.

Alumnado matriculado en estudios de primer y segundo ciclo universitario por área de enseñanza. Cursos 99-00/00-01.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

Del total del alumnado, un 59%, cursaba estudios de ciclo largo y el resto estaba matriculado en titulaciones de ciclo corto.

Respecto a las universidades andaluzas, la universidad con mayor número de matriculados fue la Universidad de Sevilla con un 27,71% del total de Andalucía, seguida de la Universidad de Granada con un 22,4%.



El alumnado graduado en las universidades andaluzas alcanzó los 32.324

estudiantes en el curso 99-00, lo que ha supuesto un incremento de 701 personas con relación al curso anterior.

Con relación a la financiación de la política de educación, en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2001, se asigna una dotación de 3.765.274.722 euros, lo que supone un incremento de un 6,4% respecto al presupuesto del año 2000; estimándose en más del 21% el peso de esta política en el presupuesto consolidado de gasto de la Junta de Andalucía.

Distribución porcentual de la presupuesto de la consejería de Educación y Ciencia por programas. Año 2001.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

Por niveles de enseñanza, podemos observar como a "educación infantil y primaria" y "educación secundaria y formación profesional" se les asigna casi el 73% del presupuesto existente para el año 2001.

En cuanto a las variaciones producidas en el presupuesto, hemos de reseñar que todos los niveles de enseñanza han incrementado su dotación para el año analizado, destacando un incremento del 23,1% presentado por "educación especial" o del 19,9% por el programa de "evaluación, investigación educativa y formación del profesorado".

8.2. SANIDAD

Las actuaciones que se ejercen en este sector se basan principalmente en las directrices que emanan del 2º Plan Andaluz de la Salud, vigente desde el año 1999 y que finaliza en el 2003 y por tanto en plena vigencia a lo largo del año 2001. Sus ejes vertebradores son la mejora de la salud, el incremento de la solidaridad con los que más necesidades tienen y la mejora de los cuidados sanitarios aspectos todos ellos incluidos en la política sanitaria a aplicar.

Atención Primaria

Las funciones de este primer nivel de acceso al sistema sanitario alcanzan la asistencia preventiva, curativa y rehabilitadora, la promoción de la salud, educación sanitaria y vigilancia sanitaria del medio ambiente.

Para ello, se organiza el sistema a través de zonas básicas de salud agrupados en distritos de atención primaria. Cada zona cuenta con un centro de salud y los

consultores necesarios en función de sus extensión geográfica. Actualmente existen 351 Zonas Básicas de Salud, de las cuales 288 tienen su correspondiente Centro de

SEVILLA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sierra Norte 2. Morón 3. Alcalá - Dos Hermanas - Utrera 4. Sevilla-Macarena Carmona 5. Este-Oriente 6. Rinconada 7. Camas 8. Sur-Guadalupe 9. Aljarafe <p>AREAS DE GESTIÓN Osuna</p>	CÁDIZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sierra de Cádiz 2. Sanlúcar 3. Jerez 4. Bahía-Vejer 5. Cádiz 6. Algeciras-La Línea
HUELVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sierra de Huelva- Andevalo Central 2. El Condado 3. Costa 4. Huelva 	CÓRDOBA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Palma del Río 2. Córdoba 3. Alto Guadalquivir 4. Montilla 5. Lucena 6. Cabra <p>AREA DE GESTIÓN Norte de Córdoba</p>
JAÉN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Andujar 2. Linares 3. Alcalá-Martos 4. Ubeda 5. Noroeste 	GRANADA	<p>Loja Sanafé Granada norte Granada Sur Guadix Baza Costa Alpujarra</p>
ALMERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poniente 2. Roquetas 3. Almería 4. Centro de Almería 5. Levante 	MÁLAGA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Axarquía 2. Antequera 3. Málaga Este 4. Málaga Oeste 5. Valle Guadalhorce 6. Ronda 7. Costa del Sol

Salud, A su vez existen dos áreas de gestión. En el año 2001 se ha culminado el proceso de la red de atención primaria, alcanzándose por tanto los 353 centros de salud en Andalucía.

Distritos sanitarios y áreas de gestión de Andalucía

Los recursos destinados a la Atención Primaria ascienden a 1.451 centros de atención primaria, 384 dispositivos de cuidados críticos y urgencias, 1.134 puntos de vacunaciones, 47 áreas de rehabilitación, 149 gabinetes odontológicos, 14 laboratorios y 71 dispositivos de salud mental.

Categorías	Dic.2000	Enero 2002(*)	Diferencia
Medico de familia	4.117	4.358	241
Pediatras	914	935	21
Odontólogos	166	197	31
Farmacéuticos	361	362	1
Veterinarios	506	506	0
Directivos	119	118	-1
Cargos intermedios facultativos	185	186	1
Cargos intermedios enfermería	25	12	-13
Cargos intermedios no sanitarios	1		-1
Enfermería	4.164	4.312	148
Fisioterapeuta	76	87	11
Matronas	209	212	3
Técnicos especialistas	161	194	33
Auxiliar enfermería	1.127	1.173	46
No sanitario AB	329	365	36
No sanitario CDE	4.072	4.373	301
Total	16.532	17.388	856

El acceso se realiza a través de la Tarjeta sanitaria individual, como documento de identificación de los usuarios del Sistema Sanitario Público que imprescindible presentarla (a partir del 28 de febrero de 2002) siendo su grado de implantación cercano al 100%.

El personal destinado a la atención primaria a lo largo del año 2001 se ha ampliado en prácticamente todas las categorías siendo su incremento global de 856 trabajadores, como se observa en el siguiente cuadro:

(*) dato que entendemos igual a dic01
Fuente: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Atención Especializada

El segundo nivel de atención sanitaria se refiere a los diversos medios que por su especialización o características no pueden ofrecerse en la atención primaria. Para ejercer este segundo nivel, el SAS cuenta con los hospitales y los centros de especialidades, siendo la relación de recursos a este nivel de asistencia el siguiente:

- 33 áreas hospitalarias (5 hospitales regionales, 9 hospitales de especialidades, 16 hospitales generales básicos y 3 empresas públicas hospitalarias)
- 18.225 camas (17.317 de hospitalización, 397 de reanimación, 511 de observación de urgencias) y 196 sillones de observación de urgencias,

- 404 quirófanos (291 programados, 66 urgentes, 47 cirugía mayor ambulatoria),
- 2.265 locales de consultas (1.682 en hospital y 583 en CPE)
- 700 salas de rayos (312 en hospitales y 76 en CPE)
- 263 boxes consultas urgencias
- 86 paritorios



- unidades de atención de salud mental: 19 unidades de hospitalización de agudos, 11 unidades de salud mental infantil, 9 unidades de rehabilitación y 7 comunidades terapéuticas.

Además de estos servicios, el sistema sanitario andaluz se complementa con actividades y centros concertados cuyos niveles de actividad ha ido creciendo en los últimos años. La distribución provincial de los hospitales concertados en Andalucía se

Actividad	1999	2000
Ingresos	58.428	61.705
I. quirúrgicos	59.399	65.095
Hospital de día (estancias)	11.418	20.821
Estancias médicas	371.508	377.718
Urgencias	147.055	159.519
Consultas externas	333.194	407.019
Ses rehabilitación	69825	178819

observa en el siguiente mapa:

Fuente: Consejería de Salud (pagina web: www.csalud.junta-andalucia.es)

Actividad hospitalaria concertada⁹:

Categorías	Dic. 2000	Enero 2002(*)	Diferencia
Facultativos	7053	7.015	-37
Directivos	311	320	9
Cargos intermedios facultativos	1999	1.549	-6
Cargos intermedios enfermería	1152	1.142	-10
Cargos intermedios no sanitarios	845	848	3
Enfermería	14432	14.459	27
Fisioterapeutas	377	377	0
Matronas	553	556	3
Técnicos especialistas	2518	2.528	10
Auxiliar enfermería	11535	11.573	-63
No sanitario AB	859	1.012	153
No sanitario CDE	15134	15.415	281
En formación	3057	3.058	1
Total	59932	59905	29

Fuente: C^a. Salud (pagina web: www.csalud.junta-andalucia.es)

El personal en la atención especializada andaluza se desglosa en las siguientes categorías:

9 En la fecha de publicación del Informe Socioeconómico del Andalucía 2001, no estaban disponibles los datos relativos a dicho año.

Fuente: SAS (pagina web: www.sas.junta-andalucia.es y Memoria 2000)

Por otro lado, unos de los principales aspectos que preocupan de la atención especializada al ciudadano es la cuestión de las listas de espera quirúrgicas y atención especializadas; en este aspecto, la Consejería de Salud ha publicada el Decreto 209/2001 de 18 de septiembre por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía; en el se establece el plazo máximo de 180 días de respuesta quirúrgica del SAS y así como extender este sistema en un futuro próximo a los procesos de diagnóstico.

Este plazo se implantará de forma progresiva por lo que se ha establecido un periodo de doce meses, a partir del 19 de septiembre de 2001, en el cual se garantizarán dicho plazo o la posibilidad de tratamiento en un centro sanitario privado. Para ser beneficiario de esta garantía habrá que estar inscrito en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

La situación de las listas de espera quirúrgicas a 1 de enero de 2002 se describe en el siguiente cuadro, por lo que podemos ver que a lo largo del año 2001 ha mejorado significativamente la situación, al disminuir un 21% la demora media de

HOSPITAL	Total Pacientes	Tramos		Demora Media a 1 de enero 2002 (días)	Demora Media a 1 de enero 2001 (días)	Porcentaje de variación 2002-2001 en Demora media (días)	Pacientes (por 1000 habitantes)
		<6 meses	>6 meses				
ALMERÍA	2560	2560	0	73	73	0	4,80
CÁDIZ	3558	3215	343	68	74	-8	3,14
CÓRDOBA	4680	4160	520	90	129	-30	6,08
GRANADA	3310	2429	881	89	142	-37	4,07
HUELVA	1894	1894	0	68	74	-8	4,10
JAÉN	1893	1893	0	61	91	-33	2,93
MÁLAGA	3622	3543	79	54	62	-13	2,78
SEVILLA	8653	7077	1576	95	109	-13	4,95
ANDALUCÍA	30170	26771	3399	77	97	-21	4,07

espera por días; con ello se ha logrado reducir no sólo el periodo de espera sino el total de pacientes que se incluyen en esta lista; así el 1 de enero de 2001 estaban inscritos 32.830 pacientes, cerrándose el año con 30.170, un 8% menos.

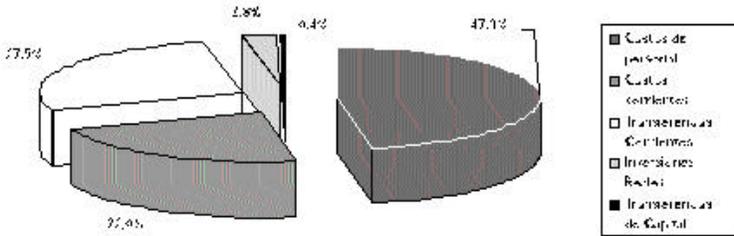
	ESPECIALIDADES		Demora Media en el 2001 (días)
	Menor demora media (días)	Mayor demora media (días)	
ALMERÍA	Obstetricia (26)	Reumatología (177)	55
CÁDIZ	Obstetricia(22)	Alergología (111)	52
CÓRDOBA	Cirugía, Pediatría (17)	Neurología (214)	74
GRANADA	Pediatría (6)	Reumatología (278)	63
HUELVA	Medicina interna (32)	Alergología (122)	74
JAÉN	Pediatría (22)	Reumatología (119)	52
MÁLAGA	Angiología y cirugía vascular (247)	Otorrinolaringología (17)	42
SEVILLA	Cirugía maxilofacial (35)	Reumatología (171)	94
ANDALUCÍA	26771	3399	63,25

Fuente: SAS (pagina web: www.sas.junta-andalucia.es)

Las listas de espera por especialidades también ha sido mejorada a lo largo del año 2001 en Andalucía, alcanzándose una demora media regional de días. Provincialmente podemos ver cual es la demora media en el siguiente cuadro:

Fuente: SAS; Consejería de Salud

Resaltar que en el año 2001 se ha aprobado la prestación asistencial dental de la población de 6 a 15 años, programa que se implantará progresivamente a lo largo del año 2002.



El presupuesto de la Política de Sanidad para el año 2001 asciende a 5.132.270.000 euros, distribuidos en 12 programas, siendo los más importantes la Atención sanitaria del SAS con 3.482 mill euros y las prestaciones complementarias

Capítulos	Créditos definitivos	Obligaciones	Nivel de ejecución
I. Gastos de personal	2.517.521.092	2.516.358.373	99,95%
II. Gastos corrientes	998.982.571	985.806.836	98,69%
III. Gastos financieros	155.529	155.335	99,88%
IV. Transferencias corrientes	1.405.437.292	1.405.246.533	99,99%
VI. Inversiones Reales	138.481.024	91.198.756	65,86%
VII. Transferencias de Capital	14.119.428	9.184.253	65,05%

y farmacéuticas con 1.282 mil euros.

El desglose por capítulos lo podemos ver en el siguiente gráfico:

Fuente: Elaboración propia a partir Presupuestos de Andalucía 2001

Los datos de ejecución del presupuesto 2001, a nivel de reconocimiento de obligaciones, se desglosan en el siguiente cuadro alcanzándose un nivel de ejecución en el presupuesto para el año 2001 de la sanidad andaluza del un 98,69%. Por capítulos los datos son:

Fuente: Subdirección de Presupuestos de la C^ª de Salud de la Junta de Andalucía.

8.3. VIVIENDA

El sector de la vivienda en Andalucía está en plena expansión; durante el año 2001 el precio de la vivienda nueva ha aumentado en todas las capitales de provincia, con un incremento medio del 8,9% respecto al año 2000; según datos de la Sociedad de Tasación el precio medio de vivienda construida se sitúa en 1.453 euros/m² a nivel nacional, siendo los precios medios de Andalucía inferiores a este dato, situándose en el intervalo de los 1.090 euros/m² de Sevilla a los 820 euros/m² de Jaén.

Pero su análisis desde un punto social debe centrarse en la posibilidad de acceso a una vivienda para todos aquellos colectivos que se encuentran en una situación desfavorable, en estos momentos, especialmente grave en los jóvenes; y los datos anteriores nos muestran la necesidad de implantar medidas para facilitar el acceso a las familias y colectivos con menores niveles de renta por ello, las Administraciones Públicas, en este caso la Junta de Andalucía, pone en marcha acciones a través de su política de la vivienda; en la actualidad está vigente el III Plan andaluz de Vivienda y suelo 1999 -2002¹⁰ cuyos principales ejes de actuación son la promoción de viviendas de nueva planta destinadas al alquiler (34,5% del gasto público comprometido) y las de acceso en propiedad (un 32,74% del gasto público comprometido).

A lo largo del 2001 se han desarrollado diversas medidas de adaptación de la normativa autonómica a lo establecido en los Reales decretos 115/2001 y 1190/2001 sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo.

Las modificaciones implican reforzar distintos programas del Plan de Vivienda andaluz, entre los que destacan, el refuerzo en las ayudas a la promoción de viviendas a través del mejoras en la subsidiación de las prestamos y nuevas ayudas a jóvenes, en la redefinición del tamaño medio de las promociones públicas de viviendas en alquiler etc.

Los últimos datos publicados sobre construcción y rehabilitación de viviendas en Andalucía corresponden al año 2000. Como indicador de la actividad de este

sector,
trasladamos los
totales de las
actuaciones en
esta materia.

10 Decreto
153/1999, de 29 de
junio, por el que se
aprueba el III Plan
Andaluz de Vivienda y
Suela para el cuatrienio
1999-2002, publicado
por el BOJA nº 84 de
22 de julio de 1999.

	Nueva planta				Rehabilitación protegida				
	Adquisición viviendas existentes nº viviendas	Promoción pública	vivienda protegida		vivienda libre	total	normativa estatal	normativa autonómica	total
			venta	alquiler					
Almería	88	100	354	0	10.463	10.917	454	584	1.048
Cádiz	56	180	3.570	11	13.877	17.638	269	1.498	1.767
Córdoba	100	127	1.283	28	3.970	5.408	274	2.157	2.431
Granada	141	731	1.079	120	3.312	5.242	185	1.380	1.565
Huelva	60	104	998	0	9.306	10.408	431	549	1.080
Jalón	185	89	308	183	6.211	6.791	645	926	1.571
Málaga	85	102	795	244	67.192	68.333	764	2.594	3.358
Sevilla	204	181	1.545	272	12.906	14.954	181	2.291	2.472
Andalucía	919	1.614	9.932	858	127.357	139.781	3.180	12.089	15.272

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

8.4. CULTURA Y DEPORTE

Andalucía cuenta con un valioso patrimonio cultural que une a su riqueza y variedad una extensa distribución a lo largo de todo el territorio andaluz y una gran vinculación con el tejido social y económico regional. Como consecuencia de ello, este patrimonio ha ido adquiriendo un protagonismo creciente en el diseño y aplicación de las estrategias de desarrollo territorial que se vienen desarrollando desde los más diversos ámbitos geográficos y sectoriales. A su vez, también la política cultural ha ido ampliando sus objetivos y aplicando sus estrategias de acuerdo con enfoques cada vez más amplios e integrados dentro del resto de políticas sociales y económicas.

En esta trayectoria la formulación del Plan General de Bienes Culturales para el período 1989-1995 supuso un primer paso avanzando en el conocimiento e intervención del patrimonio histórico de Andalucía y mejorando sus instrumentos de programación. Posteriormente, para el período 1996-2000 el nuevo Plan incluyó dos aspectos novedosos de relevancia:

- Considerar en su elaboración tanto a la propia Administración de cultura y sus especialistas como a expertos que participan desde el exterior dando una visión más amplia de la problemática de los bienes culturales.
- Introducir la participación pública en la redacción del documento que se elaborara a través de recursos tales como la apertura de un periodo de alegaciones y la realización de un Foro de Debate.

Entre los planteamientos de partida del nuevo Plan está el de considerar a la Administración como un servicio público, con una corresponsabilidad social respecto a los bienes culturales, generando propuestas innovadoras de gestión basadas en la participación de los agentes sociales. Como consecuencia de ello, su elaboración se realizó mediante un largo proceso dividido en varias fases. El Plan resultante se diseña para el periodo 1996-2000, y aún no se ha actualizado, por lo que sigue siendo el referente básico de la política para los Bienes Culturales en Andalucía, pues surge en su momento con el objetivo plenamente vigente de *"promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los andaluces en los diversos ámbitos territoriales de nuestra Comunidad Autónoma, garantizando el uso y disfrute de nuestros recursos de patrimonio histórico, mediante el perfeccionamiento de los instrumentos de la tutela y de la gestión de la Administración Pública"*.

Dentro de las novedades que debía aportar el nuevo Plan a la acción política de la Consejería de Cultura en materia de patrimonio histórico destacan la introducción de nuevos modelos de gestión que partan de una concepción más amplia de la cultura, mejorar los mecanismos de gestión para trasladar más fácilmente a la acción política los instrumentos de planificación propuestos y adecuar el marco jurídico para favorecer la descentralización administrativa, la agilización y simplificación de procedimientos y tramitaciones, y fomentar la participación de nuevos agentes en los órganos consultivos. Otro pilar sobre el que se construye el nuevo Plan es el llamado Pacto Social por la Cultura que pretende mejorar la coordinación en materia cultural dentro de la propia Junta de Andalucía y la cooperación con otras Administraciones Públicas, extendiendo esta cooperación también a organismos y entidades privadas entre las que destacan:

- Colegios y asociaciones profesionales: favoreciendo su participación en los órganos consultivos de la Consejería de Cultura y colaborando en la definición de perfiles y competencia profesional y en proyectos de formación.
- Academias: promoviendo su papel asesor y de consultas técnicas.

Tipo de Inmueble	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Monumentos	168	165	156	207	57	243	148	243	1.387
Conjuntos Históricos	4	18	7	10	8	10	7	10	74
Zonas Arqueológicas	11	2	4	5	3	1	13	6	45
Sitios Históricos	0	0	1	1	1	1	2	0	6
Jardines Históricos	0	0	2	5	0	0	3	2	13
TOTALES	183	185	170	229	63	255	173	261	1.329

- Sindicatos: en materia de organización de actividades de formación.
- Organizaciones empresariales: dándoles participación en los órganos consultivos de la Consejería de Cultura.
- Iglesia: mediante un acuerdo para dotar a los responsables de colecciones de patri-

monio histórico en la iglesia de nociones de conservación preventiva y a través de los convenios para los Planes Directores de Catedrales.

- Hermandades y cofradías: dándoles participación en los órganos consultivos de la Consejería de Cultura.
- Cajas de ahorro: mediante convenios para la difusión del patrimonio.
- Prensa regional: cooperando en la difusión del patrimonio.

Cuadro 8.4.1. Bienes inmuebles declarados como Bien de Interés Cultural al 31-12-2000

Fuente: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La política de Patrimonio Histórico ha de partir del conocimiento detallado y preciso de los bienes que lo componen, y para ello la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía establecía entre otras medidas la "creación del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y la divulgación del mismo". Las inscripciones en el CGPHA pueden tener carácter genérico o específico y en él también se incluyen los bienes declarados de interés cultural (BIC) con arreglo a la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

A finales de 2000 Andalucía contaba con 1.525 BIC repartidos muy homogéneamente a lo largo y ancho de todas las provincias andaluzas. En igual fecha existen también 407 bienes con expedientes incoados para su declaración como BIC. Además, formaban parte del Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía 99 bienes que pertenecían a la siguiente tipología:

- 63 Genérica
- 1 Sitios Históricos
- 28 Monumentos
- 6 Zonas Arqueológicas
- 1 Lugar de Interés Etnológico

Córdoba y Sevilla, con más de 20 bienes entre estas inscripciones, son las provincias que más aportan en este nuevo grupo, aunque este patrimonio también se encuentra muy repartido a lo largo de toda la geografía andaluza. A ellos hemos

de unir otros 208 bienes cuya inscripción estaba en fase de tramitación y que ha dado lugar a la inscripción de 58 nuevos bienes a lo largo del año 2001 y a la iniciación de 18 nuevos expedientes para su inscripción:

Córdoba:

- Convento de San Francisco. Priego de Córdoba.
- Conjunto Histórico. Dos Torres.

Granada:

- Villa romana de Hijar. Las Gabias.
- Conjunto Histórico. Baza.

Huelva:

- Muelle o cargadero de mineral de Riotinto. Huelva
- Delimitación de la Ermita de Sta. Eulalia y zona arqueológica. Almonaster La Real.
- Delimitación del Sitio Histórico Santuario y Aldea del Rocío. Almonte.
- Dólmenes de la Sierra de Huelva. Varios municipios.

Jaén:

VISITANTES A MUSEOS DE ANDALUCÍA	USUARIOS A BIBLIOTECAS PÚBLICAS PROVINCIALES DE ANDALUCÍA	AÑO	VISITANTES A CONJUNTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y MONUMENTALES DE ANDALUCÍA
1997	199.891	1997	2.272.89
1.11	408.801	1998	2.366.61
	408.627	1999	2.393.82
	407.227	1994	2.783.42
593.671		1995	2.632.78
497.26		1996	2.762.35
348.86		1997	2.942.89
1.19		1998	3.016.80
		1999	3.003.06
		2000	3.177.87
		2001	3.896.75

- Zona Arqueológica de Fuente Álamo. Alcalá la Real.
- Yacimiento conocido como "Polideportivo de Martos". Martos.

Sevilla:

- Delimitación de Necrópolis y Anfiteatro Romano. Carmona.
- Palacio del Pumarejo. Sevilla.
- Corral de San José. Sevilla.
- Conjunto Dolménico. Valencina y Castilleja de Guzmán.
- Casa Palacio en calle Juan Carlos I, nº 45. Peñaflores.
- Zona arqueológica, ermita y entorno del Castillo de Setefilla. Lora del Río.
- Conjunto Histórico. El Arenal.
- Carpintería de Ribera. Coria del Río.

Cuadro 8.4.2. Evolución anual de indicadores culturales

Fuente: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Esta cada vez más larga relación de bienes catalogados cuenta con un creciente interés por parte de la población como acredita el cada vez mayor número de visitantes que reciben. En el año 1997 los conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales de Andalucía contabilizaron ya más de 3 millones de visitantes y en el 2001 la cifra ha pasado de los 3.117.870 visitantes del año anterior a los 3.326.752 actuales, lo que supone un incremento anual del 6'7%.

Otro importante foco cultural de atracción para el público son los museos que durante el año 2001 recibieron en Andalucía 1.020.866 visitantes, cifra que a pesar de su importancia supone un nuevo descenso respecto al 1.234.257 alcanzado en 1999.

PROGRAMAS	2000		2001		Variación	
	Mill. Pts.	% S/ Tot.	Mill. Pts.	% S/ Tot.	Mill. Pts.	%
12K Unión. y ss. Grías. De Cultura	6.891.7	16.25	6.911.0	16.63	219.3	3.94
12Q Unión. y S. Grías. P. Alhambra - Gen.	713.8	3.14	808.6	3.44	94.8	13.28
35A Bienes Culturales	5.451.5	23.90	5.443.9	23.17	17.4	0.32
35B Fomento y Promoción Cultural	4.970.9	21.37	5.021.3	21.39	50.9	1.02
35C Instituciones del Patrimonio Histórico	6.352.0	27.36	6.506.1	28.28	154.1	2.42
35E Tutela Conjunto M. Alhambra - Genes.	769.9	3.39	798.2	3.39	28.3	3.67
35F Prom. Y Fomento del Arte Contemp.	481.3	2.12	526.9	2.24	45.6	9.48
35G Coop. Y Voluntariado Cultural	333.1	1.47	350.8	1.49	17.7	5.30
Programas de Unión. y Serv. Grías.	4.400.5	19.39	4.719.5	20.07	314.1	7.13
Programas de política cultural	18.318.7	80.61	18.796.7	79.93	478.0	2.61
Total Programas	22.724.2	100.00	23.016.3	100.00	292.1	1.29

Sucede todo lo contrario con el creciente uso que los andaluces vienen haciendo de las Bibliotecas Públicas Provinciales, que según los datos facilitados por

la Consejería de Cultura muestran un espectacular aumento a lo largo de los últimos años y que ha culminado con un salto desde los 1.667.666 usuarios del año 2000 a los 2.138.425 de 2001.

El esfuerzo financiero previsto por la Comunidad Autónoma para programas de políticas culturales en el Presupuesto regional es de 23.516'3 millones de pesetas (141'33 millones de euros) que suponen un incremento del 4'5% respecto al previsto para el año anterior. No obstante, la quinta parte de estos recursos van destinados a costear el funcionamiento de la Dirección y Servicios Generales, que es el apartado que mayor incremento porcentual alcanza. El crecimiento del resto de programas, es sólo de un 2'6%.

Cuadro 8.4.3. Gastos en Políticas de Cultura por programas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las actividades deportivas también ocupan un lugar destacado entre las opciones que los andaluces utilizan para dar empleo a su tiempo libre. Según la Encuesta sobre Hábitos y Actitudes de los Andaluces hacia el Deporte incluida en el Estudio Socioeconómico del Deporte en Andalucía: 1998-1999, la tercera parte de los andaluces practica algún tipo de deporte a lo largo del año. Este porcentaje fluctúa dependiendo de los colectivos de referencia mostrando sus niveles más elevados entre los hombres, los jóvenes, y quienes cuentan con un mayor nivel de estudios. Los deportes más comunes entre los andaluces son, por este orden, el fútbol, la gimnasia de mantenimiento, el ciclismo, el futbito y fútbol sala, la natación y el aeróbit, aunque dependiendo del sexo el orden sufre importantes modificaciones.

El lugar donde se realizan las actividades deportivas suele ser mayoritariamente las instalaciones deportivas públicas a las que acude el 46% de los practicantes, seguidas de otros lugares públicos como parques, campo, mar, etc., con un 29% de practicantes, mientras que la utilización de instalaciones de clubes y gimnasios privados es mucho más minoritaria.

La opinión mayoritaria de los andaluces, según la misma encuesta, es que las instalaciones deportivas existentes en su entorno son insuficientes. Para cubrir esta deficiencia la Junta de Andalucía ha elaborado el Proyecto del futuro Plan Director de Instalaciones Deportivas, que ha sido concebido como el instrumento para ordenar y completar el conjunto de las instalaciones deportivas de titularidad pública. Para ello, el Proyecto parte de un análisis y valoración del parque deportivo de Andalucía basado en el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CENIT-1997), que actualmente sigue siendo el documento que mejor refleja la situación de las instalaciones deportivas Andaluzas, aunque ya se está trabajando en su actualización.

El Censo comprende todas las instalaciones deportivas públicas y privadas de uso colectivo existentes en Andalucía, y sólo deja fuera a las instalaciones de uso exclusivo de la unidad familiar. En conjunto, el Censo recoge un total de 9.669 Instalaciones Deportivas, de las que Málaga posee la tercera parte, seguida de Sevilla con casi un 15%, y el resto de provincias quedan todas por debajo del 12%.

La mayor parte de las instalaciones son propiedad de los Ayuntamientos (el 48'6%), que sólo gestionan la mitad de las instalaciones que poseen y ceden la gestión del resto a terceros, en su mayor parte centros de enseñanza públicos. Las instituciones privadas son propietarias de otro 40% de las instalaciones deportivas, destacando entre ellas las privado-residenciales que poseen y gestionan la mitad de este tipo de instalaciones. Un menor peso tienen las asociaciones deportivas, aunque gestionan 511 instalaciones a pesar de no ser propietarios más que de la mitad.

Por último, las Instituciones religiosas poseen 407 instalaciones, que ceden en su mayor parte y sólo gestionan 25. Los gestores de las instalaciones cedidas suelen ser colegios privados y asociaciones deportivas.

Como vemos, los centros de enseñanza no disponen de instalaciones propias, y dependen por completo de las cesiones que realizan otras instituciones, principalmente los Ayuntamientos.

En conjunto, las entidades públicas poseen el 57'5% de las instalaciones, aunque el mayor tamaño de las instalaciones públicas hace que éstas aporten el 75'3% de la superficie útil. Ello significa que las entidades públicas cuentan con 1'85 m² por habitante y las privadas no pasan de 0'61 m², lo cual se explica tanto por la mayor necesidad de rentabilizar el coste del suelo en las entidades privadas como en la concentración en manos públicas de los grandes recintos deportivos (campos de fútbol, pistas de atletismo, pabellones, etc.).

El 93'3% de las instalaciones censadas están en uso, porcentaje más que aceptable y que ha ido incrementándose a lo largo de los últimos años, espoleado tanto por la creciente demanda de espacios deportivos por parte de la población como por la mayor concienciación de las instituciones públicas sobre el importante papel que desempeñan y el coste económico y social de mantener una instalación cerrada. No obstante, en la fecha del cierre del Censo sí se detecta un importante incremento de las instalaciones de las que sólo se hace un uso parcial.

Las instalaciones no suelen estar lejos de los núcleos de población, sobre todo las públicas, aunque es preocupante que el 43'6% de las instalaciones no posean transporte público, a pesar de que la mayor parte de éstas son de gestión pública. Por el contrario, la entidad gestora privado residencial turística es la que más transporte público tiene para su acceso.

Otro déficit importante es la accesibilidad para los usuarios con limitaciones de movilidad, ya que sólo el 7'3% de las instalaciones están totalmente adaptadas y la cuarta parte del total carecen por completo de cualquier tipo de adaptación para

ello. Además, aunque se ha avanzado en cuanto a la dotación de equipamientos, aún persisten carencias significativas como la falta de iluminación artificial, dotación de vestuarios, o almacenes, y se echa en falta la necesaria complementariedad de otros espacios de recreación y restauración.

Los usuarios mayoritarios de las instalaciones son los escolares, seguidos del usuario individual y la forma predominante de acceso a los espacios deportivos es el acceso restringido, sobre todo por la preponderancia de esta fórmula entre las urbanizaciones y conjuntos residenciales, y en menor medida los de tipo libre o de pago que son los mayoritarios en los espacios públicos, incluso cuando se trata de espacios públicos de gestión privada.

El CENID-97 también pone de manifiesto otras dos características de los espacios deportivos andaluces: el creciente envejecimiento que sufren las instalaciones y su desigual distribución territorial, que en el caso de las provincias muestra la gran influencia del sector turístico, concentrado principalmente en la costa y hace que provincias como Málaga o Almería cuenten con una concentración de espacios deportivos muy superior al resto.

El balance realizado por el CENID-97 es el punto de partida del Proyecto del Plan Director de Instalaciones Deportivas que actualmente está en fase de revisión y que tiene su origen en la Ley del Deporte aprobada por el Parlamento de Andalucía el 14 de diciembre de 1998, que vino a llenar la laguna que mantenía el ordenamiento regional en materia deportiva y establece en su artículo 49 la obligación de redactar un Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía "a fin de ordenar la creación de infraestructuras deportivas de la Comunidad Autónoma, adecuándolas a las necesidades de la población, a la disponibilidad de los recursos, a la política deportiva y a los criterios de planificación territorial de la Junta de Andalucía".

En el 2001 se ha dado un paso más mediante la aprobación del Decreto 144/2001, de 19 de junio, por el cual se regula la redacción de los Planes de Instalaciones Deportivas en nuestra comunidad, lo que abarca tanto al Plan Director como a los distintos Planes Locales en él integrados.

El Plan Director abarca a todo el territorio andaluz en sus diversos ámbitos de organización local, provincial y autonómico, estableciendo un marco definido por los siguientes componentes:

- División territorial de Andalucía en zonas o áreas homogéneas de ámbito comarcal que teniendo en cuenta el medio físico, la red viaria, el mapa de Enseñanzas y Redes de Centros de Andalucía (1996) y la distribución de los equipamientos de carácter supramunicipal establece 42 zonas y 9 centros regionales que en el borrador actual sirven de base para la distribución de las infraestructuras deportivas.

- Definición y clasificación de los elementos que forman el sistema deportivo (actividad, espacio, instalación y equipamiento), con lo que se consigue mejorar el conocimiento de la realidad existente y homogeneizar criterios para actuaciones futuras.
- Análisis y valoración del parque deportivo de Andalucía, utilizando como base el CENID-97 sobre el cual se están introduciendo las correcciones y actualizaciones necesarias.
- Establecimiento de unos criterios objetivos para orientar la política de instalaciones deportivas en el futuro, apoyándose para ello en la definición de tres redes o niveles de equipamiento que ayudan a establecer prioridades en los distintos programas de actuación: red básica, red complementaria y red especial.

Este último es el principal componente del Plan Director, que deberá establecer las dotaciones mínimas con que debe contar cada ámbito territorial, las compara con las dotaciones existentes y determina las necesidades pendientes de atender.

El otro gran instrumento planificador que viene desarrollando el Gobierno Autónomo es el Plan General del Deporte de Andalucía, sobre cuyo Anteproyecto se ha venido trabajando a lo largo de 2001 y que debería estar vigente durante el período 2002-2008, aunque aún no ha visto la luz a pesar de estar prevista su redacción en la Ley del Deporte de 1998 cuyo artículo 4 indica que "la Consejería competente en materia de deporte elaborará el Plan General del Deporte, siendo informado por el Consejo Andaluz del Deporte. El Plan General del Deporte será aprobado por el Consejo de Gobierno, previo debate de sus líneas básicas por el Parlamento de Andalucía".

Uno de los aspectos a los que hace referencia el Anteproyecto del Plan General es en la incidencia económica del deporte, donde recoge algunos de los datos previamente aportados por el ya citado Estudio Socioeconómico del Deporte en Andalucía. Según esta fuente, en 1998 el sector Deporte en Andalucía genera en el año de referencia una producción estimada a precios básicos de 285.568 millones de pesetas (1.716'29 millones de euros), lo que representa el 2'6% del PIB regional de dicho año. De esta cantidad el 88'3% procede del sector privado y el 11'7% restante del sector público. A su vez, dentro de éste último el 60'1% corresponde a las Entidades Locales, el 37'8% a la Junta de Andalucía y el 2'1% restante a los complejos deportivos de la Universidades andaluzas. En puestos de trabajo, la aportación estimada de la industria del deporte es de 44.750 empleos, que equivalen al 2'1% del empleo andaluz.

El actual Anteproyecto del Plan General del Deporte de Andalucía también se hace eco otros datos que resaltan la importancia económica del deporte. El gasto en deporte realizado por las familias andaluzas como parte del gasto realizado por el sector privado fue en 1998 de 79.242 pesetas (476'25 euros) por familia y de

20.908 pesetas (125'65 euros) por persona, de las que 10.993 pesetas (66'06 euros) corresponden a material deportivo. Además, entre 1991 y 1998 el crecimiento del gasto anual que las familias dedican a bienes y servicios deportivos aumenta un 80'7% en Andalucía, evidenciando la fuerte tendencia expansiva que está teniendo la repercusión económica del deporte en nuestra comunidad.

El deporte también está unido a otra actividad económica estratégica para Andalucía como es el turismo. Cada vez es mayor el número de visitantes que recibe Andalucía para ver o practicar deporte y, sobre todo, cada vez tiene mayor importancia el deporte como aliciente turístico adicional que complementa al resto de la oferta turística regional. En especial, cabe destacar la creciente importancia que está teniendo el turismo relacionado con los deportes de aventura y los relacionados con el disfrute del medio ambiente.

En el marco de los esfuerzos que se han realizado a lo largo del año 2001 para impulsar la redacción e implantación del Plan General del Deporte Andaluz también hemos de resaltar algunos trabajos que ha realizado el Observatorio del Deporte Andaluz para informar a los elaboradores del Plan. El Observatorio está llamado a ser un referente fundamental para conocer el deporte de nuestra comunidad, aunque en la fase inicial en la que se encuentra aún no ha podido concluir ninguna de las principales herramientas en las que se está trabajando, pero sí aportar importantes referencias para la programación que se está realizando en el sector.

Un primer trabajo de este tipo analiza mediante encuestas la situación del deporte escolar en Andalucía ("Deporte escolar en Andalucía. 2001. <avance>") y pone de manifiesto la importancia de los colegios en la práctica deportiva de los más jóvenes, incluso fuera del ámbito lectivo, al tiempo que detecta algunas deficiencias como la falta de revisiones médicas y servicios médicos en general, la escasez de vestuarios y la persistencia de dificultades para el acceso de los minusválidos, todas ellas más acusadas en los colegios públicos que en los privados.

Otra encuesta con idéntica finalidad es la denominada "Deporte en los centros de trabajo andaluces" que nos muestra como las empresas andaluzas prestan mayor

PROGRAMAS	2000		2001		Variación	
	Mill. Pts.	% S/Tot.	Mill. Pts.	% S/Tot.	Mill. Pts.	%
38A Tecnología e Infraestr. Deportiva	8.751,2	78,36	9.209,5	75,32	458,3	5,24
38B Actividades y Promoción Deportiva	2.417,2	21,64	3.017,2	24,68	600,0	24,82
Total Programas	11.168,4	100,00	12.226,7	100,00	1.058,3	9,48

interés por patrocinar actividades deportivas externas que por propiciar la práctica deportiva entre sus trabajadores, a pesar de que una parte importante de las empresas son conscientes de las ventajas que ello lleva consigo.

Los programas de política deportiva, sin contar con la parte correspondiente

a Dirección y Servicios Generales, que comparte con Turismo, tienen una dotación de 12.226'7 millones de pesetas (73'48 millones de euros) en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el 2001, tras sufrir un incremento del 9'5% respecto al año anterior. Este montante se reparte entre dos programas de muy distinto peso económico. El de Tecnología e infraestructura deportiva acapara más de las tres cuartas partes del total y crece un 5'24% respecto a 2000, mientras que el de Actividades y promoción deportiva recibe menos de la cuarta parte del total pero aumentó en casi un 25% durante el año 2001.

Cuadro 8.4.4 Gastos en Políticas de Deporte por programas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8.5. MEDIO AMBIENTE

En la actualidad la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencias en materia de medio ambiente y el Gobierno andaluz a concedido un papel preponderante a la política medioambiental en cumplimiento al Estatuto de Autonomía que, en su artículo 12.5, establece como objetivo básico de su actuación "... el fomento de la calidad de vida del pueblo andaluz, mediante la protección de la naturaleza y del Medio Ambiente... ". Fruto de esta preocupación es la creación de la Agencia de Medio Ambiente primero y de la Consejería de Medio Ambiente después, instrumentos a los que Gobierno andaluz encomienda la política medioambiental.

Una parte primordial del Medio Ambiente está relacionada con la conservación del medio natural, aspecto que tiene en Andalucía una especial trascendencia por la riqueza de la biodiversidad de nuestro territorio, como lo demuestra el que Andalucía tenga un porcentaje de superficie con algún tipo de protección estatal o autonómica muy superior a la media nacional (17'8% en Andalucía y 6'1% en España) y hasta el 27% de su territorio está propuesto como Lugares de Interés Comunitario, por lo que es la Comunidad Autónoma que más territorio aporta en España a la futura Red Natura 2000.

Andalucía es una de las regiones de mayor valor ecológico de Europa. La necesidad de preservar este patrimonio ha obligado a la aplicación de las diversas figuras de protección entre las que destacan los dos Parques Nacionales declarados hasta la fecha: Doñana y Sierra Nevada.

El Parque Nacional de Sierra Nevada ha sido el más reciente en aprobarse (diciembre de 1998), consta de 86.208 hectáreas que le hacen el más extenso de la Red Parques Nacionales e incluye a 44 municipios, 29 de la provincia de Granada y 15 de Almería. Entre sus singularidades destaca el contar con catorce cumbres que superan los 3.000 metros, incluido el Mulhacén que con sus 3.482 metros es el techo de la Península Ibérica, y contar con un ecosistema único en España: el bosque mediterráneo de alta montaña.

El Parque Nacional de Doñana incluye a 54.250 hectáreas distribuidas entre las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. En sus amplias marismas pasan los inviernos cada año en torno a las 200.000 aves que hacen de él la mayor reserva ecológica de Europa.

En la actualidad Doñana está siendo utilizado para la realización de un programa piloto para establecer un sistema de información estadística sobre los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía que surge de la necesidad que desde 1997 muestran los sucesivos programas anuales del Plan Estadístico de Andalucía de medir distintos indicadores del uso y gestión de estas figuras de protección medioambiental. Entre las variables a estudiar destacan las "Actividades de los visitantes" y la "Cuantificación de visitas". Ambas se están realizando tomando como área piloto Doñana, comenzando a finales de 2001 las actividades de cuantificación de visitas que están siendo abordadas de forma experimental por la Dirección General de Planificación con el objetivo de:

1. Estimar la población total que visita de alguna forma el Espacio Natural Doñana en un año.
2. Estimar el número de veces que la población accede a dicho espacio.
3. Registrar y normalizar los datos generados de forma normalizada según el Sistema de Gestión de Estadísticas de la Consejería de Medio Ambiente.
4. Validar la metodología empleada para poderla extender a otros Espacios Naturales Protegidos.

En Andalucía existen también 23 Parques Naturales que ocupan 1.373.836 hectáreas repartidas a lo largo de las ocho provincias, entre los que se encuentran los dos que completan la cobertura de los Espacios Naturales calificados como Parques Nacionales. Esta figura adquiere una especial importancia por la amplia extensión de territorio que ocupa, por el alto valor ecológico de las zonas sobre las que se asienta y por situarse mayoritariamente en áreas de montaña con graves

problemas socioeconómicos. Salvo algunas excepciones, normalmente en zonas de litoral, los Parques Naturales están en áreas con baja densidad de población y que siguen manteniendo un acusado proceso de despoblamiento como consecuencia del escaso desarrollo económico y los bajos niveles de renta de los municipios que los integran. La reducida actividad económica de estos municipios suele estar muy ligada al uso de los recursos naturales disponibles, por lo que la figura del Parque Natural adquiere tanta importancia económica y social como ecológica. Es por ello que la Ley de Espacios Naturales Protegidos prevé la aplicación de unos instrumentos de dinamización económica: los Planes de Desarrollo Sostenible, que tienen por objeto potenciar la conservación ambiental y mejorar el aprovechamiento de los recursos de los territorios de alto valor ecológico, así como mejorar la calidad de vida de sus poblaciones.

En 2001 se aprobaron los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de los Alcornocales y Sierra Mágina. Los planes, de carácter interdepartamental y con una vigencia de seis años afectan a un total de 33 municipios, incluyen un conjunto de medidas de fomento de iniciativas locales generadoras de crecimiento económico sostenible que requieren de la implicación tanto de las distintas administraciones públicas como de los agentes económicos y sociales de la zona. Entre las medidas que se contemplan predominan las de contenido medioambiental y económico, aunque también existen algunas donde destaca el contenido social, como las destinadas a la inserción laboral de la mujer o a evitar la emigración de los jóvenes.

A estos primeros planes, ya en funcionamiento en el 2001, se unirán ahora otros ocho Planes de Desarrollo Sostenible en Parques Naturales de Andalucía cuya tramitación se inició también en ese mismo año:

- Cabo de Gata-Níjar (Almería).
- Breña y Marismas del Barbate (Cádiz).
- Sierra subbética (Córdoba).
- Sierra Nevada (Granada-Almería).
- Sierra Aracena y Aroche (Huelva).
- Sierra de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén).
- Sierra de las Nieves (Málaga).
- Sierra Norte de Sevilla.

Estos nuevos planes abarcan una extensión de 789.000 hectáreas que supone el 58% del territorio de los parques naturales. Su elaboración corresponde a la

Consejería de Medio Ambiente, con la supervisión del Comité de Acciones Integradas para el Desarrollo Sostenible, y si se suman a los dos planes aprobados en el 2001 y al correspondiente al Parque Natural de Doñana, que está ya en fase avanzada de ejecución, totalizan una superficie conjunta superior a las 1.116.000 hectáreas que suponen el 81'2% del territorio de los Parques Naturales de Andalucía.

Como instrumento que contribuya también al desarrollo económico de los territorios en los que se encuentran estas figuras de protección se ha creado la marca "Parque Natural de Andalucía", cuyo régimen jurídico y procedimiento de concesión de licencia de uso se recogen en una orden de 1 de agosto de 2001. El origen de este instrumento está en el proyecto piloto desarrollado a lo largo del año 2000, financiado por la Iniciativa Comunitaria ADAPT. Con la actual regulación de la marca, ésta podrá ser utilizada para determinados productos y servicios originarios de estos espacios protegidos de nuestra comunidad autónoma siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos. La supervisión del uso está a cargo de una entidad de certificación independiente validada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Los Parajes Naturales suponen un número mayor de áreas protegidas, pero tanto su extensión total como su valor ecológico son muy inferiores al de los Parques Naturales. No obstante, su declaración responde a la existencia de componentes de muy destacado valor ambiental (fauna, flora, belleza paisajística, constitución geomorfológica, etc.), que requieren de una figura especial que garantice su conservación.

En el año 2001 se iniciaron los trámites para la aprobación del proyecto de declaración de la Isla de Alborán y sus fondos marinos como Paraje Natural. La zona cuenta con excepcionales valores ecológicos por su alta diversidad de especies animales y vegetales, tanto mediterráneas como atlánticas, entre las que destacan el delfín mular, el coral naranja y el coral rojo.

Durante el año pasado también se inició la aplicación de otra figura de protección prevista en la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía: los Monumentos Naturales. En octubre de 2001 el Consejo de Gobierno aprobó la declaración de los 23 primeros Monumentos Naturales repartidos en las ocho provincias andaluzas. Su selección se ha realizado a partir de estudios de diversas universidades, de dictámenes de la Consejería de Medio Ambiente y de diversas consultas a las corporaciones locales y colectivos interesados.

Tras estas nuevas incorporaciones, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía pasa a contar con 127 territorios y enclaves con una extensión total de 1'6 millones de hectáreas (el 18'4% de la superficie regional) y están repartidos de la siguiente forma:

- 2 Parques Nacionales.
- 23 Parques Naturales.
- 31 Parajes Naturales.
- 28 Reservas Naturales.
- 3 Reservas Naturales Concertadas.
- 17 Parques Periurbanos.
- 23 Monumentos Naturales.

La mayor parte del territorio protegido está ocupado por espacios forestales, los cuales se extienden mucho más allá de la parte que cae bajo las distintas figuras de protección medioambiental, pues coincidiendo con lo establecido en la Ley Forestal de Andalucía (Ley 2/1992) el espacio forestal comprende "toda la superficie rústica cubierta de especies arbóreas, arbustiva, de matorral o herbáceas de origen natural o precedentes de siembra o plantación, que cumple funciones ecológicas, protectoras, de producción, paisajísticas o recreativas". Desde esta concepción amplia, no limitada a un enfoque de uso económico exclusivamente, Andalucía cuenta con una superficie forestal de 4'3 millones de hectáreas, que supone casi el 50% del territorio regional, y de las cuales 2'6 millones de hectáreas corresponden a terrenos arbolados y el resto está cubierto por matorral, formaciones herbáceas y cultivos marginales.

Entre los peligros que mayor daño causan cada año a los espacios forestales destacan los incendios, y para luchar contra ellos el Gobierno andaluz aprobó en 2001 un nuevo Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Andalucía. Con él se sustituye al vigente desde 1994 y deroga la Ley de 1999 sobre esta materia, excepto en lo relativo a épocas y zonas de riego, que quedan pendientes de regulación. Entre los aspectos que se contemplan están los planes de prevención en terrenos forestales y de restauración de áreas incendiadas; las ayudas a particulares para estos trabajos; la participación social en las áreas de prevención y extinción, y las precauciones para encender fuegos y proteger instalaciones y urbanizaciones.

Dentro de los esfuerzos por luchar contra los incendios, durante 2001 también se ha ampliado a la provincia de Almería la implantación del "Sistema BOSQUE", que ya se había instalado en años anteriores en las provincias de Jaén, Málaga, Cádiz, Granada y Huelva. En Almería contará con tres observatorios ubicados en las sierras de las Estancias, Filabres y Gádor, y también con una central de vigilancia en Centro Operativo Provincial del Plan INFOCA en Almería. Este sistema, desarrollado por la empresa IZAR Construcciones Navales, S.A. en base a la tecnología militar antimisiles de la Armada, permite aplicar cámaras infrarrojos para la detección de los incendios.

En relación con los recursos vivos se han realizado diversas actuaciones destacables a lo largo de 2001, entre las que cabe destacar el inicio de tramitación de la futura Ley de Flora y Fauna Silvestres. Este año también se llenó el vacío legal existente en materia de caza, tras la anulación por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de la orden de caza de 1991, por razones formales que obligaban a reemplazarla por otra de rango superior. El nuevo Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía establece zonas de reserva dentro de los cotos, agiliza los procedimientos administrativos e incrementa la protección de la fauna silvestre que sirve de sustento a una actividad que practican alrededor de 250.000 andaluces y tiene una importante incidencia en la conservación del patrimonio medioambiental.

Otra asignatura pendiente de años anteriores es la restauración del accidente ocurrido en abril de 1998, cuando se produjo la rotura de la e la balsa de residuos de la mina de Aznalcóllar, explotada por la empresa sueco-canadiense Boliden Apirsa, S.L. Esta rotura ocasionó el vertido de un volumen aproximado de dos mil millones de litros de lodos cargados de elementos metálicos y otros cuatro mil millones de litros de agua contaminada al río Agrío y al río Guadiamar, afectando a una franja de aproximadamente 62 kilómetros de longitud y 700 metros de anchura media, desde la mina hasta la marisma de Entremuros, en el límite con el Parque Nacional de Doñana, extendiéndose a lo largo de una superficie de más de 4.000 hectáreas pertenecientes a nueve municipios de la provincia de Sevilla.

El Corredor Verde del Guadiamar se presenta desde la Junta de Andalucía como pionero en la integración de un proyecto de Planificación y Ordenación de una cuenca hidrográfica basado en los modelos de gestión integrada de sistemas naturales y humanos, junto con un Programa de Investigación Multidisciplinar Aplicada y otro proyecto de fomento de actividades económicas compatibles con el medio ambiente.

Este tipo de proyectos han de integrarse en la estrategia de desarrollo económico sostenible que se viene propugnando como referente de la política medioambiental andaluza. Este modelo debe basarse en una explotación de los recursos naturales que no altere los equilibrios ecológicos y ambientales, asegurando su conservación a largo plazo. Pero además, debe completar este primer objetivo con otros no menos importantes como es el conseguir la correcta explotación de todos los recursos naturales y tratar de maximizar el valor añadido generado en las zonas de origen con el fin de mejorar la calidad de vida de la población local, corregir los desequilibrios territoriales y, en definitiva, contribuir a la consecución de un orden social más justo.

La correcta aplicación de este modelo pasa ineludiblemente por la utilización de instrumentos de planificación que permitan establecer prioridades y aplicar estrategias desde un marco de coordinación y cooperación que aúne voluntades y esfuerzos. Este es el origen del Plan Andaluz de Medio Ambiente (PAMA),

inicialmente planteado para el período 1997-2002, y que según él mismo indica nace con la pretensión de:

- Superar déficit medioambientales de nuestra Comunidad Autónoma.
- Establecer medidas preventivas para evitar la aparición de futuros desequilibrios.
- Afrontar los retos ambientales de la Unión Europea.
- Apostar por la competitividad de nuestra economía, que no se entenderá sin asumir las consideraciones medioambientales.
- Gestionar y potenciar nuestro patrimonio natural, fomentando actividades compatibles con su valor ecológico.

El Plan prevé una inversión total de 373.955'5 millones de pesetas (2.247'5 millones de euros), de los cuales 65.149'6 millones de pesetas (392 millones de euros) corresponden al año 2001. Las políticas en él contempladas se articulan también a través de diversos planes y programas entre los que destacan el Plan Forestal y el Plan de Medio Ambiente Urbano que acaparan respectivamente el 61'3% y el 14'5% de la inversión total prevista inicialmente.

Como vemos, el principal pilar de la política medioambiental es el Plan Forestal que se inicia en 1990 con una vigencia de 60 años, que a su vez se dividen en fases decenales y revisiones periódicas cada cinco años. Los últimos datos de ejecución disponibles para el periodo 1990-1999 indican que se han invertido más de 302.000 millones de pesetas (1.815 millones de euros), se han repoblado 143.000 hectáreas forestales y se ha tratado una media anual de 90.000 hectáreas selvícolas y de montes.

En 2001 concluye el período del primer ajuste 1997-2001 y se han iniciado los tramites de la revisión para el periodo 2002-2006. Esta redefinición del Plan parte sobre la base de la antigua formulación, y se ha propuesto prestar una especial atención a la conservación y el aprovechamiento sostenible del monte mediterráneo, a la creación de corredores ecológicos y al intercambio de experiencias con otras regiones y países de la cuenca mediterránea, asumiendo los nuevos desarrollos normativos de las leyes Forestal de Andalucía y de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, así como los objetivos de la Red Natura 2000 y el Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía.

Este último plan es otro de los instrumentos aprobados en 2001. El Plan de

Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía nace con un horizonte de 20 años, el objetivo de recuperar más de 24.000 kilómetros de vías

Dotación		PROGRAMAS	2000		2001	
MILL. Ptas.	%		MILL. Ptas.	% STDA	MILL. Ptas.	% STDA
1.142,6	9,98	Opción y Serv. Grías. de Medio Ambiente	1.142,6	25,98	1.142,6	25,97
4.086,2	52,27	Prevención y Calidad Ambiental	4.086,2	93,57	4.086,2	93,50
303,6	3,93	Educación Ambiental	303,6	1,68	303,6	3,93
4.143,4	53,14	Espacios Naturales Protegidos y Bienes Naturales	4.143,4	95,82	4.143,4	95,47
5.143,4	66,43	Conserv. y Aprovech. Recursos Naturales	5.143,4	118,2	5.143,4	118,2
4.638,0	59,8	Regeneración Cuencas del N. de Guadalquivir	4.638,0	106,8	4.638,0	106,8
1.551,7	19,9	Planificación e Información Ambiental	1.551,7	35,7	1.551,7	35,7
		Total Programado	4.143,4	95,82	4.143,4	95,47

pecuarias y una dotación presupuestaria de 34.000 millones de pesetas (204'3 millones de euros). A más corto plazo, se establecen las prioridades para el período 2001-2003 en el que se recuperaran 1.550 kilómetros mediante una inversión de 4.177 millones de pesetas (25'10 millones de euros), actuándose sobre cada uno de los tres tipos de vías existentes de acuerdo con las siguientes prioridades:

- Vías de uso ganadero: en las de mayor tránsito y facilidad de acceso.
- Vías de utilidad ecológica: sobre las que sirven de conexión a los espacios mejor conservados y entre los hábitats de especies amenazadas, especialmente el lince ibérico.
- Vías turístico-recreativas: las que enlazan las zonas de mayor interés paisajístico, histórico y cultural.

Cuadro 8.5.1. Gastos en Políticas de Medio Ambiente por programas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El gasto previsto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la política de medio ambiente para el 2001 era de 50.517'2 millones de pesetas (303'6 millones de euros) que suponen un modesto incremento del 4'8% respecto al año anterior. Entre los programas de gasto que más recursos emplean destaca el de Conservación y aprovechamiento de recursos naturales que absorbe el 42'5% del gasto total, y el que mayor incremento experimenta es el de Prevención y calidad ambiental que cuenta en 2001 con una dotación presupuestaria superior en un 62% a la del año anterior.

Junto con esta visión de las medidas y planes de carácter institucional, al objeto

de favorecer el desarrollo sostenible y la prevención de los espacios naturales, hay que destacar dos instrumentos de implicación y colaboración con el sector empresarial, cuyos objetivos son la mejora y conservación del medioambiente.

Así, durante el año 2001 se puso en marcha el Acuerdo de Colaboración entre la Confederación de Empresarios de Andalucía y la Consejería de Medio Ambiente al objeto de fomentar las inversiones medioambientales en las empresas andaluzas, posibilitando para ello, el acceso a los beneficios económicos y fiscales que establece la normativa vigente, y propiciando y agilizando la aprobación, en su caso, de los programas de inversiones medioambientales presentados por las empresas andaluzas.

De este modo ha aumentado notablemente el número de expedientes de solicitudes presentados por las empresas para la aprobación de sus programas de inversiones, afectando a sectores de muy diversos ámbitos, tales como la industria agroalimentaria, la industria química básica, el tratamiento de residuos, cementeras, estaciones de servicios, etc. Las inversiones propuestas y convalidadas superan los 210 millones de euros, originando deducciones en el Impuesto de Sociedades por más de 21 millones de euros.

También, fruto de un Acuerdo de Colaboración entre la "Asociación de empresas del sector medioambiental de Andalucía" (AESMA) y la Consejería de Medio Ambiente, durante el año 2001 se puso en marcha la iniciativa (MEDAN 21) cuyo objetivo específico es promover regional, nacional e internacionalmente la capacidad tecnológica de la comunidad andaluza a la hora de ofrecer soluciones eficaces y competitivas ante los diferentes retos medioambientales mediante la organización de visitas técnicas y comerciales a las principales tecnologías, infraestructuras e instalaciones medioambientales andaluzas.

En MEDAN 21 participan empresas del sector medioambiental, grupos de investigación, administraciones públicas, asociaciones empresariales y otras instituciones con actividad relevante en el ámbito del medio ambiente.

Por otro lado hay que señalar que el empleo medioambiental en Andalucía asciende a 42.918 personas, aproximadamente el 2% de la población ocupada en nuestra Comunidad. Las actividades desarrolladas en el ámbito de la gestión del medio natural son las que más aporta al empleo medioambiental en Andalucía, con un 29% sobre el total. Le siguen en importancia los sectores de gestión de agua y residuos que aportan en conjunto el 46% del empleo medioambiental en Andalucía.

Las empresas del sector medioambiental en Andalucía presentan un elevado grado de diversificación. Los sectores de actividad con mayor representación son la gestión del agua (27,3%), la gestión de residuos(23,6%) y la consultoría e ingeniería ambiental (28,2%). Las empresas más especializadas son aquellas que desarrollan su actividad en el campo de las energías renovables y las que actúan en el medio natural. Las más diversificadas son las ingenierías y consultorías ambientales.

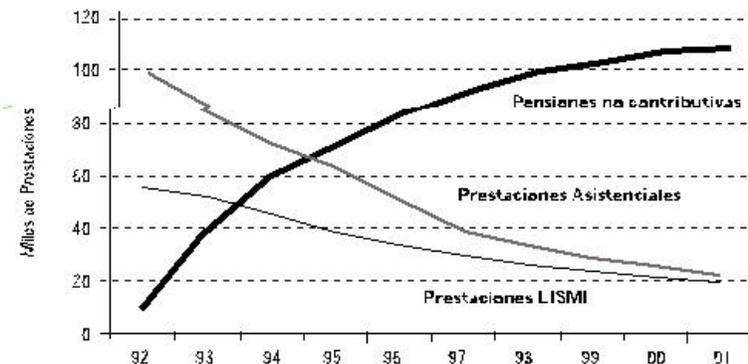
8.6. PROTECCIÓN SOCIAL

La Seguridad Social sigue siendo el principal instrumento de protección social en nuestra Comunidad y aunque a lo largo del tiempo ha evolucionado y experimentado diversos cambios sigue configurando un sistema de protección de origen profesional y de carácter contributivo.

En el año 2001 existían en Andalucía 1.213.300 perceptores de pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social que cobraban una cuantía media de 458'69 euros (76.320 pesetas) mensuales. El colectivo que recibe una prestación mayor es el de los trabajadores en Incapacidad Permanente, que cobran una mensualidad media de 541'63 euros (90.120 pesetas), tras un incremento medio del 6'44% respecto al año anterior. Este porcentaje es algo inferior al cosechado en el conjunto nacional lo que ocasiona un nuevo incremento del diferencial existente con el resto de comunidades. En concreto, el importe medio que cobran los trabajadores andaluces por Incapacidad Permanente equivalía al 94'8% de la media española, lo que se sitúa una décima por debajo del año anterior y nos aleja cada vez más de las cifras conseguidas en los años de mayor igualdad; por ejemplo, en 1992 la media de Andalucía era de casi el 97% de la media nacional.

El número total de perceptores de las pensiones por Incapacidad Permanente se redujo ligeramente, pero no tanto como la media nacional, por lo que Andalucía aporta un porcentaje cada vez mayor de pensionistas al conjunto de España. En el 2001 los pensionistas andaluces suponían el 21'9% de los españoles, porcentaje que no ha parado de aumentar cada año desde el 20'1% de 1993. Dicha progresión está propiciada por un incremento mayor en nuestra comunidad que en el resto de comunidades de la población ocupada.

Los jubilados son el mayor colectivo de perceptores de prestaciones contributivas, sumando en Andalucía 651.000 beneficiarios en 2001, un 1'5% más que un año antes. El importe medio de la pensión cobrada fue de 521'33 euros (86.742



pesetas), que suponen un incremento del 5'4% respecto a 2000 y equivalen al 92'3%

de la media nacional. Este porcentaje también es inferior al de años anteriores y acentúa la creciente diferencia con el resto del país.

Las pensiones de viudedad experimentan incrementos muy similares a las de jubilación, tanto en perceptores, un 1'6%, como en importe medio, un 5'0%, aunque el número de pensionistas no pasa de los 327.000 y la pensión media de los 339'54 euros (56.495 pesetas). También este tipo de percepción se aleja de la cuantía media nacional respecto a la cual sólo supone el 97'3%.

Por último, el número de perceptores de pensiones de orfandad y favor familiar es de 301.300, lo que supone una disminución de un 0'7% respecto al año anterior y un cambio en la tendencia ascendente que se venía produciendo hasta este año. Por el contrario, el importe medio de estas pensiones sube casi un 6% hasta situarse en los 218'01 euros (36.274 pesetas) mensuales.

Gráfico 8.6.1. Prestaciones No contributivas de la S.S. en Andalucía - Número prestaciones en medidas anuales-

Fuente: MTAS. Boletín de Estadísticas Laborales.

En el sistema no contributivo el número de pensionistas es mucho más

AÑO	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS			PENSIONES ASISTENCIALES			PRESTACIONES DE LA LISMI				
	Total	Invalidez	Jubilación	Total	Enfermedad	Vejez	Total	Subsid. Garantía Ingres. mínimo	Subsid. ayuda 3ª categoría	Subs. max. Comp. Jueves bosp.	Adic. Sanitar. y prest. farmac.
1992	7.177	1.952	5.225	97.920	52.794	44.129	54.071	42.929	17.489	8.067	3.284
1993	38.735	15.543	23.192	55.177	32.367	22.810	51.345	40.187	15.051	7.125	4.176
1994	101.942	36.151	65.791	71.914	44.811	27.103	44.808	35.248	11.473	5.117	3.970
1995	71.348	34.521	36.827	81.273	42.146	39.127	39.459	31.441	8.242	3.779	4.959
1996	82.175	41.122	41.053	56.951	32.152	24.799	32.551	26.118	7.501	2.805	4.681
1997	91.857	47.428	44.429	58.536	32.263	26.273	33.072	25.981	7.119	2.293	3.123
1998	106.108	52.124	54.000	57.276	31.411	25.865	35.174	27.440	8.181	3.071	3.243
1999	103.112	50.951	52.161	27.611	16.152	11.459	22.351	18.949	4.328	1.825	2.519
2000	105.212	51.180	54.032	24.844	14.551	10.293	22.375	17.219	3.504	1.409	2.631
2001	118.311	48.399	59.921	22.326	16.283	6.044	18.575	15.815	3.156	1.212	2.178

reducido limitándose en Andalucía durante el año 2001 a 108.019 los perceptores de pensiones no contributivas de la Seguridad Social, un 2% más que en el año precedente. Este año se ha producido también un trasvase de pensiones de invalidez a jubilación, lo que hace que por primera vez estas últimas superen en número a las primeras, quedando el número de prestaciones por invalidez en 48.399 y las de jubilación en 59.620. En uno y otro caso el incremento de la prestación es de un 4'1% hasta situarse en los 251'88 euros mensuales (41.910 pesetas).

El número de pensiones asistenciales vuelve a reducirse en el año 2001, en un 10'1%, hasta quedar en 22.326, de las que 16.283 son de enfermedad y las 6.044 restantes de vejez. Su cuantía mensual sigue estancada desde el 92 en los 149'86 euros (24.935 pesetas), lo que supone la acumulación de un importante descenso en términos reales si descontamos el efecto de la inflación.

Cuadro 8.6.2. Prestaciones No Contributivas del sistema de la SS en Andalucía

Fuente: MTAS. Boletín de Estadísticas Laborales

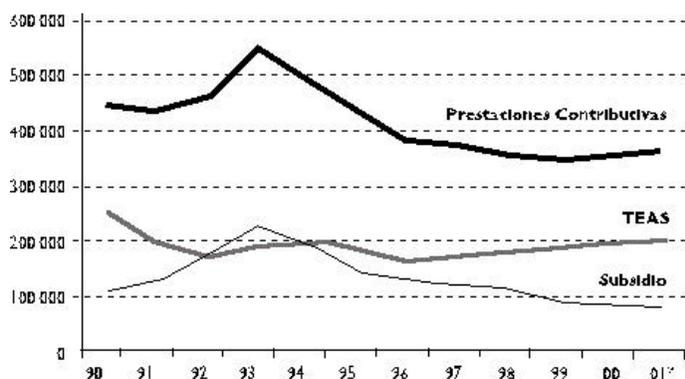
También se reducen, como era de esperar al no incorporarse nuevos perceptores, en más de un 10% el número de prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) que pasan de 20.816 a 18.575. De estas, 15.895 son por subsidio de garantía de ingresos mínimos, 3.136 para subsidio por ayuda de tercera persona, 2.378 por asistencia sanitaria y prestaciones farmacéuticas, y las 1.212 restantes en concepto de subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte. Las cuantías de las dos primeras prestaciones permanecen estancadas desde 1993 en 149'86 y 58'45 euros/mes respectivamente (24.935 y 9.725 pesetas), mientras que el subsidio por movilidad y compensación por gastos de transporte ha subido un 5'1% en el año 2001 hasta situarse en los 39'16 euros/mes (6.515 pesetas).

Junto a las pensiones, el otro gran pilar del sistema de protección social español y andaluz lo constituye la prestación por desempleo, que adquiere en nuestra comunidad una especial relevancia como consecuencia de las altas tasas de paro que padecemos. Entre 1993, el peor año económico de la década anterior, y 1999 el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo cayó en Andalucía de 546.186 hasta 344.173 personas, lo que supuso una disminución incluso más acusada que la del paro registrado y originó un descenso de la tasa de bruta de cobertura (porcentaje que supone el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, excepto desempleo parcial y Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados, respecto al paro registrado) desde el 60'9% hasta el 43'7%.

En el año 2000 disminuye el ritmo de caída del desempleo y se invierte la tendencia de los perceptores de prestaciones por desempleo cuyo número total sube de 344.173 a 354.220, y aporta un aumento de la tasa bruta de cobertura de algo más de un punto porcentual hasta dejarla en el 44'8%. Los datos disponibles sobre el año 2001 apuntan una continuación de la nueva tendencia iniciada en el año 2000, con un ligero descenso del paro registrado y un ligero aumento en los perceptores de las prestaciones por desempleo.

Los datos disponibles para los tres primeros trimestres del 2001 (enero-septiembre) apuntan un crecimiento que rondaría el 12% en los perceptores del desempleo contributivo y el 5% en los Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados, que volverían a superar los 200.000 de media anual, cifra no alcanzada

desde 1991. Por el contrario, los trabajadores que reciben el subsidio por



desempleo mantienen la tendencia descendente que no se ha interrumpido desde 1993 y en el 2001 pasarían a rondar los 85.000 beneficiarios de media. Otras prestaciones que se están reduciendo sensiblemente son las correspondientes a la renta activa de inserción laboral que comenzaron a aplicarse en julio del año 2000, y fueron aumentando hasta marzo del 2001, mes en el que daba cobertura a 3.833 andaluces, pero desde entonces experimentan un descenso paulatino hasta quedar en sólo 716 beneficiarios en septiembre de 2001.

Gráfico 8.6.2. Beneficiarios de las prestaciones

PROGRAMAS	2000		2001		Variación	
	Mill. Pts.	% S/Tot.	Mill. Pts.	% S/Tot.	Mill. Pts.	%
12H Detall. y S. Gies. de Asuntos Sociales	7.856,0	7,82	7.922,0	7,92	66,0	12,29
12L Dujón y S. Gies. de As. S.S.	748,7	0,83	751,2	0,77	-2,6	-0,35
12R Dujón y S. Gies. I.A.M.	222,1	0,24	236,2	0,24	14,1	6,30
19B Acción Social del Personal	4.389,0	4,42	3.371,5	3,34	-1.017,5	-23,19
21B Atención y Protección al Menor	10.026,8	11,74	11.376,1	11,36	1.349,3	13,45
22C Atención a Personas Mayores	24.044,6	22,21	22.127,8	22,21	-1.916,8	-7,97
22D Juventud	1.057,1	1,13	1.324,1	1,15	267,0	25,26
22F Coord. De Políticas Migratorias	---	---	232,2	0,23	---	---
22G Plan sobre Dependientes	4.249,0	4,24	4.121,5	4,12	-127,5	-2,99
22H Bienestar Social	6.072,7	6,08	6.024,5	6,04	-48,2	-0,79
22I Atención a la Infancia y a la familia	15.428,7	14,28	14.141,5	14,22	-1.287,2	-8,34
22N Comunidades Andaluzas	240,4	0,26	351,8	0,37	111,4	46,32
22P Atención Personas con discapacidad	6.091,0	6,05	10.111,5	10,07	4.020,5	65,99
22R Coord. De Políticas de Voluntariado	---	---	566,2	0,56	---	---
22V Voluntariado Social	419	0,44	414	0,44	-5	-1,19
23D Plan de Igualdad	3.136,3	3,14	3.379,7	3,38	243,4	7,76
32A Admón. y Gión. Serv. Tiempo Libre	2.351,5	2,36	3.871,7	3,82	1.520,2	64,64
Total Políticas	60.258,7	100,00	69.798,2	100,00	9.539,5	15,82

9. ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS: I+D+I

por desempleo en Andalucía

Fuente: IEA, con datos del INEM.

*Media Enero-Septiembre.

La Junta de Andalucía también cubre un importante papel en política social, cuyo reflejo más fiel es el Presupuesto de la Comunidad Autónoma que en 2001 tenía previsto un crecimiento del 8'4% en el conjunto de Políticas de Servicios Sociales, aunque entre los distintos programas de gasto la evolución oscila entre el incremento del 12'2% previsto para "Comunidades andaluzas" y la disminución de un 2'9% del "Plan sobre drogodependencias". Entre las Políticas de Servicios Sociales no se incluyen otros programas de contenido social, como el de "Inserción profesional" que tiene como principal objetivo la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía y se incardina dentro de lo que se conoce como "Rentas Mínimas de Inserción", que buscan una primera fase de inserción social en colectivos donde la marginación y la desigualdad son más acusados. El gasto presupuestado para este programa tiene prevista una disminución del 4% en el año 2001.

Cuadro 8.6.3. Gastos en Políticas de Acción Social por programas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Son muchos los cambios que el sistema andaluz de innovación ha experimentado desde que la Junta de Andalucía asumió en 1984 las competencias en materia de I+D y se puso en marcha en 1987 el I Plan Andaluz de Investigación (PAI).

La innovación tecnológica es un fenómeno fundamentalmente empresarial al ser condición sine qua non el éxito de nuevos productos y procesos en el mercado. La empresa, por tanto, ocupa un papel central en este proceso, pero junto a ella están presentes otros agentes, como los científicos, que generan conocimiento; las estructuras responsables de la difusión de innovaciones y de la transferencia de tecnología; la Administración Pública, como impulsora de políticas activas de ciencia, tecnología e industria; y una serie de factores localizados en el entorno de las empresas que influyen en sus procesos de innovación, como el sistema financiero.

Respecto a la actuación pública en materia de I+D+I, la Junta de Andalucía posee, en virtud del artículo 13.29 del Estatuto de Autonomía, competencias exclusivas en materia de investigación y sus instituciones, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 149.15 de la Constitución.

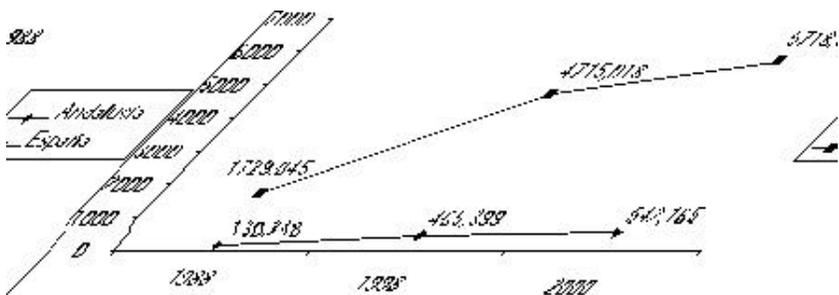
Cuando en 1984 la Junta de Andalucía asumió las competencias en materia de I+D, puso en marcha un Programa de Política Científica que comenzó a sentar las bases para una actuación de apoyo decidido. Como consecuencia de ello se creó en 1987 el **Plan Andaluz de Investigación** como herramienta para mejorar las condiciones del sistema andaluz de ciencia y tecnología. La primera fase del Plan se extendió desde mayo de 1990 a abril de 1994. En una segunda fase (II Plan Andaluz de Investigación), a los objetivos de potenciación de la

investigación básica, se añadió el reforzamiento de la conexión entre el sistema público de I+D y la iniciativa privada, con la finalidad de promocionar actuaciones de investigación inducidas por necesidades sectoriales que aborden problemas específicos de la región. Durante todo este periodo, la Comunidad Autónoma andaluza se ha ido dotando de órganos de coordinación y gestión para implantar una política científica y tecnológica propia.

Por último, en el año 2000, la Junta de Andalucía puso en marcha el III Plan Andaluz de Investigación, cuyo horizonte temporal se extiende hasta el año 2003.

Complementariamente, y con el objetivo de aumentar la capacidad innovadora de las empresas, recientemente se ha aprobado **Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía, 2001-2003**, puesto en marcha por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y que será el principal instrumento de la comunidad para impulsar procesos innovadores en las empresas andaluzas en los próximos años.

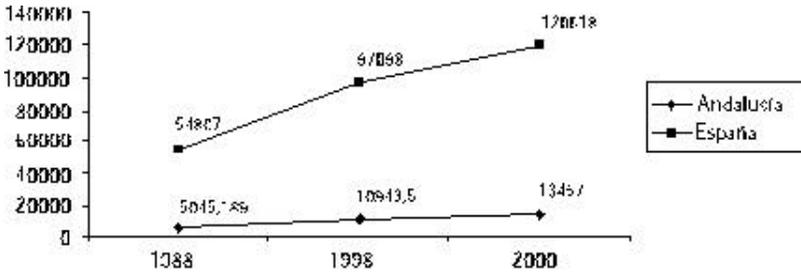
El Plan se plantea como objetivos generales la definición y coordinación de la política tecnológica y de innovación, el establecimiento de programas y actuaciones para impulsar la capacidad de innovación de las empresas andaluzas, y facilitar la coordinación de la política científica para lograr la máxima eficiencia y eficacia del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa. Asimismo, se articula, fundamentalmente, con la creación del Centro Andaluz de Servicios Tecnológicos Aplicados (CASTA), como



unidad de coordinación de la oferta de innovación y tecnología; y, con la puesta en marcha de la Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC) que agrupa a todos los organismos del subsistema de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia para ofrecer un conjunto ordenado de servicios que sirvan para satisfacer las necesidades empresariales en materia de innovación y tecnología.

En cuanto al tamaño del sistema andaluz de innovación, según datos del Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía, el gasto total en I+D en el año 2000

ascendió a 542,156 millones de euros, representando casi el 9,5% del gasto total en I+D del Estado español. La cifra del total de empleados equivalentes a dedicación



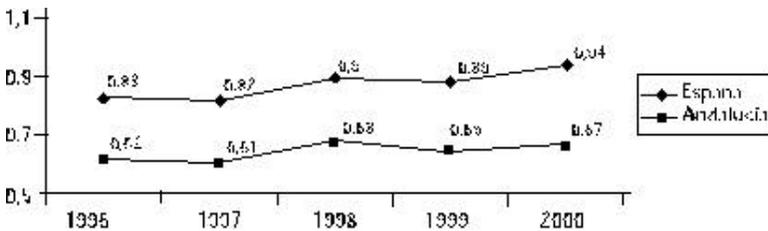
plena en actividades de I+D en Andalucía es de 13.457 personas, lo que viene a suponer el 11,2% de los empleados en I+D en España.

Estas cifras suponen una continuación de la tendencia creciente que el gasto en I+D viene experimentando en Andalucía en los últimos años. Así, desde 1988, Andalucía ha cuadruplicado sus gastos totales en I+D, mientras que en España esta cifra se ha triplicado.

Gastos internos totales el I+D. Millones de euros

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Igualmente, el personal dedicado a este tipo de actividades ha ido aumentando durante los últimos 12 años, tanto en Andalucía como en España, siendo el ritmo de crecimiento en la región mayor que en el total nacional.



Personal empleado en actividades de I+D en equivalente

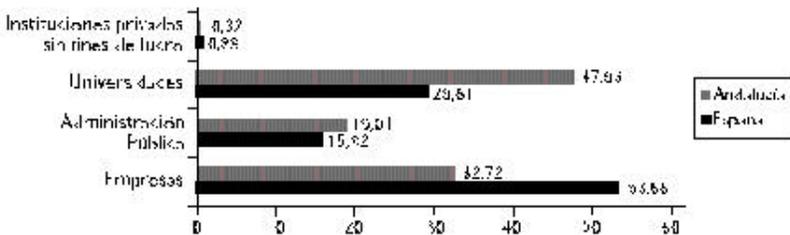
a dedicación plena (EDP)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En relación con otras Comunidades Autónomas, en el año 2000, Andalucía ha ocupado la tercera posición en gastos de I+D, encontrándose por debajo de la Comunidad de Madrid con cerca de 1.752 millones de euros y de Cataluña con 1.262 millones de euros. Por debajo de Andalucía se sitúan Comunidades Autónomas como el País Vasco y la Comunidad Valenciana, regiones en las que las actividades de I+D vienen teniendo durante los últimos años una gran relevancia.

Sin embargo, si analizamos la evolución y el reparto de los gastos en I+D respecto al PIB, los resultados que se obtienen no son tan optimistas. Desde mediados de los años 90, la proporción de gastos en I+D sobre el PIB andaluz ha mantenido una tendencia muy estable con un aumento que no supera el 5%. Sin embargo, en España esta proporción ha aumentado durante estos años en más de 10 unidades, lo que pone de manifiesto el relativo retraso de Andalucía frente a la media nacional.

Porcentaje de gastos en I+D respecto al PIB



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En relación con otras Comunidades Autónomas, Andalucía, en el año 2000, se ha situado por debajo, no sólo de Cataluña y Madrid, sino que también de otras regiones como son el País Vasco, Navarra, Baleares, el Principado de Asturias, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, ocupando así la novena posición, por debajo de la media nacional.

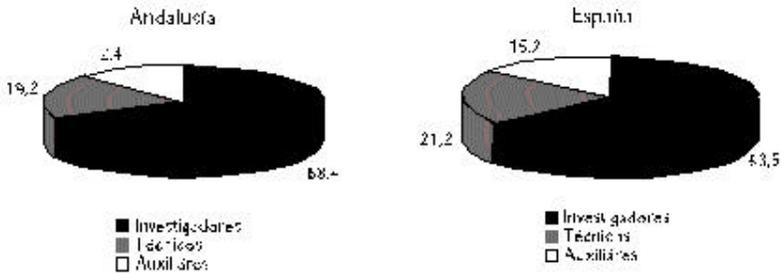
En lo que respecta a la composición del gasto, éste puede proceder de las Administraciones Públicas, las empresas, las entidades privadas sin ánimo de lucro y las universidades. En el año 2000, en Andalucía, cerca del 33% del gasto en I+D procede de las empresas, mientras que el 48% viene de las Universidades andaluzas. En España, sin embargo, el 53,6% del gasto en I+D proviene de las empresas, mientras que el gasto en I+D de las universidades españolas sólo supone el 29,6% del total. Esto significa que el principal agente ejecutor del gasto de I+D en Andalucía

es el sector público, a través de los organismos públicos de investigación y las universidades, mientras que el sector privado andaluz dedica aún reducidos esfuerzos a las actividades de I+D.

Composición del gasto en I+D por tipo de agente ejecutor. 2000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

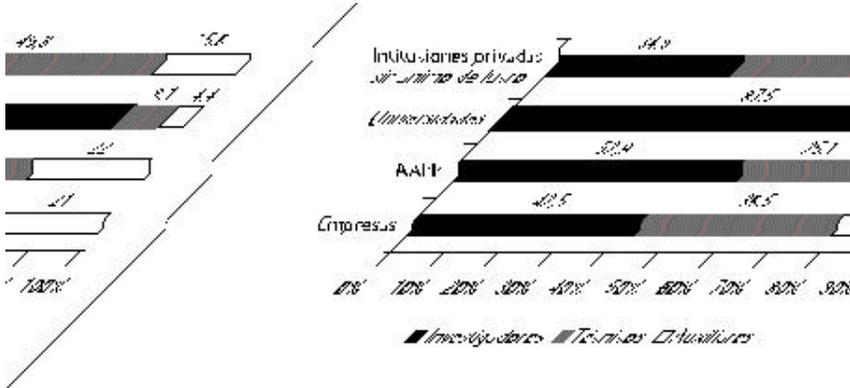
De este modo, Andalucía se encuentra entre las Comunidades españolas en las que el gasto público en I+D supera a la participación privada. Sin embargo, en otras Comunidades Autónomas, al igual que en el total nacional, el gasto privado, ya provenga de empresas o de instituciones privadas sin ánimo de lucro, supera al ejecutado por las universidades y los centros públicos de I+D. Por orden de mayor a menor importancia en el gasto privado en I+D, estas regiones son las siguientes: País Vasco, Cataluña, La Rioja, Navarra, Castilla-La Mancha, Aragón, Madrid y Asturias.



Otras Comunidades Autónomas, como son Castilla y León, Cantabria, la Comunidad Valenciana y Galicia, mantienen una situación muy parecida a la andaluza al representar el gasto privado en I+D un porcentaje en ningún caso superior al 45%.

Se ha podido comprobar la tendencia creciente del personal dedicado a la I+D en Andalucía; sin embargo es también muy significativa la composición de este personal teniendo en cuenta si se trata de investigadores, técnicos o bien administrativos. De los 13.457 empleados equivalentes a dedicación plena en actividades de I+D en Andalucía en el año 2000, 9.210 fueron investigadores, lo que viene a suponer en torno al 68% del total, mientras que el 19% fueron técnicos y el 12% restante, auxiliares.

Estas cifras son similares a las obtenidas en el total nacional, donde los



investigadores suponen el 63,5%, los técnicos el 21,1% y los auxiliares alcanzan el 15,2%.

Personal en I+D por tipo de personal. 2000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

El análisis tiene aún más interés si se realiza por sectores. Como es de esperar, tanto en las universidades andaluzas como en la Administración Pública el porcentaje de investigadores sobre el total de personal en actividades de I+D es superior al de técnicos y auxiliares. Igualmente, en las empresas andaluzas son también más numerosos los investigadores que los técnicos dedicados a la I+D. Sólo en las instituciones privadas sin ánimo de lucro el porcentaje de técnicos en actividades de I+D (50%) supera al de los investigadores (34,5%).

Personal en I+D por tipo de personal y sectores. 2000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al nivel tecnológico de las empresas andaluzas, en la Comunidad Autónoma andaluza existen verdaderos obstáculos a la innovación que generan problemas de suficiencia de demanda tecnológica, que se presenta muy modesta y dispersa en diferentes ramas de actividad. Entre los principales factores que limitan la capacidad de innovación, se encuentra la existencia de un tejido industrial

conformado mayoritariamente por pymes que actúan en sectores de baja o media intensidad tecnológica, y que no disponen de recursos para identificar

	Andalucía (%)		España (%)	
	1985	1998	1985	1998
Total energía y agua y productos petrolíferos	16,15	14,75	19,13	12,11
Industria química	12,20	6,63	9,11	7,33
Extracción de productos energéticos, otros minerales y refino de petróleo	8,13	7,08	6,48	4,44
Otros productos minerales no metálicos	1,34	6,99	4,91	6,29
Total extracción transformación minerales	27,67	20,7	20,50	18,06
Maquinaria y equipo mecánico	1,82	2,40	4,74	5,49
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	1,88	3,37	5,14	6,19
Fabricación de material de transporte	3,06	9,72	6,91	10,82
Metalurgia y productos metálicos	1,02	8,34	3,51	10,55
Total transformados materiales	7,78	23,8	20,30	33,1
Alimentación, bebidas y tabaco	31,93	24,42	15,53	13,01
Textil, confección, cuero y calzado	4,87	4,58	7,59	6,69
Papel; edición y artes gráficas	3,56	4,30	5,34	7,08
Industrias manufactureras diversas	0,35	3,16	0,74	3,80
Madera y corcho	2,21	1,75	3,34	2,19
Caucho y plástico	5,47	2,52	7,54	4,01
Total manufactureras	48,39	40,73	40,08	36,78

oportunidades de innovación o financiarlas.

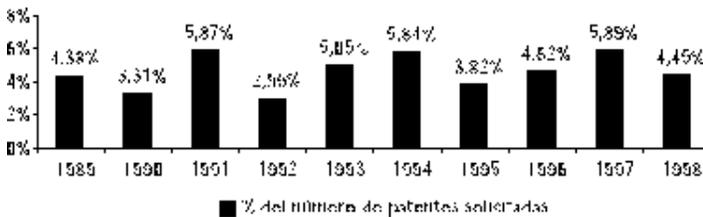
Además, la industria andaluza presenta, en relación con el conjunto de España y de la UE, un peso relativo reducido. A pesar del crecimiento de la producción, el desarrollo de sectores modernos con un fuerte componente endógeno o la importante presencia de empresas en sectores de alto valor añadido y mayor complejidad tecnológica, el nivel de industrialización de Andalucía es todavía muy reducido.

El perfil de especialización de la industria andaluza y su evolución en los últimos trece años pone de manifiesto que, si bien persiste la especialización tradicional, se detecta una fuerte tendencia de cambio.

Valor Añadido Bruto a precios básicos por ramas de actividad (precios corrientes)

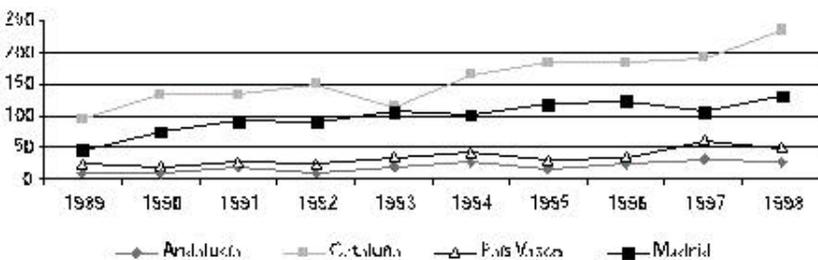
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Cuando se compara la distribución del valor añadido industrial de Andalucía con la de España se puede observar la clara especialización productiva con relación a la industria nacional en alimentación, bebidas y tabaco, y en actividades extractivas; asimismo, se detecta, el menor desarrollo relativo en las ramas de mayor contenido tecnológico. Esta diferencia, del orden de diez puntos porcentuales, se localiza, fundamentalmente, en las industrias de maquinaria -equipo mecánico y material eléctrico-electrónico. No obstante, esta visión estática no refleja las profundas transformaciones registradas en la estructura industrial, que apuntan a la existencia de un proceso de cambio del perfil hacia un sector industrial sustentado en



actividades con mayor complejidad tecnológica y capacidad de generación de valor añadido.

Puede afirmarse que la estructura del sector industrial andaluz ha



experimentado una significativa transformación cuyos elementos mas notorios son

la significativa disminución de las actividades energéticas, de extracción y primera transformación de minerales, así como la reorientación de la producción hacia los segmentos de mayor contenido tecnológico, especialmente maquinaria, material eléctrico y electrónico, y de transporte, que casi han triplicado su participación en el VAB industrial.

Otro dato interesante sobre la capacidad innovadora de la región andaluza es el número de patentes solicitadas. Durante 1998, las empresas andaluzas solicitaron el 4,45% de las patentes requeridas en toda la nación. Esta variable no ha evolucionado muy favorablemente, ya que en 1989 el número de patentes solicitadas en Andalucía respecto a las españolas representaba el 4,38%, porcentaje muy similar al actual.

Evolución de la participación del número de patentes solicitadas en Andalucía sobre el total nacional (%)

Fuente: EUROSTAT.

Por otro lado, como puede comprobarse en el siguiente gráfico, la situación de la Comunidad Autónoma andaluza respecto a otras comunidades autónomas más desarrolladas es relativamente atrasada, especialmente si tenemos en cuenta la relativa mayor dimensión de nuestra Comunidad Autónoma.

Evolución del número de patentes solicitadas por Comunidades Autónomas

Fuente: EUROSTAT.

El número de patentes desarrolladas en Andalucía indica que el nivel de innovación tecnológica es muy limitado: una media de 5,1 patentes por millón de habitantes en 1996, frente a las 12,7 solicitadas en España o a las 95,1 en el conjunto de la UE, aunque la evolución en los últimos años sea positiva en Andalucía.

En lo que respecta a los mecanismos de transferencia de tecnología y difusión de resultados de investigación, éstos pueden jugar un papel muy importante, especialmente en sectores económicos donde las empresas adoptan una estrategia más dependiente y tradicional

En una región como Andalucía, donde el sector industrial está compuesto fundamentalmente por pymes y donde los sectores tradicionales tienen un peso muy importante, el desarrollo de estas infraestructuras de soporte a la innovación ha recibido especial atención en los últimos años.

Las dos experiencias más significativas en cuanto a la generación de parques tecnológicos son el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) y el Parque Científico-Tecnológico de la Cartuja.

El Parque Tecnológico de Andalucía, ubicado en Málaga, se diseña con la intención de garantizar una imagen de prestigio para las empresas que se instalen en él. Uno de sus objetivos es fomentar la competitividad de las empresas de la

Comunidad Autónoma de Andalucía mediante el uso de las tecnologías adecuadas, así como la cooperación entre empresas en temas técnicos, fabriles o comerciales, buscando ventajas comunes, complementariedades y sinergias que permitan aumentar dicha competitividad.

Actualmente, en el PTA están ubicadas unas 200 instituciones, conformadas por empresas dedicadas a la producción, a la prestación de servicios avanzados y a la I+D; asociaciones empresariales y de I+D; y centros de investigación y formación, cuyas áreas de actividad preferentes son el sector de las telecomunicaciones, la automatización industrial y ofimática, laser, nuevos materiales, energías renovables y biotecnología.

Por otro lado, el Parque Científico-Tecnológico de la Cartuja, en Sevilla, se plantea como uno de sus objetivos principales promover el desarrollo de la economía andaluza mediante la transferencia a su tejido empresarial de la innovación generada en el Parque. Por esta razón, y teniendo en cuenta la estructura productiva de la región andaluza, las actividades que el Parque quiere desarrollar de manera prioritaria son el medio ambiente, con el agua como sector específico; la energía, con especial hincapié en la investigación y aplicaciones en el campo de las energías renovables; y en centros de transferencia tecnológica, contando como máximo exponente con el Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) de la Unión Europea, especializado en la evaluación de las tecnologías emergentes. Actualmente el Parque cuenta con cerca de 100 instituciones que actúan en el sector de tecnologías avanzadas, entre las que figuran asociaciones empresariales, empresas, centros de investigación y desarrollo tecnológico, representantes de la Administración Pública, centros de formación, universidades, etc.

Durante el año 2000, la actividad económica generada por las empresas y organizaciones instaladas en Cartuja '93 ascendió a 704,16 millones de euros, de los cuales destaca la generada por las empresas de tecnologías avanzadas que suponen un 73% del total, mientras que los servicios avanzados aportaron un 21%, proviniendo el 6% restante de las empresas de servicios generales. Por otra parte, el Parque contó durante este mismo año con unos 6.749 trabajadores, perteneciendo el 76% al sector de tecnologías avanzadas, el 17% al de servicios avanzados y el 8% a los servicios generales.

Ambos parques tecnológicos (PTA y Cartuja), están integrados tanto en la Asociación Española de Parques Tecnológicos (APTE) como en la International Association of Science Parks (IASP), medios a través de los cuales están conectados en red con la mayor parte de los parques tecnológicos del resto del mundo y que pretenden el intercambio de experiencias e información y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio para las empresas e instituciones instaladas, contribuyendo así a la difusión de innovaciones y a la transferencia de tecnologías.

Uno de los centros tecnológicos que está adquiriendo cada vez mayor relevancia es el Centro de Enlace del Sur de Europa-Andalucía (CESEAND) que, desde el año 1995, viene desarrollando en Andalucía su actividad como agente

promotor de la innovación y la transferencia de tecnología, facilitando a su vez la participación en programas tecnológicos europeos. Sus servicios están dirigidos tanto a las empresas industriales como a centros de investigación andaluces, y se basan en la actividad conjunta de la Red Europea de Centros de Enlace para la Innovación (European IRC Network).

Las funciones principales del Centro de Enlace son la elaboración de un inventario de recursos tecnológicos regionales, la transferencia de tecnología entre

Estado de las actuaciones	Proyectos	Acuerdos
Presentados	56	13
Aprobados	27	10
Pendientes	4	3
Otros	-	20

centros de investigación y empresas, y el asesoramiento en proyectos tecnológicos de la Unión Europea. Una de las actividades básicas de CESEAND es la difusión de información tecnológica, que puede ser de tres tipos: ofertas tecnológicas, demandas tecnológicas y búsquedas de socios.

El CESEAND cuenta con el Instituto Andaluz de Tecnología como unidad de gestión técnica y con dos enlaces territoriales, ubicados en los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Málaga y Sevilla, Bic Euronova y Eurocei, respectivamente. Ambos coordinan los puntos de enlace que están instalados en las OTRI de las

Número de grupos de investigación	1.641
Número de titulados superiores	16.636
Número de doctores	8.300
Número de ayudas a la movilidad	8.036

universidades andaluzas, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y el CSIC, habiendo realizado durante 1998 tareas de asesoramiento y asistencia técnica a las empresas para la presentación de sus proyectos a los Programas Comunitarios de Innovación e Investigación, y en la promoción e impulso de acuerdos de transferencia de tecnologías entre empresas y centros de investigación.

Durante 1998 el CESEAND mantuvo 60.431 contactos con empresas e instituciones andaluzas sobre los programas que gestiona. Estos contactos desembocaron en la presentación de 56 proyectos a programas de I+D, de los cuales 27 fueron aprobados, y en la firma de 10 acuerdos transnacionales de transferencia

de tecnología.

Año	Tasa de doctores por cada 1.000 activos
1988	1,69
1989	1,90
1991	2,14
1993	2,38
1995	2,58
1997	2,79

Actuaciones del CESEAND en 1998

Fuente: IFA, 1999.

Como se ha podido comprobar, el peso del sector público en el sistema de I+D andaluz es muy elevado. Por ello, tiene especial relevancia estudiar cómo se ajusta el sistema público de I+D a las necesidades del tejido productivo andaluz.

Tamaño del sistema público de I+D andaluz en 1999

Fuente: III Plan Andaluz de Investigación, 2000.

Desde la puesta en marcha del I PAI el número de grupos de investigación andaluces ha pasado de 450 (1987) a 1.626 (1999), y el número de doctores ha aumentado un 105% desde 1990, superando actualmente los 8.300, lo que supone una tasa de 2,79 doctores por cada 1.000 activos.

Evolución de la tasa de doctores por cada 1.000 activos

Fuente: III Plan Andaluz de Investigación, 2000.

Igualmente, el número total de publicaciones científicas andaluzas en las bases de datos internacionales ha experimentado una evolución favorable, pasando de 7.639 en el periodo 1990-1993 a 15.584 en el periodo 1994-1997, aunque el

porcentaje de participación en la producción científica española se ha mantenido prácticamente constante (13,7% y 13,9%, respectivamente).

La comparación entre las distintas Comunidades Autónomas requiere homologar su producción en función de alguna variable que represente su tamaño. La siguiente tabla, extraída del informe anual de la Fundación COTEC (2001), muestra para cada comunidad su producción científica en el periodo 1997-1999 y el indicador de producción relativa en función del número de habitantes en el año 1998.

Las Comunidades de Madrid y Cataluña ocupan las primeras posiciones en ambas clasificaciones, pero algunas Comunidades de menor dimensión y relevancia en I+D, como Cantabria y Navarra, que no destacan por su número absoluto de documentos, se sitúan en las primeras posiciones al relativizar la producción. Por el contrario, Andalucía ocupa la tercera posición en la clasificación por número absoluto de documentos, y desciende a la undécima posición al considerar la producción en función de la población.

En cuanto a la distribución por Comunidades Autónomas de la producción científica española, pero esta vez en revistas nacionales. En este caso, en términos absolutos, Andalucía ocupa de nuevo la tercera posición con 1.884 publicaciones y por detrás de Madrid y Cataluña. Sin embargo, en términos relativos a la población andaluza, la región ocupa una posición muy atrasada respecto a otras Comunidades Autónomas, y teniendo por detrás solamente a Cantabria, Canarias y las Islas Baleares.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Programa General del Conocimiento	0,82	0,91	0,90	0,84				
Física, Química y Matemáticas					0,87	0,90	0,83	0,85
Agroalimentación	0,95	0,96	0,98	1,04	1,10	1,13	1,06	1,00
Ciencias y Tecnología de la Salud	0,77	0,79	0,94	0,82	0,93	0,84	0,87	0,88
Ciencias de la Vida					0,84	0,85	0,83	0,88
Recursos Naturales y Medio Ambiente	0,96	0,90	1,01	1,01	1,00	0,98	0,95	0,95
Humanidades	0,44	0,75	0,91	0,76	0,76	0,82	1,02	1,33
Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas						0,47	0,43	0,63
Tecnologías de la Producción	1,09	0,94	0,99	1,05	1,05	1,01	1,01	1,05
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1,05	1,02	1,04	1,06	1,06	1,01	0,96	1,01

Por su parte, el PAI se estructura en torno a nueve programas sectoriales o áreas temáticas: investigación agraria, alimentaria y pesquera; ciencias de la vida;

ciencia y tecnología de la salud; recursos naturales y medio ambiente; ciencias económicas, sociales y jurídicas; humanidades; física, química y matemáticas; tecnologías de la producción; y tecnologías de la información y de las comunicaciones. En 1999, un total de 1.626 grupos de investigación se repartían entre estas áreas. El área que cuenta con mayor número de grupos de investigación es la de Humanidades, con un 28'53% del total de grupos de investigación, seguida de las de ciencia y tecnología de la salud, ciencias económicas, sociales y jurídicas, y física, química y matemáticas. Son las áreas más orientadas hacia los sectores productivos las que menos grupos de investigación tienen trabajando en ellas: tecnologías de la información y de las comunicaciones, tecnologías de la producción, e investigación agraria, alimentaria y pesquera.

No obstante, los grupos de agroalimentación, recursos naturales y medio ambiente, y tecnologías de la información son los más productivos si atendemos al número de publicaciones científicas. Igualmente, si utilizamos el factor de impacto relativo de las producciones científicas andaluzas sobre la española, la calidad científica

	AGR	CTS	CVI	FGM	HUM	RNM	SEJ	TEP	TIC	TOTAL
CSIC	32	1	8	2	1	11		1	2	58
Centros mixtos	2	1				1		1		5
Junta Andalucía	5	3	1			3		2		14
Otros organismos						2		2		4
Universidades	40	17	29	16	7	24	6	27	20	186
Total	79	22	38	18	8	41	6	33	22	267

de las publicaciones andaluzas es superior a las nacionales en Agroalimentación, Humanidades, Tecnologías de la Producción y Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Factor de impacto relativo (FIR) en Andalucía respecto a España

Fuente: III Plan Andaluz de Investigación, 2000.

Otro importante indicador de la actividad de los grupos es su participación en programas de I+D en colaboración con empresas. Los Fondos FEDER financian sólo este tipo de proyectos. En la última convocatoria para proyectos de I+D con cargo a los Fondos FEDER, destaca el papel de las Universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), tanto si lo medimos por el número de proyectos concedidos como por el presupuesto asignado a los mismos. El CSIC destaca en las áreas de agroalimentación, recursos naturales y ciencias de la vida y las Universidades

en las de agroalimentación, ciencias de la vida y tecnologías de la producción. La Junta

	AGR	CTS	CVI	FQM	HUM	RNM	SEJ	TEP	TIC	Total
CSIC	3,9	0,2	1,7	0,2	0,05	1,6		0,2	0,7	8,4
Centros mixtos	0,3	0,2				0,2		0,2		0,8
Junta Andalucía	0,5	0,3	0,1			0,3		0,5		1,8
Otros organismos						0,6		1,5		2,1
Universidades	5,1	2,8	4,3	1,9	0,5	3,4	0,5	6,1	4,5	29,2
Total	9,7	3,5	6,1	2,1	0,6	6,2	0,5	8,5	5,1	42,3

de Andalucía dirige sus actividades propias de investigación hacia las áreas de agroalimentación, recursos naturales y ciencias y tecnologías de la salud.

Número de proyectos concedidos por organismo y área científico-técnica

Fuente: III Plan Andaluz de Investigación, 2000.

Si atendemos a la cuantía asignada a cada una de las áreas temáticas, destacan las de agroalimentación, tecnologías de la producción, recursos naturales y ciencias de la vida. Las áreas mejor dotadas relativamente son las Tecnologías de la Producción, Tecnologías de la Información y Ciencias de la Vida.

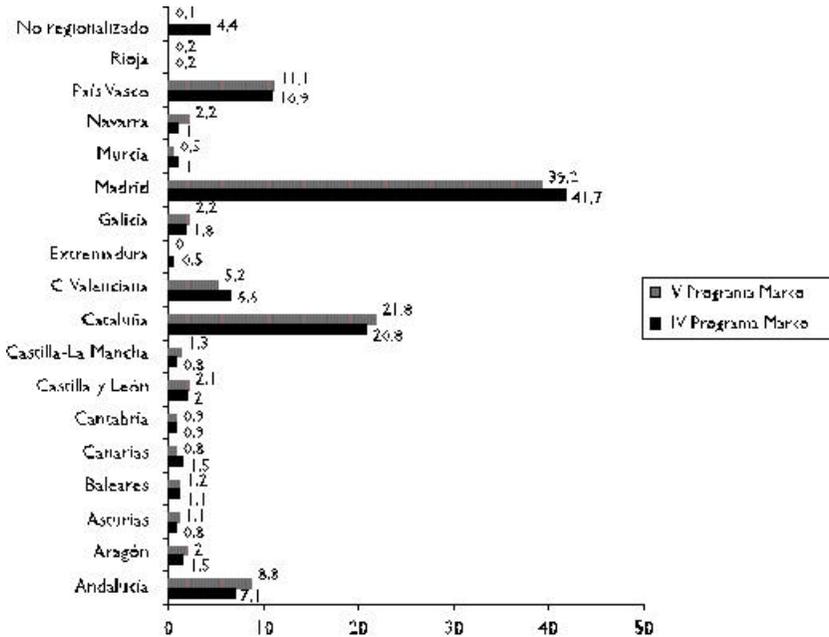
Por organismos, los proyectos mejor dotados relativamente son los de Otros Organismos, seguido de los centros mixtos y las Universidades.

Cuantía concedida por organismo y área (millones de euros)

Fuente: II Plan Andaluz de Investigación, 2000.

En resumen, el sistema público de I+D andaluz está orientado principalmente hacia las áreas de agroalimentación y recursos naturales y medio ambiente. El número de proyectos en las áreas de tecnologías de la producción y tecnologías de la información son todavía escasos.

El Plan Andaluz de Investigación ha contribuido a la organización del sistema público de I+D andaluz. Tanto el número de grupos como su actividad (medida en



participación en programas públicos, publicaciones y número de doctores) se ha visto consolidada en los últimos doce años. También ha conseguido impulsar la participación de los grupos en programas nacionales y extranjeros de apoyo a la I+D y la colaboración con empresas, sobre todo en las áreas de agroalimentación y recursos naturales, que se corresponden con la especialización del tejido productivo andaluz, como vimos anteriormente. A pesar de ello, las conexiones entre la I+D pública y el entorno productivo son todavía muy débiles y no se materializan en acuerdos y colaboraciones con objetivos comunes a largo plazo.

Por último, hay que destacar el papel de los fondos provenientes de la Unión Europea para la financiación de actividades de I+D empresarial en Andalucía.

El V Programa Marco que se extendía de 1999-2002, contaba con una dotación presupuestaria de 14.960 millones de euros. El siguiente gráfico muestra la distribución de la participación española por Comunidades Autónomas tanto en el V como en el IV Programa Marco.

Participación relativa de las Comunidades Autónomas en los retornos del IV y V Programas Marco

Fuente: CICYT (2001). Tomado del Informe Anual COTEC. 2.001.

Se puede comprobar cómo Andalucía ha aumentado su participación en los retornos desde el IV Programa al V en 1,7 puntos porcentuales. Sin embargo, la financiación que se percibe sigue estando muy por detrás de la que perciben otras Comunidades Autónomas como son Madrid, Cataluña y el País Vasco. Así, mientras

Comunidad	Nº de proyectos	Inversión total	Aportación pública*
Valencia	223	184,14	78,17
Andalucía	109	91,66	37,02
Castilla y León	63	74,19	29,32
Asturias	57	61,95	24,28
Murcia	56	44,66	18,57
Castilla-La Mancha	53	54,91	20,10
Galicia	52	85,50	31,52
Cantabria	23	23,09	9,36
Canarias	11	6,66	2,53
Extremadura	11	6,30	2,32
Total	658	633,06	253,20

que Andalucía percibía el 8,8% de los retornos del V Programa Marco, Madrid obtenía el 39,2%, Cataluña el 21,8% y el País Vasco el 11,1%.

Por otro lado, Andalucía financia a través de los Fondos Estructurales, principalmente el FEDER, algunas de sus actuaciones destinadas al desarrollo tecnológico, todo ello en el ámbito de los programas operativos regionales del Marco Comunitario de Apoyo (MCA).

En el MCA para el periodo 1994-1999, la Comisión de la UE aprobó la candidatura del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) como organismo intermediario para la gestión de las ayudas del FEDER, incluidas en el MCA para España, destinadas al desarrollo tecnológico industrial en las Regiones españolas Objetivo 1, bajo la fórmula de una Subvención Global.

Una vez adoptado el MCA para las Regiones españolas Objetivo 1 para el periodo 2000-2006, se prevé que el CDTI continúe gestionando recursos FEDER y cofinanciando proyectos de desarrollo tecnológico de empresas, actuaciones que se

Anexo I:

DATOS ESTADÍSTICOS

inscribirán en el Programa Operativo Plurifondo de I+D+I. Además de estas inversiones, el Centro reinvertirá en nuevos proyectos los fondos recuperados

Políticas de Gasto	2002	%	2001	%	Var.
Sanidad	5.649	29,7%	5.132	30,0%	10,06%
Educación	4.150	21,8%	3.765	22,0%	10,21%
Servicios Sociales	711	3,7%	588	3,4%	21,04%
Cultura y Deporte	254	1,3%	215	1,3%	18,16%
Vivienda y Urbanismo	276	1,5%	247	1,4%	11,67%
Justicia, Seguridad y Protección civil	263	1,4%	213	1,2%	23,40%
Promoción de Empleo	597	3,1%	424	2,5%	40,66%
Medioambiental	339	1,8%	304	1,8%	11,79%
Cooperación Económica con CC.LL.	1.760	9,3%	1.651	9,6%	6,63%
Infraestructuras	619	3,3%	513	3,0%	20,68%
Fomento Económico	465	2,4%	384	2,2%	21,12%
Agraria y Pesquera	569	3,0%	504	2,9%	13,01%
Ayudas del FEAGA	1.503	7,9%	1.503	8,8%	0,00%
Investigación y Desarrollo Tecnológico	239	1,3%	210	1,2%	13,96%
Deuda Pública	1.106	5,8%	1.030	6,0%	7,39%
Pensiones Asistenciales	68	0,4%	68	0,4%	-0,91%
Otras Políticas	433	2,3%	366	2,1%	18,44%
TOTAL POLITICAS	18.999	100,0%	17.115	100,0%	11,01%

correspondientes a la Subvención Global FEDER-CDTI 1994-1999 procedentes de proyectos finalizados.

Políticas de Gasto	2002	%	2001	%	Var.
Sanidad	180	5,6%	164	6,1%	9,96%
Educación	225	7,0%	177	6,6%	27,59%
Servicios Sociales	73	2,3%	62	2,3%	18,64%
Cultura y Deporte	129	4,0%	104	3,9%	23,78%
Vivienda y Urbanismo	261	8,1%	234	8,8%	11,30%
Justicia, Seguridad y Protección civil	42	1,3%	22	0,8%	88,09%
Promoción de Empleo	379	11,8%	277	10,4%	36,51%
Medioambiental	255	7,9%	224	8,4%	13,82%
Cooperación Económica con CC.LL.	129	4,0%	115	4,3%	12,56%
Infraestructuras	544	16,9%	450	16,9%	20,72%
Fomento Económico	375	11,6%	310	11,6%	20,73%
Agraria y Pesquera	439	13,6%	381	14,2%	15,30%
Investigación y Desarrollo Tecnológico	102	3,2%	84	3,2%	21,33%
Otras Políticas	88	2,7%	68	2,5%	29,73%
TOTAL POLITICAS	3.220	100,0%	2.672	100,0%	20,51%

Subvención Global FEDER-CDTI. Proyectos tecnológicos de empresas

en Regiones Objetivo 1. 1994-1999. Millones de euros

	2000 (e)	2001 (a)	2002 (p)	2003 (p)
Andalucía	4,3	3,5	2,5 - 3	ND
España	4,2	2,7	2,2	3,0
Unión Monetaria	3,4	1,4	1,4	2,9
Unión Europea	3,4	1,5	1,5	2,9

Fuente: CICYT (2001). Tomado del Informe Anual COTEC. 2001.

Así, durante este periodo, Andalucía ha llevado a cabo un total de 109 proyectos, lo que viene a suponer cerca del 17% de los realizados en toda España. Ocupa, por tanto, la segunda posición de las Regiones Objetivo 1 en cuanto al

RAMAS DE ACTIVIDAD	Andalucía		España	
1. Actividades primarias	5.359	6,00%	21.001	3,22%
2. Actividades secundarias	21.210	23,76%	176.405	27,07%
Industria	11.646	13,05%	122.732	18,83%
Construcción	9.564	10,71%	53.673	8,24%
3. Actividades en los servicios	54.134	60,65%	392.242	60,19%
VAB a precios básicos	80.703	90,41%	589.648	90,49%
Impuestos netos de la producción	8.557	9,59%	61.993	9,51%
PIB a precios de mercado	89.260	100,00%	651.641	100,00%

número de proyectos, encontrándose tan sólo por debajo de la Comunidad Valenciana que ha realizado cerca del 34% de éstos.

Andalucía ocupa también la segunda posición por debajo de la Comunidad Valenciana en cuanto a la inversión realizada con un total de 91,66 millones de

	Andalucía	España	EURO-11	EU-15
Enero	4,0%	0,9%	5,0%	4,7%
Febrero	2,3%	-1,5%	4,8%	4,3%
Marzo	0,9%	-1,5%	3,5%	3,1%
Abril	-0,3%	-2,0%	0,8%	0,6%
Mayo	0,8%	-0,9%	0,0%	-0,4%
Junio	1,9%	-0,6%	1,8%	1,2%
Julio	1,2%	-2,5%	-1,3%	-1,5%
Agosto	1,7%	3,3%	1,2%	0,7%
Septiembre	1,1%	-1,1%	-0,4%	-1,0%
Octubre	2,6%	1,1%	-2,6%	-3,0%
Noviembre	1,9%	-4,7%	-4,1%	-4,1%
Diciembre	2,7%	-6,1%	-4,5%	-4,7%

euros, lo que representa el 14,48% del total.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2002

2000	Andalucía	España	EURO-11	UE-15
Primer trimestre	74,8	80,5	83,0	82,9
Segundo trimestre	74,0	80,7	83,7	83,2
Tercer trimestre	76,6	81,2	83,9	83,5
Cuarto trimestre	71,8	80,3	84,7	84,0
Media anual	74,3	80,7	83,8	83,4

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
Datos: Gasto Público en millones de euros.

2001	Andalucía	España	EURO-11	UE-15
Primer trimestre	76,7	79,3	84,4	84,0
Segundo trimestre	72,5	80,6	83,6	83,1
Tercer trimestre	77,2	78,7	83,0	82,3
Cuarto trimestre	75,1	74,9	81,9	81,4
Media anual	75,9	79,2	83,2	82,7

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
Datos: Inversión Pública en millones de euros.

INDICADORES ECONÓMICOS DE LA PRODUCCIÓN

Variación 2000/01	Andalucía	España	EURO-11	UE-15
	1,6	-1,5	-0,6	-0,7

Nota: (e) estimación; (a) avance; (p) previsión.
Nota: ND = no disponible.

Fuente: Producto Interior Bruto, a precios de mercado
(DG-AEF, Ministerio de Economía, Consejería de Economía y Hacienda).
Datos: Tasa de variación anual (%).

Nota: valores brutos en millones de euros corrientes.

Período	Andalucía		España		diferencial español	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	UE-15	EURO-11
Enero	0,1	3,6	0,0	3,7	1,6	1,4
Febrero	0,3	3,6	0,3	3,8	1,7	1,4
Marzo	0,5	3,7	0,4	3,9	1,7	1,4
Abril	0,5	3,9	0,5	4,0	1,4	1,1
Mayo	0,5	4,2	0,4	4,2	1,1	0,8
Junio	0,3	4,3	0,3	4,2	1,4	1,2
Julio	0,2	4,0	0,2	3,9	1,2	1,0
Agosto	0,1	3,7	0,2	3,7	1,2	1,1
Septiembre	0,1	3,5	0,0	3,4	1,0	0,9
Octubre	-0,1	3,2	-0,1	3,0	1,0	0,8
Noviembre	-0,1	2,8	-0,1	2,7	1,0	0,7
Diciembre	0,3	2,8	0,4	2,7	0,9	0,8

Fuente: Contabilidad Trimestral de España y Andalucía (INE, IEA).
Datos: PIB 2001. Datos ciclo-tendencia.

INDICADORES INDUSTRIALES

Fuente: Índice de Producción Industrial (IEA, INE, EUROSTAT).

Datos: tendencia, tasas de variación interanual, año

	Andalucía	%	España	%
Industria	30.860	8,03	244.262	9,23
Construcción	34.174	8,90	314.705	11,90
Comercio	134.492	35,02	796.690	30,12
Resto Servicios	184.560	48,05	1.289.660	48,75
Total Sectores	384.086	100,00	2.645.317	100,00

	Andalucía	%	España	%
Sin asalariados	210.253	54,74%	1.408.792	53,26%
1-2 asalariados	100.091	26,06%	692.964	26,20%
3-5 asalariados	36.730	9,56%	259.764	9,82%
6-9 asalariados	17.147	4,46%	126.050	4,77%
10-19 asalariados	11.403	2,97%	86.308	3,26%
20 o más asalariados	8.462	2,20%	71.439	2,70%
Total	384.086	100,00%	2.645.317	100,00%

Andalucía	2000	2001	Variación
Creadas	16.572	16.933	2,18%
Disueltas	837	906	8,24%
Neto	15.735	16.027	1,86%

España	2000	2001	Variación
Creadas	113.168	107.996	-4,54%
Disueltas	7.824	8.027	2,59%
Neto	105.344	99.969	-5,10%

	2000			2001		
	Creadas	Disueltas	neto	Creadas	Disueltas	neto
Almería	1.950	20	1.930	1.544	39	1.505
Cádiz	1.950	97	1.853	1.943	120	1.823
Córdoba	1.175	65	1.110	1.192	77	1.115
Granada	1.654	62	1.591	1.760	75	1.685
Huelva	803	35	768	797	53	744
Jaén	700	53	646	768	55	713
Málaga	1.952	21	1.931	1.908	201	1.708
Sevilla	3.580	21	3.559	3.580	206	3.374
Andalucía	16.572	827	15.745	16.933	906	16.027

INDICADOR DE PRECIOS

Fuente: Utilización de la capacidad productiva (IEA, DG-AEF).
 Datos: porcentaje de utilización.
 Nota: las tasas de variación mensual y anual están expresadas en tantos por cientos, mientras que el diferencial español recoge la diferencia en puntos porcentuales entre los índices armonizados de España y la Unión Europea (UE-15), así como de España y la Unión Monetaria (EURO-11).
 Fuente: Índice de Precios al Consumo (INE, EUROSTAT).
 Datos: tasas de variación y diferencia, año 2001.

TEJIDO EMPRESARIAL

Nota: El Directorio Central de Empresas no contempla a las empresas incluidas en las ramas de actividad agrarias y pesqueras.
 Fuente: Directorio Central de Empresas (INE)
 Datos: número de empresas por sectores (1 de enero de 2001).

	2000	2001	Variación
Número de Turistas	19.780.727	20.755.765	4,93%
% de Andalucía	20,2	18,3	-4,93%
% del resto de España	30,6	35,8	22,99%
% de la Unión Europea	41,4	37,4	-5,33%
% del resto del mundo	7,8	8,5	13,97%
Estancia media (días)	11,1	11,4	2,52%
Gasto medio (ptas./días)	8.600	7.286	-15,28%

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE).
 Datos: número de empresas por plantilla (1 de enero de 2001).

Fuente: Sociedades Mercantiles (INE).
 Datos: número de sociedades mercantiles.

	Andalucía		España	
	Total	Var.	Total	Var.
Viajeros alojados:				
Primer trimestre	2.182.499	4,45%	10.837.148	3,20%
Segundo trimestre	3.424.185	4,09%	16.972.543	1,45%
Tercer trimestre	3.404.134	2,18%	19.887.705	0,85%
Cuarto trimestre	2.351.165	-5,20%	12.183.259	-1,81%
Total	11.361.983	1,53%	59.880.655	1,01%
Pernoctaciones:				
Primer trimestre	6.220.530	1,16%	36.286.504	1,31%
Segundo trimestre	10.168.028	3,45%	62.951.001	-0,22%
Tercer trimestre	12.232.380	4,57%	87.307.167	1,95%
Cuarto trimestre	6.643.079	-3,49%	42.004.734	-1,39%
Total	35.264.017	2,04%	228.549.406	0,62%
Grado ocupación:				
Primer trimestre	43,55	-3,82%	47,56	-0,88%
Segundo trimestre	59,65	-2,88%	58,11	-1,66%
Tercer trimestre	66,97	-1,77%	71,03	-0,06%
Cuarto trimestre	43,07	-8,85%	47,78	-4,34%
Total	53,31	-4,00%	56,12	-1,51%

Fuente: Sociedades Mercantiles (INE).
 Datos: número de sociedades mercantiles.

ESTADÍSTICAS TURÍSTICAS

	Exportaciones			Importaciones		
	1991	1995	2001	1991	1995	2001
Unión Europea	68,73	66,18	64,86	30,13	33,28	32,28
Alemania	11,06	13,91	11,48	4,32	4,00	4,47
Francia	11,92	13,48	13,02	4,71	6,61	5,60
Reino Unido	8,64	9,64	8,90	5,42	5,41	4,34
Italia	17,01	8,25	10,15	4,30	4,02	5,07
Holanda	6,36	6,48	4,85	3,13	3,02	3,72
Bélgica-Luxemburgo	3,71	3,11	3,40	2,21	1,50	1,86
Portugal	5,77	7,36	9,39	3,51	4,33	3,57
Irlanda	0,36	0,23	0,27	0,35	0,30	1,07
Dinamarca	0,53	0,77	0,60	0,43	0,48	0,55
Grecia	0,95	0,56	0,64	0,65	2,28	0,62
Austria	0,42	0,50	0,62	0,29	0,22	0,39
Suecia	1,97	1,13	1,12	0,82	0,85	0,73
Finlandia	0,00	0,73	0,44	0,00	0,27	0,29
Resto del mundo	31,27	33,82	35,14	69,87	66,72	67,72

Fuente: Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (IEA).
Datos: Andalucía, total anual.

*Nota: var = porcentaje de variación sobre el mismo periodo del año anterior.
Nota: para cada periodo se presentan los totales acumulados de los viajeros alojados en hoteles y de las pernoctaciones, mientras que se presenta la media aritmética del grado de ocupación por plazas.*

Fuente: Encuesta de ocupación hotelera (INE).
Datos: viajeros, pernoctaciones y ocupación, año 2001.

SECTORES	Exportaciones			Importaciones		
	1991	1995	2001	1991	1995	2001
ALIMENTOS	43,14	40,2	39,62	13,75	21,67	13,6
Sector hortofrutícola	18,95	24,3	28,76	1,32	1,63	6,7
Industria agroalimentaria	24,19	15,9	10,86	12,43	20,04	6,9
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	5,70	5,7	10,20	45,80	36,44	44,3
MATERIAS PRIMAS	4,84	4,7	6,11	8,81	11,79	11,1
MANUFACTURAS	44,41	44,78	40,42	31,53	29,77	29,7
OTRAS MERCANCIAS	1,90	4,6	3,64	0,11	0,34	1,3
SEMIMANUFACTURAS	19,05	21,6	19,08	13,42	12,42	12,4
Hierro y acero	8,21	10,8	10,46	3,39	1,73	2,9
Productos Químicos	5,10	5,7	6,76	4,84	7,15	7,1
Otras semimanufacturas	5,75	5,0	1,86	5,19	3,53	2,4
BIENES DE EQUIPO	14,25	13,3	10,45	11,53	10,44	10,6
Maquinaria específica	0,65	0,8	1,17	4,87	3,68	2,9
Equipos de oficina y telecom.	1,39	1,0	2,22	1,86	2,24	2,0
Material de transporte	9,36	7,8	2,59	1,74	1,44	1,8
Otros bienes de equipo	2,86	3,7	4,47	3,06	3,07	3,9
SECTOR DEL AUTOMOVIL	7,66	6,8	5,39	2,17	3,12	2,1
Automóviles y motos	3,31	2,6	2,07	0,61	0,31	0,4
Componentes de automóvil	4,35	4,2	3,33	1,57	2,80	1,7
MANUFACTURAS DE CONSUMO	3,44	3,0	5,50	4,40	3,79	4,5
Bienes de consumo duradero	0,54	0,4	1,34	1,04	0,42	0,7
Bienes de consumo corriente	2,91	2,6	4,17	3,36	3,37	3,8
Textil y confección	1,67	1,4	2,14	1,64	1,73	2,0
Calzado	0,12	0,1	0,10	0,07	0,05	0,1
Otros	1,12	1,2	1,93	1,65	1,59	1,7
TOTAL GENERAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

ACTIVIDAD COMERCIAL

**Intercambios comerciales de Andalucía con los países
de la Unión Europea en los años 1991, 1995 y 2001**

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

	Infantil	Primaria	Educación Especial	COU
Almería	15.910	39.712	1.936	2.821
Cádiz	31.271	85.667	3.226	5.591
Córdoba	21.293	55.741	2.718	3.480
Granada	25.051	58.533	4.792	2.981
Huelva	14.716	33.731	1.745	1.150
Jaén	20.010	50.629	2.164	2.298
Málaga	33.265	88.601	4.043	4.258
Sevilla	46.542	124.687	5.960	7.254
Andalucía	208.058	537.301	26.584	29.833

Distribución sectorial de las exportaciones e importaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 1991,1995 y 20

Fuente: Dirección General de Política Comercial.

EDUCACIÓN

Alumnado por niveles educativos y provincias. Curso 2000-2001

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

	Curso 92-93	Curso 93-94	Curso 94-95	Curso 95-96	Curso 96-97	Curso 97-98	Curso 98-99	Curso 99-00	Curso 00-01
Educación infantil/preescolar	192.111	194.024	195.907	196.637	196.916	198.060	204.751	201.268	208.056
Educación primaria/COB	635.655	647.566	666.538	631.908	660.606	665.684	653.774	648.242	637.301
Educación especial ^a	30.344	30.788	31.596	30.277	27.307	24.462	25.271	26.256	26.584
Educación adultos	86.797	93.525	97.895	100.031	111.603	86.912	81.803	86.624	90.424
BIUP-COU	264.701	268.882	264.840	234.211	210.083	174.143	109.075	63.572	20.833
FP	157.703	151.993	142.784	130.610	111.055	82.563	60.325	33.420	18.235
LOGSE-EEMM ^b	45.025	62.367	91.778	127.702	296.761	442.070	510.834	569.055	617.801
Universidad	199.914	219.429	230.708	247.750	257.550	266.972	269.233	271.919	266.957

Evolución del alumnado matriculado por niveles educativos en Andalucía

ZONA	AGRICULTURA Y PESCA			INDUSTRIA			CONSTRUCCION			SERVICIOS			TOTAL SECTORES		
	Acq	FD	TD	Acq	FD	TD	Acq	FD	TD	Acq	FD	TD	Acq	FD	TD
ALMERIA	Acq	-	-70	27	2	27	340	11	340	540	20	540	27	27	147
	FD	-	-	-	-	-	55	0	55	49	-	49	-	-	-
	TD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1174	1	1075	2159	10	2169	5976	11	5987	6201	21	6224	13006	43	13049
CADIZ	Acq	-	-70	400	67	474	5270	22	5292	6215	23	6238	20540	204	21050
	FD	-	-	-	-	-	56	0	56	0	-	0	0	0	0
	TD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1107	1	1075	4406	67	474	5826	22	5848	6215	23	6238	20540	204	21050
CORDOBA	Acq	-	-	107	1	108	474	0	474	697	0	697	0	0	0
	FD	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	107	1	108	474	0	474	697	0	697	697	0	697	0	0	0
GRANADA	Acq	-	-	42	2	44	240	12	252	544	20	564	0	0	0
	FD	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	42	2	44	240	12	252	240	12	252	544	20	564	0	0	0
HUELVA	Acq	-	-	320	0	320	2174	23	2197	2519	41	2560	12706	55	12861
	FD	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	320	0	320	2174	23	2197	2197	23	2220	2519	41	2560	12706	55	12861
JAEN	Acq	-	-	167	0	167	1650	23	1673	4311	95	4406	10637	237	11142
	FD	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	167	0	167	1650	23	1673	1650	23	1673	4311	95	4406	10637	237	11142
MALAGA	Acq	-	-	5	0	5	50	0	50	0	0	0	0	0	0
	FD	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5	0	5	50	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia
 a Se distinguen tres clases de alumnado: alumnado integrado e centros de Infantil/Primaria, alumnado en aluas sustitutorias en centros de Infantil/ Primaria y alumnado en centros

específicos de Educación especial

b Comprende desde el curso 1996-1997 los siguientes niveles: Educación Secundaria

Obligatoria (ESO), Bachillerato LÖGSE, Ciclos formativos/módulos profesionales y programas de

Garantía Social.

Con anterioridad al curso 96-97 también se incluía aquí el alumnado de Bachillerato

elemental y el de ciclo polivalente. En el curso 00-01 se incluye además, la Enseñanza

secundaria de Adultos

SEVILLA	leves	2492	31	785	7291	41	7002	14304	115	14423	32408	255	32643
	graves	13	2	173	160	1	181	165	2	369	784	8	732
	marLae ^a	8	2	7	5	0	5	14	0	14	30	0	30
	TOTAL	2513	34	965	8017	42	8089	14583	128	14808	33222	263	33485
MÁLAGA	leves	12499	380	23100	42337	199	42335	50582	400	50982	143102	1128	144230
	graves	297	13	507	753	7	760	1305	12	1223	2742	42	2721
	marLae ^a	13	2	25	40	0	40	53	0	53	122	0	122
	TOTAL	12719	395	23632	43130	106	43335	51850	412	52258	146003	1170	147173

Siniestralidad Laboral en Andalucía

	Nº DE EMPRESAS	TRABAJADORES	SOCIOS
ALMERIA	816	8.868	11.660
CADIZ	579	7.100	26.575
CORDOBA	511	11.900	51.080
GRANADA	811	7.030	81.651
HUELVA	785	7.588	55.171
JAEN	1.027	7.497	106.656
MALAGA	1.017	8.013	95.960
SEVILLA	2.063	16.163	69.175
ANDALUCIA	8.442	73.248	487.467

	COOPERATIVAS	S.S.L.L.	TOTAL	%
ALMERIA	541	75	616	6,7
CADIZ	565	85	650	11,5
CORDOBA	565	78	643	11,7
GRANADA	551	70	621	6,5
HUELVA	551	58	609	6,3
JAEN	785	58	843	11,7
MALAGA	710	77	787	11,1
SEVILLA	1.434	95	1.529	11,1
ANDALUCIA	6.938	2.404	9.342	100

%		Nº DE EMPRESAS
22,73	S.AGRARIO	1.764
24,25	S.INDUSTRIAL	2.847
18,57	S.CONSTRUCCIÓN	2.148
	S.SERVICIOS	3.485
	TOTAL	8.442
		100

	COOPERATIVAS	S.S.L.L	TOTAL
ALMERIA	74	156	230
CADIZ	71	99	170
CORDOBA	67	104	171
GRANADA	54	87	141
HUELVA	42	121	163
JAEN	63	134	197
MALAGA	132	145	277
SEVILLA	176	298	473
ANDALUCIA	682	1.104	1.786

	COOPERATIVAS	S.S.L.L	TOTAL	%
ALMERIA	11,708	,967	12,675	11,1
CADIZ	6.642	,704	7.346	10
CORDOBA	6.562	,571	7.133	11
GRANADA	6.274	,103	6.377	10,1
HUELVA	4.047	,935	4.982	8,2
JAEN	7.644	,341	7.985	12,3
MALAGA	6.670	,259	6.929	11,7
SEVILLA	10.828	3.369	14.197	15,3
ANDALUCIA	59.075	14.174	73.249	100

CRES	*		Nº DE TRABAJAD.
15,25		S.AGRARIO	11.170
25,3		S.INDUSTRIAL	19.265
12,32		S.CONSTRUCCIÓN	3.024
5,73		S.SERVICIOS	33.780
		TOTAL	73.249

PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ALMERÍA	792	554	1518	848	4455	15875	3657	7067	1115	7085	31379
CÁDIZ	1054	1375	7058	1177	5150	15175	5070	7878	1546	7875	43364
CÓRDOBA	1056	1300	1566	1105	5801	18148	4751	7775	1465	7775	41042
GRANADA	1108	1350	2124	1187	5207	15417	5085	2514	1959	2519	43811
HUELVA	458	625	995	533	2725	8729	2264	1305	703	1310	15732
JACÓN	826	1036	1982	884	4623	14463	3786	2170	1166	2172	32708
MÁLAGA	1837	2304	3920	1566	10286	32178	8423	4829	2994	4831	72768
SEVILLA	1595	2490	3805	2125	11117	34777	9104	5215	2803	5222	78646
ANDALUCÍA	9176	11512	17522	9824	57382	160759	42082	24124	12959	24137	363559

Tecnológico.

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo

LA ECONOMÍA SOCIAL ANDALUZA EN EL AÑO 2001

Nº 1 EMPRESAS TRABAJADORES Y SOCIOS POR PROVINCIAS

Elaboración: CEPES-Andalucía

Nº 2 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE COOP. Y SOCIEDADES LABORLES

Elaboración: CEPES-Andalucía

Provincia	Nº de Centros de Salud	Nº de Consultas Locales	Nº de Consultas Auxiliares	Total de Centros
Almería	30	68	117	215
Cádiz	50	41	27	118
Córdoba	37	69	30	136
Granada	49	134	133	316
Huelva	28	60	33	121
Jaén	35	81	69	185
Málaga	55	77	41	173
Sevilla	69	92	19	180
Andalucía	353	622	469	1444

Nº 3 EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL POR SECTORES ECONÓMICOS

Elaboración: CEPES-Andalucía

Distrito	Población	Frecuentación			Consultas por centro/profesional y día		
		Medicina Familiar	Pediatría	Enfermería	Medicina Familiar	Pediatría	Enfermería
Almería	518.445	6810,97	842,10	3578,11	47,46	27,53	27,11
Cádiz	1.108.435	5583,75	896,87	3194,35	44,67	27,50	25,33
Córdoba	771.901	6904,82	852,82	2973,05	50,81	28,88	22,72
Granada	809.412	6901,32	831,63	3972,31	43,74	26,40	26,02
Huelva	444.159	5940,14	799,71	3211,13	42,83	27,01	24,90
Jaén	640.454	7030,99	793,31	3254,20	48,92	26,03	22,65
Málaga	1.248.432	5739,17	829,88	2817,30	44,99	26,68	23,16
Sevilla	1.724.743	6509,93	932,33	2812,72	50,45	25,84	23,10
Andalucía	7.265.981	6354,34	862,85	315,82	47,06	26,79	24,36

Nº 4 CREACIÓN DE EMPRESAS AÑO 2001

Elaboración: CEPES-Andalucía

Nº 5 TRABAJADORES POR PROVINCIA Y TIPO DE EMPRESAS

Elaboración: CEPES-Andalucía

Nº 6 TRABAJADORES POR SECTORES ECONÓMICOS

Elaboración: CEPES-Andalucía

AUTÓNOMOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Elaboración: CEPES-Andalucía

Nota: Para la elaboración de estos cuadros estadísticos se han consultado las siguientes

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.

Distrito	Población	Frecuentación	Urgencias por día	Capacidad de resolución	% Traslados	Frecuentación	Urgencias por día
Almería	518.445	1008,85	1432,96	96,89	0,55	65,22	926,32
Cádiz	1.108.435	550,10	1670,56	95,90	1,28	30,66	930,98
Córdoba	771.901	576,97	1220,17	96,54	0,18	16,75	354,32
Granada	809.412	657,26	1457,52	97,17	0,50	59,28	1314,53
Huelva	444.159	822,85	1001,30	94,87	1,48	51,83	630,65
Jaén	640.454	870,11	1526,76	95,98	0,23	52,33	918,16
Málaga	1.248.432	691,26	2364,38	94,99	2,78	28,14	962,55
Sevilla	1.724.743	568,13	2684,61	96,52	0,61	31,78	1501,49
Andalucía	7.265.981	671,04	13358,27	96,10	1,04	37,87	7538,98

Dirección General de Economía Social.

Instituto Nacional de Estadística.

Instituto de Estadística de Andalucía.

Distrito	Población	Frecuentación		Tasa/100	Consultas
		Radiología	Análítica	Radiología	Análítica
Almería	518.445	148,64	413,88	1,92	5,36
Cádiz	1.108.435	103,10	418,32	1,57	6,39
Córdoba	771.901	139,15	343,00	1,76	4,34
Granada	809.412	129,63	461,12	1,65	5,86
Huelva	444.159	107,61	357,78	1,56	5,19
Jaén	640.454	143,86	425,80	1,81	5,35
Málaga	1.248.432	136,09	471,23	2,05	7,11
Sevilla	1.724.743	121,25	465,35	1,60	6,14
Andalucía	7.265.981	126,98	431,98	1,73	5,90

Legenda

1. Agricultura y pesca
2. Industrias extractivas, textil y alimentarias
3. Industria del metal, madera y corcho

Distrito	Población	Frecuentación de Centro	Consultas Centro Prf/ día
Almería	518.445	98,21	17,34
Cádiz	1.108.435	133,64	22,50
Córdoba	771.901	79,00	13,43
Granada	809.412	93,82	14,48
Huelva	444.159	45,13	13,96
Jaén	640.454	97,26	14,95
Málaga	1.248.432	78,11	14,77
Sevilla	1.724.743	64,60	15,58
Andalucía	7.265.981	86,33	16,22

4. Industria de fabricación de bienes de equipo
5. Construcción, producción y distribución de energía

- 6. Comercio y hostelería
- 7. Transporte y comunicaciones, Servicios financieros

Vacunación infantil	95,86%
Cáncer de mama	73,45%
Interrupción Voluntaria de embarazo (IVE) (solicitudes en mujeres de 15 a 49 años)	3,93%

- 8. Administración Pública, Servicios técnicos a empresas
- 9. Educación y Actividades sanitarias
- 10. Otras actividades sociales

Distrito	Nº de urgencias atendidas	Nº Intervenciones urgentes	Nº Intervenciones ambulatorias	Nº Horas de quirófano disponible
Almería	297.879	6.952	20.095	33.433
Cádiz	438.052	9.876	60.340	58.390
Córdoba	264.982	6.946	18.624	49.569
Granada	517.188	13.116	34.799	58.131
Huelva	185.738	5.870	17.232	24.199
Jaén	250.535	6.301	16.441	36.047
Málaga	722.686	15.236	45.091	84.151
Sevilla	649.670	17.995	51.268	100.308
Andalucía	3.326.730	82.292	263.890	444.228

CUADROS DE SANIDAD

ATENCION PRIMARIA

Distrito	Córneas	Riñón	Higado	Corazón	Pulmón	Páncreas	Progenitores Hematopoyéticos	TOTAL
Almería	8	-	-	-	-	-	-	8
Cádiz	36	54	-	-	-	-	67	157
Córdoba	44	57	55	26	19	8	50	259
Granada	16	53	-	-	-	-	29	98
Huelva	10	-	-	-	-	-	-	10
Jaén	3	-	-	-	-	-	14	17
Málaga	32	99	53	-	-	7	38	229
Sevilla	108	71	52	18	-	-	45	304
Andalucía	257	334	160	44	19	15	243	1.072

**NUMERO DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA
POR PROVINCIAS Y TIPO EN 2001**

Distrito	Tasa de donación de sangre(*)
Almería	28,52
Cádiz	27,63
Córdoba	38,52
Granada	48,06
Huelva	29,7
Jaén	30,67
Málaga	36,4
Sevilla	30,03
Andalucía	33,59

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS).

**INDICADORES DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA.
MEDICINA FAMILIAR, PEDIATRÍA Y ENFERMERÍA.**

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS).

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCION PRIMARIA EN 2001.

INDICADORES DE URGENCIAS MEDICAS Y ENFERMERIA.

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS).

INDICADORES DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS).

INDICADORES DE ODONTOLOGÍA

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS).

SALUD PÚBLICA

Anexo II:
ANUARIO SOCIOECONÓMICO
DE ANDALUCÍA 2001

COBERTURA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN ANDALUCÍA

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS)

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

NÚMERO DE URGENCIAS ATENDIDAS, INTERVENCIONES URGENTES, INTERVENCIONES AMBULATORIAS Y HORAS DE QUIRÓFANO DISPONIBLE POR PROVINCIAS EN 2001.

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS).

PROGRAMA DE DONACIÓN Y TRANSPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS)

TASA DE DONACIÓN DE SANGRE

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS)

() tasa de donación de sangre = [(nº de donaciones de sangre entera por provincias)/(nº hab por provincia)]*1000*

ENERO 2001

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebran la Primera Cumbre Euroamericana de PYMES del nuevo milenio, bajo el lema "Las pymes como base de desarrollo económico y social en el siglo XXI".

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y la Asociación Empresarial de la Calidad Agroalimentaria (LANDALUZ) organizaron las Primeras Jornadas Gastronómicas Andaluzas celebradas en Madrid, con el objetivo de promocionar e impulsar el conocimiento de la rica gastronomía andaluza en el resto de España.

Inauguración en Málaga de la Oficina para el Mediterráneo de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

FEBRERO 2001

Se establece el marco regulador de las ayudas a favor del medio ambiente que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía (Decreto 23/2001, de 13 de febrero).

MARZO 2001

Se aprueba el Real Decreto Ley 5/01, de 2 de marzo, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

La Fundación de Estudio de Economía Aplicada (FEDEA) y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) presentaron el 28 de marzo de 2001 el estudio "La economía andaluza al inicio del siglo XXI. Orientaciones estratégicas".

Continuando con años anteriores, la Confederación de Empresarios de Andalucía organiza la III Jornada sobre la financiación autonómica, con el objetivo de debatir y profundizar en el actual modelo de sistema de financiación de las comunidades autónomas españolas.

En este mes, Andalucía se convirtió en la Comunidad Autónoma donde más creció la afiliación a la Seguridad Social. Así el número de ocupados se incrementó en 33.252, lo que supone un alta en el sistema de más de mil trabajadores diarios. Se aprueban los Planes de Desarrollo sostenible de los Parques Naturales de

Alcornocales y Sierra Mágina (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 13 de Marzo de 2001).

ABRIL 2001

Firma el "Acuerdo para la mejora y el desarrollo del Sistema de Protección Social" entre el Gobierno Central y las organizaciones patronales CEOE-CEPYME y el sindicato CCOO.

Se crea el Instituto del Agua de Andalucía y la Comisión Interdepartamental del Agua (Decreto 103/2001, de 24 de abril).

El sector pesquero se moviliza para solicitar la formalización del acuerdo de pesca con Marruecos cuyas negociaciones se dan por finalizadas sin éxito en instancias europeas el día 25 abril, lo que supone un fuerte golpe al sector y a la difícil situación económica y social que ya padecen diversos puntos del litoral andaluz.

MAYO 2001

El 23 de mayo de 2001 el V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía era firmado por el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves; el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Rafael Alvarez Colunga; y los secretarios generales regionales de UGT Y CCOO, Manuel Pastrana y Julio Ruiz, con el objetivo de impulsar el crecimiento socioeconómico de Andalucía.

Se celebra, de manera conjunta entre UGT y CCOO, el 1º de mayo en Andalucía bajo el lema: ""Porque sin empleo digno no hay futuro".

Organizadas por El Consejo Económico y Social de Andalucía se celebran en Sevilla las Jornadas sobre "La protección Social: Presente y Futuro".

El V Acuerdo de Concertación, firmado por la Junta de Andalucía, UGT, CCOO y CEA a finales de mayo del 2001, ha generado 80.000 empleos.

JUNIO 2001

Se establece el marco para la formulación de los planes de instalaciones deportivas en Andalucía (Decreto 144/2001, de 19 de junio).

JULIO 2001

Se aprueba la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía. (Boja nº 85 de 26/07/01).

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) ha desarrollado durante el año 2001 una intensa actividad de fomento de la internacionalización del tejido empresarial andaluz. La CEA y la confederación húngara de empresarios e industriales firmaron un convenio marco de colaboración.

A finales de Julio se suscribió un nuevo convenio entre la CEA y el Banco Atlántico, que vino a sumarse a los de La Caixa y Caja Madrid, para ofrecer a las PYME's andaluzas una financiación en condiciones preferentes. Se aprueba la Ley Andaluza del Voluntariado (Ley 7/2001, de 12 de julio).

AGOSTO 2001

Se regula la concesión y uso de la marca "Parque Natural de Andalucía" (Orden de 1 de agosto)

SEPTIEMBRE 2001

Se producen los atentados terroristas del 11 de septiembre en EEUU, con sus negativas consecuencias en los mercados financieros internacionales. Con la reducción muy significativa de los tipos de interés, las autoridades monetarias buscan una recuperación de las tasas de crecimiento económico.

En el mes de septiembre también, se produce el Encuentro entre el Consejo Económico y Social europeo y andaluz, celebrado en Sevilla en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía, con el objetivo de someter a debate y reflexionar sobre el futuro de las políticas de cohesión desde la visión compartida de estas dos instituciones, con la intervención además de expertos del máximo nivel. Se regulan las autorizaciones para la instalación, modificación o reforma de las infraestructuras de telecomunicaciones en parques y parajes naturales y en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 201/2001, de 11 de septiembre).

OCTUBRE 2001

Se aprueba la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía. (Boja nº 133 de 17/11/01)

Aprobada la declaración de los primeros 23 Monumentos Naturales de Andalucía (Decreto 226/2001, de 2 de octubre).

Aprobado el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía (Decreto 230/2001, de 16 de octubre).

NOVIEMBRE 2001

Aprobado del nuevo Reglamento de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (Decreto 247/2001, de 13 de noviembre).

DICIEMBRE 2001

A finales de mes se publica la Ley 14 y 15/2001, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002. Resaltar que es la primera ley que se hace en euros y está enmarcada en un nuevo modelo de financiación autonómica que supone un mayor incremento de la autonomía financiera andaluza.

Refiriéndonos a todo el año 2001, tenemos que la agricultura andaluza ha alcanzando un valor final de 7.800 millones de euros (10% de incremento respecto al año anterior), lo que supone un máximo histórico para el sector.

El turismo andaluz también gana cuota de mercado en el año 2001, siendo el número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros andaluces superior al de cualquier otra comunidad española.

Firma del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2002, entre las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y las organizaciones sindicales UGT y CCOO.

Se establecen las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas en el Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el Desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 (Decreto 280/2001, de 26 de diciembre).

La Junta, el Gobierno, los sindicatos y los empresarios constituyen el día 5 el foro de la minería, una organización que tiene como objetivo buscar soluciones a la crisis del sector en Andalucía y desarrollar planes alternativos en las provincias afectadas, Huelva y Sevilla principalmente.

Anexo III:

FUENTES CONSULTADAS

FUENTES CONSULTADAS

- Comisión Europea.
- Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea (DG-AEF).
- Observatorio Europeo de la PYME.
- Banco Central Europeo (BCE).
- Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).
- Banco de España.
- Ministerio de Economía.
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.
- Dirección General de la PYME.
- Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto de Estudios Turísticos.
- Instituto de Estudios Económicos (IEE).
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Asociación de Empresas Constructoras de Ambito Nacional (SEOPAN).
- Fundación BBVA.
- Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS).
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).
- Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
- Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Instituto de Fomento de Andalucía (IFA).
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Federación de Asociaciones Agrarias - Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA-Andalucía).
- Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción (FADECO).
- Prensa Especializada.
- FORCEM, Memoria de Actividades 2000.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Dirección General de Formación Ocupacional de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Agencia del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.